



## Síntesis Matutina

# Tribunal Electoral de la Ciudad de México

## TECDMX

<b>Suprema Corte avala restructura en el IECM</b>	2
La Jornada - Capital - Pág. 33 - Juan Pablo Reyes ( Nota Informativa )	
<b>Uso de Cártel Inmobiliario no constituyó calumnia</b>	3
Excélsior - Comunidad - Pág. 21 - Georgina Olson ( Nota Informativa )	
<b>Llegan 40 denuncias electorales cada día al IECM</b>	4
Excélsior - Comunidad - Pág. 21 - Georgina Olson ( Nota Informativa )	

## TEPJF

<b>Tres Voces en una Sala</b>	7
Voz y Voto - Revista - Pág. 1-19-23 - Clicerio Coello Garcés / Gabriela Villafuerte / Felipe de la Mata Pizaña ( Artículo )	
<b>La Divisa del Poder / Ya se van y dejan al árbitro cojo</b>	13
24 Horas - Nación - Pág. PP-3 - Adrián Trejo ( Columna )	
<b>Rechaza Tribunal diferir mañaneras</b>	15
Reforma - Primera - Pág. 12 - Érika Hernández ( Nota Informativa )	
<b>Resuelve TEPJF no suspender las mañaneras</b>	17
El Universal - Primera - Pág. 4 - Alberto Morales ( Nota Informativa )	
<b>Rechaza TEPJF suspender mañaneras del Presidente</b>	18
La Jornada - Política - Pág. CP-9 - Lilian Hernández / Fabiola Martínez ( Nota Informativa )	
<b>Tribunal Electoral ordena no suspender las mañaneras</b>	19
El Financiero - Nacional - Pág. 40 - David Saúl Vela ( Nota Informativa )	
<b>TEPJF resuelve no suspender las mañaneras</b>	20
La Razón - Primera - Pág. 7 - Sergio Ramírez ( Nota Informativa )	
<b>Niegan audiencia a Xóchitl.- Creel</b>	21
Reforma - Primera - Pág. 12 - Mayolo López ( Nota Informativa )	
<b>Desmiente el TEPJF a Creel</b>	22
La Jornada - Política - Pág. 7 - Redacción ( Nota Informativa )	
<b>Pide audiencia en el TEPJF para presentar sus quejas</b>	23
Excélsior - Primera-Nacional - Pág. 10 - Héctor Figueroa ( Nota Informativa )	
<b>Apela Xóchitl a derecho de ser recibida por TEPJF</b>	25
24 Horas - Nación - Pág. 5 - Karina Aguilar ( Nota Informativa )	
<b>México no está mejor que nunca: Xóchitl Gálvez</b>	27
La Razón - Primera - Pág. 8 - Jorge Butrón ( Nota Informativa )	
<b>Ordena Trife a Vila dejar gubernatura</b>	28
Reforma - Primera - Pág. 12 - Érika Hernández ( Nota Informativa )	
<b>Da Tribunal Electoral 10 días a Vila para separarse de su cargo</b>	29
El Economista - Política y Sociedad - Pág. 48 - Maritza.Pérez ( Nota Informativa )	
<b>TEPJF ordena a Vila dejar gubernatura</b>	30
La Razón - Primera - Pág. 6 - Sergio Ramírez ( Nota Informativa )	
<b>Ordenan a Vila separarse del cargo</b>	31
El Heraldo de México - Estados - Pág. 24 - H. Escalante / M. Zavala ( Nota Informativa )	
<b>Confidencial</b>	32
El Financiero - Nacional - Pág. 39 - Sin autor ( Columna )	

## Columnas Políticas

<b>Templo Mayor</b>	35
Reforma - Primera - Opinión - Pág. 10 - F. Bartolomé ( Columna )	
<b>Bajo Reserva</b>	37
El Universal - Primera - Pág. 2 - Sin autor ( Columna )	
<b>Trascendió</b>	38
Milenio Diario - Opinión - Pág. 2 - Sin autor ( Columna )	
<b>Frentes Políticos</b>	39
Excélsior - Primera-Opinión - Pág. 15 - Sin autor ( Columna )	
<b>Pepe Grillo</b>	40
La Crónica de Hoy - Opinión - Pág. 3 - Sin autor ( Columna )	
<b>Redes de Poder</b>	42
Reporte Indigo - Primera - Pág. 3 - Sin autor ( Columna )	
<b>Historias de Reportero / Peña Nieto: manual del expresidente obradorista</b>	43
El Universal - Primera - Pág. 13 - Carlos Loret de Mola ( Columna )	
<b>Jaque Mate / Amnistía a criminales</b>	44
Reforma - Primera - Opinión - Pág. 10 - Sergio Sarmiento ( Columna )	
<b>Serpientes y Escaleras / El "Plan G" de AMLO: prisas y miedo en la 4T</b>	46
El Universal - - Pág. Online - Salvador García Soto ( Columna )	
<b>Estrictamente Personal / Tomaduras de pelo</b>	49
El Financiero - Nacional - Pág. 42 - Raymundo Riva Palacio ( Columna )	
<b>El Asalto a la Razón / La vocera goza los memes anti-AMLO</b>	51
Milenio Diario - Política - Pág. 7 - Carlos Marín ( Columna )	
<b>En Privado / Y siguen con la Santa Muerte y AMLO</b>	52
Milenio Diario - Opinión - Pág. 3 - Joaquín López Dóriga ( Columna )	
<b>Juegos de Poder / Confesiones de uno de los peores presidentes de México</b>	53
Excélsior - Primera-Nacional - Pág. 13 - Leo Zuckermann ( Columna )	
<b>Razones / Taboada acorta distancias</b>	55
Excélsior - Primera-Nacional - Pág. 12 - Jorge Fernández Menéndez ( Columna )	
<b>Arsenal / Abyección en el Congreso</b>	57
Excélsior - Primera-Nacional - Pág. 4 - Francisco Garfias ( Columna )	
<b>Día con Día / Regreso a 2018</b>	59
Milenio Diario - Opinión - Pág. 3 - Héctor Aguilar Camín ( Columna )	
<b>Astillero</b>	60
La Jornada - Política - Pág. 8 - Julio Hernández López ( Columna )	
<b>Pensándolo Bien / Los viejos merecen otra cosa</b>	61
Milenio Diario - Política - Pág. PP-12 - Jorge Zepeda Petterson ( Columna )	

## Columnas Ciudad

<b>Circuito Interior</b>	65
Reforma - Ciudad - Pág. 2 - Sin autor ( Columna )	
<b>El Caballito</b>	66
El Universal - Metrópoli - Pág. 23 - Sin autor ( Columna )	
<b>Capital Político / Instruye Bejarano reventar a Giovani</b>	67
Excélsior - Comunidad - Pág. 22 - Adrián Rueda ( Columna )	
<b>La Feria / Claudia, piedritas, y piedrotas, en el camino</b>	69
El Financiero - Nacional - Pág. PP-41 - Salvador Camarena ( Columna )	
<b>Línea 13</b>	70
ContraRéplica - Ciudad - Pág. 10 - Sin autor ( Columna )	
<b>Red Compartida</b>	71

La Prensa - Metrópoli - Pág. 2 - Sin autor ( Columna )	
<b>Línea 10</b>	72
Metro - Opinión - Pág. 15 - Sin autor ( Columna )	
<b>Mensaje Político / Claudia: ¡cuidado con el 'efecto chilango'</b>	73
El Independiente - Primera - Pág. 15 - Alejandro Lelo de Larrea ( Columna )	
<b>Glorieta de Colón / ¿Viene la venganza de Bejarano contra Monreal?</b>	74
El Independiente - Primera - Pág. 15 - Sin autor ( Columna )	

## Cartones

<b>Cartón / Sin título</b>	76
Reforma - Primera - Opinión - Pág. 11 - Calderón ( Cartón )	
<b>Cartón / "Defensa de los derechos y garantías de los ciudadanos ante actos de autoridad"...</b>	77
Reforma - Primera - Opinión - Pág. 10 - Camacho ( Cartón )	
<b>Cartón / El rey de las anfetaminas</b>	78
El Universal - Primera-Opinión - Pág. 20 - Kemchs ( Cartón )	
<b>Cartón / Bullyver</b>	79
El Universal - Primera-Opinión - Pág. 21 - Galindo ( Cartón )	
<b>Cartón / No tienen llenadera</b>	80
La Jornada - Política - Pág. 7 - Hernández ( Cartón )	
<b>Cartón / Todo sea por el show</b>	81
La Jornada - Política - Pág. 4 - E Fisgón ( Cartón )	
<b>Cartón / Disco rayado</b>	82
La Jornada - Política - Pág. 5 - Rocha ( Cartón )	
<b>Cartón / Usos y costumbres</b>	83
El Economista - Opinión - Pág. 55 - Perujo ( Cartón )	
<b>Cartón / Sacrificio de gallina</b>	84
El Economista - Opinión - Pág. 54 - Chavo del Toro ( Cartón )	
<b>Cartón / Tláloc y Adolfo Gómez</b>	85
Milenio Diario - Opinión - Pág. 2 - Tacho ( Cartón )	
<b>Cartón / Quitan todo lo que les estorba</b>	86
Milenio Diario - Opinión - Pág. 3 - Jabaz ( Cartón )	
<b>Cartón / Princesa de asturias para Serrat</b>	87
Excélsior - Primera-Opinión - Pág. 14 - Gregorio ( Cartón )	
<b>Cartón / Cariño, pensar en tu ausencia es insoportable</b>	88
Excélsior - Primera-Opinión - Pág. 14 - Solis ( Cartón )	
<b>Cartón / El drone financiero reelectoral de Biden</b>	89
Excélsior - Expresiones - Pág. 27 - Palomo ( Cartón )	
<b>Cartón / Sacrificio</b>	90
El Financiero - Nacional - Pág. 42 - Rictus ( Cartón )	
<b>Cartón / Se le escapan</b>	91
El Financiero - Opinión - Pág. 34 - Garcí ( Cartón )	
<b>Cartón / Emperador</b>	92
24 Horas - Nación - Pág. 2 - Xolo ( Cartón )	
<b>Cartón / "Ya cambia esa mascara"</b>	93
El Sol de México - Análisis - Pág. 22 - Rubén ( Cartón )	
<b>Cartón / Ceremonia a Tláloc</b>	94
El Sol de México - Análisis - Pág. 20 - Osvaldo ( Cartón )	
<b>Cartón / Tal cual</b>	95
El Heraldo de México - El país - Pág. 2 - Alarcón ( Cartón )	

<b>Ordenan eliminar tuits vs. Taboada</b>	97
Reforma - Ciudad - Pág. PP-1 - Alejandro León ( Nota Informativa )	
<b>Ordenan bajar mensajes sobre Cártel Inmobiliario</b>	99
El Universal - Primera - Pág. 9 - Omar Díaz ( Nota Informativa )	
<b>Solapa el IECM a Taboada; veta usar cártel inmobiliario</b>	101
La Jornada - Capital - Pág. PP-31 - Sandra Hernández ( Nota Informativa )	
<b>Obligan a empleados de dos alcaldías a colocar propaganda panista: Morena</b>	103
La Jornada - Capital - Pág. 33 - Sandra Hernandez ( Nota Informativa )	
<b>Taboada y Dóring, contra "contra calumnias"</b>	104
La Razón - Ciudad - Pág. 16 - Eunice Cruz ( Nota Informativa )	
<b>Firma compromiso con víctimas</b>	105
El Heraldo de México - El país - Pág. 14 - Frida Valencia ( Nota Informativa )	
<b>Estiman voto de 250 mil jóvenes por primera vez</b>	107
Excélsior - Comunidad - Pág. 21 - Georgina Olson ( Nota Informativa )	
<b>Primovotantes, fundamentales en elección: IECM</b>	108
24 Horas - CDMX - Pág. 7 - 24 Horas ( Nota Informativa )	
<b>Desairan jóvenes vigilar proceso</b>	109
Reforma - Ciudad - Pág. 6 - Alejandro León ( Nota Informativa )	
<b>Abordan fomento económico en debate en Xochimilco</b>	111
El Universal - Primera - Pág. 9 - Laura Arana ( Nota Informativa )	
<b>Impulsará proyectos sustentables</b>	112
Excélsior - Comunidad - Pág. 23 - Montserrat Alvarez ( Nota Informativa )	
<b>Comicios, vicios y perjuicios</b>	113
Excélsior - Primera-Opinión - Pág. 15 - Humberto Musacchio ( Artículo )	
<b>La prueba de los debates</b>	115
Excélsior - Primera-Opinión - Pág. 14 - Javier Aparicio ( Artículo )	
<b>Trascendió</b>	117
Milenio Diario - Opinión - Pág. 2 - Sin autor ( Columna )	
<b>INE</b>	
<b>Cero errores en el segundo debate, advierte Taddei</b>	119
La Jornada - Política - Pág. 8 - Sin autor ( Nota Informativa )	
<b>Desastroso, repetir errores: Taddei</b>	120
Milenio Diario - Política - Pág. 8 - Sin autor ( Nota Informativa )	
<b>El INE exige a la casa productora cero errores en segundo debate</b>	121
La Jornada - Política - Pág. 9 - Fabiola Martínez y Lilian Hernández ( Nota Informativa )	
<b>Taddei afirma que debate será imparcial y sin fallas</b>	122
El Financiero - Nacional - Pág. 40 - Diana Benítez ( Nota Informativa )	
<b>"Segundo debate, libre de errores"</b>	123
El Heraldo de México - El país - Pág. PP-6 - Víctor Ortega / Misael Zavala ( Nota Informativa )	
<b>Montan escenario</b>	125
Reforma - Nacional - Pág. 8 - Érika Hernández ( Nota Informativa )	
<b>Sortean 75 preguntas videograbadas para los presidenciables</b>	126
El Universal - Nación - Pág. 6 - Otilia Carvajal ( Nota Informativa )	
<b>INE alista el set del segundo debate presidencial</b>	127
El Universal - Nación - Pág. 6 - Otilia Carvajal ( Nota Informativa )	
<b>INE alista set para el 2o debate presidencial</b>	129
La Razón - Primera - Pág. 9 - Yulia Bonilla ( Nota Informativa )	
<b>Voto en casillas especiales de CDMX será electrónico</b>	130
La Jornada - Política - Pág. 12 - Fabiola Martinez ( Nota Informativa )	

<b>La certeza y las elecciones</b>	131
El Universal - Primera-Opinión - Pág. 20-21 - Lorenzo Córdova Vianello ( Artículo )	
<b>Piden 360 candidatos custodia en INE</b>	133
Reforma - Primera - Pág. 14 - Érika Hernández ( Nota Informativa )	
<b>Han pedido protección 360 aspirantes</b>	134
Excélsior - Primera-Nacional - Pág. 8 - Aurora Zepeda ( Nota Informativa )	
<b>Casi cien candidatos ceden por amenazas</b>	135
El Universal - Primera - Pág. 11 - Carlos Arrieta / Justino Miranda ( Nota Informativa )	
<b>¿Qué hacer ante la inseguridad?</b>	137
Voz y Voto - Revista - Pág. 1-12-15 - Marco Iván Vargas Cuéllar* ( Artículo )	
<b>Panel de Seguridad y Elecciones 2023-2024</b>	142
Voz y Voto - Revista - Pág. PP-1-4-8 - Sin autor ( Nota Informativa )	

## FEPADE

<b>Nahle, con camioneta robada en campaña</b>	150
Excélsior - Primera-Nacional - Pág. 8 - Raúl Flores ( Nota Informativa )	

## GCDMX

<b>Batres busca elevar a rango constitucional comedores</b>	153
El Universal - Metrópoli - Pág. 22 - Alberto Acosta ( Nota Informativa )	
<b>Mete Batres gol ¡a morenistas!</b>	154
Reforma - Ciudad - Pág. 2 - Eduardo Cedillo ( Nota Informativa )	
<b>Gobierno busca incluir comedores colectivos en la Constitución local</b>	155
La Jornada - Capital - Pág. 32 - Rocío González Alvarado ( Nota Informativa )	
<b>Proponen ampliar transporte gratuito</b>	156
El Sol de México - Metrópoli - Pág. 17 - Manuel Cosme ( Nota Informativa )	
<b>Más de 273 mil mujeres han accedido a abortar reporta Sedesa</b>	158
ContraRéplica - Ciudad - Pág. 9 - Redacción ( Nota Informativa )	
<b>Acusan a empresa china por fallas en remodelación de L1</b>	160
24 Horas - CDMX - Pág. PP-7 - Ángel Cabrera ( Nota Informativa )	
<b>CRCC incurre en corrupción por "Línea Rosa", denuncian</b>	163
Diario de México - Nacional - Pág. PP-3 - Redacción ( Nota Informativa )	
<b>Vecinos de la Juárez urgen reubicación de migrantes</b>	165
La Razón - Ciudad - Pág. PP-16 - Eunice Cruz ( Nota Informativa )	
<b>Regulan proceso para recuperar fosas en abandono</b>	167
El Universal - Metrópoli - Pág. 23 - Alberto Acosta ( Nota Informativa )	

## Congreso CDMX

<b>Presenta sólo una iniciativa</b>	170
Reforma - Ciudad - Pág. 2 - Eduardo Cedillo ( Nota Informativa )	
<b>Congelada, la Ley Paola Buenrostro para tipificar los transfeminicidios</b>	171
La Razón - Ciudad - Pág. 14 - Eunice Cruz ( Nota Informativa )	

## CDH CDMX

<b>Rechaza CDH amnistía; ve retroceso vs. víctimas</b>	174
Reforma - Ciudad - Pág. 3 - Selene Velasco ( Nota Informativa )	

## CNDH

<b>Recomiendan separar a Garduño de Migración</b>	176
Milenio Diario - Política - Pág. PP-10 - Liliana Padilla ( Nota Informativa )	
<b>Retienen a menores en estación del INM</b>	178
La Razón - Primera - Pág. 11 - Jorge Butrón ( Nota Informativa )	
<b>Observación de CNDH al instituto por condiciones insalubres en estación migratoria de Acayucan</b>	179
La Jornada - Política - Pág. 12 - Redacción ( Nota Informativa )	

## Congreso de la Unión

<b>Reforman leyes de amparo y amnistía</b>	181
Excélsior - Primera-Nacional - Pág. PP-4 - Ximena Mejía ( Nota Informativa )	
<b>Aplanadora acota la Ley de amparo</b>	186
24 Horas - Nación - Pág. PP-3 - Jorge X. López ( Nota Informativa )	
<b>Exigen líderes opositores que la seguridad de todos sea prioridad del gobierno</b>	188
La Jornada - Política - Pág. 6 - Redacción ( Nota Informativa )	
<b>Presentan en San Lázaro petición de juicio político contra Arturo Zaldívar</b>	189
La Jornada - Política - Pág. 6 - Enrique Méndez ( Nota Informativa )	
<b>Piden juicio contra extitular de la Corte</b>	190
Excélsior - Primera-Nacional - Pág. 2 - Ximena Mejía ( Nota Informativa )	
<b>Comisiones avalan Fondo de Pensiones</b>	192
La Razón - Primera - Pág. PP-6 - Ulises Soriano ( Nota Informativa )	
<b>Argumentan 'usos y costumbres' y sacrifican gallina en el Senado</b>	194
24 Horas - Nación - Pág. PP-4 - Karina Aguilar ( Nota Informativa )	

## Partidos Políticos CDMX

<b>Están desesperados, señala Brugada ante nueva encuesta</b>	197
24 Horas - CDMX - Pág. 8 - Marco Clara ( Nota Informativa )	
<b>Brugada promete gobernar a favor de la niñez</b>	198
Milenio Diario - Política - Pág. 9 - Redacción ( Nota Informativa )	
<b>Promete regresar la paz a Topilejo</b>	199
El Universal - Nación - Pág. 8 - Laura Arana ( Nota Informativa )	
<b>Priorizan gasto basura</b>	201
Reporte Indigo - Primera - Pág. 18-19 - David Martinez ( Nota Informativa )	

## Partidos Políticos

<b>Xóchitl: "este arroz no se ha cocido, ¿o por qué están tan espantados?"</b>	206
Milenio Diario - Política - Pág. PP-6-7 - Equipo Milenio ( Entrevista )	
<b>Es grave la participación del crimen en las elecciones</b>	211
El Sol de México - República - Pág. PP-4-5 - Alejandro Suárez ( Entrevista )	
<b>Xóchitl Gálvez advierte que el domingo destapará las mentiras de Sheinbaum</b>	218
El Financiero - Nacional - Pág. PP-43 - Pedro Hiriart ( Nota Informativa )	
<b>Encabeza Gálvez pagos por difusión en redes, según reporte de Meta</b>	220
La Jornada - Política - Pág. PP-7 - Redacción ( Nota Informativa )	
<b>Xóchitl, Sheinbaum y Máynez rebasan 40.8 mdp de gastos</b>	221
Uno más uno - Primera - Pág. PP-4 - Tanya Acosta / Edith Romero / Rafael Ortíz ( Nota Informativa )	
<b>Advierten 'simulación' en bienes de Claudia</b>	224
Reforma - Nacional - Pág. 8 - Mayolo López ( Nota Informativa )	
<b>"Boleta electoral es el arma del pueblo"</b>	226
El Universal - Primera - Pág. 4 - Salvador Corona ( Nota Informativa )	
<b>Resaltará Claudia "éxitos" del gobierno de AMLO en el segundo debate</b>	228
El Financiero - Nacional - Pág. PP-41 - Eduardo Ortega ( Nota Informativa )	

<b>Delgado denunciará a gobernadores del PAN por idear fraude</b>	230
El Financiero - Nacional - Pág. 46 - Víctor Chávez ( Nota Informativa )	
<b>Máynez critica gestión en el servicio exterior</b>	231
La Razón - Primera - Pág. 8 - Sergio Ramírez ( Nota Informativa )	
<b>Universidades, el eje de su campaña, dice</b>	233
El Universal - Primera - Pág. 4 - Alelhi Salgado ( Nota Informativa )	
<b>Transa 'Alito' 32 mdp, denuncia juna priista!</b>	235
Reforma - Primera - Pág. PP - Mayolo López ( Nota Informativa )	
<b>Exhiben mansión... y autos turbios a Nahle</b>	236
Reforma - Primera - Pág. PP - Staff ( Nota Informativa )	

## SCJN

<b>Destaca Piña relación binacional.</b>	239
Reforma - Primera - Pág. 4 - Rolando Herrera ( Nota Informativa )	
<b>Siempre respetaremos la soberanía de México, garantiza Ken Salazar</b>	240
La Jornada - Política - Pág. PP-5 - Juan Pablo Reyes ( Nota Informativa )	
<b>Piden contra Zaldívar iniciar juicio político</b>	241
Reforma - Primera - Pág. 3 - Claudia Salazar ( Nota Informativa )	
<b>Piden juicio contra extitular de la Corte</b>	243
Excélsior - Primera-Nacional - Pág. 2 - Ximena Mejía ( Nota Informativa )	
<b>La SCJN: los años salvajes</b>	245
La Jornada - Opinión - Pág. 19 - Ilán Semo ( Artículo )	

## Presidencia

<b>AMLO y Salinas chocan por línea editorial de TV Azteca</b>	248
El Universal - Primera - Pág. 2 - Alberto Morales / Pedro Villa y Caña ( Nota Informativa )	
<b>AMLO: Política exterior a modo</b>	250
El Universal - Mundo - Pág. PP-19 - José Meléndez / Emerson Segura Valencia / Guadalupe Galván ( Nota Informativa )	
<b>Caso Ayotzinapa: AMLO va contra 80 liberados</b>	254
La Jornada - Política - Pág. CP-4 - Arturo Sánchez Jiménez ( Nota Informativa )	
<b>Eleva AMLO tono contra EU por DH... y ahora Amnistía suma señalamientos</b>	255
La Razón - Primera - Pág. PP-3-4 - Sergio Ramírez / Claudia Arellano ( Nota Informativa )	
<b>AMLO replica a informe de EU: es injerencista</b>	260
ContraRéplica - Nación - Pág. PP-4 - Francisco Mendoza Nava ( Nota Informativa )	
<b>Protestas en Argentina eran previsibles porque su gobierno apuesta por privatizar todo: AMLO</b>	262
La Jornada - Política - Pág. 13 - Alonso Urrutia ( Nota Informativa )	
<b>Playera pro AMLO es culto a la muerte: líderes religiosos</b>	263
El Universal - Primera - Pág. PP-12 - María Cabadas / Antonio López ( Nota Informativa )	
<b>Respetará PJ división.- Alcalde</b>	266
Reforma - Nacional - Pág. 6 - Antonio Baranda ( Nota Informativa )	
<b>Sancionan a 716 por anomalías en ISSSTE</b>	267
Reforma - Primera - Pág. 16 - Antonio Baranda y Claudia Guerrero ( Nota Informativa )	
<b>Se logró el objetivo de rescatar a CFE: Bartlett</b>	268
La Jornada - Economía - Pág. 21 - Redacción ( Nota Informativa )	
<b>Preocupa a secretarios de Seguridad fin del arraigo</b>	269
Excélsior - Primera-Nacional - Pág. 13 - David Vicenteño ( Nota Informativa )	

## Internacional

<b>TikTok, a tribunales en EU,- suspende plan de recompensas en la UE.</b>	272
----------------------------------------------------------------------------	-----

El Universal - Mundo - Pág. PP-18 - Agencias ( Nota Informativa )	
<b>Alarma en EU por represión a protestas universitarias</b>	274
La Jornada - Mundo - Pág. PP-24 - AP / Reuters ( Nota Informativa )	
<b>Sánchez evalúa dejar Presidencia española</b>	277
El Sol de México - Mundo - Pág. PP-23 - EFE, AFP, Reuters ( Nota Informativa )	

## Violencia de Género

<b>Registra Jalisco racha feminicida</b>	280
Reforma - Primera - Pág. 16 - Reforma / Staff ( Nota Informativa )	
<b>Avenida México / Fiscalías de la Mujer: un paso fundamental hacia la justicia de género</b>	281
Excélsior - Primera-Nacional - Pág. 17 - Jesús Sesma ( Columna )	
<b>Desapariciones y violencia contra mujeres, alerta a Amnistía Internacional</b>	283
El Economista - Política y Sociedad - Pág. PP-50 - Arturo Rojas ( Nota Informativa )	



TECDMX



## Suprema Corte avala reestructura en el IECM

**JUAN PABLO REYES**

La Suprema Corte de Justicia de la Nación anuló las intenciones del Tribunal Electoral de la Ciudad de México de dejar sin efecto las reformas para reestructurar al Instituto Electoral local para ahorrar más de 52 millones de pesos.

A propuesta del ministro Javier Laynez, por mayoría de cuatro votos, la segunda sala del máximo tribunal dio la razón al Congreso en su demanda contra el tribunal, cuyos magistrados invalidaron las modificaciones a la ley y rescataron varios artículos del Código de

Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México en cuanto al funcionamiento del instituto.

En junio de 2022, Morena y sus aliados avalaron la reforma tras argumentar austeridad y alto costo del sistema electoral capitalino en relación con otros órganos comiciales.

La mayoría de los ministros consideró que el tribunal se excedió en sus atribuciones al invalidar las reformas y ordenar al IECM realizar las acciones conducentes a fin de restablecer la estructura orgánica de la Unidad Técnica de Género y Derechos Humanos con que contaba hasta antes de esa fecha.



Página 1 de 1  
\$ 19740.00  
Tam: 70 cm2

**COMISIÓN DE QUEJAS**

## Uso de Cártel Inmobiliario no constituyó calumnia

El término se empleó de forma aislada, indicaron al analizar un recurso sobre el primer debate

**POR GEORGINA OLSON**  
*georgina.olson@gimm.com.mx*

El uso del término Cártel Inmobiliario en el primer Debate Chilango no constituyó calumnia, determinó la Comisión de Quejas del Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM).

La frase fue utilizada por Clara Brugada, candidata a la Jefatura de Gobierno por la coalición Sigamos Haciendo Historia, el 17 de marzo pasado.

Ayer se analizó una queja que presentó el PAN respecto al primer debate, en la que argumenta que las expresiones de Bruga-

da habían sido calumnias.

Al respecto, el consejero Mauricio Huesca, integrante de la comisión, detalló que "la frase 'Cártel Inmobiliario' usada de manera aislada, no es calumnia".

Detalló que sólo sería calumnia si se usara ese término vinculado al concepto de corrupción o de crimen organizado, que son delitos, que no se le han comprobado al candidato de la coalición Va X la CDMX, Santiago Taboada.

La decisión de los consejeros apenas es el primer paso en el análisis de la queja, donde también se determinó que al no se calumnia. Brugada no debe borrar esas frases del video del primer debate.

La comisión sigue el proceso de sustanciación y análisis del tema, y el siguiente paso será enviar

el expediente al Tribunal Electoral de la Ciudad de México.

Ayer también se determinó que legisladores y funcionarios de Morena deben eliminar publicaciones de redes sociales en las que escriben contra Taboada, pues como funcionarios no deben vulnerar los principios de equidad e imparcialidad en la contienda.

La Comisión de Quejas, que preside la consejera electoral Erika Estrada, determinó que la senadora morenista Citlalli Hernández; el senador César Cravioto; el secretario de Desarrollo Económico, Fadlala Akabani y el diputado federal Víctor Gabriel Varela López deberán eliminar publicaciones de Facebook y la red social X, en los que hablan en contra de Taboada.



En el segundo Debate Chilango, la candidata de Morena, PT y PVEM también hizo alusión al Cártel Inmobiliario.



**SUMAN MÁS DE 800**

# LLEGAN 40 DENUNCIAS ELECTORALES CADA DÍA AL IECM

» **PRINCIPALMENTE SON POR RETIRO DE PUBLICIDAD, pero van en aumento por calumnia y uso indebido de recursos públicos**

**2024 DESTINO**

POR GEORGINA OLSON  
georgina.olson@gmm.com.mx

**E**l Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) acumuló hasta el lunes pasado 819 quejas en el marco del proceso electoral que inició el 10 de septiembre del año pasado. En la medida que se acerca el día de la elección, las denuncias son más.

"En marzo llegaron aproximadamente 390 quejas y ahora estamos recibiendo en promedio 40 al día. Sabemos que esto va a seguir así porque son los meses más intensos de la campaña", dijo a **Excélsior**, la consejera Erika Estrada, presidenta

de la Comisión de Quejas del IECM.

De las denuncias que han llegado en las últimas semanas "muchas tienen que ver con el retiro indebido de propaganda: se ha identificado por alguna foto o video a personas que están retirando la propaganda de alguna fuerza política y no solamente de un candidato, o de una candidata, se ha generalizado la conducta y lo que se ve en esas imágenes es que se está sustituyendo la propaganda; eso es lo que denuncian las fuerzas políticas", detalló Estrada.

En otros casos "simple y sencillamente (es) para bajarla de donde está y destruirla".

Una dificultad que está enfrentando el IECM es que quienes quitan la propaganda política "actúan bajo el anonimato: generalmente son cuadrillas que operan en

nuestra ciudad en la noche, suelen cubrirse el rostro y las placas del vehículo; salen en esta clandestinidad avandalar la propaganda".

Consideró que hace falta "fortalecer nuestras acciones preventivas con las alcaldías y la Jefatura de Gobierno, para que el mensaje sea coordinado y con los alcances que tenemos todas las autoridades".

Recordó que "estas denuncias eventualmente van a llegar al Tribunal Electoral de la Ciudad de México y, de acreditarse la responsabilidad de alguna persona candidata, dependiendo del grado de afectación, puede haber sanciones económicas, pero incluso, en un caso extremo, puede haber alguna causal de nulidad".

Recordó que sólo el gobierno de la ciudad y las alcaldías tienen facultades para retirar propaganda po-



lítica de lugares prohibidos, como árboles, edificios públicos o monumentos históricos y arqueológicos.

### **LAS QUEJAS QUE VAN AL ALZA**

Del 10 de septiembre de 2023 al lunes pasado, el tema por el que han recibido más quejas es por actos anticipados de campaña, con 292; uso indebido de recursos públicos, 191; calumnia, 184; vulneración de los principios de equidad, 177; promoción personalizada, 152; reglas de propaganda, 148, y actos anticipados de pre-campaña, 87, entre otros.

De las quejas por calumnia, detalló: "Allí nosotros estamos comprobando lo que se sube a redes sociales, cuando hacen un señalamiento de que una persona está incurriendo en un delito".

Estrada insistió en que si por ejemplo un candidato hace una afirmación sobre

otro candidato "debe tener las pruebas, y debe tener cuidado de no hacer acusaciones falsas, porque puede caer en el escenario de la calumnia, donde lo que se busca es denostar al otro, y que quede el mensaje en redes sociales, donde a veces se hace viral en segundos".

Destacó que en muchos casos lo primero que hace el IECM es "actuar de manera preventiva, dictar una medida cautelar diciéndole a las redes sociales: 'tienes que bajar este contenido porque no está acreditado que esta persona tenga una acusación donde ya haya sido declarada culpable'; porque hay que recordar que nuestro sistema electoral y jurídico se basa en la presunción de inocencia, entonces hasta que esto no suceda, no pueden hacer estas acusaciones".

Estrada recordó que a la comisión de quejas le co-

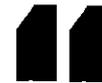
responde emitir las medidas cautelares y después sustanciar la queja, determinar si hay elementos que la sustenten y, si es el caso, el IECM manda expediente al Tribunal Electoral de la Ciudad de México.

La consejera recordó que cualquier persona puede presentar una queja, no es necesario ser militante de algún partido político y las quejas se envían por correo electrónico.

Los querellantes deben enviar elementos que sustenten la denuncia y la Comisión de Quejas del IECM se encarga de corroborarlos.



Foto: Daniel Betanzos



Dependiendo del grado de afectación, puede haber sanciones económicas, pero incluso en un caso extremo puede haber alguna causal de nulidad."

**ERIKA ESTRADA**  
CONSEJERA DEL IECM



TEPJF



**Democracia****Tres Voces en una Sala**

Clicerio Coello Garcés \*

Gabriela Villafuerte \*

Felipe de la Mata Pizaña

# Tres Voces en una Sala

*A diez años de la creación de la Sala Regional Especializada, le pedimos a sus tres magistraturas fundadoras, una mujer y dos hombres, que hicieran una breve reflexión del significado de la Sala, su importancia y trascendencia.*

*A continuación, podemos leer un texto a tres voces.*

**Clicerio Coello Garcés\***

A diez años de la creación de la Sala Especializada del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, se puede advertir su consolidación como órgano garante de los principios y derechos constitucionales en el marco de sus resoluciones de los procedimientos especiales sancionadores.<sup>1</sup> Desde su primera integración, se delinearon los criterios jurisprudenciales para tutelar –dentro de un procedimiento administrativo sancionador– los derechos fundamentales que están relacionados con el ámbito electoral,<sup>2</sup> como es el caso de la libertad de expresión en las redes sociales, el interés superior de la niñez, los derechos de las personas con alguna discapacidad, la protección reforzada del periodismo y la violencia política de género. Incluso, en la mayoría de estas temáticas se emitieron las primeras sentencias de tutela en México y Latinoamérica.

La reforma constitucional y legal en materia político-electoral de 2014 rediseñó el modelo de justicia electoral al replantearse las competencias y atribuciones de las autoridades electorales del Estado mexicano, ya que la resolución de los procedimientos especiales sancionadores en esta materia y, por tanto, la salvaguarda de los principios de equidad e imparcialidad durante el proceso electoral, se confirió a un nuevo órgano jurisdiccional, la Sala Regional Especializada del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, cuyas atribuciones fueron delimitadas por el constituyente permanente en el artículo 41 constitucional.

En ese sentido, la Sala Especializada se erigió como un pilar fundamental para salvaguardar jurisdiccionalmente los principios del Estado democrático.



Continúa en siguiente hoja

Página 1 de 6  
S  
Tem: 1904 cm2 .00

co constitucional, al tener como objetivos primordiales el garantizar el correcto desarrollo de los procesos comiciales, el libre ejercicio de los derechos político-electorales de la ciudadanía y la adecuada utilización de los medios de comunicación social, para preservar la competencia equitativa entre los partidos políticos y candidaturas.<sup>3</sup> Para ilustrar cómo la Sala Especializada, desde sus primeras sentencias, se constituyó en un órgano garante de los derechos fundamentales, podemos analizar dos casos específicos:

a) La protección del interés superior de la niñez en la propaganda electoral. A través de sus decisiones, la Sala Especializada ha salvaguardado los derechos fundamentales de la niñez, al considerar que resulta injustificada la aparición de niñas y niños en la propaganda política o electoral difundida por los partidos políticos en el ejercicio de sus prerrogativas de radio y televisión, cuando tal participación no cuente con el consentimiento pleno y cierto de sus padres o tutores, aunado a la relevancia de que se les consulte a las niñas y niños sobre su participación, en atención a su edad y grado de madurez.

Así, en la sentencia relativa al SRE-PSC-121/2015, se sostuvo que los partidos políticos, como entidades de interés público y al pretender la defensa de un interés general, estaban legitimados para deducir acciones tuitivas de intereses difusos, al estimar que se afectaban los derechos a la imagen y la protección de los datos personales de las niñas y niños que aparecían en el promocional.

En este caso, mediante la utilización de convenciones internacionales y protocolos de actuación especiales para los casos en los que se afecten a niñas, niños y adolescentes, se estimó que se había vulnerado el interés superior de la niñez a partir de una afectación al derecho a su propia imagen, ya que se les vinculaba, a temprana edad, con una ideología política sin que estén en condiciones de discernir sobre la trascendencia de su aparición o de su vinculación a un partido político, aunado a que, en el caso concreto, no se contaba con la autorización de sus padres o tutores. Ello, sin necesidad de que estuviese plenamente acreditado el perjuicio ocasionado, puesto que se consideró suficiente que se ubicaran en una situación de riesgo potencial para que operara la salvaguarda judicial de sus derechos.

b) Protección de los derechos de las personas con alguna discapacidad. En la sentencia relativa al SRE-PSC-27/2016, la Sala Especializada deter-

minó un uso indebido de la pauta –por la omisión de un partido político de subtítular un promocional de televisión–, con el objeto de salvaguardar el derecho a la información política electoral de las personas con alguna discapacidad.

De esta forma, se dotó de significado garantista al modelo de comunicación política previsto en el artículo 41 constitucional, al señalar que debe: i) privilegiar el diseño universal en el que todo tipo de información dirigida a la ciudadanía se confeccione bajo la perspectiva integral e incluyente de las personas con discapacidad; y ii) priorizar la circulación de información en formatos accesibles y comprensibles a las personas con discapacidad a través de la utilización de cualquier sistema o tecnología adecuada para tal fin, como es el caso de los subtítulos en los spots.

Así, se sostuvo que los partidos políticos tienen la obligación de salvaguardar los derechos de las personas con alguna discapacidad, en particular, el derecho a la igualdad y no discriminación, el derecho a la accesibilidad universal, el derecho al acceso a la información política-electoral y el derecho a la participación en la vida pública.

En suma, desde sus primeros criterios interpretativos, la Sala Especializada se erigió como un órgano garante de los derechos fundamentales y, a diez años de su creación institucional, cuenta con un andamiaje jurisprudencial que le permitirá contribuir de manera significativa a la consolidación de la justicia electoral de nuestro Estado democrático constitucional.

\* Doctor en Derecho Constitucional por la Universidad de Castilla-La Mancha. Exmagistrado presidente de la Sala Especializada del [Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación](#).

<sup>1</sup> Los aspectos abordados en el presente estudio son analizados con mayor detalle en: Coello Garcés, Clicerio, “El procedimiento especial sancionador electoral. Balance y perspectivas”, *Revista Mexicana de Derecho Electoral*, México, Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM, número 11, enero-junio 2017, pp. 197-214; así como en el artículo del mismo autor publicado en [TEPJE. Las voces de una institución](#), México, [TEPJE](#), 2021, pp. 171-184.

<sup>2</sup> La primera integración de la Sala Especializada fue designada por el Senado de la República, a propuesta de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, el 11 de septiembre de 2014, y estuvo conformada por las magistraturas a cargo de Clicerio Coello Garcés (presidente), Felipe de la Mata Pizaña y Gabriela Villafuerte Coello.

<sup>3</sup> Para mayor referencia en cuanto a la naturaleza, características y atribuciones de la Sala Especializada, puede consultarse a Coello Garcés, Clicerio, “Antecedentes históricos de la justicia electoral en México”, en Coello Garcés, Clicerio (Coord.), *Derecho procesal electoral. Esquemas de legislación, jurisprudencia y doctrina*, México, Tirant lo Blanch, 2015, p. 41 y Coello Garcés, Clicerio, “¿Qué es la Sala Especializada del [Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación](#)?”, *Revista Voz y Voto*, México, No. 263, enero de 2015.

## Gabriela Villafuerte\*

**P**asar por el corazón cada momento desde que comenzó la aventura, me remonta a mis días en Sala Superior, cuando llegó la oportunidad de pensar en un cambio que no era claro, pero que se vislumbraba emocionante. Entonces dije “Sí, me subo a este viaje a lo desconocido”.

La Sala Especializada –habitante permanente de mi corazón– nace con la reforma Constitucional en 2014. No alcanzaba a dimensionar que, de llegar a ocupar un espacio y echarla a andar, sería un reto sin igual, dado su diseño y competencia con claras limitaciones. Así comenzó la travesía, la emoción inigualable de comparecer ante el Pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación y en el Senado de la República. Fue el 10 de septiembre de 2014 que, de la mano de mis queridos colegas y amigos Clicerio y Felipe, empezamos este viaje... desde este espacio les agradezco siempre su amistad y cercanía.

Cómo olvidar que nada material teníamos, pero eso sí, un impulso potente para darle forma y vida a la Sala. Nuestra primera sesión fue en la mesa de un restaurante donde acordamos que Clicerio presidiría. Habitamos espacios prestados en la Sala CDMX para, finalmente, llegar al majestuoso edificio que hoy ocupa, con su imponente mural que abraza de formas insospechadas y que ha sido marco de innumerables momentos de aprendizaje, crecimiento y sensibilización.

Sin duda la actividad jurisdiccional era el fin primordial, pero nos dimos permiso de adentrarnos en formas y métodos alternos para enriquecer y aflorar las fibras humanas, porque nuestra tarea era y es juzgar conductas humanas. Talleres, pláticas, encuentros, cine debate, teatro, collage y mucho más, todo para crecer personal y profesionalmente.

¿Confrontante? Sí, pero necesario. Tengo la certeza absoluta de que cada experiencia vivencial alimenta, nutre y proporciona rutas distintas para desempeñar la labor de juzgar; esto también es derribar estructuras tradicionalmente aceptadas y reconocidas con un objetivo claro: generar cercanía genuina con la ciudadanía.

No me detendré a hablar del sinnúmero de retos que se fueron presentando y que seguramente seguirán. La exigencia de los planteamientos en los asuntos nos impulsó a buscar formas que hicieran eco de la realidad política y electoral en constante evolución. Recuerdo cuando, en 2015, comenzamos el sendero de interpretaciones progresistas con “Quién Pompó”, pues advertimos la necesidad de proteger el interés

superior de la niñez y adolescencia en la propaganda; también orientamos nuestras decisiones a incluir a personas con alguna discapacidad auditiva, ordenando la inclusión de subtítulos en los spots televisivos.

Los primeros asuntos de VPMG se dieron mucho antes de la reforma de 2020 y, en congruencia con la visión progresista de derechos humanos, la visibilizamos. Sin embargo, la participación política de las mujeres y la erradicación de la violencia es todavía una tarea de largo aliento. Desafortunadamente veo resistencias, rechazo a transitar a una igualdad sustantiva, libre de violencia. Sí, quizá hay ámbitos paritarios, pero paridad con violencia no es paridad, es un espejismo.

Cuidar que no haya retroceso en la materialización de los derechos obtenidos por las mujeres, de los pueblos y comunidades indígenas, de las personas afro mexicanas, de quienes tienen alguna discapacidad, de las personas migrantes, de las poblaciones LGTBTTIQ+, así como la protección reforzada de la niñez y adolescencia, es una tarea obligada de todos los órganos jurisdiccionales, donde por supuesto está incluida la Sala Especializada derivado de su competencia y funciones que se han ido delineando con ejercicios de progresividad.

Este espacio y el propósito de mis reflexiones me permiten refrendar el compromiso con las mujeres; tengan la seguridad de que en cualquier trinchera en que me desenvuelva seguiré la lucha, no habrá la comodidad de mi silencio, complacencia, condescendencia o pasividad, sepan que no están solas, yo les seguiré creyendo... siempre.

Las sentencias deben observar el presente, pero sin olvidar que su impacto también es en el futuro, porque la actividad política y electoral camina muy aprisa, mucho más que la normatividad, pero la Sala evoluciona, crece a la par y esa ha sido la hoja de ruta que ha orientado las decisiones de la Sala Especializada.

En este contexto, imposible no recordar que tuvimos los primeros acercamientos a temas de redes sociales desde 2016; me vienen a la mente las interminables y enriquecedoras pláticas que teníamos Felipe, Clicerio y yo; los distintos escenarios, lo aprendido; cómo entenderlas de frente al tradicional modelo de comunicación política era el dilema. Aquí también “nos salimos de la caja”, pues es un área que fue y seguirá siendo un reto constante, porque han probado ser un espacio donde convergen sociedad y política, marcan la pauta, tienen la capacidad de catapultar o

Continúa en siguiente hoja

Página 3 de 6

sepultar. ¿Deben fluir libremente? En principio, sí, pero también debemos estar alertas para que no generen desinformación, discursos de odio, discriminación, violencia, entre otras consecuencias.

Tantos y tan diversos temas que podría seguir y seguir. Sin duda, queda mucho por construir, pero las bases fueron fuertes, resistentes, se consolidan día a día y, hay que reconocerlo, nada sería posible sin el trabajo en equipo de quienes han estado y están, porque con responsabilidad y compromiso la maquinaria funciona.

La experiencia de fundar la Sala Especializada es inigualable y seguramente irrepetible. Confirmé que el diálogo y la capacidad de generar acuerdos al interior atraviesa sus puertas; la sociedad lo percibe y se acerca; por ello, escuchar atentamente a cada persona que acude a la Sala Especializada en busca de justicia y responder a toda la ciudadanía que exige resultados es un deber, porque ustedes son el centro de las decisiones.

En 2014 mi vida cambió radicalmente por dos motivos; hoy les comparto uno y es precisamente mi designación como magistrada de la Sala Especializada y así comenzó la mágica aventura que duraría nueve

### Felipe de la Mata Pizaña\*

**A** lo largo de más de veinticinco años dedicado a la materia electoral desde la trinchera del **TEPJF**, he tenido la fortuna de ser testigo, de primera mano, de cómo se han escrito algunas de las páginas institucionales más importantes de la historia de la democracia de nuestro país. Como fundador de la Sala Regional Especializada, junto a mi estimada Gabriela Villafuerte Coello y a quien entonces fungió como nuestro presidente, Clicerio Coello Garcés, tengo la dicha de poder decir que una parte de esas páginas se escribió con mi puño y letra.

Y es que si bien es difícil reconocer que la historia se está creando cuando uno es quien la vive, a diez años de la reforma de 2014 que dio origen a la Sala Especializada, y a diez años de operación de su Procedimiento Especial Sancionador (PES), creo que es justo decir que el trabajo realizado desde su fundación ha marcado un hito en la jurisdicción electoral por cuanto hace a la protección eficaz no sólo del modelo de comunicación política, sino también de los derechos vinculados con el ejercicio de la democracia.

#### *Su génesis*

Para ello, cabe recordar que el PES tiene su génesis en 2006, cuando se instauró, por la vía jurisprudencial y

espectaculares años. Sí, tuvo toda clase de matices, sabores y colores que forjaron y marcaron mi historia de vida que, sin dudarlo, volvería a vivir encantada.

Hoy puedo decir que lo desconocido se fue transformado en conocido, pero siempre con la emoción y compromiso de explorar nuevas formas de aplicar el derecho ante los nuevos retos, porque estoy convencida de que las sentencias, cuando son potentes, claras, cercanas, con visión de futuro, alejadas de formalismos exacerbados, son una vía para dirigir y corregir las acciones humanas hacia el fin que marca su naturaleza: el bienestar general.

Honro la labor de juzgar, es mi vocación y pasión; comprobé y estoy segura de que debe ser minuciosa, escrupulosa, con base jurídica sólida para convencer y crear lazos con la ciudadanía, escucharla y reaccionar en congruencia porque impacta la vida diaria, transforma la realidad, provoca cambios sociales. Las sentencias son la antesala de una justicia social restaurativa, pues moldean la política y las relaciones de poder, le hablan al futuro y a las generaciones venideras; en nuestras manos está resonar y reaccionar para hacer eco de las exigencias de la sociedad.

\* Exmagistrada de la Sala Regional Especializada.

desde la cantera de la Sala Superior, un procedimiento de carácter sumario y expedito cuya misión fundamental era operar como un mecanismo inmediato de contención en torno a aquellas conductas que, fraguadas durante el desarrollo de un proceso electoral y vinculadas con la comunicación política, pudieran propiciar daños irremediables a sus condiciones de equidad (SUP-RAP-17/2006).

A partir de esta resolución, y luego con la reforma de 2007, comenzó la operación de la primera fase del PES, cuya instrucción y resolución estaba a cargo de la autoridad administrativa nacional electoral. En pocos años este modelo procesal se agotó, en gran parte debido a la alta litigiosidad que el procedimiento trajo consigo, lo que a su vez se reflejó en el cada vez mayor tiempo que el Consejo General del entonces Instituto Federal Electoral tenía que dedicar a la discusión y resolución del PES. De ahí que, con la reforma de 2014, se buscara generar un sistema mucho más robusto y eficiente en la consecución de esa tarea con la creación de la Sala Regional Especializada, cuya misión principal sería la de resolver de forma expedita todos los conflictos vinculados con la operación del modelo de comunicación política, y establecer las sanciones correspondientes, a partir de la investiga-

ción de las quejas y denuncias que realizara el Instituto Nacional Electoral.

### ***Su implementación***

Recuerdo bien que cuando recibí la noticia de que había sido elegido magistrado de la Sala Especializada (que, dicho sea de paso, era la más alta distinción y responsabilidad que me había sido conferida a lo largo de mi carrera en la judicatura electoral), mi primera preocupación fue precisamente la del tema de la celeridad en la resolución del PES, ya que la ley procesal únicamente nos daba ¡24 horas! con posterioridad a la recepción del expediente para emitir una sentencia de fondo.

Cuando comenté ese tema con mis compañeros del pleno –en aquella tarde del 10 de octubre de 2014 en que nos reunimos en un café para nuestra primera reunión oficial de trabajo (a falta todavía de oficinas)–, la respuesta no pudo ser otra más que la búsqueda de la cooperación interinstitucional; no había forma de resolver el PES con la expeditez requerida por la ley si no nos enterábamos, antes, de todos los extremos de la investigación que, en su caso, estuviese desarrollando el INE.

Es así que, movidos tanto por la obligación legal como por un sentido de practicidad, se creó el SIPES (Sistema del Procedimiento Especial Sancionador): una plataforma digital dedicada a compartir la información, en tiempo real y en formato digital, de las investigaciones que se estuviesen desarrollando por parte del INE. De igual manera, mediante el Acuerdo 4/2014, instauramos una especie de *preturno* al interior de la Sala Especializada, el cual nos permitía conocer, antes de que llegara el expediente con la investigación realizada por el INE, cuál de las tres magistraturas se encargaría de elaborar el correspondiente proyecto de resolución. Así, gracias al SIPES y al *preturno* de expedientes, generamos las condiciones adecuadas para que, culminada la indagatoria y celebrada la audiencia de pruebas y alegatos, el dictado de la sentencia fuera expedito y asequible.

Estoy seguro de que sin la cooperación interinstitucional y sin el acuerdo interno de la distribución del trabajo jurisdiccional, el PES de la Sala Especializada no sería capaz de operar con la eficiencia con la que actualmente lo hace. Que sirva esta lección para el resto del sistema de justicia electoral: la ayuda mutua y la construcción de acuerdos son esenciales para construir y operar con éxito el sistema interinstitucional.

### ***Sus criterios más relevantes***

Si bien el PES se pensó, a nivel legislativo, como un

procedimiento netamente sancionatorio de cierto tipo de conductas previstas en la propia ley (todas ellas vinculadas con el modelo de comunicación política), lo cierto es que su implementación a nivel judicial derivó en un redimensionamiento garantista de sus alcances tutelares a partir de una lectura principialista del contenido constitucional y convencional del sistema jurídico. Son varias las sentencias paradigmáticas que dan cuenta de que el PES se convirtió en un procedimiento capaz de proteger y restaurar la esfera de derechos de toda persona involucrada, directa o indirectamente, en la comunicación política que se genera en el contexto del ejercicio de los derechos político-electorales.

Así, por ejemplo, se determinó que los promocionales que pautan los partidos como parte de sus estrategias de comunicación política debían de incluir subtítulos en aras de tutelar ampliamente el derecho a la información de las personas con alguna clase de discapacidad auditiva (SRE-PSC-27/2016). En el caso de los derechos vinculados con el interés de los niños, niñas y adolescentes, se determinó que, en principio, se prohíbe el uso de su imagen en la propaganda política-electoral, salvo que hubiera prueba de que tanto quienes estaban a cargo de su protección como el menor de edad, estuvieran plenamente de acuerdo en ello, siempre y cuando su inclusión en la propaganda no representara riesgo alguno para su integridad (SRE-PSC-121/2015).

De igual manera, se protegió integralmente el derecho a la propia imagen de toda persona que fuera incluida dentro de la propaganda (SRE-PSC-94/2015), con especial énfasis en quienes conforman el gremio del periodismo (SRE-PSC-13/2015), destacando que únicamente con su consentimiento es que pueden formar parte de las estrategias propagandísticas de la política. Incluso, la primera sentencia electoral que trató el tema de la violencia política por razón de género surgió de la Sala Especializada en tiempos en que la legislación aún no contemplaba esta figura (SRE-PSC-43/2016).

En todos estos casos, cabe precisar que la falta de legislación expresa jamás fue un obstáculo para la protección judicial. El mandato constitucional de tutela judicial efectiva, entendido a la luz del deber de protección amplia de los derechos de las personas conferido a toda autoridad jurisdiccional, sirvió como el principio fundamental que posibilitó la actuación de la Sala Especializada en clave de amplia garantía del sistema.

### ***La huella de la Sala Especializada***

A diez años de su creación, es necesario reconocer que la Sala Regional Especializada del Poder Judicial de la Federación, a paso firme, ya ha dejado su huella y marcado agenda en la historia de las instituciones electorales. Prueba de ello es que varios de sus criterios se han retomado a nivel legislativo (tales como el de la inclusión de subtítulos en los spots o el de la protección del interés superior de las y los menores), lo que demuestra su influencia en la construcción del sistema sustantivo y procesal electoral.

A diez años de su creación, y desde mi papel como integrante del órgano revisor de sus resoluciones, no me queda más que desear a su actual integración, y a las venideras, que continúen la brecha que con ahínco y responsabilidad se ha ido abriendo en la protección de los derechos de todas las personas a través del PES. De seguir esa ruta, la ciudadanía seguirá contando con un bastión amplio y efectivo de tutela judicial ☉

\* Exmagistrado de la Sala Regional Especializada (2014-2016) y actual magistrado de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación. El autor agradece la colaboración de Aarón A. Segura Martínez en este artículo.





Se acabará, la semana próxima, la actual Legislatura y dejará pendientes decenas de nombramientos, entre ellos los de los consejeros del INAI y, ojo, los de los dos magistrados que hacen falta en el **Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF)**, que es el responsable de calificar la elección presidencial. El Tribunal sesiona con 5 de sus 7 integrantes, pero requiere de 6 para poder calificar la elección presidencial.

**ADRIÁN TREJO**



## Ya se van y dejan al árbitro cojo

**S**e acabará, la semana próxima, la actual Legislatura y dejará pendientes decenas de nombramientos, entre ellos los de los consejeros del INAI y, ojo, los de los dos magistrados que hacen falta en el **Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF)**, que es el responsable de calificar la elección presidencial.

El Tribunal sesiona con cinco de sus siete integrantes, pero requiere de seis para poder calificar la elección presidencial.

El Senado, en donde se deben votar los nombres de los candidatos para ocupar las dos vacantes, se negó a votar las ternas que

le fueron enviadas por la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

A menos que hubiera un periodo extraordinario para votar los nombres de los dos magistrados electorales que le faltan al tribunal, no se ve cómo, de esta fecha a la elección, pueda completarse la alineación.

No se ve cómo y tampoco es un tema que le interese mucho a los senadores de Morena ni al gobierno.

Se ve, como ha sido con el Inai y otros órganos autónomos, como una maniobra para debilitar al árbitro encargado de levantarle la mano a la próxima Presidenta, sea quien sea la que ganó la elección.

¿Por qué será?

•••••

Agentes de la Fiscalía Anticorrupción del Estado de Chihuahua catearon la casa del alcalde

de Ciudad Juárez, **Cruz Pérez Cuéllar**, que tiene licencia porque quiere repetir en el cargo.

La propiedad, ubicada en el fraccionamiento El Campestre, de la ciudad fronteriza, fue cateada debido a diversas denuncias ciudadanas que acusan posibles actos de corrupción del edil.

El director de la Agencia Estatal de Investigaciones, **Arturo Zuany**, informó que el inmueble quedará sujeto a la investigación que realizará la Fiscalía General de Justicia del Estado, a pesar de que el morenista Pérez Cuéllar acusa una “persecución política”.

•••••

Eso de los “usos y costumbres” se sigue aplicando en el país para vender niñas en la sierra de Guerrero, para linchar a foráneos que parezcan sospechosos en cualquier parte de Chiapas, Guerrero, Puebla, etcétera, y ahora para sacrificar una gallina en el patio del Senado de la República, sin que el responsable sea sujeto a un castigo.

En la CDMX existe quizá la que es la más avanzada ley, en el país, para castigar la violencia contra los animales.

Pero ¿qué creé? Que, tratándose de un senador de Morena, el oaxaqueño **Adolfo Gómez Hernández** (por cierto, suplente de **Salomón Jara**), y porque el hecho ocurrió en un recinto federal, no se le puede aplicar el castigo que se merece.

Se le advirtió que no podía celebrar ese ritual, pero le valió dos kilómetros de queso

Continúa en siguiente hoja



Fecha <b>25.04.2024</b>	Sección <b>Nación</b>	Página <b>PP-3</b>
----------------------------	--------------------------	-----------------------

Oaxaca y lo hizo.  
¿Sabe por qué? Porque se sabe impune.

• • • •

Quintana Roo fue sede del 4º Congreso Internacional de Tecnologías de la Información Aplicadas a la Seguridad, un tema en el que el estado cojea, al igual que otros en el país.

La gobernadora Mara Lezama aseguró que el Congreso representa una oportunidad para que las corporaciones de seguridad “analicen las ventajas de incorporar avances tecnoló-

gicos como los lectores identificadores de placas vehiculares, el software y los puntos de monitoreo inteligente, los lectores de chip y la georreferenciación entre otros”.

Lezama dijo que en el estado se toman muy en serio el tema de la seguridad para garantizar la tranquilidad de los turistas nacionales y extranjeros, que siguen prefiriendo los 12 destinos turísticos que ofrece.

---

Las opiniones expresadas por los columnistas son independientes y no reflejan necesariamente el punto de vista de **24 HORAS**.

Piden a Presidente 'especial cuidado' en declaraciones

# Rechaza Tribunal diferir mañaneras

**Afirman magistrados que conferencias no ponen en riesgo proceso electoral**

ÉRIKA HERNÁNDEZ

El Tribunal Electoral federal rechazó ayer la solicitud de la Oposición de suspender las conferencias mañaneras por la constante violación del Presidente Andrés Manuel López Obrador a la veda, y consideró que la medida sería desproporcionada.

Los magistrados sólo recordaron a López Obrador que tanto el Tribunal como el INE han sido enfáticos en que debe tener "especial cuidado" en sus declaraciones y conductas, para no romper la equidad y neutralidad en la contienda.

"Si bien cualquier persona goza de libertad de expresión y las mañaneras no implican por sí mismas una cuestión ilegal, en el caso de los servidores públicos existe un deber especial de cuidado, y entre mayor sea el cargo, mayor será la responsabilidad y el deber de cuidado en el ejercicio de sus funciones", expresó la magistrada Janine Otálora.

En lo que va del proceso electoral, el Instituto Nacional Electoral (INE) ha solicitado bajar o modificar 26 mañaneras, por considerar que se rompe la equidad en la contienda por entrometerse en temas electorales o hablar de logros gubernamentales.

Los cinco magistrados de la Sala Superior respaldaron el proyecto del magistrado Felipe de la Mata, que sostiene que aunque el Mandatario haya hecho manifestaciones contrarias a la normatividad electoral en sus mañaneras, no se puede considerar un factor que justifique, por sí mismo, la suspensión total de su difusión.

Por ello, se confirma el acuerdo del Consejo General del INE en el que consideró improcedente la suspensión de conferencias del Presidente en lo que resta de la campaña.

El Tribunal coincidió con el INE en que la revisión de las conferencias tiene que ser individual, de lo contrario sería una "especie de censura previa inadmisibles en una sociedad democrática".

"De ahí que, al ponderar el derecho de información de la ciudadanía y la obligación de rendición de cuentas

a la que se encuentra sujeto el Presidente de la República, deba considerarse que la suspensión total de su difusión resultaría en un actuar desproporcionado", indica la sentencia

"No puede considerarse que la sola celebración de las conferencias matutinas implique un riesgo inminente al proceso electoral que amerite el dictado de medidas cautelares en los términos que plantean los recurrentes".

La magistrada Otálora advirtió que el principio de neutralidad es un pilar del sistema democrático desde la reforma constitucional de 2007, y se aplica a todos los servidores públicos, incluido el Presidente.

Por ello, insistió, ningún gobernante debe usar el poder público a favor o en contra de cualquier partido político o de cualquier candidatura, ni debe usar fondos públicos para incidir en la contienda o para hacer propaganda institucional.

"El 134 establece prohibiciones concretas para que las personas del servicio público no cometan actos de influencia en la preferencia electoral de la ciudadanía, mediante la utilización de recursos.



Continúa en siguiente hoja

Página 1 de 2  
\$ 136510.00  
Tam: 365 cm2

**Felipe de la Mata**  
Magistrado

“ El que el Presidente haya hecho manifestaciones contrarias a la normatividad en las mañaneras, no se puede considerar un factor que justifique la suspensión total de su difusión”.

**Janine Otálora**  
Magistrada

“ Hemos sido enfáticas ambas autoridades (TEPJF e INE) en que debe tener especial cuidado en las conductas que, en ejercicio de sus funciones, realice el titular del Poder Ejecutivo durante los procesos electorales”.

# Resuelve TEPJF no suspender las mañaneras

Confirma acuerdo del INE para que sigan el resto del proceso electoral

**ALBERTO MORALES**  
—nacion@eluniversal.com.mx

Por unanimidad, la Sala Superior del **Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF)** confirmó el acuerdo del Instituto Nacional Electoral (INE) de no suspender la difusión de las mañaneras del presidente Andrés Manuel López Obrador en lo que resta del proceso electoral, tras una denuncia presentada por el PAN, PRI y PRD.

“Se propone confirmar el acuerdo impugnado, pues no se controvierten eficazmente las razones que la responsable estimó para rechazar la propuesta, esto es que las mañaneras son una forma de comunicación gubernamental que no está prohibida en sí misma, cuyo contenido debe analizarse caso por caso”, argumentó el **TEPJF**.

El proyecto del magistrado Felipe de la Mata señala que contrario a lo que argumentan los quejosos, el INE fue exhaustivo

en el análisis de la queja, y no se demostró cómo las supuestas omisiones que se le atribuyen habrían modificado la decisión.

Señala que ordenar la suspensión total de la difusión de la mañanera conllevaría a una especie de “censura previa”, inadmisibles en una sociedad democrática.

La magistrada Janine Otálora votó en favor del proyecto y argumentó que las mañaneras por sí mismas no conllevan a una ilicitud y permiten ser un medio de comunicación, de información y rendición de cuentas por parte del Presidente.

“Sin embargo, lo anterior no implica que no deba ajustarse a los principios constitucionales que rigen los procesos electorales” en el país, aclaró Otálora Malassis.

El magistrado Reyes Rodríguez consideró que no es necesario hacer un pronunciamiento general sobre las medidas que se pueden dictar

respecto a las conferencias matutinas y sus posibles implicaciones porque, aunque son consideraciones genéricas, podrían implicar algún prejuzgamiento sobre la validez de medidas cautelares que puede dictar la Comisión de Quejas y Denuncias del INE.

El **TEPJF** también ordenó al gobernador de Yucatán, Mauricio Vila Dosal, del PAN, separarse en un plazo de 10 días naturales del cargo para mantener su candidatura a senador por la vía plurinominal.

Con tres votos a favor y dos en contra, declaró fundada la impugnación presentada por un ciudadano debido a la omisión del gobernador panista de dejar el cargo.

“Quienes ocupan un mando en la policía o gendarmería rural en el distrito donde se haga la elección deben separarse del cargo 90 días previos a ella, cuya exigencia resulta aplicable para candidaturas al Senado por el principio de representación proporcional”, señala la Carta Magna. ●



La Sala Superior aprobó mantener las conferencias de AMLO por unanimidad; suspenderlas conllevaría una especie de censura, dijo.



# Desecha el TEPJF suspender mañaneras

● Las conferencias respetan lineamientos de la Constitución, resuelve el tribunal

## Rechaza TEPJF suspender mañaneras del Presidente

Ordena al gobernador de Yucatán dejar el cargo para poder participar como candidato a senador

**LILIAN HERNÁNDEZ Y FABIOLA MARTÍNEZ**

Debido a que son una forma de comunicación gubernamental que no está prohibida en sí misma y cuyo contenido debe analizarse caso por caso, la difusión de las conferencias matutinas del presidente Andrés Manuel López Obrador no puede suspenderse, resolvió el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF).

Esta instancia rechazó la impugnación al acuerdo del Instituto Nacional Electoral (INE) presentada por PAN, PRI y PRD, los cuales manifestaron que su solicitud de suspensión no fue analizada "de manera exhaustiva desde una perspectiva contextual y de integridad electoral en el proceso que está en curso".

Sin embargo, la sala superior determinó que "conforme a la doctrina constitucional que ha desarrollado sobre las conferencias matutinas del Presidente de la República, en sí mismas no son ilícitas, por lo que no puede ordenarse la suspensión generalizada de su difusión".

El pleno coincidió en que son actos de comunicación social del gobierno que, "por su naturaleza intrínseca", no constituyen propaganda gubernamental, prohibida por los artículos 41 y 134 de la Constitución federal.

Incluso la magistrada Janine Otálora, quien en este proceso electoral se ha mostrado más dura en sus votaciones y proyectos, dijo que "las mañaneras no implican por sí mismas una cuestión ilegal, pero en el caso de los servidores públicos existe

un deber especial de cuidado, y entre mayor sea el cargo, mayor será la responsabilidad y el deber de cuidado en el ejercicio de sus funciones".

El magistrado Reyes Rodríguez manifestó que los agravios señalados por los partidos de oposición "son ineficaces para demostrar que el Consejo General del INE debía aprobar el proyecto de acuerdo de suspensión de las conferencias matutinas y que, al no haberlo hecho, estaba incumpliendo con alguna obligación legal".

El pleno estimó que ordenar la suspensión total de la difusión de las mañaneras conllevaría una especie de censura previa inadmisibles en una sociedad democrática.

En tanto, la sala superior ordenó al gobernador de Yucatán, Mauricio Vila Dosal, separarse de su cargo para participar como candidato a senador por el PAN por el principio de representación proporcional.

Un ciudadano impugnó la omisión del gobernador y la sala superior le dio la razón.

El pleno señaló que Vila Dosal es la fuerza pública en los distritos donde se elegirán las senadurías de representación proporcional que comprende Yucatán, por lo que le ordenó pedir licencia dentro de los 10 días naturales posteriores a la notificación de la sentencia.



RECHAZA PETICIÓN DE PRI, PAN Y PRD

# Tribunal Electoral ordena no suspender las mañaneras

Los magistrados consideran que hacerlo conllevaría a “una censura previa”



DAVID SAÚL VELA  
dvela@elfinanciero.com.mx

El Tribunal Electoral federal (TEPJF) determinó no suspender la difusión de las conferencias matutinas del presidente Andrés Manuel López Obrador, como pidieron PAN, PRI y PRD, pues aseguró que se trata de una actividad lícita.

Estimó que suspenderlas conllevaría a una especie de “censura previa”, inadmisibles en una sociedad democrática. “La suspensión total de la difusión de las conferencias resultaría en un actuar desproporcionado”, dijeron ayer en sesión pública los magistrados del TEPJF.

Precisaron que el contenido de las conferencias no está exento de revisión por parte de la autoridad, pero eso se haría caso por caso, con base en las denuncias que se presenten.

Los partidos PAN, PRI y PRD acusaron ante el INE que en el actual proceso electoral son ya 24 ocasiones en las que el Presidente hace expresiones indebidas en sus conferencias, que han ameritado el dictado de medidas cautelares.

Dijeron que es un hecho inminente que el titular del Ejecutivo utilizará las mañaneras para hacer manifestaciones contrarias a la equidad electoral, por lo que pidieron suspender la difusión generalizada de esas conferencias.

Para los magistrados resultan ineficaces los argumentos de los partidos quejosos en torno a la supuesta ilicitud de la conferencia en periodo electoral.

Dijeron que los partidos recurrentes se limitan a sustentar ante

el TEPJF que el Consejo General del INE no fue exhaustivo en su determinación y que no tomó en cuenta el planteamiento de la necesidad de suspender las mañaneras.

“Contrario a lo que sostienen los partidos recurrentes, las consejerías electorales sí expusieron los motivos que llevaron a considerar la improcedencia de cancelar las mañaneras... las siete consejerías que hicieron uso de la voz presentaron lo que, a su juicio, serían motivos suficientes para superar la propuesta”.

En otro tema, la Sala Superior resolvió que si el gobernador de Yucatán, Mauricio Vila, sigue con su aspiración a un escaño del Senado por el PAN, debe separarse del cargo en un plazo no mayor a 10 días.

Asimismo ratificó el desechamiento de una queja que presentó Morena por la difusión del hashtag #NarcoPresidente y exoneró a Xóchitl Gálvez, acusada de beneficiarse con la difusión de éste.



## TEPJF resuelve no suspender las mañaneras

Por Sergio Ramírez

sergio.ramirez@razon.com.mx

**POR UNANIMIDAD**, la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) resolvió no suspender las conferencias de prensa matutinas del Presidente Andrés Manuel López Obrador, como lo solicitó la candidata de la oposición Xóchitl Gálvez, así como PAN, PRI y PRD.

En el juicio SUP-RAP-197/2024, el proyecto del magistrado Felipe de la Mata Pizaña ratificó el acuerdo del Instituto Nacional Electoral (INE) que determinó no prohibir las mañaneras de Palacio Nacional, durante el proceso electoral federal para elegir más de 20 mil cargos de representación popular.

Consideró que ordenar la suspensión total de la difusión de las conferencias matutinas conllevaría a una especie de "censura previa" inadmisibles en una sociedad democrática.

Estableció que las conferencias de López Obrador constituyen una "comunicación gubernamental que no está prohibida en sí misma" y cuyo contenido debe analizarse caso por caso para detectar posibles violaciones a la ley electoral.

Los partidos opositores denunciaron ante el INE que López Obrador ha incurrido en al menos 52 faltas por realizar declaraciones contra la oposición y a favor de Morena, Claudia Sheinbaum y el movimiento de la 4T, desde que inició el actual proceso electoral.

Durante la sesión de este miércoles, los magistrados determinaron que las conferencias mañaneras son una forma de comunicación gubernamental que no está prohibida en sí misma.

Explicaron que existen algunas vías para atender las denuncias por supuestas irregularidades en las conferencias matutinas, como el Procedimiento Especial Sancionador y medidas cautelares.

La magistrada Janine Otálora Malassis consideró que a pesar de que no se pueden suspender las conferencias mañaneras, sí debe aclararse que entre mayor sea el nivel del cargo, mayor será la responsabilidad en el ejercicio de sus funciones.

**LA MAGISTRADA** Janine Otálora recaló ayer que AMLO debe apegarse al artículo 134 constitucional, que le prohíbe usar su poder para influir en las preferencias electorales.

**Eltip**

**52**

Faltas en que ha incurrido AMLO en sus mañaneras, según la oposición



LOS MAGISTRADOS del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, ayer durante la votación.



# Niegan audiencia a Xóchitl.- Creel

MAYOLO LÓPEZ

La presidenta y dos magistrados del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) –de un total de cinco– se rehusaron a recibir a Xóchitl Gálvez.

Santiago Creel, coordinador de la campaña de la candidata presidencial de Oposición, dirigió un escrito al Tribunal en el que reveló la negativa, y explicó que se buscaba la reunión para exponer “la intervención del Presidente López Obrador en el proceso electoral y la utilización de los programas

sociales para favorecer al partido Morena”.

“Resulta desconcertante que, en el contexto de un País democrático, y en el marco de la transparencia que se promueve, la solicitud de reunión presencial haya sido rechazada por la mayoría de los miembros del Tribunal. Es paradójico que una minoría haya accedido a dicha reunión, lo cual sugiere una discrepancia interna en las relaciones institucionales que el Tribunal mantiene con los partidos políticos y la candidata presidencial”, observó Creel.

El jefe de la campaña exhortó al Tribunal a que reciba a la hidalguense y a los dirigentes nacionales del PAN, PRI y PRD, en una audiencia presencial ante el pleno del Tribunal.

Demandó al órgano que sea sancionada “la violación sistemática y consistente del proceso electoral por parte del Presidente de la República en sus conferencias matutinas denominadas ‘La mañanera’, así como el despliegue de los siervos de la nación y el uso de los programas sociales para el beneficio de una candidatura”.



## Desmiente el TEPJF a Creel

### DE LA REDACCION

El coordinador de la campaña de Xóchitl Gálvez, el panista Santiago Creel, dijo que el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) le negó audiencia a su candidata, y de inmediato el órgano respondió que fueron los interesados quienes dejaron pasar la cita solicitada el martes 23 de abril.

“No se recibió confirmación alguna de la propuesta realizada para el desahogo de la audiencia, ni llamada telefónica a este respecto”, puntualizó el TEPJF.

Señaló que poco después de leer la petición, se envió propuesta de audiencia para realizarla a través de la plataforma Zoom con los magistrados Felipe Fuentes, Felipe de la Mata y Mónica Soto Fregoso, esta última presidenta del TEPJF. La fecha asignada era la mañana de ayer, antes de la sesión de la sala superior, donde se resolvió el expediente relacionado con las conferencias mañaneras en Palacio Nacional.



**XÓCHITL GÁLVEZ**

# Pide audiencia en el TEPJF para presentar sus quejas

El equipo de campaña denunció violencia política e impunidad

**POR HÉCTOR FIGUEROA**  
hfa@gmm.com.mx

El equipo de la candidata de la Coalición Fuerza y Corazón por México, Xóchitl Gálvez, apeló a su derecho constitucional de petición para ser recibida por los magistrados del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF).

"Hacemos un respetuoso llamado para que la candidata a la presidencia Xóchitl Gálvez, así como los presidentes de los partidos (PAN) Marko Cortés, (PRI) Alejandro Moreno y (PRD) Jesús Zambrano sean recibidos en una audiencia presencial por el Pleno del Tribunal", dice la carta publicada por el coordinador de la campaña, Santiago Creel.

En la misiva, se señala que en días pasados, los representantes de la coalición solicitaron una reunión presencial con el pleno de la Sala Superior del TEPJF.

El propósito de esta reunión era exponer argumentos respecto a la resolución emitida por el Instituto Nacional Electoral sobre la intervención del Ejecutivo en el proceso electoral y la utilización de los programas



Este domingo hay debate. La verdad de los mexicanos, contra las mentiras de Claudia. Sólo con un gobierno que hable con la verdad vamos a recuperar el valor de la vida."

**XÓCHITL GÁLVEZ**  
ASPIRANTE DE FCM

sociales para favorecer al Movimiento de Regeneración Nacional.

Expuso que la negativa del TEPJF de recibir a Gálvez y a líderes de la coalición "es un claro ejemplo de tolerancia a la impunidad. Es necesario investigar y sancionar la violencia política, y asegurar un proceso electoral libre de la influencia del presidente", advirtió.

No obstante, advirtió que fue sorprendente que la magistrada presidente, Mónica Soto y dos magistrados más, declinaran recibir en persona a la candidata.

"Es paradójico que una minoría haya accedido a dicha reunión, lo cual sugiere una discrepancia interna en las relaciones institucionales que el Tribunal mantiene con los partidos políticos y la candidata presidencial", se apunta en la carta.

Gálvez mantiene actividades privadas hasta el

**PLANTEAMIENTOS**



Que todos los candidatos tengan audiencia en el INE.



Defensa del valor de la vida, la libertad y la prosperidad.



Aplicar la ley con mano firme para que puedas vivir seguro.



Defender la figura jurídica del amparo.



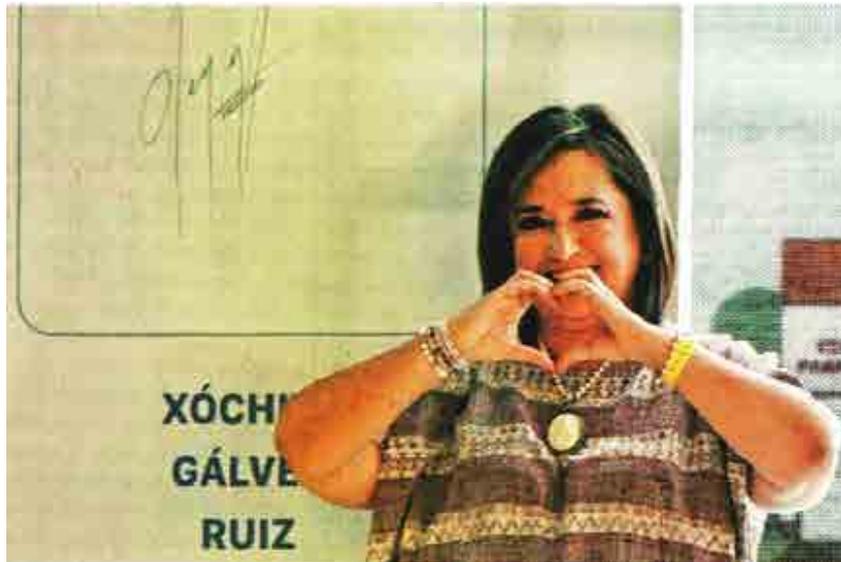
No disponer de las afores de los mayores de 70 años.

sábado para preparar su participación en el Segundo Debate Presidencial. Sus simpatizantes preparan una movilización de la Marea Rosa para el 19 de mayo.

"Este domingo hay debate. La verdad de los mexicanos, contra las mentiras de Claudia (Sheinbaum). Ahí nos vemos", escribió Xóchitl Gálvez en redes sociales.



Fecha 25.04.2024	Sección Primera-Nacional	Página 10
---------------------	-----------------------------	--------------





**ACCIONES.** RUMBO AL SEGUNDO DIÁLOGO ENTRE CANDIDATOS PRESIDENCIALES, SHEINBAUM PROYECTA SU TRIUNFO, GÁLVEZ EXIGE GARANTIZAR EL ESTADO DE DERECHO Y ÁLVAREZ CONTINÚA GIRA CON ESTUDIANTES

## Apela Xóchitl a derecho de ser recibida por TEPJF

Ante la negativa del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) de recibirla, la candidata presidencial de la coalición Fuerza y Corazón por México, Xóchitl Gálvez, apeló a su derecho constitucional de petición para que sea recibida por los magistrados electorales.

“Hacemos un respetuoso llamado para que la candidata a la presidencia Xóchitl Gálvez, así como los presidentes de los partidos Marko Cortés, Alejandro Moreno y Jesús Zambrano, sean recibidos en una audiencia presencial por el Pleno del Tribunal”, refiere una carta publicada por el coordinador general de la campaña, Santiago Creel.

A través de sus redes sociales, el panista destacó que “en momentos críticos para nuestra democracia, es inaceptable que el Presidente y su Gobierno manipulen los recursos estatales en su propio beneficio”.

Refirió que la negativa del Tribunal Electoral de recibir a Xóchitl Gálvez y a líderes de la coalición “es un claro ejemplo de tolerancia a la impunidad. Es necesario investigar y sancionar la violencia política, y asegurar un proceso electoral libre de la influencia del presidente”.

En la carta publicada con el logotipo de la candidata presidencial, se señala que en días pasados los representantes de la Coalición Fuerza y Corazón por México solicitaron una reunión presencial con el pleno de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.

“El propósito de esta reunión era exponer los argumentos pertinentes respecto a la resolución emitida por el Instituto Nacional Electoral (INE) sobre la intervención del Presidente López Obrador en el proceso electoral y la utilización de los programas sociales para favorecer al partido Morena”.

No obstante, advierte que fue sorprendente que la magistrada presidente, Mónica Soto, y dos magistrados más, declinaran recibir en persona a la candidata presidencial y a los respectivos presidentes nacionales de los partidos PAN, PRI y PRD, llamando a garantizar el Estado de Derecho. / **KARINA AGUILAR**



Hacemos un llamado para que la candidata Xóchitl Gálvez, Marko Cortés, Alejandro Moreno y Jesús Zambrano, sean recibidos por el Tribunal”

### **SANTIAGO CREEL**

Coordinador de campaña de la candidata de PRI, PAN y PRD



Fecha <b>25.04.2024</b>	Sección <b>Nación</b>	Página <b>5</b>
----------------------------	--------------------------	--------------------



**POSTURA.** La panista y su equipo de campaña hacen el llamado a tomar medidas sobre las intromisiones electorales del Presidente.

## México no está mejor que nunca: Xóchitl Gálvez

Por Jorge Butrón

jorge.butron@razon.com.mx

**LA CANDIDATA** de la coalición Fuerza y Corazón por México, Xóchitl Gálvez Ruiz, aseguró que México no está mejor que nunca, debido a la inseguridad que existe en el país.

La abanderada de la oposición aseveró que, de llegar a la Presidencia de México, aplicará la ley, sin importar de quien se trate.

"La verdad es que nuestro país no está mejor que nunca. Se les acabaron sus mentiras. Vamos a aplicar la ley con mano firme, trátense de quien se trate, para que puedas vivir seguro", destacó en redes.

Gálvez Ruiz aseveró que sólo con un gobierno que hable con la verdad se podrá recuperar el valor de la vida, la libertad y la prosperidad.

Más tarde, el coordinador de campaña de Xóchitl Gálvez, Santiago Creel Miranda dio a conocer que el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) declinarán recibir en persona a la abanderada de la coalición, así como a los dirigentes de los partidos que la integran (PRI, PAN y PRD).

El objetivo de la reunión, era de acuerdo con el panista, "exponer los argumentos pertinentes respecto a la resolución emitida por el Instituto Nacional Electoral, sobre la intervención del Presidente Andrés Manuel López

Obrador en el proceso electoral", así como la utilización de los programas sociales para favorecer a Morena.

Señaló que es paradójico que una minoría haya accedido a dicha reunión, lo cual sugiere una discrepancia interna en las relaciones institucionales que mantiene el Tribunal con los partidos y la candidata, debido a que fueron la magistrada presidenta y dos magistrados más los que declinarán recibir en persona a la candidata.

Creel Miranda hizo un llamado para que Gálvez Ruiz sea recibida junto con Marko Cortés del PAN, Alejandro Moreno del PRI y Jesús Zambrano del PRD, en una audiencia presencial en el pleno del TEPJF.

Finalmente pidió se sancione la violación sistemática y consistente del proceso electoral por parte del Presidente de la República en sus conferencias matutinas, así como el despliegue de los siervos de la nación, además del uso de programas sociales para beneficio de una candidatura.

**EL SÁBADO** pasado, Xóchitl Gálvez Ruiz aseguró que la prioridad de su gobierno será la seguridad, pues dijo que es urgente regresar la paz a todos los territorios en el país.

**Eltip**

37

Días faltan para que los mexicanos salgan a votar



**XÓCHITL GÁLVEZ RUIZ**  
@XochitlGalvez  
Candidata presidencial del PAN, PRI y PRD

"**LA VERDAD** es que nuestro país no está mejor que nunca. Se les acabaron sus mentiras. Vamos a aplicar la ley con mano firme, trátense de quien se trate, para que puedas vivir seguro"



Página 1 de 1  
\$ 34216.00  
Tamaño: 182 cm2

# Ordena Trife a Vila dejar gubernatura

ERIKA HERNÁNDEZ

Por tres votos a favor y dos en contra, el Tribunal Electoral federal aprobó ayer dar un plazo de 10 días al Gobernador de Yucatán, el panista Mauricio Vila, para pedir licencia a su cargo si quiere competir por un escaño del Senado.

La magistrada presidenta de la Sala Superior, Mónica Soto, afirmó que en el caso del mandatario yucateco aplica el artículo 55 constitucional, que establece que quienes buscan un lugar en el Congreso de la Unión, pero ocupan un mando en la policía o gendarmería se deben separar del encargo 90 días antes de la elección.

Por tanto, al ser Gobernador; Vila es jefe de la Policía de su entidad.

El mandatario, quien realiza una gira por Alemania, aparece en la posición siete de la lista nacional plurinominal para el Senado por el blanquiazul.

Un ciudadano de nombre Juan Morales impugnó la candidatura de Vila.

Los magistrados Janine Otálora y Reyes Rodríguez votaron en contra, al considerar que quien impugnó no tiene interés jurídico, pues ni siquiera vive en Yucatán, sino en el Estado de México.

En la sentencia se argumenta que tiene un "interés jurídico excepcional", porque pidió revisar el ca-

 @reformanacional

Mauricio Vila @MauVila

El día de hoy (ayer) a través de diversos medios de comunicación hemos recibido noticias sobre una resolución del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, para que solicite licencia a mi cargo como Gobernador durante lo que resta de la campaña electoral. Como siempre, respetuoso de la ley, estaré en espera de la notificación de la sentencia para poder conocer sus alcances y en su caso darle cumplimiento.

so de Vila para que no se afecte el orden constitucional y legal.

En el fallo se argumenta que se aplica el mismo criterio que decidió la Sala Superior en el caso del Gobernador de Morelos, Cuauhtémoc Blanco.

En otro caso, la Sala Superior determinó que la curul de Jorge Álvarez Máynez, candidato presidencial de Movimiento Ciudadano, puede ser asumida por quien ocupaba el siguiente lugar en la lista de pluris, debido a que su suplente rechazó asumir el cargo.

Carlos Alberto León asumiría como diputado federal y cuando Máynez decida regresar a San Lázaro, podrá hacerlo.



Para mantener candidatura al Senado  
**Da Tribunal Electoral  
 10 días a Vila para  
 separarse de su cargo**

Maritza Pérez  
 maritza.perez@eleconomista.mx

**Por mayoría** de votos, el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), ordenó que, en un plazo de 10 días, el gobernador de Yucatán Mauricio Vila Dosal, debe separarse de su cargo para participar como candidato plurinominal del PAN al Senado.

Según lo determinado por el máximo Tribunal Electoral, el gobernador panista ha sido omiso en dejar el cargo luego de ser registrado como candidato a una senaduría por el principio de representación proporcional.

Y es que, al igual que en el caso del gobernador con licencia de Morelos, Cuauhtémoc Blanco Bravo, el Tribunal Electoral recordó que al tener a su cargo el mando de la fuerza pública de los distritos por los que competirá, es necesario separarse del encargo 90 días previos a ella, ya que mantenerse a la cabeza del gobierno local lo pone en una posición de ventaja o de una posible indebida injerencia.

Por tales razones, las y los magistrados declararon fundada la omisión aducida por un ciudadano y ordenaron al actual gobernador Vila Dosal para que proceda a dejar el cargo en caso de querer competir por dicho escaño legislativo.

**Curul de Álvarez Máynez**

El TEPJF ordenó a la Cámara de Diputados ocupar, de manera no definitiva, la diputación que dejó vacante Jorge Álvarez Máynez — candidato presidencial por MC— pues también determinó que el emecista podrá recuperar su curul.

De igual manera el tribunal rechazó suspender la difusión generalizada de las mañaneras del presidente Andrés Manuel López Obrador, ello al considerar que son una forma de comunicación gubernamental que no está prohibida, al tiempo que prohibirlas conllevaría a una especie de censura previa “inadmisible en una sociedad democrática”.

El TEPJF señaló que las mañaneras son una forma de comunicación gubernamental que no está prohibida.

**Durante la discusión del caso, tanto el magistrado Reyes Rodríguez Mondragón y la magistrada Janine Madeline Otiáloro Malassis, expresaron su voto en contra.**



**El TEPJF** también rechazó suspender la difusión generalizada de las mañaneras del presidente López Obrador.

TODOS ESPECIAL



Página 1 de 1  
 \$ 55176.00  
 Tam: 228 cm2

## TEPJF ordena a Vila dejar gubernatura

Por Sergio Ramírez

sergio.ramirez@razon.com.mx

**EL TRIBUNAL** Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) dio ayer un plazo de 10 días a Mauricio Vila Dosal para dejar el cargo de gobernador de Yucatán, si quiere mantener la candidatura plurinominal al Senado por el PAN.

Vila Dosal informó por su parte, que esperará la notificación oficial del TEPJF para poder conocer los alcances de la sentencia, y en su caso darle cumplimiento, pues sólo se había enterado por los medios sobre el ultimátum como goberna-

dor. "Como siempre respetuoso de la ley", escribió en su cuenta de X.

Por mayoría de tres votos a favor y dos en contra, los magistrados avalaron el proyecto presentado por la presidenta del TEPJF, Mónica Soto, el cual determinó que Vila incurrió en omisión al no separarse del cargo como titular del Ejecutivo estatal para buscar la candidatura de senador.

Esta decisión se derivó de una demanda interpuesta por el ciudadano Juan Morales de la Rosa en marzo, y que llevó a un juicio para la protección de los derechos político-electorales de la ciudadanía en contra del gobernador de Yucatán.

El magistrado Reyes Rodríguez Mondragón consideró que el ciudadano promovente "no cuenta con interés legítimo bajo la línea jurisprudencial y, citando algunos precedentes, no cae en el supuesto de estar representando a una minoría o a un grupo históricamente discriminado".

En el mismo sentido coincidió la magistrada Janine Otálora, quien no acompañó el proyecto de Soto Fregoso, ya que "contrario a lo que se nos propone, considero que el actor carece de interés para impugnar la omisión reclamada, por lo cual el juicio debe desecharse".



Página 1 de 1  
\$ 19552.00  
Tam: 104 cm2

#BUSCAESCAÑO

# ORDENAN A VILA SEPARARSE DEL CARGO

**LE DAN 10 DÍAS PARA MANTENERSE COMO CANDIDATO A SENADOR**

H. ESCALANTE Y M. ZAVALA



ESTADOS@ELHERALDODE MEXICO.COM

**P**or mayoría de votos, la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) ordenó al gobernador de Yucatán, Mauricio Vila Dosal, a solicitar licencia para que pueda conservar su candidatura plurinominal al Senado, postulada por el PAN.

De acuerdo con el proyecto de sentencia de la magistrada presidenta, Mónica Soto Fregoso, se declaró fundada la omisión, ya que artículo 55 fracción IV de la Constitución

mexicana señala que quienes ocupan un mando policiaco o de gendarmería rural deben separarse del cargo 90 días antes de la elección.

El argumento se sustenta en que Vila Dosal tiene bajo su mando a fuerzas policiacas.

Al discutirse el proyecto, el magistrado Reyes Rodríguez Mondragón advirtió que la persona que promovió el juicio, el ciudadano Juan Morales de la Rosa, carece de interés jurídico y legítimo para hacerlo, pero reconoció que la Constitución mandata que en este tipo de casos sí se tiene que separar del cargo. ●

**CONSERVA DESIGNACIÓN**

● El registro del panista está condicionado a que se separe inmediatamente del cargo de gobernador.

**90**

DÍAS, EL PLAZO MÁXIMO PARA LA LICENCIA.

● Dos de los cinco magistrados votaron en contra del dictámen que garantiza la candidatura.



FOTO: ESPECIAL

GIRA | ● Vila está en Alemania en viaje de promoción de Yucatán.



Página 1 de 1  
\$ 52539.00  
Tam: 214 cm2

Fecha  
25.04.2024Sección  
NacionalPágina  
39

## Sacrificios en el Legislativo

El senador morenista **Adolfo Gómez Hernández** organizó ayer una “ofrenda para el dios de la lluvia (Tláloc)”, en la cual se sacrificó a una gallina en las instalaciones de la Cámara alta. El hecho de inmediato motivó la indignación de los animalistas, que no sólo condenaron en redes sociales la crueldad, sino que denunciaron violación a la ley. El legislador de Oaxaca justificó que el artículo segundo de la Constitución protege las prácticas de los pueblos originarios. No obstante, tanto la Mesa Directiva, que preside Ana Lilia Rivera, como el presidente de la Jucopo, Ricardo Monreal, se deslindaron.

## La prioridad está en la Luna

En el Senado hay prioridades. Ayer en comisiones, la mayoría de Morena y aliados aprobó una reforma constitucional en materia espacial, a fin de que las actividades en el espacio ultraterrestre, incluso en la Luna y los cuerpos celestes, se consideren áreas prioritarias para el desarrollo nacional en los términos de la Constitución. Para el nombramiento de los comisionados del Inai y los magistrados del Tribunal Electoral hay ‘tortuguismo’ y evasivas, pero qué tal el *fast track* para considerar a las constelaciones parte de las áreas prioritarias del país. Eso sí, ante el rechazo de la oposición, se prevé que no pasará en el pleno.

## Xóchitl ahora abraza a sus partidos

Después de tanto renegar y tratar de desmarcarse, **Xóchitl Gálvez** empieza a abrazar a los partidos que la postularon como candidata. De presentarse como una “candidata ciudadana” a secas, en los últimos días ya se asume como “la candidata de PAN, PRI, PRD y de los ciudadanos”. Además, ya puso el logo de Acción Nacional en uno de los videos que compartió este miércoles. A lo mejor ya cayó en la cuenta de que si no quería cargar con las siglas de los partidos, se hubiera ido de independiente. ¿Será?

## Le llueven a México quejas por derechos humanos

Por si no hubiera sido suficiente la *balconada* del Departamento de Estado por las faltas de México con los derechos humanos, ahora el informe de Amnistía Internacional puso también el dedo en la llaga. De fondo, los dos reportes tienen un mensaje claro: las violaciones a las garantías de los ciudadanos se viven todos los días, y el gobierno no ha hecho lo suficiente para frenarlas. Sólo que con el de AI no podrá el Presidente reclamar “violación al derecho internacional” o que sus adversarios están detrás... ¿o sí?



Continúa en siguiente hoja

Página 1 de 2  
\$ 41580.00  
Tam: 270 cm2

Fecha 25.04.2024	Sección Nacional	Página 39
---------------------	---------------------	--------------

## ***Reproche de la alianza opositora al TEPJF***

En el equipo de la candidata presidencial opositora hay quejas porque el TEPJF no los recibe. Su coordinador de campaña, **Santiago Creel**, saltó a sus redes para acusar a los magistrados de no haber recibido ni a la candidata ni a su equipo para hablar de sus quejas sobre la constante intromisión del presidente López Obrador en el proceso electoral, así como el uso de los servidores de la nación y de los programas sociales con fines electorales. “La negativa del Tribunal Electoral de recibir a Gálvez y a líderes de la coalición es un claro ejemplo de tolerancia a la impunidad”, sostuvo.

## ***Tribunal apresura a Vila a que deje gubernatura***

El TEPJF emitió ayer una de esas sentencias que parecen chiste, no por el fondo de la decisión, sino por la burla flagrante del “sancionado”. Resulta que el artículo 55 de la Constitución ordena que, si una persona que busca un cargo de elección tiene bajo su mando la fuerza pública del o los distritos donde compite, debe separarse del cargo 90 días antes de la elección. Eso lo deberían saber todos los políticos. Pasó en Morelos, con Cuauhtémoc Blanco, y ahora en Yucatán, donde el gobernador **Mauricio Vila**, quien aspira a un escaño en el Senado, estiró la liga al máximo para dejar la gubernatura, pero no 90, sino 30 días antes de la elección. Total, no hay sanción, sólo un llamado a separarse del cargo.

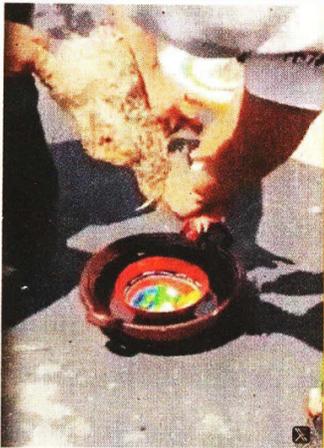


# PRIMERAS PLANAS



## Mordaza electoral

El Instituto Electoral de la CDMX ordenó eliminar publicaciones del denominado cártel inmobiliario, donde vinculan al panista Santiago Taboada con actos de corrupción. CIUDAD



## ¡GALLINAZO!

El senador morenista Adolfo Gómez sacrificó una gallina en el patio del Senado en un ritual por el Día de la Lluvia. Lo que desató fue una tormenta, pero de condena y críticas. PÁGINA 2



## HALLAN 9 CUERPOS EN TEPOTZOTLÁN

Los cuerpos de nueve hombres fueron encontrados dentro de una fosa en el poblado San Francisco Magú, en límites de Nicolás Romero y Tepotzotlán en el Edomex. El hallazgo ocurrió durante una jornada de rastreo de personas desaparecidas. SEGURIDAD 4

JUEVES 25 / ABRIL / 2024 CIUDAD DE MÉXICO

50 PÁGINAS, AÑO XXXI NÚMERO 11,068 \$ 30.00

# REFORMA

C O R A Z Ó N D E M É X I C O

Denuncian anomalías de candidata de Morena en Veracruz

# Exhiben mansión... y autos turbios a Nahle

Acusa empresario camionetas chuecas y propiedades de morenista

REFORMA / STAFF

El empresario Arturo Castagné acusó que en el convoy de la candidata de Morena al Gobierno de Veracruz, Rocío Nahle, se utiliza una camioneta con reporte de robo y otra, que es propiedad del Ayuntamiento de Martínez de la Torre.

El mismo empresario denuncia hace una semana ante la Fiscalía General de la República a Nahle y a su esposo, José Luis Peña, por enriquecimiento ilícito, corrupción, uso ilícito de atribuciones y lavado de dinero.

En esa denuncia, señaló que Nahle compró propiedades en Boca del Río, Coatzacoalcos y Villahermosa, y liquidó créditos por alrededor de 100 millones de pesos en 2019, cuando su salario mensual como Secretaria de Energía era de 100 mil pesos.

El veracruzano documentó ayer que una camioneta negra modelo 2023, matrícula U27-BLW, que circuló el pasado martes en la comitiva de Nahle, fue reportada como robada desde el 22 de marzo.

Ese día, Nahle estuvo con la candidata presidencial de Morena-PT-PVEM, Claudia Sheinbaum, en una gira por el municipio de Pánuco, Veracruz.

“Señora Claudia Sheinbaum, aprovecho su in-



Una Pick Up RAM 2023, tiene reporte de robo y es parte de la comitiva de la candidata morenista.

El coordinador de campaña de Nahle usa una Suburban del municipio de Martínez de la Torre.



La zacatecana y aspirante a la gubernatura de Veracruz, Rocío Nahle, compró propiedades en Boca del Río (foto), Coatzacoalcos y Villahermosa.

dignación para comentarle que la próxima semana, junto con la denuncia ante el OPLE de Veracruz, presentaré una denuncia más en la Fiscalía General de Veracruz.

“Esto porque la camioneta Pick Up Tipo RAM 1500/2500 año 2023, de la cual anexo fotografía y que participa en la caravana de

la señora Rocío Nahle, tiene reporte de robo como lo acreditado con los documentos”, difundió Castagné, en sus redes sociales.

Precisó que la denuncia por robo fue presentada ante el Ministerio Público por el ciudadano Hernán Ceballos Baldizón, y que el reporte aparece en la Fiscalía Estatal

y en la plataforma de vehículos robados del Gobierno federal.

Además, señaló que la camioneta en la que se traslada el coordinador de campaña de Nahle, Rodrigo Calderón Salas, pertenece al Ayuntamiento de Martínez de la Torre, Veracruz, desde 2018.

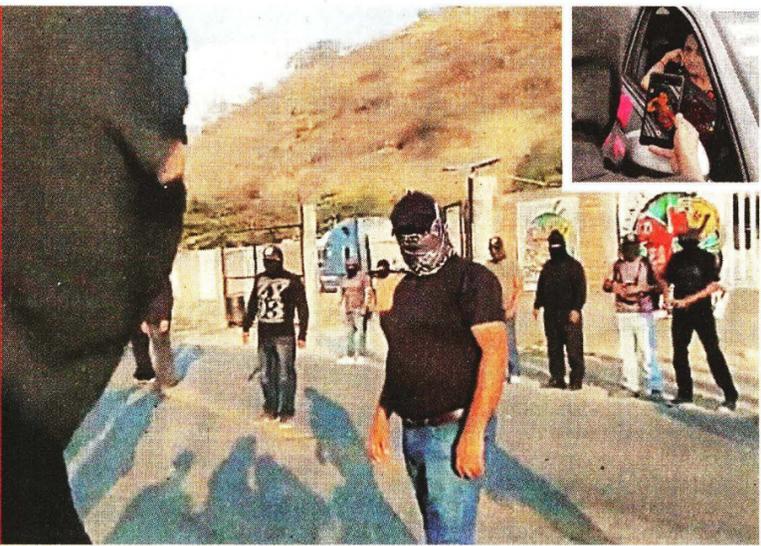
Se trata de una camioneta Chevrolet Suburban blanca, con matrícula YBE-044A, de la cual mostró carta factura donde se acredita que es propiedad del municipio.

Rodrigo Calderón Salas es Alcalde con licencia de Martínez de la Torre.

“Es costumbre de los miembros de Morena negar, difamar, descalificar y no presentar pruebas o documentos, veremos si la próxima semana al presentar mi denuncia ante la autoridad competente la hacen efectiva o son cómplices de la impunidad”, retó Castagné.

## NIEGAN MONTAJE

Los encapuchados que mantenían un retén en Motozintla, Chiapas, donde fue abordada el pasado domingo Claudia Sheinbaum, negaron en un video ser parte de un montaje sino representar a un grupo de “autodefensas”. PÁGINA 8



## Confronta EU a AMLO por derechos humanos

JOSÉ DÍAZ BRISEÑO CORRESPONSAL

WASHINGTON DC.- El Departamento de Estado de Estados Unidos rechazó la publicación de su Reporte Anual sobre Derechos Humanos en el mundo sea una “violación flagrante” del derecho internacional, tal como acusó el Presidente Andrés Manuel López Obrador.

Cuestionado por las críticas de AMLO, que calificó el

reporte de intervencionista, el vocero del Departamento de Estado, Vedant Patel, recordó que la publicación del reporte anual sobre derechos humanos se remonta a décadas y defendió su legalidad.

“La publicación (el lunes) del Reporte de Derechos Humanos no viola el Derecho Internacional”, respondió Patel a pregunta de Grupo REFORMA en su rueda de prensa diaria en Washington. AMLO reprochó la men-

ción de los ataques lanzados en 2023 en contra de la Suprema Corte de Justicia asegurando que “violando flagrantemente” el principio de no intervención en asuntos internos de otros países.

En su respuesta, Patel recordó que la práctica de publicar un reporte sobre derechos humanos se remonta a 1977, cuando el Capitolio ordenó al Ejecutivo hacer un repaso de los derechos humanos consagrados en la De-

claración Universal de Derechos Humanos de 1948.

“Es algo que hemos hecho todos los años desde que ha sido Secretario (Antony Blinken) y todos los años antes. No puedo pensar en un año en el que el Departamento de Estado ha emitido informes sobre derechos humanos”, dijo.

610972000016

## Transa ‘Alito’ 32 mdp, denuncia i una priista!

MAYOLO LÓPEZ

La ex líder de las mujeres del PRI y actual diputada federal, Montserrat Arcos Velázquez, acusó a su líder nacional, Alejandro “Alito” Moreno, de actos de corrupción por buscar quedarse con 32 millones de pesos para cursos en línea.

La legisladora tamaulipeca presentará hoy una denuncia penal ante la Fiscalía en Delitos Electorales de la FGR por el montaje de supuestos cursos con recursos que entrega el INE.

En entrevista con REFORMA, Arcos denunció además violencia política.

“Se constituye desde el hecho de que una mujer que ejerce cualquier cargo, en es-

te caso partidista (presidía el Organismo Nacional de Mujeres Priistas), y se intimida o se amenaza, con el objetivo de inducir la renuncia”, dijo.

Aseguró que al frente del organismo, se opuso a las maniobras de Moreno y del secretario de finanzas para hacerse de parte de las prerrogativas de ese organismo.

“Me pidieron que aceptara un esquema por medio del cual ellos iban a simular el uso del recurso para quedarse con la mitad de 32 millones de pesos: el esquema consistía en hacer o fingir hacer cursos en línea, cada uno con un valor de 11 millones de pesos, y en el momento en que me niego, empieza la intimidación”, detalló.

## ELEVAN PLEITO

El Presidente y el dueño de Grupo Salinas incrementaron su pugna.

Salinas Pliego en una entrevista dice que él no permite que sus conductores de noticias actúen con libertad. Que él les da línea. El lineazo, ¡ay, nanita! AMLO



PÁG. 5 9.00 AM

AMLO, fiel a su característica de Gobiernicola mentiroso... dice que yo no permito la libertad de expresión. Da pena verlo mentir de frente y en público... No nos vamos a doblar por los deseos enfermos de una sola persona. R. Salinas

10:13 AM

## Congelan cuentas a empresa por vender químicos al narco

VÍCTOR FUENTES

Un tribunal federal confirmó el bloqueo a las cuentas bancarias de la empresa Pochteca por la presunta venta de precursores químicos importados de China para elaborar fentanilo y otras drogas.

Las cuentas de la empresa habían sido bloqueadas desde 2021 por la UIF y no aportó pruebas para acreditar una serie de operaciones y su origen lícito entre 2008 y 2021.

Por siete votos contra uno, la Sala Superior del Tribunal Federal de Justicia Administrativa respaldó la negativa de la UIF para sacar a Pochteca Materia Primas de su lista de bloqueos.

“Mediante oficio de 17 de agosto de 2021, una autori-

dad extranjera solicitó a la autoridad mexicana su asistencia sobre una investigación de lavado de activos, lo cual se encuentra relacionado con intermediarios, empresas químicas sospechosas con sede en México que importan precursores químicos de China con el propósito de sintetizar drogas ilícitas, específicamente fentanilo y otras, siendo precisamente la actora (Pochteca) una de dichas empresas”, explicó el Magistrado Rafael Anzures.

Pochteca, proveedora de materiales industriales e insumos químicos, es la empresa de más alto perfil sujeta a bloqueo de la UIF. La firma cotiza en la Bolsa Mexicana de Valores y en 2023 tuvo ventas totales de 8 mil 532 millones de pesos.

# OLA DE MIGRANTES LLEGA A JUÁREZ

CRISIS MIGRATORIA

**Ciudad Juárez.**— Unos 500 migrantes llegaron ayer a esta frontera encima del tren que abordaron en Chihuahua. A su arribo, hombres, mujeres y niños emprendieron de inmediato el camino al río Bravo para cruzar frente a la puerta 40 del muro fronterizo, donde antes de su llegada decenas de personas se entregaron a las autoridades de Estados Unidos para solicitar asilo. | **ESTADOS | A16**



CHRISTIAN TORRES, EL UNIVERSAL



# EL UNIVERSAL

www.eluniversal.com.mx

EL GRAN DIARIO DE MÉXICO

ElUniversalOnline ElUniversal\_Mx \$20

Jueves 25 de abril de 2024

## AMLO cerrará sexenio sin remanentes del Banxico

Aunque el Presidente ha solicitado estos recursos de manera anticipada, el superpeso dejó sin ganancias al banco central

LEONOR FLORES

—cartera@eluniversal.com.mx

La apreciación récord del peso frente al dólar durante el año pasado dejó sin ganancias al Banco de México (Banxico) por el manejo de las reservas y operaciones financieras, lo que le impedirá entregar un remanente en 2024 al gobierno de Andrés Manuel López Obrador.

Así, el sexenio concluirá sin este tipo de ingresos extraordinarios y como el primero en el que un presidente exigió la entrega de esos recursos de manera anticipada.

En abril de 2020, López Obrador dijo en conferencia de prensa que se solicitarían esos recursos al ban-

**EFFECTO PICO DE GALLO PEGA A LA INFLACIÓN**

**4.6%**

TASA ANUAL

en la primera quincena de abril, la más alta desde febrero.

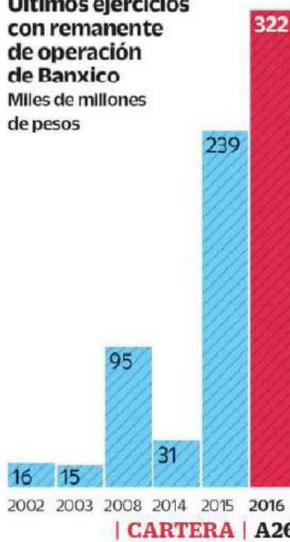
| **CARTERA | A26**

co central, cuando todavía se desconocía si el balance arrojaría un saldo positivo.

Cuando el peso gana terreno respecto al dólar se generan pérdidas para Banxico y el tipo de cambio cerró el año pasado con una apreciación histórica de 13%.

La última ocasión en que se entregó un remanente correspondió al ejercicio de 2016, en la administración de Enrique Peña Nieto, cuando Banxico compartió al gobierno federal 321 mil 653 millones de pesos, luego de que el peso se depreció 16.12%.

**Últimos ejercicios con remanente de operación de Banxico**  
Miles de millones de pesos



| **CARTERA | A26**

## Episcopado y líderes religiosos condenan uso de la muerte en playera

MARÍA CABADAS Y ANTONIO LÓPEZ

—nacion@eluniversal.com.mx

El Episcopado mexicano y evangélicos censuraron el uso y promoción de la playera pro Andrés Manuel López Obrador con una calavera y la leyenda: "Un verdadero hombre nunca habla mal de López Obrador"; señalaron que es preocupante y una amenaza al fo-

mentar la violencia, además de un culto a la muerte.

Los integrantes de la Iglesia de Jesucristo de los Santos de los Últimos Días se manifestaron por la pacificación entre quienes promueven el uso de la playera.

El culto a la Santa Muerte no es una religión, pues carece de registro como asociación religiosa, que es otorgado por Gobernación.

| **NACIÓN | A12**

**EL DATO**

La playera pro AMLO que tiene una calavera se promociona y vende en redes sociales.

OPINIÓN

**NACIÓN**

- A5 Luis Cárdenas
- A13 Carlos Loret de Mola
- A15 Mario Maldonado
- A20 Germán Martínez Cazares

**\$17.47**  
DÓLAR AL MENUDEO

Año 107, Número 38,865  
CDMX 52 págs.



g 771870 156950



**MAITE AZUELA**

"Segob y AMLO buscan confundir con una narrativa como si a la SCJN se le hubiera ocurrido de pronto revisar la prisión preventiva" | **A20**



UD

PREMIER BOXING CHAMPIONS

**SIN TEMOR ANTE CANELO ÁLVAREZ**

El tijuaneño Jaime Munguía dice a este diario que tiene con que ganar el 4 de mayo, y hasta noquear al campeón. | **B1**

menú

MICHEL-ÁNGEL MANRIQUE, EL UNIVERSAL

Bienvenida la onda gélida

Hablemos del gelato, la sofisticación del helado italiano y su curso por la CDMX. | **M4 Y M5**

## López Obrador, un legado de no injerencia "a modo"

En política exterior, critica a gobiernos contrarios, pero guarda silencio frente a los abusos de sus aliados

| **MUNDO | A19**

## Y EN EL SENADO DEGÜELLAN UNA GALLINA

El senador de Morena Adolfo Gómez organizó un ritual en el que se sacrificó un ave en honor a Tláloc en la terraza del segundo piso del edificio principal de la Cámara Alta, lo que desató críticas de todos los grupos parlamentarios y el deslinde de compañeros de su bancada. | **A12**



CAPTURA DE PANTALLA CUARTOSURO

## Morena avala que Presidente otorgue perdón a delincuentes

ENRIQUE GÓMEZ Y LUIS CARLOS RODRÍGUEZ

—nacion@eluniversal.com.mx

Diputados de Morena, PT y Verde avalaron reformas a la Ley de Amparo, que buscan limitar resoluciones de los jueces para evitar que suspendan leyes de inmediato, y de Amnistía, que otorgan al Presidente la facultad de liberar a cualquier delincuente. Los dictámenes se enviaron al Poder Ejecutivo para su publicación y entrada en vigor. En comisiones del Senado avanzó la creación del Fondo de Pensiones.

| **NACIÓN | A13 Y A15**



JAY JANNER AP

## PROTESTAS DIVIDEN A EU

Policías irrumpen en universidades para desalojar manifestantes pro palestinos; políticos critican a los jóvenes y Biden defiende "libre expresión". | **MUNDO | A18**



# La Jornada

DIRECTORA GENERAL: CARMEN LIRA SAADE  
DIRECTOR FUNDADOR: CARLOS PAYÁN VELVER

JUEVES 25 DE ABRIL DE 2024 // CIUDAD DE MÉXICO // AÑO 40 // NÚMERO 14287 // Precio 10 pesos

## Crece revuelta y represión en EU por el genocidio en Gaza



● Se multiplican las protestas estudiantiles ante la complicidad del gobierno de Joe Biden con Israel

● Hubo varios arrestados en las universidades de Texas y del Sur de California

● Tel Aviv urde el masivo desalojo de Rafah para seguir su ofensiva contra Hamas

AGENCIAS / P 24

### “Irresponsable”, el informe de DH de Estados Unidos: AMLO

● “Carece de base legal; ¿qué tiene que meterse en nuestras diferencias con el Poder Judicial?”

● La soberanía de México se debe respetar y eso haremos: Ken Salazar

A. URRUTIA, A. SÁNCHEZ  
Y J. REYES / P 5

▲ En la Universidad de Texas las fuerzas policíacas reprimieron una manifestación de 200 alumnos. Veinte estudiantes, a quienes golpearon y tiraron al suelo, fueron detenidos por allanamiento de

propiedad privada y alteración del orden. Defensores de derechos civiles mostraron su alarma por la violenta respuesta oficial a las protestas contra la ofensiva israelí en la franja de Gaza. Foto Ap

## “Es un ataque a la libertad de expresión”, acusa Brugada

# Solapa el IECCM a Taboada; veta usar cártel inmobiliario

● Aplica el instituto medidas cautelares en favor del PAN, el cual emitió la queja

● Determina que ligar el término a actos de corrupción “es una calumnia”

● Da 48 horas para que Morena retire publicaciones que aluden al panista

● En la ciudad hay 9 ex funcionarios de la BJ detenidos por esos ilícitos

SANDRA HERNÁNDEZ Y ROCÍO GONZÁLEZ / P 31

### Avala la Cámara que el Presidente pueda otorgar amnistía directa

● Se envió al Ejecutivo para que entre en vigor

● También quedó la reforma a la Ley de Amparo, que impide suspensiones con efectos generales

E. MÉNDEZ Y F. CAMACHO / P 3

### Más de 20 mdp gastó Gálvez en redes sociales durante 3 meses

● Encabeza lista de Meta; Sheinbaum destinó en ese lapso \$4.1 millones

NÉSTOR JIMÉNEZ / P 7



**Jorge Zepeda Patterson**

*"Pensiones: algo tenía que hacerse para reparar el daño a millones"* - P. 12



**Regina Reyes-Heroles**

*"Jóvenes, sepan que el dinero no es solamente para gastarse"* - P. 24



**Maruan Soto Antaki**

*"Es posible definir épocas por el pensamiento que se instaure en ellas"* - P. 39



Prescinde de asesores para segundo debate y admite: "ya soy más seria, porque la gente no quiere una presidenta que diga groserías"

## Xóchitl: "este arroz no se ha cocido, ¿o por qué están tan espantados?"

EQUIPO MILENIO, CIUDAD DE MÉXICO

— "Está muy cañón hacerle caso a todos, así que ahora seré yo la que decida cómo hacer el debate", expuso Xóchitl Gálvez de cara al segundo round. PÁGS. 6 Y 7

**Sheinbaum recorre SLP**

"Difícilmente" cambiarán las encuestas luego del domingo

JOSÉ ANTONIO BELMONT - PAG. 8

**Visita a María Julia en MM**

Más recurso a Conagua contra la sequía: Álvarez Máynez

KEVIN RECIO Y ROSARIO CERDA - PAG. 8

**"Es meme": García Vilchis**

La 4T "glorifica la violencia" con la Santa Muerte: Iglesia

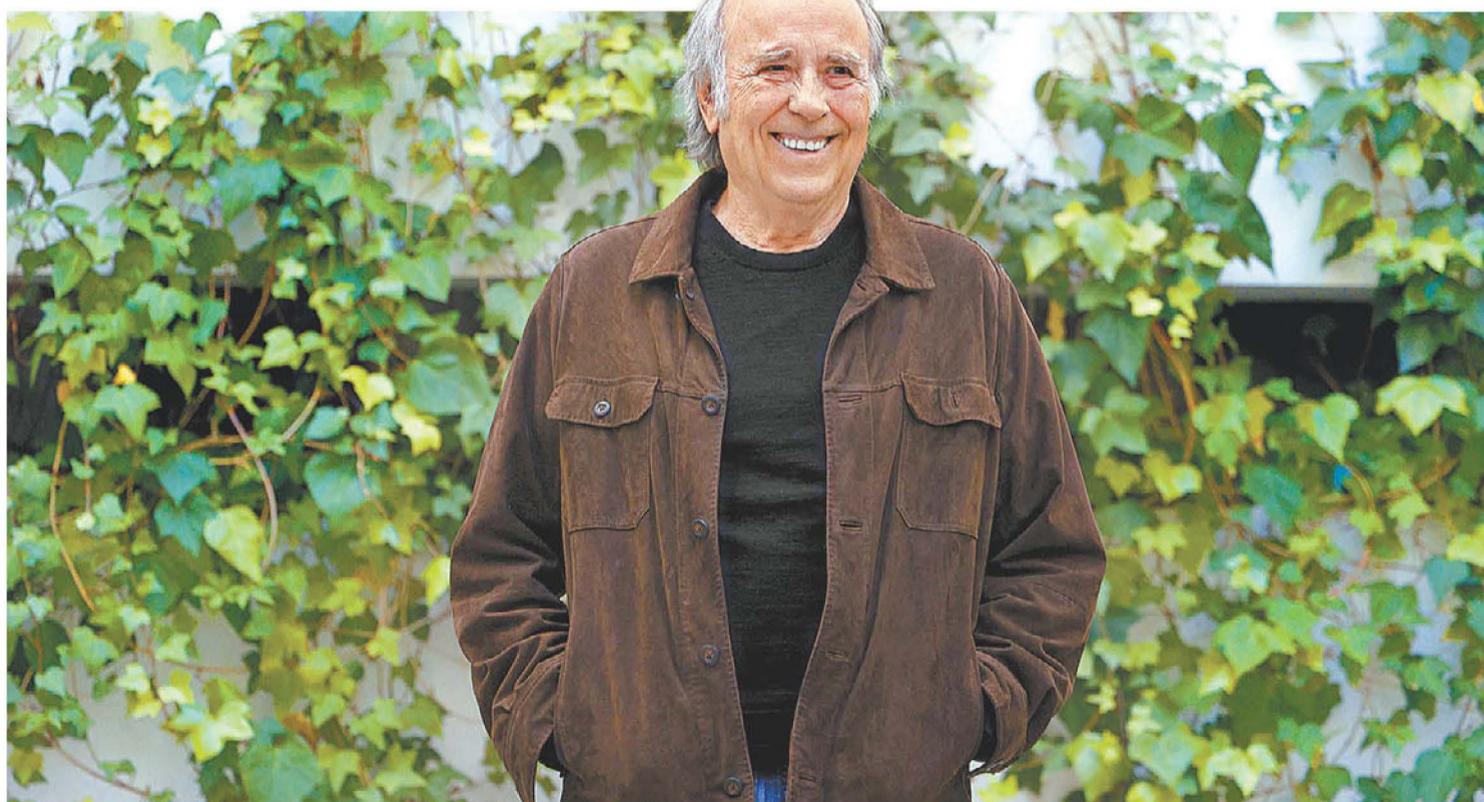
G. OLVERA Y P. DOMÍNGUEZ - PAG. 13



### Las campañas ya se libran en los tribunales

En el arranque de año hubo 357 denuncias electorales, un aumento de 88%, lo que representa cuatro por día

LAURA SÁNCHEZ LEY - PAG. 4



### Serrat. Premio a unión de música y poesía a favor de la tolerancia

El cantautor catalán obtuvo el Premio Princesa de Asturias 2024, cuyo jurado lo reconoce como el creador de la banda sonora emocional de muchas generaciones en España y AL.

### El árbol, principal aliado del planeta

El Museo de Arte Popular abre una exposición, que es también un llamado urgente contra los daños del cambio climático. QUIQUE GARCÍA/EFE PÁGS. 30 Y 34

## Comité del Senado sugiere la "separación temporal" de Garduño como jefe del INM

LILIANA PADILLA, CIUDAD DE MÉXICO

— Grupo de trabajo confirma omisiones "en todos los niveles" en incendio de la estación en Juárez que dejó 40 muertos. PAG. 10

**"Ofrenda" a Tláloc**

Legislador morenista mata una gallina para que llueva

LILIANA PADILLA - PAG. 10



### Guerrero. Ataques con drones arrasan 3 mil hectáreas de bosque

## Sánchez pone a España en crisis con su amago de dejar La Moncloa

EL MUNDO, MADRID

— El expediente contra su esposa por corrupción lo orilla a preguntarse: "¿Merece la pena todo esto?". El lunes decide. PÁGS. 17 A 19



### Autores mexicanos más vendidos según Bing

Incertidumbre artificial

**JUEVES**  
25 DE ABRIL  
DE 2024

AÑO CVIII TOMO II,  
NO. 38,949  
CIUDAD DE MÉXICO  
52 PÁGINAS  
\$20.00

# EXCELSIOR

EL PERIÓDICO DE LA VIDA NACIONAL

**RECONOCIMIENTO**

## INSPIRAN A OTRAS MUJERES

Por segundo año consecutivo, **Excelsior** galardonó a 20 empresarias, directivas, activistas, artistas, deportistas, emprendedoras y cuidadoras por destacar en sus respectivos ámbitos y abrir brecha para otras mujeres. / 12



**SUS HISTORIAS**

Algunos temas abordados por las galardonadas durante el acto:

- Una es víctima de violencia vicaria y lucha por recuperar a sus hijos.
- Damnificadas de Oaxaca por los sismos de 2017 crearon su empresa.
- Se habló sobre impulsar los derechos laborales para las madres.

Foto: Karina Tejeda

## 114

MIL PERSONAS DESAPARECIDAS registraron autoridades al cierre de 2023; más de 12 mil de esos casos fueron durante ese año.

**INFORME ANUAL**  
**AI lanza alerta por crisis en derechos humanos**

POR FRANCISCO ROSAS

Amnistía Internacional señaló que en México persiste un alto número de personas desaparecidas, ya que la Comisión Nacional de Búsqueda registró 114 mil 004 casos al cierre de 2023, 12 mil 31 de los cuales se registraron durante ese año.

En su informe 2023-2024 indicó que, en materia migratoria, "las autoridades seguían sin proteger el derecho a la vida y la seguridad de migrantes, solicitantes de asilo y refugiados".

Además, criticó la organización, se sigue penalizando el derecho a la libertad, de reunión pacífica y de expresión.

PRIMERA | PÁGINA 16

**PRIMERA**  
**Identifican a otro que atentó contra**  
**Ciro Gómez Leyva**

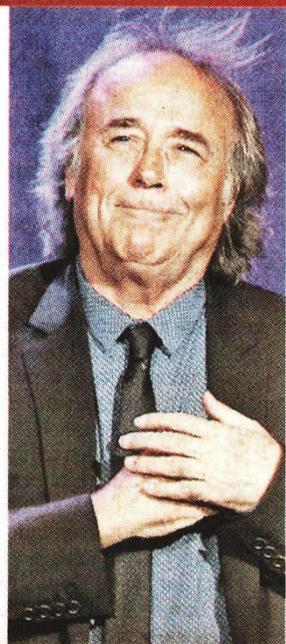
Erick "N", quien condujo la motocicleta desde la cual un sicario disparó contra el conductor de **Imagen TV**, fue vinculado a proceso por el delito de tentativa de homicidio. / 18

**GLOBAL**  
**TikTok pone pausa en la Unión Europea**

La red social suspendió sus recompensas de descuentos online para usuarios mientras se investiga si genera conductas adictivas. / 24

**EXCELSIOR**

Pascal Beltrán del Río **2**  
Humberto Musacchio **15**  
Yuriria Sierra **16**



## Y LE SOBTRAN MOTIVOS

Por su trayectoria que trasciende la música, Joan Manuel Serrat ganó el Princesa de Asturias de las Artes. / 26

Foto: Reuters

**FUNCIÓN**  
**EL LADO BUENO DE MÉXICO**

En la tercera temporada de la serie **Acapulco**, Eugenio Derbez quiere acabar con los estereotipos sobre nuestro país.

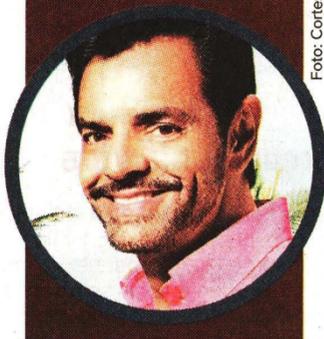


Foto: Cortesía Apple TV+

**ADRENALINA**  
**CONEXIÓN DE ACERO Y TUERCAS**

El primer estadio de Houston, novena que jugará en México este fin de semana, también albergó a un equipo de Torreón.

**DIPUTADOS CONCRETARON LOS PROCESOS LEGISLATIVOS**

# Reforman leyes de amparo y amnistía

**TRAS UN INTENSO debate y señalamientos de la oposición por retrocesos en materia judicial y de derechos humanos, Morena y aliados avalaron los cambios**

POR XIMENA MEJÍA

**PRIMERA**

**Al pleno del Senado, fondo de pensiones**

Comisiones unidas de la Cámara de Senadores aprobaron la reforma para hoy discutirla en el pleno; el PAN adelantó que presentará una acción de inconstitucionalidad. / 6

de defensa de la población para ampararse, por lo que recurrirán a la Suprema Corte para impugnarla.

"Esta iniciativa nos pone a un paso de la tiranía donde

las y los mexicanos no podamos defendernos de actos arbitrarios de la autoridad o leyes que lesionen nuestros derechos", criticó el priista Francisco Javier Huacus.

Luego de aprobar el dictamen, que pasará al Ejecutivo federal, el pleno inició la discusión sobre los cambios a la Ley de Amnistía, que fue aprobada en lo general con 258 votos en favor, 205 en contra y una abstención.

Esta reforma permite que el Presidente libere en forma automática y discrecional a personas que estén bajo

proceso o sentenciadas.

"Ustedes intentan con esta reforma darle facultades que no están establecidas en la Constitución. Pretenden eliminar todos los contrapesos para la aplicación de la justicia y perdonar secuestradores, violadores, narcotraficantes", acusó la panista Rocío Esmeralda Reza.

Al cierre de esta edición se discutían las 71 reservas presentadas por la oposición, aunque ninguna había sido aceptada por Morena.

PRIMERA | PÁGINA 4

**COMUNIDAD**

**Ya reciben agua potable limpia, pero...**

El líquido que empezó a llegarles a vecinos de la alcaldía Benito Juárez es claro y no huele a gasolina; pero sí a cloro, por lo que anunciaron que evitarán su consumo hasta que el gobierno local aclare la causa de la contaminación. / 21

**ACELERÓ A 4.63% EN LA PRIMERA QUINCENA**

## Alimentos presionan la inflación en abril

POR PAULO CANTILLO

**LO QUE MÁS SUBIÓ**  
(Variación porcentual anual)

- 99.4%** CEBOLLA
- 66%** PEPINO
- 51.1%** TOMATE
- 36%** JITOMATE

En la primera mitad de abril, la inflación general aumentó más de lo previsto por analistas financieros.

El Índice Nacional de Precios al Consumidor se ubicó en 4.63% anual, por encima del 4.5% del consenso y de la quincena previa, que fue 4.37 por ciento.

Los alimentos fueron clave para la aceleración de la inflación, con una tasa anual de 5.58% desde el 4.83% previo. Por productos, los principales incrementos los tuvieron la cebolla (99.4%), el pepino (66.0%), el tomate verde (51.1%), el jitomate (36.0%) y el azúcar (33.2%).

La inflación subyacente, que tiene en cuenta los bienes y servicios cuyos precios no son volátiles y es la que tiene en cuenta el

Banco de México para sus decisiones de política monetaria, se ubicó en 4.39% en la primera quincena de abril, desde el 4.41 por ciento.

**DINERO**

**PRIMERA**



Foto: Especial

**HAY 22 SINIESTROS ACTIVOS**  
**POR INCENDIOS, SUSPENDEN LAS CLASES EN GUERRERO**

Debido al humo y cenizas que hay en el ambiente, las escuelas de preescolar y primaria en Acapulco (foto) y Chilpancingo no tendrán actividades este jueves, anunció la Secretaría de Educación estatal. / 19

**PRIMERA**

**Sacrifican gallina... ¡en el Senado!**

Pese a que las leyes capitalinas prohíben el maltrato animal, el senador Adolfo Gómez organizó un acto para pedirle a Tláloc que mande lluvia. / 6



Foto: Leticia Robles

**PRIMERA**

**Candidato inicia campaña y le debe al fisco**

El Órgano Superior de Fiscalización del Estado de México solicitó al gobierno del municipio de Atizapán informar sobre un crédito de 36 millones de pesos otorgado a Gonzalo Alarcón Bárcena, candidato de Morena a esa alcaldía. / 9

**PRESIDENTE DE ESPAÑA**

Evalúa Pedro Sánchez dimitir ante indagatoria contra su esposa por 'corrupción'.

PÁG. 32



**ESCRIBEN**

**Enrique Cárdenas**  
SIGNOS VITALES / 34

**Salvador Camarena**  
LA FERIA / 41

**Roberto Gil Zuarth**  
CRONOPIO / 43



# EL FINANCIERO

05 · CIUDAD DE MÉXICO · JUEVES 25 DE ABRIL DE 2024 · \$10 M.N. · [elfinanciero.com.mx](http://elfinanciero.com.mx)

EN ECON ALIANZA CON BI



**AMLO**  
Presidente de México

“Están violando flagrantemente la soberanía. Se meten en temas internos”

## MÉXICO CRITICA A EU Y EL DEPARTAMENTO DE ESTADO RESPONDE

NACIONAL / PÁGS. 38 Y 39

**VEDANT PATEL**  
Vocero adjunto del DOS

“(El informe) no es una violación del derecho internacional, lo hacemos cada año”



**ELECCIONES 2024**

**EN SAN LUIS POTOSÍ**

**Claudia Sheinbaum**  
DICE QUE EL DOMINGO DESTACARÁ LOS LOGROS ECONÓMICOS DE AMLO.  
PÁG. 41



**EN REDES SOCIALES**

**Xóchitl Gálvez**  
‘EN EL DEBATE DEL DOMINGO SALDRÁN A RELUCIR LAS MENTIRAS DE SHEINBAUM’.  
PÁG. 43

**PUEBLA**

**Especial electoral**  
PAN Y PRI AHORA UNEN FUERZAS PARA QUITARLE PUEBLA A MORENA.  
PÁGS. 44 Y 45

# Rebasa inflación las expectativas y llega a 4.63%

**INEGI.** Presión al INPC por repunte en precios de bienes agropecuarios y resistencia en servicios; ven pausa de Banxico

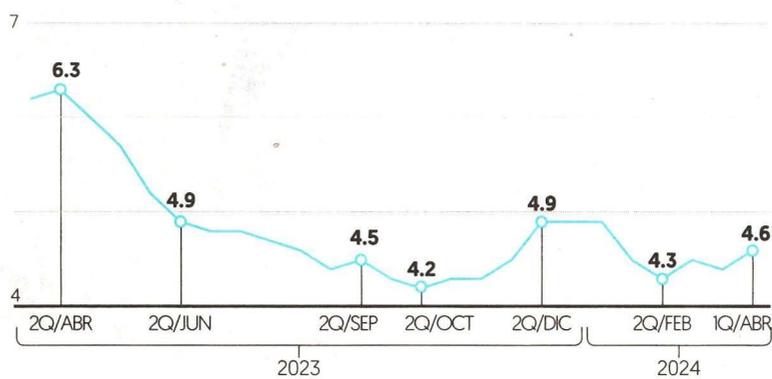
La inflación en México se aceleró en la primera quincena de abril a 4.63 por ciento anual, con lo que superó las expectativas de los analistas, siendo su mayor nivel en dos meses y medio. El INPC repuntó desde 4.37 por ciento anual en la segunda mitad de marzo pasado.

Datos del INEGI revelan que este sorpresivo repunte estuvo anclado en los precios agropecuarios y las presiones en servicios. Los analistas no ven señales de alarma, pero no esperan que las presiones disminuyan, por lo que prevén que el Banxico se mantendrá en pausa.

—Alejandro Moscosa / PÁG. 4

## Inflación al consumidor

■ Variación porcentual anual del INPC quincenal



Fuente: INEGI

**AUMENTA PRECIO DE 'LA VERDE' 4.92% ANUAL SUPERA GASOLINA REGULAR A INFLACIÓN GENERAL.**  
PÁG. 4

**A DOS AÑOS DE SU APERTURA AIFA TOCA SU PUNTO DE EQUILIBRIO Y REPORTA GANANCIA.** PÁG. 20

**RECHAZO DE OPOSICIÓN**

## Aprueban diputados reforma a Ley de Amparo; va al Ejecutivo

La reforma a la Ley de Amparo que propuso Morena pasó ayer la última aduana, al aprobarse en el pleno de la Cámara de Diputados. Ahora se enviará al Ejecutivo para publicarse. Con 254 votos a favor, 204 en contra y sin abstenciones, se discutieron 86 reservas, sin aceptarse ninguna. La reforma limita las resoluciones de jueces y magistrados y evita se suspendan inmediatamente leyes. —Víctor Chávez / PÁG. 46

**PLENO EN SAN LÁZARO**

Luz verde también, en lo general, a las reformas a la Ley de Amnistía; dejan 71 reservas.

PÁG. 46

**EN EL SENADO**

Avanza en comisiones que 40 mil mdp de las Afores pasen al gobierno.

PÁG. 46



## Empresas y Negocios

### Presión de EU abrió la puerta a aranceles al acero chino: expertos

• La evolución de la guerra comercial propició que Washington urgiera medidas sobre ese metal y otras manufacturas chinas. Las importaciones mexicanas han crecido.

● PÁG. 27

### Déficit fiscal de México, superior al 6%, preocupa al mercado e inversionistas: Ernesto Revilla

• Los tres factores externos más relevantes son la tasa en Estados Unidos, el precio del petróleo y las elecciones estadounidenses.

● PÁG. 6

## Finanzas y Dinero

## Política y Sociedad

### Iniciativas, enviadas al Ejecutivo para publicarlas en el DOF

# Morena y aliados aprueban reformas a las leyes de amparo y amnistía

• La argumentación para avalar cambio en amparo fue "evitar que los juzgadores apliquen sanciones sin un análisis ponderado".

• En el Senado, avanza la creación del Fondo de Pensiones del Bienestar; hoy se vota en el pleno.

Sebastián Díaz y Maritza Pérez  
● PÁGS. 8 Y 46

## Política y Sociedad

### Prevalecen fallas en Derechos Humanos en México: AI

• No polemizar, sino pedir a funcionarios que rindan cuentas.

● PÁG. 50

“Es crucial no caer en polarización sino unirse en torno a causas sociales”.

Edith Olivares,

DIR. EJEC. DE AMNISTÍA INTERNACIONAL

### Desestima EU reclamos de AMLO sobre reporte de DH

• Recopilación de datos se hace cada año desde 1977: V. Patel.

eleconomista.mx

### Comienza la cuenta regresiva para TikTok en Estados Unidos

eleconomista.mx

“Impugnaremos esta ley inconstitucional en tribunales. Los hechos y la ley están de nuestro lado”.

TikTok, comunicado.

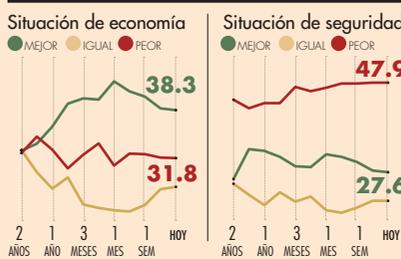
## MITÓFSKY EL ECONOMISTA

### #AMLOTrackingpoll Revierte la tendencia

La inclinación al alza del fin de semana se modificó en estos días con el debate centrado en economía.

● PÁG. 55

● ACUERDO ● DESACUERDO

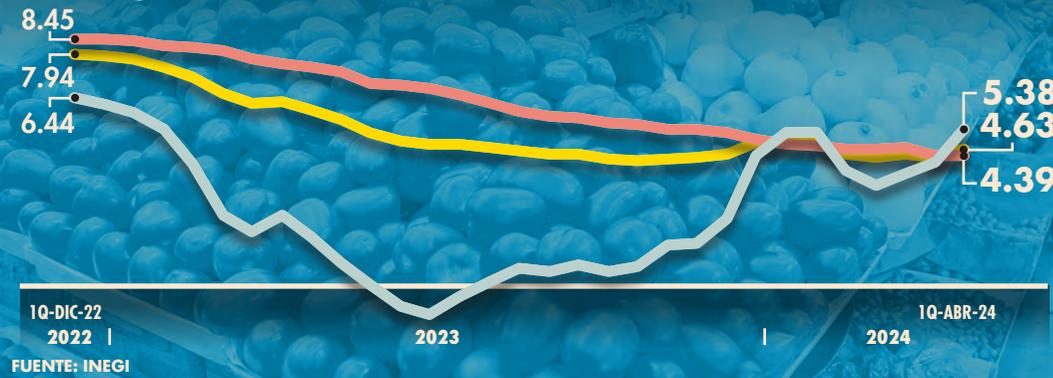


## Inflación hila tres aumentos

Por tercera quincena consecutiva, la inflación registró un alza en términos anuales, impulsada sobre todo por los precios de energéticos y productos agropecuarios.

● PÁGS. 4-5

Inflación quincenal | VAR ANUAL EN % ● INFLACIÓN ● SUBYACENTE ● NO SUBYACENTE



FUENTE: INEGI

## Opinión

**PS**  
¿La economía de Europa puede superar las expectativas en 2024?  
Kenneth Rogoff  
● PÁG. 40

- Marco A. Mares ● PÁG. 28
- Ernesto Piedras ● PÁG. 35
- Jorge A. Castañeda ● PÁG. 48
- José Fonseca ● PÁG. 48
- Ezra Shabot ● PÁG. 50

## Política y Sociedad

### elecciones 2024

### Avanzan campañas y afinan estrategias para debate

● PÁG. 47

Desarrolla nuevas técnicas de propaganda y planea debate



“Yo voy al debate a proponer, y si espero ataques, calumnias y guerra sucia, porque hay mucha desesperación”.

Difunde testimonios de inseguridad y afina estrategia oratoria



La candidata de la alianza Fuerza y Corazón por México compartió en redes videos sobre inseguridad en Guaymas, Sonora.

Más caminos en La Huasteca y garantía de medicamentos



“Se requieren muchos recursos para recuperar todos los caminos de la región. Lo vamos a hacer con el gobernador”.



7 509661 885870

## Incendios forestales azotan Acapulco

**PRIMERO** fue el paso de Otis, ahora el fuego afecta el Parque Nacional el Veladero, en la parte alta, y otro en el poblado Paso Texca; ya hay 10 ha afectadas; suspenden clases por la contaminación en el puerto y en Chilpancingo. **pág. 3**



Foto|Reuters

## Galardonan con el Princesa de Asturias a Serrat

**JURADO** reconoce al cantautor español por su música al servicio de la tolerancia y por tender puentes entre países y generaciones. **pág. 26**

# La Razón

DE MÉXICO

WWW.RAZON.COM.MX

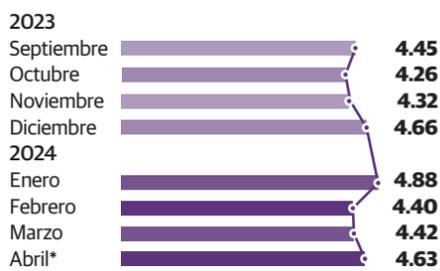
JUEVES 25 DE ABRIL DE 2024 • NUEVA ÉPOCA • AÑO 15 • NÚMERO 4630

PRECIO \$10.00

## INFLACIÓN, CON UN SALTO INESPERADO; ALCANZA 4.63%

**ANALISTAS** preveían que sería de 4.5% anual; incrementa 0.09% respecto a la quincena anterior; señalan que repunte indica que son fuertes las presiones inflacionarias y los riesgos al alza. **pág. 17**

### ÍNDICE A TASA ANUAL



Fuente|Inegi \*Primera quincena de abril Cifras en porcentaje

## INFORMES PONEN LUPA SOBRE MÉXICO

# Eleva AMLO tono contra EU por DH... y ahora Amnistía suma señalamientos

S. RAMÍREZ Y C. ARELLANO

## HOY ESCRIBEN

### JAVIER SOLÓRZANO

¿Si no es ahora será mañana? **pág. 2**

### BERNARDO BOLAÑOS

Regreso a la ciudad lacustre **pág. 4**

### FRANCISCO CÁRDENAS

Arremete AMLO contra EU **pág. 6**

Campamento migrante colma a vecinos: "La calle no es albergue"

**EXIGEN** con bloqueo frente a Segob desalojo de la Plaza Giordano "por cuestiones de higiene y seguridad"; en el sitio, al menos 150 casas; lleva 13 meses. **pág. 16**

**Frontaliza** por segundo día; llama a funcionarios de ese país decadentes, anquilosados...; ve violación a soberanía; Departamento de Estado niega vulnerar derecho internacional



ÉSOS son los golpeadores, los halcones vinculados con las mafias de los países; relacionados con las organizaciones supuestamente no gubernamentales"

**Andrés Manuel López Obrador**  
Presidente de México

**Amnistía** Internacional denuncia que persisten graves violaciones a Derechos Humanos; señala criminalizar a defensores ambientales, prisión oficiosa, socavar al PJ... **págs. 3 y 4**



Foto|Cuartoscuro

## Aprueban Ley de Amparo y Amnistía en Diputados

**MORENA** y aliados imponen mayoría entre insultos y descalificaciones; con normas acotan a jueces para suspender leyes; además dan facultad a Ejecutivo de amnistiar a presos.

**ENVÍAN** reformas para su publicación y amagan con otras para revocar fallos de la Corte; en Senado avalan en comisiones fondo de pensiones; hoy va al pleno. **págs. 5 y 6**

**PROTESTA** de diputados panistas, ayer en tribuna.



7 503026 052006



DRAFT  
2024

## DUELO POR LOS PICKS

Uno de los momentos más importantes de la NFL llegó para definir a los nuevos integrantes de equipos y las futuras estrellas de temporada **DXTP. 22**

## Fiesta...

Joan Manuel Serrat fue distinguido con el premio Princesa de Asturias de las Artes, un reconocimiento a su trayectoria musical y a su legado que trasciende generaciones **VIDA • P. 19**



JUEVES 25 DE ABRIL DE 2024  
AÑO XIII N° 3170 | CDMX



**24 HORAS**

**EL DIARIO SIN LÍMITES**

**TAMBIÉN DIO AL PRESIDENTE VÍA LIBRE PARA AMNISTAR**

# Aplanadora acota la Ley de amparo

En una sesión plenaria en donde cruzaron insultos, Morena y sus aliados aprobaron en la Cámara de Diputados, por mayoría, reformas a las leyes de Amparo y de Amnistía, que limita a los jueces para suspender obras y otorga facultades al jefe del Ejecutivo para que pueda liberar a personas de prisión, respectivamente. No dejemos las llaves de la cárcel a todos los presidentes, un día va a llegar un tirano y nos vamos a arrepentir, advirtió uno de los legisladores panistas **MÉXICO P. 3**

**VIOLENCIA ALCANZA A OPERADORES POLÍTICOS EN GUERRERO Y SLP ESTADOS P. 10**

## Señalan anomalías en reparación del Metro

Autoridades del Gobierno capitalino recibieron denuncias sobre presuntos actos de corrupción y retrasos de pagos por parte de China Railway Construction Corporation (CRCC), empresa responsable de realizar las obras de remodelación de la Línea 1 del Sistema de Transporte Colectivo (STC) **CDMX P. 7**



**SIN FILTROS.** Una nube de polvo naranja invadió el cielo del sur de Grecia, incluida su capital Atenas, escena que evocaba el color sepia de algunas fotografías. Habitantes de la zona decidieron subir a las colinas para disfrutar de la estampa y retratar el momento.

## SACRIFICIO LEGISLATIVO

El senador Adolfo Gómez avaló que se ofrendara una gallina, en honor a Tláloc, en una de las terrazas de la Cámara alta **MÉXICO P. 4**



## SALE CARO HACER LA SALSA... SUBEN CHILE SERRANO Y JITOMATE

En la primera quincena de abril, la inflación rebotó por el alza de frutas y verduras. Banxico deberá pausar la tasa: expertos **NEGOCIOS P. 14**

**HOY ESCRIBE** Se acabará, la semana próxima, la actual Legislatura y dejará pendientes decenas de nombramientos, entre ellos los de los consejeros del INAI y, ojo, los de los dos magistrados que hacen falta en el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), que es el responsable de calificar la elección presidencial. El Tribunal sesiona con 5 de sus 7 integrantes, pero requiere de 6 para poder calificar la elección presidencial.

**ADRIÁN TREJO PÁGINA 3**



**Arrasa Morena por el Gobierno de Puebla**

El candidato de Sigamos Haciendo Historia, Alejandro Armenta Mier, se mantiene como puntero en la preferencia rumbo a la gubernatura del estado de Puebla, de acuerdo con la encuesta de FactoMétrica y Reporte Índigo



06



**Delitos relacionados, abono a la criminalización**

En México, sancionar a las mujeres por abortar es inconstitucional, sin embargo, las sentencias que pueden aplicarse en reemplazo o por emergencias obstétricas son homicidio, patricidio o infanticidio de productos en gestación, lo que diversifica y acentúa la violencia de género

16

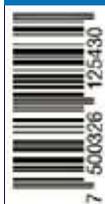
A pesar de que en el proceso electoral deberían privilegiarse las ideas, las propuestas, así como su desempeño previo como funcionarios, los aspirantes a la Presidencia de la República han sido objeto de burlas y discriminación debido a su apariencia física

12



REPORTE **Indigo**  
CINCO DÍAS

EDICIÓN MÉXICO  
No. 2970: JUEVES 25 DE ABRIL 2024



\$10.00



**LA IMAGEN TAMBIÉN CONTIENDE**

**DOBLE FESTEJO DOBLE BRINDIS**

2 semanas de festejos del 15 al 27 de abril desde Jalisco



Exhibición de Botellas y Arte, Catas, Seminario y Mucho Más

30 CONSEJO REGULADOR del TEQUILA ANIVERSARIO

50 ANIVERSARIO de la Denominación de Origen TEQUILA

crt.org.mx

2024

#MORELOS

P23

EL HERALDO DE MEXICO EN ALIANZA CON Poligrama.

MORENA LLEVA VENTAJA



MARGARITA GONZÁLEZ SARAVIA MORENA-PT- PYEM



LUCY MEZA PAN-PRI-PRD-RSP



JESSICA ORTEGA MC



NO SABE

GRÁFICO: ALEJANDRO OYERVIDES

NUEVA ERA / AÑO. 7 / NO. 2507 / JUEVES 25 DE ABRIL DE 2024

# EL HERALDO

DE MÉXICO

\$10



HERALDODEMEXICO.COM.MX



#GUADALUPE TADDEI

ALISTA INE ESTUDIOS PARA SEGUNDO DEBATE **P6**

FOTO: DANIEL OJEDA

#YTAMBIÉN LA DE AMNISTÍA

# DEBILITAN AL PUF CON LEY DE AMPARO

LA OPOSICIÓN ADVIRTIÓ QUE ACUDIRÁ ANTE LA SUPREMA CORTE A INTERPONER UNA ACCIÓN DE INCONSTITUCIONALIDAD

**POR A. GARCÍA, V. ORTEGA Y M. ZAVALA / P4**

#APUÑALADO DENTRO DE SU CASA

P22



ASESINAN A FUNCIONARIO DE GUERRERO

FOTO: ESPECIAL

#DERECHOS HUMANOS

P5



FOTO: ESPECIAL

CHOCAN AMLO Y EU POR INFORME

Caliente caliente.mx

CASA DE APUESTAS OFICIAL LIGA BBVA C24

DÍA	HORARIO	PARTIDOS ABRIL	LOCAL	EMPATE	VISITANTE
26	19:00	PUEBLA VS AMÉRICA	+650	+375	-250
26	21:00	QUERÉTARO VS PUMAS	+120	+240	+220
27	17:06	JUÁREZ VS LEÓN	+170	+255	+145

ESTOS MOMENTOS, FECHAS Y HORARIOS PUEDEN CAMBIAR EN CUALQUIER MOMENTO. CONSÚLTALOS ANTES DE METER TU APUESTA.

Si apuestas \$1,000 a este parlay cobrarías: \$10,241

\*VALOR DEL PUNTO MÁXIMO PERMISIDO POR REGULACIÓN DE LA LEY DE RESPONSABILIDAD SOCIAL. LOS APUESTAS CON APUESTAS CON PROGRESOS PARA MIEMBROS DE ESO. CONSULTA TÉRMINOS Y CONDICIONES EN CALIENTE.MX



Recibe de regalo\* \$1,000 SIN DÉBITO



BAJA LA APP EN



## NUEVA DENOMINACIÓN

Legisladores locales buscan modificar el nombre de los zoológicos.

La propuesta es que se les denomine Centros de Conservación de Vida Silvestre. La reforma fue presentada por el diputado con licencia Jesús Sesma, del PVEM, y busca reforzar la Ley

de Protección y Bienestar de los Animales de la Ciudad de México. La iniciativa avanzó ayer en comisiones. El proyecto busca también modificar la ley para eliminar

el término colección animal de los zoológicos y reemplazarlo por el de colección en los Centros de Conservación, Reproducción y Reinserción de Vida Silvestre pública o privada.

En la presentación del dictamen, Javier Ramos, diputado que suplente a Sesma en el Congreso, argumentó la necesidad del cambio, al asegurar que ya no son meros centros de exhibición.

@reformaciudad

ciudad@reforma.com

# CIUDAD

JUEVES 25 / ABR. / 2024 / Tel. 555-628-7176 / Editor: Inti Vargas

HOY: SOLEADO MIN. 16°C MÁX. 29°C

NO CIRCULA 1 y 2 VERIFICAN 3 y 4 1 y 2

Puedes reportar el cableado en desuso o mal estado a través de Locatel en el \*0311.

## LLEGADA FELINA

Tres cachorros de jaguar nacieron en el Centro de Conservación de Fauna Silvestre de Chapultepec, informó la Secretaría de Medio Ambiente. Se trata de dos hembras, una color negro y otra pinta, y un macho.



## Violan imparcialidad: IECM

# Ordenan eliminar tuits vs. Taboada

VOTO24

PULSO

Deberán acatar instrucción políticos de Morena, como Delgado y Godoy

ALEJANDRO LEÓN

Por incidir en el proceso electoral, políticos y funcionarios de Morena deberán eliminar publicaciones de redes sociales en las que vinculan al candidato de la alianza Va X la CDMX a la Jefatura de Gobierno, Santiago Taboada, con el crimen organizado, delitos, actos de corrupción o el término cártel inmobiliario. Así lo resolvió anoche la Comisión de Quejas del Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM), tras dos quejas presentadas por el PAN por calumnia y violación al principio de imparcialidad.

Acción Nacional acusó que políticos como Ernestina Godoy, Mario Delgado, Citlalli Hernández y César Cravioto han relacionado a Taboada con el cártel inmobiliario, término usado por la Fiscalía General de Justicia (FGJ) para referirse a la investigación por una presunta red de corrupción en la Alcaldía Benito Juárez.

El PAN argumentó que el término es usado, pese a no haber una sentencia que acredite la responsabilidad de Taboada en el caso.

En una sesión urgente, la Comisión resolvió otorgar medidas cautelares por violación al principio de imparcialidad en contra de servidores públicos como los senadores Citlalli Hernández y César Cravioto. Así como en contra de Fadlala Akabani, titular de la Secretaría de Desarrollo Económico (Sedeco) de la Ciudad.

Algunas de las publicaciones que compartieron los políticos, ya sea en la plataforma X o Facebook, ligaban Taboada con presuntos actos de extorsión o violencia mediante el Sindicato Libertad. En tanto, Akabani se había referido al panista como "vulgar delincuente".

Los consejeros del IECM resolvieron que Hernández, Cravioto y Akabani deberán eliminar las publicaciones, pues violaron principios de imparcialidad. "Lo que se está haciendo es ordenar que se bajen estas publicaciones de las redes sociales por la calidad que tienen las personas que están interviniendo en el proceso electoral", explicó la consejera Erika Estrada.

"Así como hacer una tutela preventiva, que es un llamado a estos servidores públicos a que se apeguen a los

Citlalli Hernández

@CitlalliHM

Hace unos minutos, las y los consejeros del IECM aceptaron la primera solicitud de medidas cautelares que pidió el candidato del PRI para que callemos sobre la corrupción inmobiliaria. Esto es un ataque a la democracia y a la libertad de expresión.

Mario Delgado

@mario\_delgado

¿A qué le tiene miedo Santiago Taboada? ¿Por qué quiere evitar a toda costa que hablemos de su liderazgo en el Cartel Inmobiliario? Sus intentos de censura son inversamente proporcionales al miedo que tiene de que el pueblo de la CDMX conozca todas sus corruptelas".

principios constitucionales".

Los consejeros también aprobaron dar inicio a un procedimiento sancionador por calumnia y propaganda negativa por las diferentes publicaciones, de las que se desprenden expresiones con contenido presuntamente calumnioso.

El consejero Mauricio Huesca remarcó que funcionarios no deben incidir en el proceso con sus expresiones, además de que no tienen que pronunciarse a favor ni en contra de las candidaturas.

"Tenemos que tutelar que la libertad de expresión, si bien, en el debate público sea vigoroso, sea desinhibido, lo cierto es que también la propia Constitución ha señalado que hay sujetos a los cuales hay que modular o regular el discurso político", señaló Huesca.

Y REACCIONAN MORENISTAS

Los morenistas sancionados cuestionaron la decisión del IECM y la calificaron como un ataque a la libertad de expresión.

"Hace unos minutos, las y los consejeros del IECM aceptaron la primera solicitud de medidas cautelares que pidió el candidato del PRI para que callemos sobre la corrupción inmobiliaria. Esto es un ataque a la democracia y a la libertad de expresión", escribió Hernández, luego de que se diera a conocer la sanción.

Horas antes, la aspirante de Morena a la CDMX, Clara Brugada, afirmó que el concepto de Cártel Inmobiliario no es una calumnia, al existir personas imputadas por el caso y víctimas que buscan justicia.

CON INFORMACIÓN DE BERNARDO URIBE.



**CUESTIONAN CONDICIONES.** Habitantes de la Colonia Juárez subrayan la falta de atención por parte de las autoridades a las personas migrantes que ocupan la Plaza Giordano Bruno.

## Urgen dar solución por campamento migrante

SELENE VELASCO

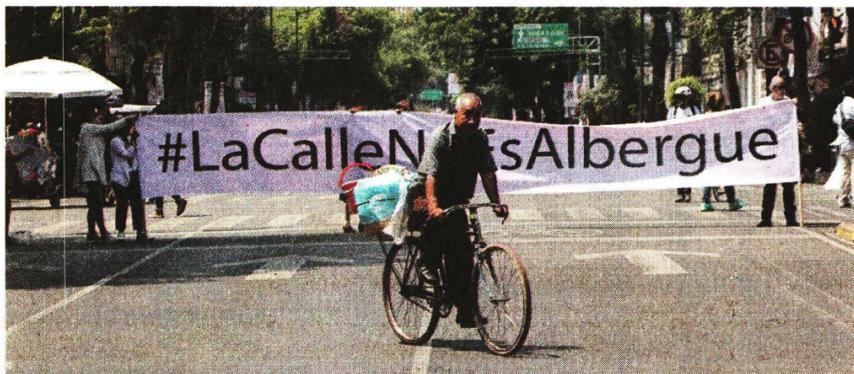
Vecinos de la Colonia Juárez se movilizaron ayer ante la falta de respuesta de las autoridades para ofrecer un albergue seguro y digno a las personas migrantes que se ubican en la Plaza Giordano Bruno.

"Es importante darles lugar digno para vivir a los inmigrantes, vivir en la calle no es una condición digna", subrayó la vecina Mayra.

El campamento, que fue instalado en el sitio desde, por lo menos, hace dos años, se encuentra en medio de una polémica; por un lado, por la falta de atención de los gobiernos federal y local y, por el otro, por la complejidad del problema migratorio.

En marzo, un migrante fue golpeado con palos, puños y patadas por los ocupantes irregulares de un predio próximo a la plaza. Vecinos vieron el hecho como una primera alerta.

"Trato digno a los migrantes y a los vecinos de la Colonia Juárez", "exigimos albergues para migrantes y la liberación de nuestras plazas y calles", eran los reclamos que se leían en las pancartas que



Los vecinos cerraron por cuatro horas el cruce de General Prim y Bucareli.

portaban ayer los colonos.

Los vecinos bloquearon el cruce de General Prim y Bucareli durante casi cuatro horas.

"La calle no es albergue", repetían.

Filas de automotores se formaron debido al cierre, mientras que elementos de Tránsito buscaban desviar a los conductores.

"Nos manifestamos ante la omisión de autoridades, tanto locales como nacionales, para atender con eficacia y perspectiva de de-recho humanos la migración en nuestra comunidad", dijo una de las vecinas.

Mayra, vecina de la Colonia Juárez

Es importante darles lugar digno para vivir a los inmigrantes, vivir en la calle no es una condición digna.

El campamento, aseguran los manifestantes, se ha extendido a otras calles, como Roma, Viena, Hamburgo, Berlín y Milán.

Además, han solicitado que las oficinas de la Comisión Mexicana de Ayuda a Refugiados (Comar), que se encuentran en Calle Versalles, sean reubicadas a alguna otra zona donde puedan albergar

a las personas en tránsito.

El 2 de abril, el titular de la Secretaría de Gobierno de la Capital, Ricardo Ruiz, dijo que ya buscaban con autoridades federales que la Comar mudara su sede.

Los habitantes de la Colonia Juárez aseguraron que, en caso de que su solicitud no sea atendida, cerrarán Paseo de la Reforma el 30 de abril.

## Derriban inmueble protegido

IVÁN SOSA

Un inmueble catalogado por su valor patrimonial en la Colonia Santa María la Ribera es sometido a obras de demolición.

"Trabajadores derribaron una buena parte de la casa, que además está en una Zona de Conservación Patrimonial", criticó el vecino Iván Pérez.

El inmueble se ubica en Calle Jaime Torres Bodet 164, frente a la Alameda Central.

Al interior de la casa, con marros y picos, los muros y losas empezaron a ser suprimidos por los trabajadores en los primeros días de abril. Ante una denuncia de los vecinos, la Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial (PAOT) acudió para colocar sellos de suspensión de actividades.

"Después, taparon los sellos con unas lonas que mencionaban adecuaciones de obra menor, como si fuera una remodelación, según un Artículo 62 de la Ley de Desarrollo Urbano", apuntó Pérez.

El derribo continuó en los primeros días de esta semana, por lo que personal de



Un inmueble catalogado por su valor patrimonial es objeto de una demolición.

la PAOT se presentó nuevamente y se detuvieron los trabajos. En una petición urgente a la PAOT, la Fundación Roma pidió:

"Solicitamos que se realice una verificación administrativa por obra nueva y desarrollo urbano en inmueble catalogado". De acuerdo con la normatividad en desarrollo urbano, en el predio podría edificarse un edificio de tres niveles.

"No podrán ejecutarse nuevas construcciones, obras o instalaciones de cualquier naturaleza, en los monumentos o en las zonas de monumentos", puntualizó la Fundación Roma. El vecino Porfirio Chávez

acusó a la Alcaldía Cuauhtémoc de estar al tanto de la demolición irregular, pues afecta la colindancia con la Casa de Cultura, situada en el inmueble adjunto.

La especialista de la Universidad Autónoma Metropolitana (UAM), Daniela Vélez, reportó en un estudio que el patrimonio arquitectónico de la colonia está en extinción.

"El patrimonio histórico y artístico en la Colonia Santa María la Ribera se encuentra en peligro de perder su valor, debido al desconocimiento de los vecinos, autoridades y empresarios sobre el valor del patrimonio", subrayó.

## A EXTRAER

Pozos de Coyoacán e Iztapalapa serán rehabilitados.

- El Sistema de Aguas de la Ciudad de México (Sacmex) emitió licitaciones para rehabilitar las instalaciones, de acuerdo con la Gaceta Oficial de la Ciudad.
- Uno de los equipos se ubica en el Barrio Niño de Jesús, en la Alcaldía Coyoacán.
- El otro pozo es denominado Iztapalapa 2, ubicada en dicha demarcación.
- Las obras se llevarán a cabo del 27 de mayo al 23 de octubre, en ambos casos.
- El Sacmex requirió también a empresas interesadas para la construcción de la Planta Potabilizadora El Porvenir, con capacidad de diseño de 50 litros por segundo.

avisos Encuétralos en la página 5

55-5140-5140

Escanea el código para visitar esta sección en nuestro sitio web



Editora: Johana Robles  
Coeditora: Phénope Aldaz  
Tel: 55 5709 1313  
Ext: 4561 y 4524

# Ordenarán servicios de transporte en el Edomex

La nueva Ley de Movilidad estatal contempla la certificación de los operadores, crea un registro para los taxis por apps y reconoce a los mototaxis

CLAUDIA GONZÁLEZ

Corresponsal

—metropoli@eluniversal.com.mx

**Toluca, Méx.**— La nueva Ley de Movilidad y Seguridad Vial del Estado de México reconoce el servicio de mototaxis y va por su ordenamiento; establece la certificación de los operadores del transporte público, quienes podrán obtener su licencia a los 18 años y no a los 21, e incluye el empadronamiento y sanciones de los servicios de taxi por aplicación.

El documento, aprobado por el Congreso estatal el martes, también establece que sea obligatorio el uso de casco para los motociclistas, con la finalidad de reducir las muertes por esta modalidad de transporte, expuso Daniel Sibaja, titular de la Secretaría de Movilidad del Estado de México (Semov).

Refirió que en el caso de los mototaxis, la regulación obliga al uso de un casco de seguridad que cum-

pla con la norma, por lo que incluso un buen avance para gestionar esta obligatoriedad es la firma de un convenio con la marca Italika, que comercializa 85% de las unidades que circulan en la entidad y estipula que con la venta de la moto, también entregan el casco.

Además, sobre el artículo 65 de la ley que estipula la vinculación del servicio de taxi y mototaxis, el funcionario refirió que esta modalidad será ordenada, pues la norma considera legal el servicio y sirve para concretar algunos viajes, pues no todas las rutas llegan a la totalidad de los destinos, aunque los taxis colectivos no están considerados dentro de la normatividad.

Estos servicios deberán estar necesariamente vinculados a bases, lanzaderas o sitios autorizados por la Secretaría de Movilidad, con el visto bueno de los municipios.

Entre las modificaciones destacan el registro y la certificación de los operadores del servicio de



La nueva norma establece que los operadores de transporte público podrán tramitar su licencia a los 18 años y no a los 21, como se hacía.

## Crean organismo para el Metro

● La nueva Ley de Movilidad y Seguridad Vial del Estado de México, en su artículo transitorio decimotercero, establece la creación del Organismo Público Descentralizado del Sistema de Transporte Colectivo Metro Mexiquense (Metromex).

Sin embargo, acota, que debe ocurrir en un plazo no mayor a un año, a partir de la entrada en vigor de dicha legislación. ● Redacción

transporte público en todas las modalidades, con lo que apuesta por su ordenamiento, del que se desconoce actualmente el número exacto de operadores y concesiones, pues las últimas ascienden a 160 mil, de las cuales se derivan dos o tres veces más servicios.

Sobre la reforma que reduce la edad para obtener una licencia como operador de transporte público de 21 a 18 años, Sibaja expuso que actualmente hay conductores de esa edad, por lo que la ley sólo regularizará esta práctica.

“Lo que hay que hacer con estos conductores es obligarlos a que estén certificados, es una regulación; el compromiso de la secretaría es que no haya conductores sin licencia y sin seguro, es un acuerdo de

la dependencia con los concesionarios”, destacó.

La ley estipula que si los operadores incumplen con los estándares de calidad, a las tres faltas se les pueden retirar las concesiones. También precisa que los operadores de transporte público deberán certificarse de forma obligatoria, proceso que se concreta cuando tramiten la licencia por primera vez o al renovarla. Por ahora no hay una cifra exacta sobre el número de conductores. Actualmente, al mes se realizan entre 6 mil y 14 mil trámites de dicha naturaleza.

En el artículo 61, en el apartado de los derechos, la ley precisa que deben asistir a los cursos de capacitación permanente que brinde el sistema de transporte público y la Secretaría de Movilidad; contar con la licencia, además presentar pruebas toxicológicas cuando la dependencia a cargo las solicite, y no utilizar teléfonos o dispositivos electrónicos durante la prestación del servicio, entre otras.

En el artículo 89 se señala que para su operación, los taxis por aplicación deberán obtener el Registro de Operación Estatal, emitiendo la constancia respectiva del Ejecutivo del estado por conducto de la Semov y deberán de inscribirse en el registro estatal de movilidad, seguridad vial y transporte.

El registro tendrá vigencia por el ejercicio fiscal en que se expida, por lo que deberá renovarse durante el primer trimestre de cada año. ●

## Batres busca elevar a rango constitucional comedores

El mandatario enviará esta semana su iniciativa al Congreso capitalino

ALBERTO ACOSTA

—metropoli@eluniversal.com.mx

El jefe de Gobierno, Martí Batres, presentó una iniciativa de ley para elevar a rango constitucional la operación de los comedores públicos y comunitarios.

La propuesta del mandatario consiste en agregar un párrafo al artículo 9 de la Constitución de la Ciudad de México, en su apartado C numeral 2, referente al derecho a la alimentación y a la nutrición, para establecer un sistema de comedores públicos y comunitarios, de conformidad con las reglas de operación que permitan costos mínimos o gratuitos para las personas usuarias.

“En la vida real ya existe un Sistema de Comedores, incluso se aprobó una Ley de Comedores Sociales; no obstante, queremos darle permanencia, duración y la naturaleza de un derecho constitucional a la existencia de los comedores, de tal forma que los comedores permanezcan en los años siguientes”, expuso Batres.

Recordó que como secretario de Desarrollo Social local, en 2009 fueron creados estos comedores, los cuales iniciaron con 210 espacios, mientras que en la actualidad hay cerca de 500.

“Ahora que llegué a la Jefatura de Gobierno, le dimos otro nuevo impulso a los comedores comunitarios, los apoyamos con recursos para renovar infraestructura básica, eso fue en el año pasado y también este año. Y además aprobamos un presupuesto que creció en 100 millones de pesos. Los comedores pasaron de tener un presupuesto de 350 millones de pesos a 450 millones de pesos”, explicó.

El jefe de Gobierno enviará su iniciativa al Congreso local esta semana, y buscará que sea discutida en el actual periodo ordinario de sesiones, que concluye a finales de mayo. ●



Martí Batres informó que actualmente hay 500 comedores comunitarios.



La plataforma de San Lázaro con dirección a la Preparatoria 1 sigue cerrada, por lo que los usuarios se aglutinan en la otra estructura.

## Reparación en MB San Lázaro tardará ocho semanas más

Una de las plataformas lleva cerrada dos meses tras choque de tráiler, lo que retrasa el servicio

RAFAEL GARCÍA

—metropoli@eluniversal.com.mx

Una de las dos plataformas de la estación San Lázaro de la Línea 5 del Metrobús, que va sobre Eje 3 Oriente con dirección a la Preparatoria 1, lleva más de dos meses cerrada por los trabajos de reparación, debido a que un tráiler impactó en la estructura, lo que ocasiona retrasos en el servicio y caos en la otra zona.

De acuerdo con el organismo de transporte, las labores de remozamiento todavía tardarán entre seis y ocho semanas más.

Tras 66 días del accidente, la es-

tación San Lázaro continúa en reparaciones, por lo que los usuarios de ambas direcciones se juntan en una misma plataforma, lo que provoca amontonamiento.

“Se acumula mucho la gente que hay en la Ciudad, y cuando estaba abierta se repartía mucho”, dijo Edwin, usuario.

Michelle, otra pasajera, comentó que sí demoran en pasar las unidades del Metrobús más de lo normal. “Ahorita, como ha pasado mucho de huelgas y como nada más está abierto aquí, pues se junta mucho la gente”, indicó.

Usuarios de la ruta reportaron que pasan menos unidades en las tardes, lo que provoca retrasos en sus actividades.

“En las tardes sí tarda mucho. Hace rato tuve que esperar como media hora y se me hizo tarde”, mencionó Lizeth, estudiante de



En febrero, un tráiler se impactó contra un muro de la estación.

la Preparatoria 1 Gabino Barreda de la UNAM.

El lado impactado de la estructura se encuentra cubierto por una lona negra, y cuatro trabajadores al interior y al exterior remueven los restos de concreto inservibles.

El pasado 17 de febrero, un tráiler chocó con el muro de contención de dicha estación, lo que provocó un incendio que dejó heridos a una policía que resguardaba el lugar y al chofer del vehículo.

El sistema Metrobús comentó a EL UNIVERSAL que la estación San

Lázaro estará reparada y lista para entrar en operación en un periodo de seis a ocho semanas, debido al peritaje que se llevó a cabo en atención de los representantes de la empresa del tráiler.

El servicio continúa de manera normal, únicamente con la modificación de que el abordaje dirección Preparatoria 1 y Río de los Remedios se hace en una sola plataforma.

Elementos de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC) y personal del Metrobús se encuentran en la plataforma para movilizar a los usuarios y evitar que se amontonen.

La Línea 5 del Metrobús corre por el Eje 3 Oriente, de Río de los Remedios, en la alcaldía Gustavo A. Madero, hasta la Preparatoria 1 de la UNAM, ubicada en Xochimilco.

En la zona de San Lázaro se conecta con la Línea 4, que va hacia Buenavista, atravesando el Centro Histórico.

Por ello, tiene dos estructuras que funcionan para desahogar el flujo de pasajeros, pero al estar cerrada una, se complica la movilidad de los mismos, y de acuerdo con la opinión de usuarios, también ha afectado la frecuencia del paso de las unidades. ●



ÍNDICES MÁXIMOS DE CALIDAD DEL AIRE HASTA LAS 19 HORAS DE AYER										HOY NO CIRCULA			
Ozono	máximo	hora	Centro	115	14	pm-10	máximo	hora	Centro	99	19	Contingencia F-1: 150 puntos Contingencia F-2: 200 puntos	HOY NO CIRCULA VERDE Todos los vehículos con hologramas 1 y 2 cuya terminación de placas sean 1 y 2.
Noroeste	100	17	Suroeste	124	15	Noroeste	78	12	Suroeste	55	16		
Noreste	104	13	Sureste	116	15	Noreste	76	10	Sureste	83	16		

CONSIDERA QUE SON DICHS DE "CARÁCTER CALUMNIOSO SIN SUSTENTO"

# IECM avala impunidad de Taboada; prohíbe asociarlo a cártel inmobiliario

Menciones deberán retirarse en 48 horas; sanción avala uso de fuerza pública

SANDRA HERNÁNDEZ GARCÍA

La Comisión de Quejas del Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) aprobó medidas cautelares en favor del PAN para que, de manera general, no se relacione el concepto de "cártel inmobiliario" con actos de corrupción, al considerarlo "manifestaciones de carácter calumnioso sin sustento jurídico en contra de Santiago Taboada Cortina", candidato de la alianza opositora del PAN, el PRI y el PRD.

La votación del proyecto de acuerdo generó más dudas que certezas debido a que los integrantes de la comisión —presidida por la consejera Erika Estrada— sufragaron de manera diferenciada los alcances de la queja que fue ingresada por la representación del *blanquiazul* ante el órgano electoral.

De acuerdo con el consejero Mauricio Huesca, el concepto de "cártel inmobiliario" no implica un delito explícito en el Código Penal; no obstante, relacionarlo con acciones de corrupción constituye actos de calumnia, de ahí que se aprobara por mayoría —con el voto del consejero Ernesto Ramos en contra— el retiro de 19 publicaciones en redes sociales hechas por morenistas, incluidos dos actores legalmente considerados medios de comunicación: *Lord Molécula* y *El Soberano*, por considerarlo un exceso al derecho a la libertad de expresión.

Para el retiro tienen un máximo de 48 horas a partir de la notificación, en caso contrario se podrían imponer sanciones individuales que van desde una amonestación, multa de hasta 5 mil unidades de medida —poco más de medio millón de pesos— "y el uso de la fuerza pública".

Por este caso también se aprobaron por unanimidad dos procedimientos administrativos sancionadores por posible vulneración a los principios de equidad en la contienda, así como por presunto uso de recursos públicos en contra del jefe de Gobierno, Martí Batres, el secretario de Desarrollo Económico, Fadlala Akabani, y los senadores César Cravioto y Citlalli Hernández.

En la discusión, el consejero Ernesto Ramos propuso desechar la queja en general por falta de legitimación, pues, de acuerdo con la ley, las denuncias por calumnia deben estar firmadas por la persona agraviada y no por su partido; sin embargo, esto fue rechazado.

La comisión también descartó el inicio de un procedimiento sancionador por presunta promoción personalizada contra varios candidatos. La resolución del IECM podrá

ser impugnada ante autoridades jurisdiccionales.

Por presuntos actos de corrupción inmobiliaria —que recientemente fue incluido en el catálogo de delitos de la ciudad—, han sido detenidas y procesadas nueve per-

sonas, entre ex funcionarios públicos de la alcaldía Benito Juárez y empresarios; hay cuatro que están prófugos y otro número similar de sentenciados, además de que 130 edificios irregulares se encuentran bajo investigación.

## "Ataque a la democracia": Clara Brugada

La candidata de la coalición Sigamos Haciendo Historia a la jefatura de Gobierno, Clara Brugada, consideró que la decisión del IECM "es un ataque directo a la democracia y a la libertad de expresión", al impedir que actores políticos se expresen sobre el *modus operandi* del cártel inmobiliario del PAN. "No han entendido nada. Como lo dice el presidente López Obrador, la política ya no es un asunto de los políticos", escribió en sus redes sociales luego de conocer la resolución. Brugada hizo un llamado a los ciudadanos para salir a las calles a informar sobre el tema, tras señalar que los opositores no pasarán y que la 4T seguirá transformando la ciudad.

Rocío González Alvarado

# El PAN, coludido en despojos en Benito Juárez: residentes

LAURA GÓMEZ FLORES

La complicidad con personal del Registro Público de la Propiedad y policías ha permitido a integrantes del llamado cártel del despojo invadir y apropiarse de inmuebles en las colonias Moderna, Narvarte, Albert, Álamos y San Pedro de Los Pinos, en la alcaldía Benito Juárez, en el que las víctimas son principalmente adultos mayores, denunciaron vecinos.

Los responsables aprovechan alguna irregularidad en la tenencia de la tierra y saben que el predio está desocupado, explicó Guillermo Meixueiro, ex consejero de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda, lo que ha permitido a este grupo actuar en total impunidad.

Otros se aprovechan de la buena fe de sus arrendadores "para apropiarse de más espacios pactados, meten a gente ajena o les hacen firmar documentos donde con engaños o a la fuerza ceden sus propiedades a sabiendas de que están solos".

El problema del despojo en la de-

marcación "es muy fuerte, pues los integrantes de ese grupo llegan a un domicilio del que saben que cuenta con algún problema de tenencia o es habitado por adultos mayores, preguntan por equis persona y antes de que salgan, se meten".

Una vez que "sacan a sus dueños o poseedores legales, meten perros y se quedan con la propiedad, sin que las denuncias interpuestas ante la Fiscalía General de Justicia hayan procedido".

Se trata "de una nueva operación que tiene el PAN para hacerse de inmuebles, pues el despojo es el principio del cártel inmobiliario, para eso cuentan con gente en el Registro Público que les dice dónde hay propiedades con problemas para que ataquen, y tienen el apoyo de algunos sectores de la policía".

Por otra parte, habitantes de la colonia Álamos denunciaron que en la calle Palmira un grupo de personas, acompañadas por perros, invadieron un predio que estaba desocupado frente a un templo. Los dueños lo recuperaron, pero después lo volvieron a irrumpir.



"No sabemos cómo lo hicieron porque no contaban con ningún documento que avalara su propiedad ni con una manifestación de obra o permisos que se requieren para edificar un inmueble, que ahora alberga ocho departamentos en cuatro pisos que se rentan."

Con eso "se evitan papeleo y que el edificio sea verificado, recuperado y entregado a sus verdaderos

▲ En febrero de este año dos adultos mayores fueron sacados de su casa en la colonia Narvarte por sujetos que de inmediato la ocuparon. Foto Alfredo Domínguez

dueños. Se trata de una mafia muy organizada, lo cual debe llevar a una moratoria de construcción urbana en Benito Juárez".

Mencionaron que esto implicaría el cierre de la ventanilla única y la

revisión de cada uno de los permisos y manifestaciones entregadas o en proceso de autorización a fin de determinar si proceden y cuál sería el impacto que traería en materia de agua, luz, basura y movilidad.

# COMUNIDAD

EXCELSIOR | JUEVES 25 DE ABRIL DE 2024



Fotos: Hilda Castellanos  
Rafael Mondragón, habitante de la colonia Nonoalco, mostró el agua de la llave.



Bertha Martínez Jiménez presentó una muestra del 14 de abril y una de ayer.

BENITO JUÁREZ

## Ya reciben agua sin olor; rechazan usarla

De las llaves ya no sale un líquido turbio, pero los vecinos piden más información al gobierno

POR HILDA CASTELLANOS  
hilda.castellanos@gimm.com.mx

En las colonias Del Valle Centro, Nonoalco, Nápoles, Insurgentes San Borja y Ciudad de los Deportes, de la alcaldía Benito Juárez, han comenzado a recibir agua potable transparente y sin olor a combustible o aceite en donde hace unos días no era así, de acuerdo con vecinos consultados en un recorrido realizado por este diario.

“Tuvimos problemas con el agua contaminada; sí olía a gasolina”, refirió Bertha Martínez Jiménez, que vive en Leonardo Da Vinci 231, en Nonoalco, y quien presentó una muestra de agua tomada el pasado 14 de abril, con un aspecto turbio.

“Ahorita ya sale, pues limpia; ya no huele, ya se arregló la situación. Ya sale limpia. Aunque ahorita el agua sí tiene un ligero aroma a cloro”, agregó.

Rafael Mondragón, quien vive en Holbein casi

esquina con Patriotismo, en Nonoalco, refirió que hace una semana el gobierno de la ciudad y Sacmex iniciaron con el lavado de cisternas y tinacos de las viviendas afectadas por agua contaminada.

“Primero saqué (agua en) una botella hace como una semana: salía sucia, turbia; ahorita, aunque el agua se ve clara, limpia, y no huele a nada, seguimos tomando agua de garrafón”, indicó Mondragón.

“Antes sí estaba contaminada, con olor, olía a gasolina, pero ahora ya no, ya sale clara. Ya nos limpiaron la cisterna y los tinacos, para echarnos agua con pipa, pero que nos digan”, que ya se puede usar, afirmó en entrevista Alberto Gómez Jiménez, trabajador en el condominio de Patricio Sanz 1406, colonia Insurgentes San Borja.

El recorrido se realizó en el polígono que conforman las esquinas en las que el Sacmex asegura que ha tomado muestras de agua, mismas que muestran un líquido limpio y sin olor ni compuestos orgánicos semivolátiles o volátiles, de acuerdo con el portal web aguabenitojuarez.cdmx.gob.mx.



## CHAPULTEPEC NACIERON TRES JAGUARES

Tres cachorros de jaguar nacieron en el Centro de Conservación de Fauna Silvestre de Chapultepec, se trata de un macho negro y dos hembras, una negra y una pinta, dio a conocer ayer la Secretaría del Medio Ambiente de la Ciudad de México.

— Jonás López

Foto: Especial

SUMAN MÁS DE 800

# LLEGAN 40 DENUNCIAS ELECTORALES CADA DÍA AL IECM

2024  
DESTINO

POR GEORGINA OLSON  
georgina.olson@gimm.com.mx

El Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) acumuló hasta el lunes pasado 819 quejas en el marco del proceso electoral que inició el 10 de septiembre del año pasado. En la medida que se acerca el día de la elección, las denuncias son más.

“En marzo llegaron aproximadamente 390 quejas y ahora estamos recibiendo en promedio 40 al día. Sabemos que esto va a seguir así porque son los meses más intensos de la campaña”, dijo a **Excelsior**, la consejera Erika Estrada, presidenta de la Comisión de Quejas del IECM.

De las denuncias que han llegado en las últimas semanas “muchas tienen que ver con el retiro indebido de propaganda: se ha identificado por alguna foto o video a personas que están retirando la propaganda de alguna fuerza política y no solamente de un candidato, o de una candidata, se ha generalizado la conducta y lo que se ve en esas imágenes es que se está sustituyendo la propaganda; eso es lo que denuncian las fuerzas políticas”, detalló Estrada.

En otros casos “simple y sencillamente (es) para bajarla de donde está y destruirla”.

Una dificultad que está enfrentando el IECM es que quienes quitan la propaganda política “actúan bajo el anonimato: generalmente son cuadrillas que operan en nuestra ciudad en la noche, suelen cubrirse el rostro y las placas del vehículo; salen en esta clandestinidad a vandalizar la propaganda”.

Consideró que hace falta “fortalecer nuestras acciones preventivas con las alcaldías y la Jefatura de Gobierno, para que el mensaje sea coordinado y con los alcances que tenemos todas las autoridades”.

Recordó que “estas denuncias eventualmente van a llegar al Tribunal Electoral de la Ciudad de México y, de acreditarse la responsabilidad de alguna persona candidata, dependiendo del grado de afectación, puede haber sanciones económicas, pero incluso en un caso extremo puede haber alguna causal de nulidad”.

Recordó que sólo el gobierno de la ciudad y las alcaldías tienen facultades para retirar propaganda política de lugares prohibidos, como árboles, edificios públicos o monumentos históricos y arqueológicos.

Recordó que “estas denuncias eventualmente van a llegar al Tribunal Electoral de la Ciudad de México y, de acreditarse la responsabilidad de alguna persona candidata, dependiendo del grado de afectación, puede haber sanciones económicas, pero incluso en un caso extremo, puede haber alguna causal de nulidad”.

## LAS QUEJAS QUE VAN AL ALZA

Del 10 de septiembre de 2023 al lunes pasado, el tema por el que han recibido más quejas es por actos anticipados de campaña, con 292; uso indebido de recursos públicos, 191; calumnia, 184; vulneración de los principios de equidad, 177; promoción personalizada, 152; reglas de propaganda, 148, y actos anticipados de precampaña, 87, entre otros.

De las quejas por calumnia, detalló: “Allí nosotros estamos comprobando lo que se sube a redes sociales, cuando hacen un señalamiento de que una persona está incurriendo en un delito”.

Estrada insistió en que si

PRINCIPALMENTE SON POR RETIRO DE PUBLICIDAD, pero van en aumento por calumnia y uso indebido de recursos públicos



Foto: Daniel Betanzos

Dependiendo del grado de afectación, puede haber sanciones económicas, pero incluso en un caso extremo puede haber alguna causal de nulidad.”

ERIKA ESTRADA  
CONSEJERA DEL IECM

por ejemplo un candidato hace una afirmación sobre otro candidato “debe tener las pruebas, y debe tener cuidado de no hacer acusaciones falsas, porque puede caer en el escenario de la calumnia, donde lo que se busca es denostar al otro, y que quede el mensaje en redes sociales, donde a veces se hace viral en segundos”.

Destacó que en muchos casos lo primero que hace el IECM es “actuar de manera preventiva, dictar una medida cautelar diciéndole a las redes sociales: ‘tienes que bajar este contenido porque no está acreditado que esta persona tenga una acusación donde ya haya sido declarada culpable’; porque hay que recordar que nuestro sistema electoral y jurídico se basa en la presunción de inocencia, entonces hasta que esto no suceda, no pueden hacer estas acusaciones”.

Estrada recordó que a la comisión de quejas le corresponde emitir las medidas cautelares y después sustanciar la queja, determinar si hay elementos que la sustenten y, si es el caso, el IECM manda expediente al Tribunal Electoral de la Ciudad de México.

La consejera recordó que cualquier persona puede presentar una queja, no es necesario ser militante de algún partido político y las quejas se envían por correo electrónico.

Los querellantes deben enviar elementos que sustenten la denuncia y la Comisión de Quejas del IECM se encarga de corroborarlos.

COMISIÓN DE QUEJAS

## Uso de Cártel Inmobiliario no constituyó calumnia

El término se empleó de forma aislada, indicaron al analizar un recurso sobre el primer debate

POR GEORGINA OLSON  
georgina.olson@gimm.com.mx

El uso del término Cártel Inmobiliario en el primer Debate Chilango no constituyó calumnia, determinó la Comisión de Quejas del Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM).

La frase fue utilizada por Clara Brugada, candidata a la Jefatura de Gobierno por la coalición Sigamos Haciendo Historia, el 17 de marzo pasado.

Ayer se analizó una queja que presentó el PAN respecto al primer debate, en la que argumenta que las expresiones de Brugada habían sido calumnias.

Al respecto, el consejero Mauricio Huesca, integrante de la comisión, detalló que “la frase ‘Cártel Inmobiliario’ usada de manera aislada, no es calumnia”.

Detalló que sólo sería calumnia si se usara ese término vinculado al concepto de corrupción o de crimen organizado, que son delitos, que no se le

han comprobado al candidato de la coalición Va X la CDMX, Santiago Taboada.

La decisión de los consejeros apenas es el primer paso en el análisis de la queja, donde también se determinó que al no se calumnia, Brugada no debe borrar esas frases del video del primer debate.

La comisión sigue el proceso de sustanciación y análisis del tema, y el siguiente paso será enviar el expediente al Tribunal Electoral de la Ciudad de México.

Ayer también se determinó que legisladores y funcionarios de Morena deben eliminar publicaciones de redes sociales en las que escriben contra Taboada, pues como funcionarios no deben vulnerar los principios de equidad e imparcialidad en la contienda.

La Comisión de Quejas, que preside la consejera electoral Erika Estrada, determinó que la senadora morenista Citlalli Hernández, el senador César Cravioto; el secretario de Desarrollo Económico, Fadlala Akabani y el diputado federal Víctor Gabriel Varela López deberán eliminar publicaciones de Facebook y la red social X, en los que hablan en contra de Taboada.



Foto: Archivo

En el segundo Debate Chilango, la candidata de Morena, PT y PVEM también hizo alusión al Cártel Inmobiliario.

## Estiman voto de 250 mil jóvenes por primera vez

Alrededor de 250 mil jóvenes, de entre 18 y 19 años, podrán votar por primera vez el próximo 2 de junio en la Ciudad de México, indicó el consejero del Instituto Electoral de la Ciudad de México, Mauricio Huesca.

En el Centro de Investigación e Informática Jurídica de la Escuela Libre de Derecho, comentó que ese grupo poblacional, comúnmente, registra 70% de participación y se espera que ese porcentaje no decaiga.

Huesca comentó que para este proceso electoral se permitió el registro de 219 personas de grupos prioritarios, tanto en el Congreso capitalino, como en las alcaldías.

“De ese total 133 son espacios para personas jóvenes, siete para personas con discapacidad, 17 para personas de comunidades indígenas o pueblos originarios, 39 espacios con alguna condición sexogenérica, 19 personas adultas mayores y cuatro afrodescendientes”, dijo en el foro Importancia del voto de la juventud frente a la jornada electoral 2024.

El objetivo es que impulsen agendas que beneficien a esos sectores.

— Georgina Olson

# Taboada reconoce al Consejo de la Comunicación por fomentar la participación en el proceso electoral

Aseguró que el triunfo de la oposición en nueve alcaldías fue debido a que la participación estuvo por encima del 50%

**Jorge Aguilar**

metropoli@cronica.com.mx

En el encuentro con el Consejo de la Comunicación, el candidato Santiago Taboada reconoció a ese gremio por su importante labor para fomentar la participación ciudadana de cara al próximo proceso electoral, para que las y los chilangos ejerzan su voto de manera informada.

Ante representantes de mil 500 agrupaciones y empresas, Taboada aseguró que el triunfo de la oposición en nueve alcaldías fue debido a que la participación estuvo por encima del 50 por ciento.

“Todas las alcaldías que no ganamos, o las que nos quedamos muy cerca, estuvieron por debajo del 50 por ciento de participación. Es decir, en la medida en que aumentemos la participación, sin duda, los resultados van a cambiar”, destacó.

Además, Taboada sostuvo la importancia de realizar campañas con propuestas y que informen para que la gente de la ca-



**Taboada sostuvo la importancia de realizar campañas con propuestas y que informen para que la gente de la capital conozca, compare y visualice lo que quieren los próximos seis años.**

pital conozca, compare y visualice lo que quieren los próximos seis años.

“Estas campañas funcionaron. Tuvimos la oportunidad de ver las filas el último día para sacar la credencial de elector. Nunca en la historia de la Ciudad de México hubo esas colas a las 11 de la noche, un día antes de vencer el plazo y eso también es porque ustedes hicieron un trabajo fundamental para que ocurriera y yo estoy aquí con la convicción de que otra ciudad podemos ver los próximos años”, apuntó.

Recordó que el Gobierno del mismo equipo político durante

27 años no ha auxiliado a la resolución de conflictos, como la seguridad. Apuntó que cuando recibió la alcaldía Benito Juárez, en el año 2018, prevalecía el problema de robo a casa habitación y seis años después, convirtió a ese territorio en el más seguro del país.

“Queremos hacer un replanteamiento en el tema de la Fiscalía una Fiscalía en la cual, no tardes de tres a nueve horas en levantar una denuncia y que sea como la firma electrónica, puedes realizar cualquier trámite fiscal, así tendría que ser en el caso de levantar una denuncia y evitar que que la gente en esta

ciudad se revictimice”, dijo.

Además, expresó su inquietud de ampliar la Línea siete del Sistema de Transporte Colectivo Metro (STC) hasta a San Jerónimo, en beneficio a los habitantes de la alcaldía Magdalena Contreras.

“Queremos hacer la ampliación de Tasqueña a Xochimilco, pero también llevar al transporte público concesionado, a ese que llega la colonia al micro, a la combi, hacerle una transición hacia la electromovilidad, para eso necesitas generar algunos subsidios e incentivos. El problema es que les dicen que tienen que renovar la unidad con

tal concesionaria en esas características, el mercado y el crédito con sus condiciones”.

**NUNCA PEDIMOS QUE NO SE HABLARA DEL “CÁRTEL INMOBILIARIO”: DORING**

El coordinador de la campaña de Taboada, Federico Doring, reveló que nunca le solicitaron al Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) que se omitiera el tema del “cártel inmobiliario” en el segundo “Debate chilango”. El legislador explicó que se trató de una queja para que Clara Brugada no emitiera calumnias en contra de su rival, ya que la ciudadanía tiene el derecho de escuchar una campaña informada.

Igualmente, Doring aseguró que el equipo de Brugada también ha impuesto quejas para que no se le difame; “Clara ya no sacó chistes en contra de su candidato, el apodo que le intentó colocar, ya no se atrevió a pronunciarlo, la libertad de expresión tiene que estar acotada a lo que es verdad porque no se puede inducir al voto con mentiras”.

Subrayó que jueces federales determinaron que ni Gobierno de la ciudad o la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México (FGJCDMX) pueden relacionar a Taboada con delitos que no cometió, ya que las carpetas de investigación no sustentan las acusaciones con las que Brugada lo quiere relacionar.

## Brugada propone consolidar una ciudad pluricultural libre de discriminación

Clara Brugada, aspirante a la Jefatura de Gobierno por la coalición “Sigamos Haciendo Historia”, sostuvo un encuentro con comunidades indígenas migrantes de la Ciudad de México, a quienes presentó sus compromisos para hacer de la capital una “Ciudad Pluricultural”.

Desde la Plaza Garibaldi, en el Centro Histórico, Clara Brugada aseguró que garantizará los derechos de las comunidades indígenas como lo estipula la Constitución de la Ciudad de México, para lo cual es necesario atender las causas que generan la discriminación, señaló.

“Ningún indígena debe sentirse extranjero en su propia tie-

rra, que es la Ciudad de México; ningún indígena debe permitir exclusión y discriminación en esta ciudad, así que vamos a trabajar intensamente para que la discriminación por raza aquí en la ciudad sea erradicada”, afirmó.

Sostuvo que para eliminar la discriminación se requiere de mucha conciencia y también aplicar medidas que garanticen que la población indígena no sea discriminada y se garanticen derechos como vivienda y empleo, así como que los pueblos indígenas puedan desarrollarse de manera integral en la ciudad.

Brugada mencionó que la Ciudad de México es el lugar donde residen más comunida-

des indígenas migrantes del país. En el encuentro, la candidata a jefa de Gobierno por Morena, PT y PVEM reivindicó la cultura y tradiciones de los pueblos indígenas y originarios; “ustedes son más que cualquier otro ciudadano y ciudadana, porque ustedes tienen raíces milenarias, tradiciones que debemos de respetar y rescatar”, resaltó.

En ese sentido, Brugada Molina se comprometió a que a través del Sistema Público de Cuidados se atenderá a la población indígena, y se desarrollará una acción específica para que las lenguas indígenas se preserven, al igual que sus tradiciones y costumbres. (Francisco Toledo)

## Salomón Chertorivski promete invertir lo necesario para que Topilejo tenga agua

Salomón Chertorivski, candidato a la jefatura de Gobierno de la Ciudad de México por Movimiento Ciudadano, aseguró que invertirá lo necesario para dotar de agua a Topilejo, Pueblo Originario ubicado en Tlalpan. Aseguró que “es inaceptable que el sur de la ciudad dote de agua y aire a toda la capital y sus habitantes carezcan del vital líquido. Haremos la inversión que se necesite para que Topilejo tenga agua”, comentó a los habitantes durante Fosfo Feria.

Chertorivski se dijo profundamente agradecido con los pueblos originarios y su aporte al cuidado del medio ambien-

te, “el agua que tomamos y el aire que respiramos es gracias al bosque del sur de la ciudad y por eso lo tenemos que cuidar. Para quienes habiten en el sur de Tlalpan vamos a tener el programa Guardianes del Bosque, que contempla el pago por servicios ambientales”.

Detalló que este programa, presentado durante el segundo Debate Chilango de los candidatos a la jefatura de Gobierno, iniciará con 12 mil plazas para los habitantes del sur de la ciudad —recibirán un salario digno por ello— que decidan cuidar el bosque y recuperarlo. (Jennifer Garlem)

# Metrópoli

EDITORIA: MALENY NAVARRO COEDITORIA: MIRIAM DOMÍNGUEZ

EDITOR GRÁFICO: SERVANDO RAMOS

GRUPOS VULNERABLES YA CUENTAN CON EL SUBSIDIO

## Proponen ampliar transporte gratuito

SERGIO VÁZQUEZ / LA PRENSA



El Metro reportó más de 323 millones de viajes gratuitos en 2023, es decir, 11 por ciento del total de traslados

MANUEL COSME

### Especialistas plantean beneficio para pasajeros de bajos y medios ingresos, pues destinan 20 por ciento en traslados

Investigadores en movilidad sugieren al Gobierno capitalino ampliar la gratuidad en el servicio de transporte público para beneficiar a pasajeros con bajos y medios ingresos. El estudio ¿Transporte Público Gratuito en la CDMX?, de la organización CoRe Ciudades Vivibles y Amables, revela que poco más de la mitad de los hogares capitalinos tiene ingresos medios y bajos e invierte alrededor de 20 por ciento en transporte, monto que aumenta significativamente para quienes viven en las zonas periféricas.

Víctor Alvarado e Itzel Hernández, autores del análisis, señalan que la transición hacia la gratuidad total requiere de una planificación que permita asegurar la sostenibilidad financiera.

Por ejemplo, sólo para el Metro, Me-

trópoli, Servicio de Transportes Eléctricos (STE) y la Red de Transportes de Pasajeros (RTP), el costo trimestral de la gratuidad asciende a dos mil 357 millones de pesos, por ello, plantean que el financiamiento provenga del gobierno local, entidades privadas o cualquier otra fuente que lo facilite.

De acuerdo con el documento, el dinero para mover el transporte local de pasajeros proviene, por un lado, directamente de las aportaciones gubernamentales e ingresos de tarifas, otra parte tiene su origen en los servicios concesionados, como vagonetas, microbuses y camiones, los cuales obtienen sus ingresos del cobro por el traslado.

El sistema público ya aplica un esquema parcial de gratuidad para niños menores de cinco años, adultos mayores y personas con discapacidad, pero el beneficio principal se registra en la zona central de la urbe, donde predominan los servicios estructurados y de gran capacidad.

### EJEMPLOS

**EN TALLIN, ESTONIA;** Dunkerque, Francia y Sao Paulo, Brasil, se ha aplicado la gratuidad

Los investigadores señalaron que no ocurre lo mismo en las áreas periféricas donde los vehículos de movilidad son vagonetas, microbuses y autobuses, los cuales operan bajo el esquema de "hombrecamión" y carecen de una forma de medir la gratuidad porque los vehículos son obsoletos operativa y financieramente.

Según los expertos, otro de los retos para implementar este modelo es la sostenibilidad operativa, es decir, garantizar la capacidad del sistema para y modernizarlo adecuadamente, por lo que es necesario invertir en infraestructura y la gestión eficiente de los recursos y servicios.

También plantearon el desafío de la cobertura y la calidad, a fin de asegurar que el modelo no sacrifique esos aspectos cruciales. Mientras que el cuarto reto es ofrecer equidad y accesibilidad sin generar desequilibrios o beneficiar desproporcionadamente a ciertos grupos.

A ello se suma el impacto en la demanda y efectos de segundo orden, es decir, consi-

derar cómo la gratuidad puede influir en los patrones de uso, por ejemplo, el aumento de viajes cortos que antes se hacían a pie o el desarrollo suburbano no deseado.

ARCHIVO ARACELY MARTÍNEZ / OVACIONES



La plaga se ubica en diversos puntos

### Arman mapa de fresnos enfermos

DANA ESTRADA

A través de la plataforma iNaturalistMx, expertos en arbolado urbano comenzaron el mapeo de las zonas con fresnos afectados por un pequeño escarabajo (*Hylesinus Aztecus*) que infecta su sistema vascular y termina por matarlos, a fin de pedir la intervención de las autoridades.

"Es una aplicación donde se puede hacer el mapeo de biodiversidad, árboles, plantas, insectos, hongos, y hemos metido el proyecto de fresnos con descortezador. Ahí le estamos pidiendo a la gente la fotografía del árbol que presenta síntomas de savia que sale del tronco y al subir la imagen hay una persona para verificarla", explicó José Carlos Martínez, director de innovación de Reforestamos México.

Además, arboristas como Edgar Ojeda también iniciaron los estudios en fresnos enfermos de Paseo de la Reforma y Viaducto para confirmar la plaga.

"Lo que quería era identificar al insecto y sí es. Y sí, también hay patrones como focos de infestación localizados y que comparten ciertas características con el suelo. Claro que las olas de calor han sido fundamentales, el problema es que no han hecho actividades que mejoren el suelo y la zona de raíces", explicó.

Los especialistas advirtieron que con el arranque de la temporada de lluvias será más complicado identificar los síntomas, ya que el agua lava la rebaba de la plaga, problema documentado desde el 7 de abril pasado por **El Sol de México**.

**La plaga** de *Hylesinus Aztecus* es originada por olas de calor prolongadas y repetitivas, así como por el mal estado del suelo



COLUMNAS  
POLÍTICAS Y  
CDMX





DE CARA al debate del domingo, **Claudia Sheinbaum, Xóchitl Gálvez y Jorge Álvarez Máynez** ya están haciendo rounds de sombra para entrenarse. Los temas que se abordarán permitirán ver tanto coincidencias como diferencias en las propuestas, especialmente de ambas candidatas.

POR EJEMPLO, de entrada tanto Sheinbaum como Gálvez se han manifestado en favor de promover las energías limpias, como la eólica o la solar, cosa que se contraponen con la actual política energética que se basa, principalmente, en la **CFE y Pemex**, con toda su enorme huella contaminante.

EN CUANTO a infraestructura, seguramente uno de los temas a discutir será la permanencia o no del **Ejército** a cargo de obras públicas, como ha sido en este sexenio.

Y POR lo que se refiere a empleo, pobreza y desigualdad, habrá que ver qué rumbo toma cada una, especialmente después de declaraciones polémicas de las dos sobre la necesidad de trabajar (Sheinbaum) y sobre la posibilidad de tener casa propia a los 60 años (Xóchitl). Así que prepárese con lápiz y libreta para tomar nota de las propuestas que surjan esa noche.

• • •

COMO SUCEDE en **Guerrero**, también en **Colima** que gobierna la morenista **Indira Vizcaíno**, el transporte público está bajo asedio del crimen organizado. En apenas las dos últimas semanas han sido quemados más de una docena de vehículos, entre autobuses urbanos y taxis.

LAS AGRESIONES contra los transportistas provocaron un paro de labores de este gremio, lo que dejó prácticamente inmovilizada a la capital del estado. Esto es apenas la cereza de una espiral de violencia que se instaló en la entidad desde que comenzó el gobierno de **Morena**. Tan es así que, hoy por hoy, la **Colima** de Vizcaíno está clasificada como "la ciudad más violenta del mundo" por segundo año consecutivo.

DE ACUERDO con el ranking del **Consejo Ciudadano para la Seguridad Pública y la Justicia Penal**, se registran 140.32 homicidios por cada 100 mil habitantes. ¡De terror!

• • •

SI NO es hoy, tal vez no haya mañana para el **INAI**. Y es que fieles a las instrucciones del Presidente, las y los senadores de la **4T** han venido pateando largamente el bote para evitar nombrar a dos de los tres comisionados que faltan en el instituto de transparencia.

Continúa en siguiente hoja



Fecha 25.04.2024	Sección Primera - Opinión	Página 10
---------------------	------------------------------	--------------

LAS COMISIONES del **Senado** deben entregar hoy, hoy, hoy el dictamen con los perfiles idóneos de candidatos, para que sean aprobados por el pleno a más tardar el 30 de abril que se acaba el periodo ordinario. ¿Qué puede pasar? Que **AMLO** vuelva a objetar a los elegidos y todo se vaya derecho a la coladera de la opacidad.

Fecha 25.04.2024	Sección Primera	Página 2
---------------------	--------------------	-------------

## BAJO RESERVA

### Ahora, un "meme" de muerte en el Senado

:::: Asesores legislativos y cronistas parlamentarios del Senado nos hacen notar que, en los más de 200 años de vida de ese órgano legislativo, nunca se había visto que argumentando el respeto a los llamados "usos y costumbres", se llegara al extremo de sacrificar en el recinto una gallina. Durante esta legislatura, en el Senado hubo agresiones verbales, groserías, descalificaciones, zacapelas, botargas y todo tipo de circo, pero el degollar y desangrar a una gallina en ofrenda por el Día de la Lluvia, en honor a Tláloc, acto organizado por el senador de Morena **Adolfo Gómez Hernández**, rebasa cualquier límite. Seguramente, el Poder Ejecutivo dirá que el sacrificio de la gallina no existió y que todo fue un meme, como el de la camiseta de muerte de Morena, o que, en todo caso, es un acto de "libertad religiosa".

### Descontentos ponen en riesgo votos para la 4T

:::: Aunque la candidata presidencial de Morena, **Claudia Sheinbaum**, no deja pasar un solo día sin



Claudia Sheinbaum

llamar a que todos los votos sean por las y los aspirantes de Morena y sus aliados, para que también logren una mayoría calificada en el Legislativo, hay dentro de la 4T quienes están poniendo en riesgo este objetivo. Nos comentan que, ante la división que existe entre Morena y Partido Verde Ecologista, la candidata doña Claudia tuvo que "tranquilizar" a simpatizantes que abuchearon a candidatas al

Senado de la República por San Luis Potosí, entre ellas **Rita Rodríguez**, hermana de la secretaria de Seguridad federal, **Rosa Icela Rodríguez**.

### ¿Y el golpe de Estado que pretende dar Xóchitl?

:::: En la casa de campaña de la candidata presidencial opositora, **Xóchitl Gálvez**, aseguran que la decisión del Tribunal Electoral de no recibir a la aspirante visto en el caso que acabó con el fallo de no "bajar" las mañaneras del presidente **López Obrador** sienta un mal precedente. Consideran que se violentó el derecho de audiencia, y por ello lanzaron un extrañamiento a los magistrados que se opusieron a la reunión con la candidata y los presidentes del PAN, PRI y PRD. ¿No se supone que los magistrados y doña Xóchitl, como lo denunció el Presidente, estaban preparando un golpe técnico para que en caso de que ella pierda la elección, el Poder Judicial anulara los comicios? ¿Entonces la candidata y los magistrados no están aliados preparando un complot, como se dijo?





**Que** la candidata de Morena, PT y Verde a la Jefatura de Gobierno de Ciudad de México, **Clara Brugada**, vio como ataque a la libertad de expresión la decisión del Instituto Electoral capitalino que impide a legisladores y directivos de Morena asociar al aspirante de la oposición, **Santiago Taboada**, con el *cártel inmobiliario*. “Como lo advertimos: si el PRLAN quiere que no se hable de su corrupción, hacemos un llamado a la ciudadanía para salir a las calles a informar sobre el tema”, dijo la de Iztapalapa.

**Que** en el PAN siguen analizando los nombres de quien pueda ocupar el lugar de **Francisco García Cabeza de Vaca** en la lista de diputados federales plurinominales y entre los nombres que se barajau destaca el de **César Verástegui Truco**, quien en 2022 fue postulado por la alianza Va por Tamaulipas a la gubernatura y es cercano al ex mandatario estatal. Desde hace una semana el blanquiazul tenía un plazo de 48 horas para sustituir su propuesta. A ver.

**Que** ni al gran cuentista **Horacio Quiroga** se le ocurrió meter su gallina degollada a un recinto cameral como sí al senador morenista **Adolfo Gómez**, quien ocupa el escaño que dejó **Salomón Jara** y decidió que era buena idea organizar una ceremonia para pedir a Tláloc que se haga sentir y alivie la sequía, sacrificando al ave de corral. Después de la ofrenda la transmisión fue eliminada de las redes sociales de esa cámara y su presidencia anticipó sanción disciplinaria al defensor de sus usos y costumbres que, por lo pronto, violó también la ley que sanciona el maltrato animal en la capital. “¡Ignorantes!”, respondió, al tanero, el aludido.

**Que** de nueva cuenta el equipo de la candidata presidencial de la oposición, **Xóchitl Gálvez**, pidió a la titular del INE, **Guadalupe Taddei**, que no ingrese al set del segundo debate, solicitud a la que se sumaron los representantes de **Claudia Sheinbaum** y de **Jorge Álvarez Máynez**, quienes ya prevén que si la consejera no accede pedirán un acuerdo por escrito y firmado en el que se comprometa a quedarse detrás y sin cambios sorpresivos antes del inicio. —



## FRENTE POLÍTICOS

**1. Transparencia en duda.** Aunque la consejera presidenta del INE, **Guadalupe Taddei**, insista en la integridad del proceso de selección de preguntas para el segundo debate, la sombra de la duda es inevitable. Afirmar que las preguntas grabadas por la ciudadanía no están manipuladas y que fueron sorteadas ante representantes de partidos y candidatos, debería ser suficiente, pero no. En una era donde la confianza en las instituciones pende de un hilo, cualquier garantía necesita más que palabras para ser creíble. Que no se le cargue la mano a ningún candidato. Menuda tarea que deben lograr con total pulcritud. ¿Pueden?

**2. Puestos clave.** **Alfonso Brito**, aunque no es ampliamente conocido en los titulares, se trata de una figura clave detrás de la campaña de **Claudia Sheinbaum**. ¿Su papel? Estratega digital y consultor de comunicaciones. La pregunta surge: ¿cómo un actor tan discreto puede tener un impacto tan decisivo? **Brito** orquesta la narrativa digital que propulsa a **Sheinbaum** hacia el escenario público, coordina las redes y hace crecer la intención de voto para la candidata de la 4T. Es otro de los expertos que apuntalan el proyecto. Lo irónico, mientras más eficaz es su trabajo, menos visible se vuelve. La verdadera influencia está detrás de la cortina.

**3. Grotesco.** Así podría calificarse el acto llevado a cabo en el Senado, donde se sacrificó una gallina en una supuesta ofrenda a Tláloc, desafiando las leyes de protección animal de la CDMX. **Adolfo Gómez Hernández**, senador de Morena y promotor

de este acto, despreció la ley, el sentido común y la ética básica. ¿Cómo un representante electo optó por la barbarie sobre la sensatez en el mismo corazón legislativo del país? El deslinde inmediato de los demás miembros del Senado marca la gravedad del asunto. Sabíamos que los legisladores usan el fuero para todo tipo de excesos. ¿pero esto?

**4. Maestra del delito.** A las varias acusaciones en contra de **Rocío Nahle**, candidata de Morena al gobierno de Veracruz, se suma una más. Una camioneta del ayuntamiento y otra robada la escoltan. ¿Sorprende a alguien? No. La camioneta Chevrolet, comprada con fondos públicos, y la RAM, con reporte de robo, son parte del descaro con el que **Nahle** rompe con la legalidad y la ética sin despeinarse. El empresario **Arturo Castagné** ya llevó el tema a la justicia. Cuánto más podrá soportar la 4T, ante, quizá, la funcionaria más corrupta del sexenio. Es insostenible.

**5. Baja.** **Luis Lorenzo Martínez Pedraza** oficializó su renuncia a la candidatura del PAN, PRI y PRD por la alcaldía de Zacapu, Michoacán, confirmó **Guillermo Valencia**, presidente del PRI estatal. "Exploramos un perfil que lo sustituya", dijo, y agregó: "Si tenemos un antecedente de un candidato que se baja por amenazas del crimen, es muy difícil que encontremos un candidato que quiera participar" sustituyéndolo. **Valencia** confirmó que **Martínez** se retiró porque fue amenazado, y no por motivos de salud, como expresó públicamente. Que el crimen organizado no sea quien elija. ¿Estamos a tiempo?



## Pepe Grillo



### ¿Y si falla el gallinicidio?

El ritual para atraer lluvias que le costó la vida a una gallina adentro de las instalaciones del Senado de la República generó un alud de memes y una pregunta escalofriante: ¿Qué pasará si el ritual falla, no hay lluvias y Tlaloc exige nuevos sacrificios?

**¿El senador Adolfo Gómez estaría dispuesto a inmolarsé? Seguramente sí porque él respeta mucho los usos y costumbres de los pueblos originarios. Se sabe que sacerdotes prehispánicos buscaban doncellas, niños y políticos oportunistas para aplacar a los dioses iracundos.**

Ayer en el Senado se perpetraron, ante cámaras y micrófonos, varios delitos con el gallinicidio. Las puertas del inframundo se abrieron para el senador Gómez. Los usos y costumbres del siglo XXI demandan que se someta a juicio político.

#### Gallo tiene otros datos

Es uno de los autogoles más penosos de la historia. Metió el balón en la portería de la 4T uno de los mandos de la FGR, Felipe de Jesús Gallo, todavía titular de la Agencia de Investigación Criminal.

**Dijo quitado de la pena que México es campeón en la producción de fentanilo. Está por encima de todos. Tal vez por sus importantes responsabilidades el señor Gallo no ha podido dar seguimiento a las conferecias mañaneras del presidente López Obrador en las que se ha repetido, a manera de mantra, que México no produce fentanilo, cuando mucho prepara pastillas.**

El opiáceo sintético es un asesino serial que acaba con la vida de decenas de miles de norteamericanos cada año. Por eso políticos de ese país han propuesto incursiones armadas en México. El presidente mexicano se defiende asegurando que aquí no hay producción de fentanilo, pero Gallo tiene otros datos. Él dice que somos campeones.

#### Al también reprueba a México

Mientras el presidente López Obrador estaba en la mañanera poniéndose como lazo de cochino al gobierno de Estados Unidos, en particular a Tony Blinken encargado de la política exterior de la Casa Blanca, por el atrevimiento de evaluar negativamente la situación de los derechos humanos en México; mientras hacía eso Amnistía Internacional publicaba su propia evaluación la cual, no se lo digan al presidente, coincide con la del Departamento de Estado.

**Edith Olivares, directora de AI en México, identificó fuertes retos en materia de Derechos Humanos porque, entre otras cosas, miles de personas sufren violencia de Estado y diariamente se violan los derechos humanos en diferentes ámbitos. Todos el tiempo desaparecen personas y además se ataca a las personas que los buscan.**

El presidente López Obrador no ha recibido durante su administración, que pronto concluye, a representantes de AI, cuya tarea es que los violadores de derechos humanos rindan cuentas. Después de su informe de ayer cualquier posibilidad de un encuentro se diluye. Tal vez en el próximo sexenio alguien quiera dialogar con ellos.

#### Otra estrategia

Comerciantes establecidos a lo largo de la tradicional Costera de Acapulco, denunciaban que siguen siendo objeto de extorsiones, amenazas e incluso agresiones físicas, que le han costado la vida a varios de sus colegas.

**Esto a pesar de que en el puerto hay 10 mil elementos de la Guardia Nacional. Ahí están, pero los resultados no se notan, por lo que la demanda general es que cambien de estrategia.**

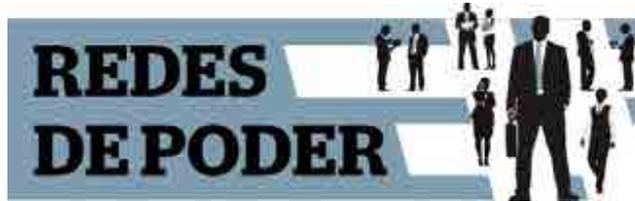
Continúa en siguiente hoja



Fecha 25.04.2024	Sección Opinión	Página 3
---------------------	--------------------	-------------

Que estén ahí, no es suficiente. Hay que hacer labores policiacas, investigar denuncias, hacer seguimientos, colocar video cámaras, interrogar testigos, hacer operativos encubiertos. Algo que ayude a los empresarios a sacudirse a los pistoleros del crimen organizado que se ensañan con ellos. ¿Y de la alcaldesa y la gobernadora qué cuentan?●

*pepegrillo@cronica.com.mx*



### Van por castigo a Senador

Vaya **enfado** que traen **organizaciones civiles**, y no es para menos. Esto, tras conocer el video que se **viralizó** en redes sociales el día de ayer en el que se observa el **sacrificio** de una **gallina** al interior del mismísimo **Senado de la República**, como parte de un evento organizado por el **senador chiapaneco de Morena, Adolfo Gómez**, quien justificó estas **lamentables acciones** argumentando "**usos y costumbres**".

Por esta **acción**, diversas **colegios defensoras** de los **animales** quieren que se **castigue** severamente al **senador**, pues **afirman** que es **principalmente** entre los **legisladores** en quienes debe existir la **cordura** y el **respeto** de los **animales**, por lo que no quieren que haya **impunidad**.

Y por cierto, no se **descarta** tampoco alguna **saución institucional** pues el **legislador** se fue por la **libre**, sin **aval** de su **bancada** ni de la **Mesa Directiva**.

### El efecto Rocha

Entre la militancia de **Morena** en el estado de **Sinaloa**, y también a **nivel nacional**, comienza a aumentar la **preocupación** ante las **proyecciones** electorales para **Morena** en la **entidad**, y es que, nos dicen, ya se empieza a **resentir** el **rechazo** que genera entre la **población** el

governador **Rubén Rocha** por su **pésima gestión**, además de los **plebiscitos** abiertos con distintos **actores políticos** de la **entidad**, incluidos los de su propio **partido**. Aunque no se renueva la **gubernatura**, los **sinaloenses** sí elegirán a **20 presidencias municipales**, renovarán el **Congreso local** y votarán por sus representantes al **Senado** y a la **Cámara de Diputados**. El llamado efecto **Rocha** podría alcanzar a los candidatos **guinda**, para **mal**.

### Ayuntamientos mermados

Ante el inminente arranque de las **campanías** electorales locales en el **Estado de México**, nos cuentan que

en diversos **gobiernos municipales**, se registra una fuerte **desbandada** de **funcionarios**, quienes se irán a la **búsqueda** en algún puesto de **elección popular** en los **comicios** del próximo **2 de junio**.

Uno de los **ayuntamientos** en los que se registra este **fenómeno** con mayor **fuerza** es **Ecatepec**, el municipio **mexiquense** más **poblado**. Nos comentan que de **seis** de los miembros del **cabildo**, la mitad, ya han pedido **licencia**, a los que se suman por lo menos **cuatro directores** de área que presentaron su respectiva **renuncia**. A partir de este **viernes** a buscar el **voto**, aunque se vea **mermado** el trabajo a nivel **municipios**.





## Peña Nieto: manual del expresidente obradorista

**E**nrique Peña Nieto entendió cómo quería López Obrador que se portaran los expresidentes: que se callaran, que no trabajaran en ninguna empresa y que se sometieran.

Siguió al pie de la letra los mensajes del morenista, y a cambio, el presidente lo dejó en paz: desactivó personalmente cualquier expediente que hubiera contra su antecesor y en las mañaneras casi no se mete con él: en su narrativa de culpar a gobiernos pasados de los males actuales, se “salta” el sexenio de Peña Nieto y concentra sus ataques en Calderón, Fox, Salinas de Gortari y hasta Zedillo.

En sus mañaneras, el presidente López Obrador ha sido claro en mandar estos mensajes sobre cómo quería que fueran los expresidentes durante su mandato. Condenaba los activismos tuiteros de Calderón y Fox opinando sobre política, denunciaba los supuestos amarras bajo la mesa que buscaba hacer Salinas y descalificaba que Zedillo trabajara en Consejos de Administración de em-

presas privadas.

Así que Peña Nieto no hizo nada de eso. Ni habló, ni se metió en política, ni buscó incidir en temas nacionales ni se consiguió ningún empleo. El libro de moda, “Confesiones desde el exilio” del periodista Mario Maldonado, a través del cual Peña Nieto “rompe el silencio”, es una ratificación de todo esto:

no hace una sola crítica a la administración de López Obrador, y sí en cambio se muestra como un expresidente que no se mete en política, que está bastante solo y que se la pasa jugando golf entre España y República Dominicana.

La única vez que el gobierno armó algo contra Peña Nieto fue una pantomima que duró menos de una mañanera. Tomó el micrófono el flamante titular de la Unidad de Inteligencia Financiera, el histórico izquierdista Pablo Gómez, relató un complejo esquema de empresas familiares para acusar a Peña Nieto de enriquecerse con miles de millones de pesos, y una vez que terminó su larga y tediosa exposición, López Obrador le quitó el micrófono y

sentenció: no hay nada contra Peña Nieto y no se le está acusando a él de nada. Aniquilada la investigación, minimizado el jefe de la UIF, exhibido el pacto.

Porque en el libro, Peña Nieto dice que no hay pacto. Es evidente que lo hay.

El contraste es especialmente notable con los mandatarios más odiados por López Obrador, cuya participación político-electoral está a la vista de todos, y que han tomado con orgullo la bandera de ser adversarios, enemigos frontales del actual gobierno, como Felipe Calderón y Vicente Fox, a costa de incesantes persecuciones.

A López Obrador le quedan cinco meses en el cargo. Me pregunto si en su calidad de expresidente se comportará como él pidió que se comportaran los otros. No lo veo metiéndose a trabajar —nunca lo ha hecho—. Pero si gana Xóchitl Gálvez, ¿se quedaría calladito y con las manos amarradas en su rancho? Si gana Claudia, ¿no se va a meter ni a operar desde las sombras? Ja. ●

[historiasreportero@gmail.com](mailto:historiasreportero@gmail.com)

**López Obrador quiere a los expresidentes lejos, callados, que no trabajen en ninguna empresa y que se sometan.**





*Al modificar la Ley de Amnistía, AMLO demuestra una vez más que enmienda leyes por obsesiones personales y que los derechos de las víctimas no importan.*

# Amnistía a criminales

*"La ley ha sido usada para destruir su propio objetivo: se ha aplicado a la aniquilación de la justicia que debía mantener".*

**Frédéric Bastiat, La ley**

**E**n la avalancha de iniciativas que el presidente López Obrador ha lanzado en este último periodo ordinario de sesiones del Congreso, quizá la que menos atención ha recibido es la modificación de la Ley de Amnistía. Con esta, sin embargo, AMLO ha demostrado una vez más que enmienda leyes generales por obsesiones personales.

La introducción de un nuevo párrafo, el noveno, en la Ley de Amnistía le da al Presidente facultades extraordinarias, por encima del Congreso, las fiscalías o el Poder Judicial, para amnistiar a acusados de cualquier delito, en cualquier momento del proceso, incluso después de haber sido sentenciados.

El Presidente inventó esta iniciativa para darse a sí mismo, o a sus sucesores, lo que piensa podría ser una varita mágica para resolver el caso Iguala, que él llama "caso Ayotzinapa". Ya ha declarado que este asunto es el único compromiso que no ha cumplido de los 100 que ofreció en el Zócalo de la Ciudad de México el 1 de diciembre de 2018.

En su conferencia de prensa de ayer López Obrador reiteró que esta amnistía le permitiría romper el "pacto de silencio" que, a su juicio, le ha impedido resolver el caso pese a haberse dedicado a él personalmente desde hace meses. La iniciativa le permitiría otorgar amnistía a acusados o convictos que, en su opinión, pudieran aportar "elementos comprobables que resulten útiles para conocer la verdad de los hechos en ca-

sos relevantes para el Estado mexicano", entre ellos, el de Iguala.

Con la ley actual, el Presidente puede otorgar indultos, pero solo después de una condena. Las normas vigentes, por otra parte, no le permiten indultar a quien se le antoje.

La reforma del Presidente no elimina, es cierto, la actual Ley de Amnistía, pero el nuevo artículo noveno anula en términos prácticos el resto de la ley, me dice el exprocurador y exrector de la Escuela Libre de Derecho Ignacio Morales Lechuga. El artículo segundo vigente señala: "No se concederá el beneficio de esta Ley a quienes hayan cometido delitos contra la vida y la integridad corporal..., ni a quienes hayan cometido el delito de secuestro, o cuando se hayan utilizado en la comisión del delito armas de fuego". Tampoco se aplicará a "personas indiciadas" o que hayan "cometido delitos graves del orden federal". Todas estas limitaciones desaparecen con el nuevo artículo noveno, que le da al Presidente facultades absolutas y discrecionales para amnistiar a quien se le antoje si piensa que la persona le puede dar información en casos que considera relevantes.

Lo peor es que este artículo noveno, digno de una dictadura, no tiene forma

de "resolver" el caso Iguala, porque es claro que el Presidente no se ha interesado en conocer el cúmulo de información disponible, que puede consultar, si se le antoja, en la recomendación 15VG2018 "Caso Iguala" de la CNDH. No hay un pacto de silencio, sino una decisión política de no aceptar que los responsables confesos del secuestro y homicidio de los normalistas fueron detenidos y después liberados por acciones u omisiones de la Fiscalía General

Continúa en siguiente hoja



Fecha <b>25.04.2024</b>	Sección <b>Primera - Opinión</b>	Página <b>10</b>
----------------------------	-------------------------------------	---------------------

de la República, el propio gobierno y los líderes del “Movimiento Ayotzinapa” que buscaban demostrar que el responsable “Fue el Estado”.

Para romper un inexistente “pacto de silencio”, el Presidente ha decidido darse facultades de monarca absoluto para perdonar cualquier crimen, de cualquier delincuente, en el momen-

to que quiera del proceso y de manera discrecional. ¿Y los derechos de las víctimas? Esos no importan.

• **HUMOR**

Elizabeth García Vilchis dijo ayer que “los voceros de la derecha no tienen sentido del humor” porque criticaron

un “meme impreso” con una imagen de la Santa Muerte difundido por Morena y Jenaro Villamil. Afortunadamente, añadió, hay incmes favorables “al Presidente, que defienden su digestión”. Sin embargo, alguien sin sentido del humor corrigió la frase en la transcripción oficial y puso “gestión” donde ella dijo “digestión”.

# El “Plan G” de AMLO: prisas y miedo en la 4T

[eluniversal.com.mx/opinion/salvador-garcia-soto/el-plan-g-de-amlo-prisas-y-miedo-en-la-4t/](https://eluniversal.com.mx/opinion/salvador-garcia-soto/el-plan-g-de-amlo-prisas-y-miedo-en-la-4t/)



**Salvador García Soto**

En una de esas reglas no escritas del sistema político mexicano, el último periodo de sesiones de una **Legislatura del Congreso** de la Unión, en un año de elecciones presidenciales, era prácticamente un tiempo muerto. En los meses finales de cada sexenio, por un acuerdo tácito y práctico entre partidos y fracciones parlamentarias, ya no se **discutían reformas** legales importantes ni se llevaban al pleno iniciativas trascendentes porque esos meses de cierre legislativo en las **Cámaras de Diputados y Senadores** las campañas presidenciales y la lucha por el poder lo contaminaban todo y dificultaban cualquier tipo de acuerdo, entendimiento o negociación en el **Congreso**.

Pero como muchas otras cosas de la era priista y panista, en cuanto a usos y costumbres del sistema político, esa regla no sólo cambió en el sexenio que termina, sino que ahora las bancadas de Morena y el presidente **López Obrador** están aprovechando justo el tiempo de las campañas presidenciales, con toda su carga de polarización y **cofrontación política**, para impulsar e imponer, con sus mayorías simples, reformas a leyes secundarias que, por su trascendencia e impacto en temas sensibles para los ciudadanos, ameritarían una discusión y un debate a fondo no sólo entre los **parlamentarios**, sino también consultar y escuchar a los **sectores de la población** que se verán afectados y a los expertos en los temas.

Las reformas a la Ley de Amparo, Ley de Amnistía y a la Ley de Pensiones representan cambios legales que impactan temas tan delicados como los **derechos humanos**, el sistema de justicia y equilibrio entre poderes y el ahorro de los trabajadores para su retiro. Cualquiera de esos tres cambios, por tocar temas tan sensibles y delicados, hubieran ameritado ejercicios de parlamento abierto donde el Congreso, con sus dos Cámaras, escuchara todo tipo de opiniones de expertos en las distintas materias, de organizaciones civiles y de los **ciudadanos** directamente afectados por cambios legislativos de esta magnitud.

Pero muy lejos de eso, el presidente López Obrador ordenó y los **diputados** y senadores de Morena obedecieron ciegamente, como siempre lo hicieron en este sexenio, que había prisa por sacar esas reformas legales y que las **bancadas oficialistas** tenían que hacer valer su mayoría tanto en el pleno como en las comisiones legislativas, para aprobar a como diera lugar y en **procesos** rápidos o vía fast track, como se dice en el **argot legislativo**, los ya referidos cambios legales que son de interés prioritario para el presidente y su ambición de continuidad de su movimiento en el poder.

¿Cuál es la razón de tanta prisa y premura para aprobar, sin mayor debate, consultas o discusión cambios tan delicados a las leyes mencionadas? Todo indica que, sabedor de que será muy difícil que los electores le otorguen de nuevo una mayoría legislativa a **Morena**, aun cuando pudieran ganar la elección presidencial, el presidente López Obrador decidió, en su valemadrismo y pragmatismo de fin de sexenio, que había que usar la **aplanadora legislativa** para sacar esas tres reformas que están siendo aprobadas en medio de mucha controversia y que, es un hecho, terminarán todas impugnadas por inconstitucionalidad ante la **Suprema Corte de Justicia de la Nación**.

Es decir, que como sabe que, aun manteniendo la presidencia para **Morena**, no tendrá mayorías ni simples ni absolutas en ninguna de las **dos cámaras**, el presidente se adelanta y, pensando ya transexenalmente, utiliza a sus bancadas legislativas para blindar y **proteger a su candidata**, cuando aún ni siquiera se producen las votaciones presidenciales.

De paso, además de blindar a su **movimiento** para el futuro, el presidente se aprovecha para cobrar venganzas y facturas con reformas como la de la **Ley de Amparo**, con las que claramente **López Obrador** se venga del **Poder Judicial** por haberle frenado, vía las suspensiones provisionales, sus principales obras y reformas constitucionales como la energética, además de pararle en varias ocasiones el **Tren Maya** por violaciones legales y daños ambientales.

Con la reforma a la **Ley de Amnistía** el tema es aún más perverso. Porque aunque no se sabe para qué quiere tener ese enorme poder de liberar delincuentes sentenciados o presuntos delincuentes bajo proceso, va quedando claro que **AMLO** quiere sacar de la cárcel a algunos personajes que le puedan servir como “testigos” para armar casos y expedientes judiciales contra quien él quiera. El mismo mandatario ayer reveló que uno de los primeros que podría amnistiar y pedir su liberación es el peligroso secuestrador de la banda de **Los Zodiacos**, Israel Vallarta, quien no ha sido sentenciado por el secuestro de **Hugo Alberto Wallace**, pero tiene en su haber al menos otras 7 denuncias por secuestros comprobados y juzgados.

¿Para que quiere el presidente al secuestrador Vallarta, al que su gobierno ha tratado de ayudar desde el inicio del sexenio y buscar su liberación? Ayer mismo en la mañana, reveló que el delincuente tiene información que involucra a **Genaro García Luna**, en cuya

gestión al frente de la **Seguridad** federal fue detenido **Israel Vallarta**. Lo que ya no dijo el presidente, pero también parece ser su intención con este cambio a la **Ley de Amnistía**, es que Vallarta también podría acusar e involucrar a un periodista crítico de este gobierno como es **Carlos Loret de Mola**. ¿Para eso quiere tener el superpoder de amnistiar delincuentes López Obrador? ¿Para vengarse de sus adversarios, opositores y críticos?

La tercer reforma controversial que se procesó con prisas y sin **consultas** amplias, es la de la Ley de Pensiones. Mientras la oposición y algunos especialistas hablan de una “**confiscación**” de las cuentas de retiro de los **trabajadores** (especialmente los que tiene cuentas abandonadas, inactivas o que no han cobrado), el presidente y las bancadas de Morena sostienen que la decisión de tomar ese dinero que pertenece a los trabajadores es con la “**buena intención**” de crear un Fondo, el de las Pensiones del Bienestar, que ayude a complementar y aumentar los montos de jubilación para trabajadores de más bajos ingresos. La duda que causa todo tipo de **susplicacia** es ¿por qué eso era urgente y prioritario en estos momentos en que ya se acaba el sexenio y por qué no podía esperar a que empezara la nueva legislatura y el próximo **gobierno federal** en septiembre próximo?

Está claro, pues, que las cuentas alegres que venden la mayoría de las encuestadoras, que siguen anticipando un triunfo contundente y holgado para **Morena** en la Presidencia, no son para nada las mismas en la elección de diputados y senadores al Congreso de la Unión. Vaya, como ya se les cayó también su llamado “**Plan C**”, ahora el presidente recurrió, en la agonía de su gobierno, al “Plan G”, de garrote con el que impuso su mayoría legislativa para sacar leyes que, aunque puedan ser controvertidas y declaradas inconstitucionales, son un acto de venganza y prepotencia del mandatario saliente.

**NOTAS INDISCRETAS...** Cada vez más fuerte es el tono con el que se acusan y se contestan el presidente López obrador y su “amigo”, el empresario Ricardo Salinas Pliego. Ayer ante la acusación que hizo en su mañanera de que el dueño de TV Azteca censura y “les da línea” a los conductores de sus programas y noticieros, Salinas Pliego respondió acusando de “mentiroso” al mandatario: “Da pena verlo mentir de frente y en público. Ni AMLO ni el #bañagatos de @jesusrcuevas le hacen honor a la investidura presidencial. Y la 'lealtad a ciegas' que AMLO le exige a sus colaboradores, en nuestra filosofía de contratación y trabajo simplemente no existe. Nosotros en Grupo Salinas somos hombres libres y actuamos por convicción personal, y no por instrucciones de 'arriba'. Vámonos a trabajar pues, que estos #Gobiernícolas no se mantienen solos y les gusta mucho vivir bien... del dinero de la gente!”, escribió el empresario en sus redes sociales. Como diría El Buki, ¿A dónde vamos a parar en este pleito al que no se le ve salida o negociación alguna? Al menos no por el momento... Se lanzan los dados. Tocó Escalera Doble.

# Tomaduras de pelo



Por segundo día consecutivo, el presidente Andrés Manuel López Obrador explotó contra el gobierno de Estados Unidos en reacción continuada de su enojo por el reporte anual sobre derechos humanos que dio a conocer el Departamento de Estado este lunes. El martes les exigió respeto y que no se inmiscuyeran en los asuntos internos de México, y el miércoles, quizá porque lo ignoraron en Washington y no le ofrecieron la disculpa que hubiera esperado, escaló los epítetos. Los llamo poco serios y mentirosos, un país anquilosado y en decadencia que, dijo, tiene que renovarse.

Mucho grito y pocas nueces.

La indignación del Presidente debió haber sido consecuente y haber instruido a la secretaria de Relaciones Exteriores, Alicia Bárcena, para que llamara al embajador estadounidense, Ken Salazar, y pedirle explicaciones o hacerle un extrañamiento, rechazando el informe que hace cada año Foggy Bottom sobre 200 países y territorios en el mundo. No lo hizo. Al

parecer, por lo que respondió a pregunta expresa en la mañana, ni se le ocurrió. Tampoco parece saber o entender que los insumos que utilizan en Washington para elaborar los informes tienen como base los cables diplomáticos que les envía su embajada; o sea, Salazar.

Los gritos de López Obrador son algo a lo que están acostumbrados en el gobierno de Estados Unidos. Ya saben que lo hace para consumo doméstico y a veces como distractor de problemas profundos, y no le prestan atención. Lo hace únicamente cuando piensan o ven que el coraje se traslada al tema migratorio y que deja entrar libremente, contra lo acordado, indocumentados que tienen como destino final Estados Unidos, por lo que para apaciguarlo y que siga haciendo lo que le pidieron, un muro en la frontera sur, emiten un bálsamo en forma de declaración. Lo han hecho en otros momentos, con lo cual serenar al Presidente, aunque nada cambia en el fondo.

En términos de la relación bilateral, el fondo es lo que importa a Washington, mientras que la forma es lo único que le preocupa a López Obrador.

El mismo día en que explotó contra el Departamento de Estado, lo que sucedió de fondo en la relación fueron concesiones y cesiones importantes de México a Estados Unidos.

Por la mañana, a petición del Presidente, el Senado autorizó el ingreso a México de fuerzas especiales del Departamento de Defensa de Estados Unidos, armados con su equipo bélico, para dar cursos de capacitación. Esta acción insólita pasó casi desapercibida, pero para un Presidente que presume de conocer de historia, el que tropas estadounidenses pisaran territorio mexicano desde la

expedición del Ejército de ese país para perseguir a Francisco Villa, la contradicción entre su gestión y su reclamo muestra su doble cara.

La aprobación en el Senado fue por una petición que hizo López Obrador, en noviembre del año pasado, para que 11 soldados estadounidenses armados entraran a México para dar un curso de capacitación de enero a marzo. Ese ingreso fue limitado. Lo que ahora autorizaron al Presidente fue la entrada de 180 elementos de la Compañía de Paracaidistas de la 82ª División Aerotransportada del Ejército de Estados Unidos, que es una unidad de élite de acción rápida y especializada en operaciones de asaltos en paracaídas en zonas hostiles.

Y por la tarde, la secretaria de Economía, Raquel Buenrostro, anunció aranceles a 544 productos asiáticos porque estaban subvaluados y a bajos precios, que estaban desplazando a los productores mexicanos. La decisión mexicana coincide con los reclamos que desde octubre le ha hecho la representante comercial

de la Casa Blanca, Katherine Tai, a Buenrostro, y subsecuentes presiones de legisladores para exigirle que exprese a México la competencia desleal que está causando. Si fue o no esa la motivación del gobierno mexicano, debe servir para despresurizar el creciente conflicto comercial que se estaba creando.

El Presidente dijo que no son serios en el gobierno de Estados Unidos y que existen posiciones diferentes en la administración Biden. Para López Obrador, quienes critican a su gobierno en Washington y dan a conocer informes como los del Departamento de Estado, "están manejados por la derecha internacional... una internacional de derecha apoyada en Estados Unidos; sabemos que esos son los golpeadores, los *halco-*



Fecha <b>25.04.2024</b>	Sección <b>Nacional</b>	Página <b>42</b>
----------------------------	----------------------------	---------------------

nes”.

Eso es lo que no es serio: que la derecha internacional tome decisiones en el Departamento de Estado por encima de la Casa Blanca? ¿Plantea un choque entre el presidente

y el secretario de Estado? Son fuegos pirotécnicos para distraer a sus audiencias domésticas y las clientelas políticas, buscando en el enemigo externo la cohesión interna, y una forma sonora para no responder al contenido. No puede hacerlo porque los señalamientos están documentados en México y buena parte de lo que incluyeron en las secciones son actos públicos de presión y hostigamiento del Presidente. Como el de los ataques a la presidenta de la Suprema

Corte, Norma Pifia, donde la respuesta de López Obrador fue de molestia porque registraron lo que él admitió ayer, el enfrentamiento contra el Poder Judicial.

López Obrador calificó el reporte sobre derechos humanos como una “tomadura de pelo”. Pero lo que está haciendo con estas respuestas sí es una tomaadura de pelo. Si en realidad quisiera cambiar de fondo los términos de la relación, no diría que mantendrá la cooperación con Estados Unidos. La suspendería en su totalidad, no sólo efímeramente, como lo hizo recientemente en protesta por las investigaciones que lo vinculan con el narcotráfico, y dejaría de acatar las exigencias de la Casa Blanca sobre migración, el combate al fentanilo, el comercio o las industrias estratégicas que quieren que se instalen en México con recursos de Estados Unidos

para garantizar su cadena de suministro.

Pero López Obrador no puede romper con Estados Unidos, aunque quiera, porque la economía de México colapsaría. Es lo correcto en términos de país, pero también podría hacer algo más que gritos que no sirven para nada y reproches en el circo de la mañanera, como una protesta formal y directa con Salazar primero, Blinken después, y terminar con Biden. Eso sería serio, no una pantomima política para salvar cara.

**Los gritos de AMLO son algo a lo que están acostumbrados en el gobierno de EU. Ya saben que lo hace para consumo doméstico**

## EL ASALTO A LA RAZÓN

CARLOS MARÍN

cmartin@milenio.com  
@CarlosMarin\_mx



### La vocera goza los memes anti-AMLO

**L**a mentirosa vocera del vocero, Ana Elizabeth García Vilchis, quien los miércoles, en su *talk show* *quién en las mentiras*, intenta desacreditar al periodismo que exhibe las miserias de la 4T, pretende sofocar la indignación por la adopción de la *Santa Muerte* por el oficialismo para la rastrea y súbita variante satánica del culto al presidente López Obrador.

Según ella, tanto alboroto por un pinche "meme".

Perora:

"Los memes, ustedes saben — hemos sido víctimas de un meme—, no dejan titeres sin (sic) cabeza, donde *los mejores se viralizan* y se comparten millones de veces, según las situaciones. *Es la república de los memes*, donde *la burla y la ironía* son las formas que *hacen la comunicación bastante divertida*, ¿pero qué creen?, nos arruinaron los memes, porque *los voceros de la derecha no tienen sentido del humor* ni tampoco (sic) entienden los memes. Algunos de *la generación boomer* no están entendiendo, *se escandalizan por un meme*, y con desesperación *buscan convertirlo en un arma para criticar al gobierno*. Por más de tres (días), ¡imagínense, un meme se convirtió en noticia! Comentaristas de radio, de televisión y en redes sociales se escandalizaron y *se han rasgado las vestiduras* por una camiseta con un meme impreso que dice *'Un verdadero hombre no habla mal de López Obrador'*, acompañado de una imagen de la muerte. ¡Así son los memes!", justificó ayer.

Con su estulta ideologización de lo que imagina "humor de izquierda", la señora debe disfrutar los memes en que se hace befa y mofa de los

hijos del Presidente y el de "narcopresidente" ha de desternillarla de risa.

Sin embargo, ¿qué esperar de ella si su *jefe de jefes* atribuye a "libertad religiosa" la asociación que de él hacen su partido y el rufián que regenta el sistema público federal de radiodifusión con *el machismo, la tiranía venezolana y la delincuencia*?

De manera por demás explicable, la Conferencia del Episcopado Mexicano *tampoco entiende*, condena el uso del supuesto "meme" y llama al rechazo de la violencia mediante *cultos distorsionados*.

"No podemos ignorar la preocupante realidad que enfrenta nuestra sociedad con la *implementación de una cultura de muerte y violencia a través de la narcocultura* que se difunde en las redes sociales, imágenes violentas, *cultos distorsionados como el de la Santa Muerte y amedrentamientos digitales*. Esta propagación de *contenido dañino* está distorsionando los valores fundamentales que nos han caracterizado como nación y *erosionando el tejido social* (...). Como Iglesia, denunciamos enérgicamente esta *glorificación de la violencia* y hacemos un llamado a todos los sectores de la sociedad para que se unan en un *rechazo total a estas prácticas destructivas...*", expresó en su comunicado.

Pero al *nacional populismo* eso le tiene sin cuidado.

Con la *Santa Muerte*, al rato sustituirán las imágenes de Benito Juárez o de López Obrador con el santo patrón de los narcotraficantes: Jesús Juárez Mazo, el bandolero venerado por los criminales como Jesús Malverde... ■

Al rato sustituirán las imágenes de Benito Juárez con el santo patrón de los narcotraficantes



EN PRIVADO

JOAQUÍN  
LÓPEZ-DÓRIGA

lopezdoriga@milenio.com  
@lopezdoriga  
lopezdoriga.com



## Y siguen con la Santa Muerte y AMLO

*Las pendejadas se han convertido en un ejercicio cotidiano de gobierno*

**Florestán**

**A**yer en la mañanera, la vocera de las mentiras del Presidente, en un frustrado intento de sacarlo de la conversación que lo relaciona con la Santa Muerte, promovida abombadamente por su vocero Jenaro Villamil, publicitada por Mario Delgado en el portal oficial de Morena y justificada por López Obrador con la libertad religiosa, salió a desmarcarlo con el profundo argumento de que era un *meme*.

Luego de que aquí publicara, el martes, que el Presidente era ajeno a esa campaña, corporalmente deformada por Villamil, en la que con el símbolo de la Santa Muerte haciéndonos callar con su huesudo índice sobre las descarnadas encías, afirma que *un verdadero hombre nunca habla mal de LÓPEZ OBRADOR*, él mismo salió a apoyarla dándole a la secta el nivel de religión y defendiéndola con el argumento constitucional de la libertad religiosa que no tiene nada que ver pues ese rito fetichista propio de la delincuencia organizada no tiene registro en la Secretaría de Gobernación.

Pero atrapados sin salida, su vocera de pocas luces, otra vez se la complicó con la salida de que *era un meme que los medios hicieron noticia, porque hoy en día se ha hecho más popular (sic) comunicarnos a través de esas imágenes que no dejan títere con cabeza*, refiriéndose a López Obrador.

Y continuó con la promoción de la playera San-

ta Muerte-AMLO y como su jefe la víspera, perdió el monte con tal de justificar la campaña que lo relaciona con la secta, patrona de la delincuencia.

No cabe duda que por agotamiento, han corrido 65 de los 70 meses de su gobierno, y de sus argumentos, están perdiendo la conversación, cuando a López Obrador le falta lo peor de su sexenio, sus últimos cinco meses y el imperdonable, intolerante séptimo año.

### RETALES

**1. MENSAJE.** El homenaje que la Corte, encabezada por su presidenta Norma Lucía Piña Hernández, rindió al ministro Luis María Aguilar, es un reconocimiento a su carrera y una respuesta a los ataques que ha sufrido de López Obrador. En diciembre termina su gestión y, de ganar, Morena designará al cuarto ministro(a), con lo que tendrá el freno y control para contener todos los recursos de inconstitucionalidad.

**2. MENTIRA.** El régimen insiste en que con su reforma a la Ley de Pensiones del Bienestar, todos los jubilados lo harán con su último sueldo completo, lo que es falso. Solo lo recibirán los que ganen hasta 16 mil 777 pesos. Los que perciban más, recibirán menos, ese tope; y

**3. ZALDÍVAR.** Los senadores de oposición presentaron un recurso de juicio político contra el expresidente de la Corte, Arturo Zaldívar, ahora promotor de la 4T. Un punto central es la foto que subió en apoyo de Claudia Sheinbaum el pasado 7 de noviembre, cuando seguía siendo ministro, pues el Senado aprobó su renuncia hasta el día 15, una semana después.

**Nos vemos mañana, pero en privado**





No he leído, ni pienso leer, el nuevo libro sobre **Peña Nieto**. Con todo respeto para el autor, el periodista **Mario Maldonado**, no me interesa conocer "los secretos del último presidente priista". Para mí es un frívolo que pudo haber pasado a la historia como uno de los mejores mandatarios del país, pero que, por corrupto, acabó en el basurero de la historia.

Igualito que **Carlos Salinas**.

De hecho, peor, porque **Peña** debió aprender de **Salinas** y no lo hizo.

Eso fue precisamente lo que le dije a un alto funcionario peñista cuando me preguntó por qué estaba tan enojado con **Peña** cuando ellos habían hecho todas las reformas estructurales que yo apoyaba desde tiempo atrás.

El contexto es importante. Esto fue unas semanas después que había explotado el caso de la *Casa Blanca*. Ya era evidente lo que se rumoreaba: a **Peña** le encantaba el dinero y estaba acumulando una riqueza inexplicable desde la Presidencia.

A pesar de los resultados espectaculares de sacar una agenda reformista tan ambiciosa durante los dos primeros años de su gobierno, el entonces Presidente ya aparecía como un corrupto más, del peor estilo priista.

"Ustedes no aprendieron de **Salinas**", le respondí al encumbrado funcionario y le expliqué mi argumento:

Un Presidente que lleva a cabo reformas estructurales tan amplias y profundas toca intereses muy poderosos. Naturalmente, los afectados buscan todo lo que puedan encontrar para perjudicar al gobierno con el fin de defenderse y/o vengarse. Si algo nos enseña el caso de **Salinas** es que no se puede ser reformista y corrupto al mismo tiempo. Inevitablemente salen los casos de corrupción para manchar la imagen del Presidente que también ensucian a las reformas. No es casual que los reaccionarios equiparen al neoliberalismo con la corrupción.

De **Salinas** se esperaron hasta el final de su sexenio para golpearlo. A **Peña**, con lo de la *Casa Blanca*, lo agarraron comenzando su segundo tercio. El Presidente no iba a poder recuperarse por más control de daños que hicieran. Y, al final, las reformas se irían al caño.

Así ocurrió. No es que yo hubiera sido un profeta. La diferencia es que yo sí aprendí la lección de **Salinas**: no se puede ser reformista y corrupto al mismo tiempo.

No es casual, en este sentido, que **López Obrador** haya arrasado en las elecciones de 2018. El representaba la



Continúa en siguiente hoja

Fecha <b>25.04.2024</b>	Sección <b>Primera-Nacional</b>	Página <b>13</b>
----------------------------	------------------------------------	---------------------

reacción a estas reformas. Y claro que las equiparó con la tremenda corrupción que caracterizó el sexenio de **Peña**. El resultado: se echaron para atrás.

Vaya daño que le hizo **Peña** a México. Todo por su frivolidad y codicia. El mexiquense sí había aprendido el *dictum* del padre del Grupo Atlacomulco al que pertenecía: "Un político pobre es un pobre político".

No sé, porque no pienso leer el libro de **Maldonado**, si el entrevistador le cuestionó una pregunta básica a **Peña**: ¿de qué vive?

El expresidente reside cómoda y lujosamente en Madrid y Punta Cana. Además, mantiene a su exesposa y sus hijos. Y no recibe pensión alguna del Estado. Entonces, ¿de dónde saca tanto dinero tomando en cuenta que en la totalidad de su carrera profesional fue un funcionario público que recibió sueldos que no checan con ese nivel de vida?

Ayer, en una columna memorable, **Héctor Aguilar Camín** le respondió a **Peña** una pregunta que le comentó a **Maldonado** de qué querían que hiciera para evitar el triunfo de **López Obrador**:

"Muchos hubiéramos querido —dice **Héctor**— que no interviniera en la elección de 2018, como intervino. Que no le hubiera inventado un delito al candidato del PAN, PRD y MC, **Ricardo Anaya**, como se lo inventó desde la Procuraduría [...] intervenir ilegalmente en las elecciones, como intervino, y entregar a la destrucción anticipada las cosas defendibles de su gobierno, a cambio de la inmunidad que le fue prometida, y cumplida, para tener la vida impu-

ne y cínica que tuvo en España. Hubiéramos querido legalidad y valor, en vez de complicidad y miedo con su sucesor".

Suscribo.

**López Obrador** ganó y arrasó en 2018 gracias a **Peña**. A que éste no aprendió la lección de **Salinas**. A la estela de corrupción que dejó desde que tomó posesión como Presidente. Al quitar del camino, a la mala, a **Anaya** quien luego fue absuelto de los delitos imputados. A cómo salvó el pellejo con un pacto de impunidad con **López Obrador**, que hoy resulta muy creíble, cuando vio que su candidato **José Antonio Meade** no crecía en las encuestas. A que él y sus subordinados abandonaron la defensa de todas las reformas que marcaron sus dos primeros años de gobierno.

**Peña** pudo haber pasado a la historia como un gran presidente. Terminó siendo uno de los peores, pero con dinero.

X. @leozuckermann

Peña no aprendió la lección de Salinas. A la estela de corrupción que dejó desde que tomó posesión como Presidente.



Vi mucho mejor a **Santiago Taboada** que a **Clara Brugada** en el debate del domingo pasado entre los aspirantes a gobernar la Ciudad de México. Las encuestas van y vienen, pero las tendencias parecen indicar que ambas candidaturas están muy cerca y la elección será cerrada. Creo que el debate del domingo (que por fin no fue una suma de monólogos compartidos, sino un verdadero debate) confirmó esa tendencia. Tanto **Santiago** como **Clara** saben que la moneda está en el aire y que cualquiera de ellos se puede quedar con la ciudad, tan disputada como sus 16 alcaldías y sus diputaciones y senadurías.

Vi a **Taboada** más articulado, con mejores argumentos y atacando bien los saldos de 27 años de gobiernos de la 4T, con todas sus variables, en la capital, incluyendo los nueve de gobierno de **Clara** en Iztapalapa.

Ese argumento es tan inapelable como el que hizo que en el año 2000 se acabara con los gobiernos priistas. De poco sirven las propuestas de futuro si durante largos años de gobierno esos objetivos no se cumplieron. Escuchaba a **Clara** explicando qué haría, qué programas implementaría y lo menos que uno puede preguntarse es por qué no lo hicieron en casi tres décadas o por lo menos en los nueve años de **Clara** en Iztapalapa.

Que la contienda está competida lo demostró el que **Clara** utilizara una y otra vez el tema del presunto cártel inmobiliario contra **Taboada**, se hablara de lo que fuera. Era un caballito de batalla para todo uso. Pero un caballito inútil porque, como le dijo **Taboada**, si usando todo el poder de la Fiscalía y el gobierno durante años no habían podido involucrarlo en nada, esa insistencia no tenía sentido. Y cuando **Brugada** persistió en la corrupción y los permisos que se dieron para construir una torre en el sur de la ciudad, se quedó sin argumentos cuando **Taboada** le contestó que la alcaldía no dio esos permisos, sino el gobierno de la ciudad, cuando lo encabezaba **Marcelo Ebrard**.

Vi a **Brugada** nerviosa, leyendo demasiado (en el primer debate lo hizo mucho menos) y con un lenguaje corporal extraño, como si nunca se sintiera a gusto (algo similar a lo que le sucedió a **Xóchitl Gálvez** en el primer debate presidencial). Cuando **Taboada** sacó el tema de su relación con **Bejarano**, incluso se quedó como sorprendida, no respondió.

En última instancia, las propuestas también reflejaron esa visión de que **Taboada** estuvo mejor. Me asombró la generalidad con que **Brugada** trató el tema central del debate, el agua. Mostró unos mapas, diciendo que desde el sur de la ciudad se generaría el agua que serviría para alimentar la ciudad e, incluso, dijo que



Continúa en siguiente hoja

Fecha <b>25.04.2024</b>	Sección <b>Primera-Nacional</b>	Página <b>12</b>
----------------------------	------------------------------------	---------------------

se volverían a llenar los lagos "ancestrales", e insistió en que se continuara la obra que hizo **Claudia** en ese ámbito.

Nada que implicara una verdadera renovación, la búsqueda de soluciones alternativas de fondo en un tema que será cada vez más acuciante y que en casi tres décadas los gobiernos derivados de la 4T no han podido resolver ni atender. **Taboada** hizo una serie de propuestas interesantes sobre utilización del agua, sobre el financiamiento para la reconversión de todo el sistema utilizando incluso fondos de organismos internacionales, le puso una cifra a la inversión anual en ese ámbito de 17 mil millones de pesos (muy superior a lo hoy invertido) y dejó entrever, y tiene razón, que, sin inversión público-privada, sin financiamiento nacional e internacional, no tendremos salida para un problema central para la ciudad. Su lenguaje corporal fue mucho más suelto que en el primer debate y se lo vio atento, sin recurrir a la lectura de sus notas y, evidentemente, a la ofensiva. Es el lenguaje corporal de alguien que sabe que puede alcanzar y ganar.



#### **PENSIONES**

Se aprobó la expropiación de unos 40 mil millones de pesos de cuentas individuales del IMSS y del ISSSTE que servirán, es un decir, para financiar el Fondo de Pensiones para el Bienestar, de donde, se supone, saldrán los fondos para pagar una pensión universal para que toda persona pueda terminar su vida laboral con su último ingreso, que no debe ser mayor a 16 mil 800 pesos.

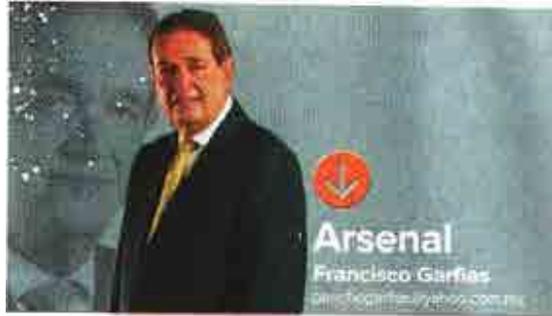
Es una suerte de robo porque esas cuentas tienen nombre y apellido, es dinero que aportaron trabajadores a lo largo de su

vida y el gobierno no tiene derecho a expropiarlo para sus fines. Pero, además, lo hace sólo como medida propagandística, para que el Presidente pueda decir el próximo primero de mayo que se creó esa pensión universal.

Con esos recursos es imposible financiar esa medida. Se necesita, por lo menos, diez veces más. Los otros aportes al fondo vendrán, se dice, de las utilidades del Tren Maya, el AIFA, Mexicana, que están a años luz de estar amortizadas y que, además, antes se dijo que estaban destinadas a financiar las pensiones de los militares. Si hubiera alguna utilidad, que no la hay, ¿serán para el fondo o para los militares pensionados?

Es una burla, pero es también una señal: con una decisión política se puede expropiar lo que la voluntad presidencial decida. Claro que, finalmente, esta decisión chocará con la evidente inconstitucionalidad, pero para eso pasarán semanas o meses. El Presidente hará su anuncio el primero de mayo y servirá para la campaña. Casi como las inauguraciones de las grandes obras, todas ya inauguradas y ninguna concluida.

**Que la contienda  
está competida  
lo demostró  
el que Clara  
utilizara una  
y otra vez  
el tema del  
presunto cártel  
inmobiliario.**



## Abyección en el Congreso

El nivel de abyección de los legisladores oficialistas (Morena, PT y PVEM) fue rubricado con los votos a favor de tres leyes que aceleran la concentración de poder en el Presidente de la República.

1.— El robo de los ahorros de los trabajadores de más de 70 años —75 años en el caso del ISSSTE— que mantienen sus cuentas inactivas en las afores desde hace diez años.

Cifras oficiales hablan de 40 mil millones de pesos que, supuestamente, serán transferidos a un Fondo de Pensiones para el Bienestar.

Es dinero privado que, por decreto, se transfiere a un fondo público, sin autorización de los titulares de las cuentas —que tienen nombre y apellido— o de sus deudos.

La iniciativa se anunció de buenas a primeras. Tienen prisa. Ni siquiera hicieron el intento de localizar a los afectados. Les urge la lana.

Dice el senador del PAN, **Damián Zepeda**: “La reforma es para usar el dinero. Habla de que puede invertir. Es lo mismo que hacen las afores, pero ahora lo quiere hacer el gobierno. No es una reforma para garantizar el salario de 16 mil pesos. Eso es mentira”.

2.— La reforma a la Ley de Amparo que impide a los jueces otorgar suspensiones con efectos generales en obras del gobierno (Tren Maya, por ejemplo) o reformas anticonstitucionales que hayan sido aprobadas por una mayoría en el Congreso.

Es decir, prevalece el orden público y el interés del Estado sobre la protección de los derechos humanos.

3.— La Ley de Amnistía que otorga al Presidente la facultad de perdonar a secuestradores, violadores, integrantes del crimen organizado: a los peores criminales.

Ese nivel de abyección ya lo habíamos visto con los priistas *levantados* hasta 1997, cuando se les apareció el bloque opositor en las urnas y se vieron obligados a negociar.

Hoy estamos en la era de “no le muevan ni una coma” y, desde diciembre de 2018, no se negocia nada en el Congreso. Senadores y diputados oficialistas reciben línea de Palacio Nacional y de allí no se mueven.

Para que estas tres leyes no se concreten los opositores les apuestan a las acciones de inconstitucionalidad ante la SCJN, el contrapeso más efectivo al Poder Ejecutivo

Eso explica la terquedad del Presidente de destruir al Poder Judicial vía la elección de jueces, magistrados y ministros.

Continúa en siguiente hoja



Fecha <b>25.04.2024</b>	Sección <b>Primera-Nacional</b>	Página <b>4</b>
----------------------------	------------------------------------	--------------------

¿Se imagina la elección de un juez en Sinaloa, Sonora, Guanajuato, Colima? ¿Quién saldría ganando? El crimen organizado.

• Se entiende la ruidosa reacción del presidente **López Obrador** frente al durísimo Informe del Departamento de Estado de EU sobre la situación de los derechos humanos en México.

Dice el informe: Durante 2023 no hubo "cambios significativos" en México en materia de derechos humanos; se presentaron "graves problemas de independencia del Poder Judicial", y se dejaron de investigar y enjuiciar la mayoría de los casos criminales.

El informe cuestiona también la impunidad y las graves restricciones a la libertad de expresión en México, y asegura que se dieron casos de violencia contra periodistas y amenazas de aplicación de leyes penales por difamación.

¿Que decía en 2022 ese informe sobre derechos humanos en México? Era más duro: "Entre las cuestiones de derechos humanos más importantes figuran informes creíbles sobre homicidios ilegítimos o arbitrarios a manos de la policía, el Ejército y otros funcionarios del gobierno".

Pero también "desapariciones forzadas a manos de agentes del gobierno, tortura o tratos o penas crueles, inhumanos o degradantes a manos de las fuerzas de seguridad, condiciones penitenciarias duras y potencialmente mortales, detención o reclusión arbitrarias, restricciones a la libertad de expresión y a los medios de comunicación, incluida la violencia contra periodistas y actos graves de corrupción gubernamental".

Al Presidente se le veía furioso por ese informe en la mañana de ayer: "¿Qué tienen ellos que meterse en el asunto de las diferencias que tenemos con el Poder judicial? ¿Qué son ellos para intervenir? ¿Cuál es el fundamento legal? ¿Quién les autoriza a intervenir? Están violando flagrantemente el derecho Internacional".

Y en la mañana de antier:

"Nosotros no les decimos por qué tiene a un candidato hostigándolo en los juzgados y por qué destina miles de millones de dólares para la guerra y por qué no libera a (**Julian Assange**) que lo tiene encarcelado injustamente ¿Por qué no atiende a los jóvenes de Estados Unidos que fallecen por adicción de las drogas, al fentanilo? ¿Por qué reprime, maltrata a los migrantes?".

La pregunta es ¿por qué no reaccionó con la misma virulencia ante el informe de 2022? ¿Será conveniente elevar así el tono frente a nuestro principal socio comercial?

DÍA CON DÍA

HÉCTOR  
AGUILAR  
CAMÍN

hector.aguilarcamin@milenio.com



## Regreso a 2018

**L**a elección de 2018 esconde el mayor engaño que un presidente y su opositor hayan fraguado juntos, vendiéndoles a los mexicanos la finta de que eran adversarios electorales cuando, en realidad, eran cómplices: uno, López Obrador en busca del poder y el otro, Peña Nieto, en busca de impunidad.

Los dos consiguieron lo que buscaban, a costas de México y de su joven democracia.

López Obrador hizo su oferta de complicidad en un discurso de campaña en Tamaulipas. Dijo:

“Yo no voy a perseguir a nadie, lo he dicho, porque no es mi fuerte la venganza. Yo quiero que haya justicia y voy a acabar con la corrupción y voy a acabar con la impunidad, pero no voy a perseguir a nadie, no voy a utilizar el gobierno para ninguna persecución”. (*El Universal*, 26/2/2018).

Peña debió entender que en este caso “Nadie”, era sobre todo él; que el profeta de los principios incendiados le proponía un pacto de políticos sin principios, el cual podía traducirse así:

“Si llego a la Presidencia, no te perseguiré. A cambio, tu ayuda a mi llegada a la Presidencia”.

Sabemos ahora que el pacto se cumplió. Sabemos que Peña intervino des-

de el gobierno para facilitar la victoria de López Obrador y que López Obrador hizo todo menos perseguir a Peña.

La maniobra tuvo cinco tiempos:

1. Peña le inventó un delito a Ricardo

Anaya, para frenar su paso como segundo candidato opositor. En febrero, Anaya se había acercado a diez puntos de López Obrador, estaba en 30%. El ataque del gobierno lo frenó y lo regresó a 23%.

2. El día de la elección, distintos gobernadores peñistas indujeron o dejaron ir el voto priista en sus estados a favor de López Obrador.

3. Ganada la elección, sin que chistara el PRI, la coalición obradorista se adueñó de una mayoría de casi dos tercios en la Cámara de Diputados, cuando sus votos apenas daban para la mitad.

4. Peña desapareció del escenario al día siguiente de la elección, dejando a López Obrador como presidente de facto.

5. Peña ha gozado de cabal impunidad durante el gobierno de López Obrador.

(Recupero aquí puntos de mi ensayo “El otoño del presidente”, mayo de 2022, que puede leerse completo en [aguilarcamin.com](http://aguilarcamin.com)).

### Peña intervino desde el gobierno para facilitar la victoria de AMLO



## ASTILLERO

### *Acelerón judicial de AMLO // Amparo: blindaje contra la Corte // Amnistía: discrecionalidad // Distractor ante incumplimientos*

JULIO HERNÁNDEZ LÓPEZ

**A** POCOS MESES DE que termine la actual legislatura federal (en la que no tiene mayoría calificada para impulsar reformas constitucionales) y a menos de 40 días de que se elija nueva titularidad del Poder Ejecutivo federal, el presidente saliente, Andrés Manuel López Obrador, ha impulsado una batería de propuestas de reformas (alcanzables con mayoría legislativa simple, pero inmediatamente enfiladas a controversias a resolver por la Corte) que en sustancia debilitarían, y en algunos casos anularían, varias de las funciones históricas del Poder Judicial de la Federación, en específico de la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

**A LA POLÉMICA** relacionada con la reforma en materia de pensiones, el obradorismo ha sumado el empuje suficiente para sacar adelante modificaciones trascendentes en las leyes de Amparo y de Amnistía; con la primera se establecen formas para impedir que los juzgadores afecten decisiones de legisladores que éstos consideren de interés popular irrefutable; con la segunda se faculta al presidente de la República para que dé amnistía a procesados o sentenciados que llegaran a aportar información esclarecedora o resolutive de temas centrales de interés nacional.

**EN EL PLANO** teórico, es preocupante que se otorgue al portador en turno de la banda presidencial una carta abierta de blindaje a obras o decisiones que, en caso de tener la mayoría suficiente en el Congreso y éste las considerara de interés supremo, no pudieran ser revisadas, corregidas o anuladas por el Poder Judicial, que así estaría impedido de cumplir con el esquema clásico de la división de poderes. Que hoy haya una confianza mayoritaria en el Presidente que está por salir no debería significar un aval institucional a temas de probable litigio.

**HA DE MENCIONARSE**, sin embargo, la realidad del presidencialismo mexicano, en los

tramos ocupados sobre todo por el PRI, pero también por el PAN, en que con leyes intocadas o con leyes modificadas ha habido un extendido sometimiento del Poder Judicial al Ejecutivo. Otro ingrediente para el análisis asoma en la virtual declaratoria de guerra política que contra el obradorismo ha desatado el elenco judicial dominante, hoy encabezado por la ministra Norma Piña.

**EL TEMA DE** la amnistía tiene dos aristas que requieren reflexión: una es la relacionada con la discrecionalidad que a fin de cuentas podrá ejercer el presidente de la República en turno para otorgar a determinados individuos tal olvido institucional de la responsabilidad legal. Ello puede beneficiar a procesados o sentenciados en casos como el de Israel Vallarta, dolorosamente preso durante 18 años sin recibir sentencia, pero también puede alcanzar a otros casos y personajes turbios o discutibles. En varios países latinoamericanos se ha beneficiado, a partir de normas propicias para lo discrecional, a políticos corruptos, violadores de derechos humanos y militares golpistas.

**MENCIÓN APARTE MERECE** el argumento presidencial de que pretende endosar a hipotéticos delincuentes confesantes la posibilidad de resolver casos graves en los que las autoridades no han podido avanzar, como el de los desaparecidos normalistas de Ayotzinapa. Tales abusos de poder en realidad deberían haber sido llevados a los terrenos de la verdad y la justicia por los gobernantes, lo que no ha sucedido, sobre todo porque no ha habido voluntad política de avanzar contra la barrera militar cada vez más infranqueable.

**CIERTO ES QUE** hay un "pacto de silencio" para no llegar al fondo de casos como el de Ayotzinapa, pero romperlo no necesita de leyes de amparo ni de anzuelos liberatorios para presuntos informantes claves, sino de voluntad política que, visto está, ha desistido de sus promesas originales y ahora busca transferir la carga del incumplimiento a nuevas figuras jurídicas distractoras. ¡Hasta mañana!





# PENSÁNDOLO BIEN

JORGE ZEPEDA PATTERSON



Algo tenía que hacerse para reparar el daño a millones de personas que habrán de jubilarse y por fin se está haciendo, pero en ocasiones el cortoplacismo de Morena impide dimensionar la trascendencia de los cambios que está generando

## Los viejos merecen otra cosa

¿Ofrecer una pensión razonable a todo mexicano jubilado es un objetivo loable pero irreal? ¿Se trata de un acto de demagogia y electorero de parte del presidente Andrés Manuel López Obrador o solo quiere asegurarse de paliar una injusticia inadmisibles antes de terminar su gobierno?

En realidad, las dos cosas pueden ser ciertas. Como es bien sabido, la reforma de 1997 al sistema de pensiones condenó a las siguientes generaciones a una jubilación precaria. Eso fue hace 27 años, lo cual significa que apenas comenzarán a sufrirlo las personas que se retiren tras cumplir 65 años de edad y que acrediten suficientes semanas laboradas. De no hacer algo al respecto, en México habrá pensionados de primera (los del régimen anterior) y pensionados de segunda que recibirán una fracción del sueldo que devengaban en activo. Retirarse con 3 o 4 mil pesos, pese a haber trabajado y cotizado toda la vida, condena a una vejez pauperizada.

El esquema planteado por el gobierno para atacar el problema podría ser perfectible, pero

en lo general es razonable. A reserva de cambiar el régimen de pensiones del 97, se propone un esquema compensatorio para permitir que los trabajadores se retiren con el 100% hasta un máximo cercano a 17 mil pesos. Lo cual no significa que todos vayan a recibir esa cantidad. La mitad de los trabajadores inscritos en el IMSS obtiene entre uno y dos salarios mínimos al mes, es decir, de 7 mil 500 a 15 mil 000 pesos, buena parte de ellos a medio camino entre ambas cifras. Apenas suficiente para rebasar el nivel de precariedad. La línea de pobreza por ingresos calculada por Coneval, esto es, el ingreso mínimo para no considerar a una persona en condiciones de pobreza, establece una cantidad cercana a 4 mil 500 pesos mensuales en abril de 2024. Un hogar de dos miembros requiere entonces un mínimo de 9 mil y uno de tres personas alrededor de 13 mil 500. Se basa en la canasta básica y en los mínimos para cubrir renta o equivalente y servicios básicos. Incluso en los casos en los que se llegue a los 17 mil de retiro, supondría una vejez modesta, aunque mínimamente digna. Y habría que recordar que no se trata de un

regalo, sino de la responsabilidad que una sociedad mantiene con las generaciones que durante décadas se hicieron cargo, con su trabajo, de la base de la pirámide. La legislación de 1997, pensada para la comodidad de las finanzas públicas, pero no de la población, es indigna por donde se le mire.

Que el gobierno de la 4T quiera hacer algo al respecto no solo es legítimo sino imprescindible. El problema no es ese, sino los cómo. Y allí es donde, como en tantas otras cosas, la polarización inmediata y mezquina termina por convertir toda propuesta de fondo en moneda de escándalo para ganar la batalla del día. Unos, para obtener unos votos adicionales, otros para abollar a cualquier costo la imagen del partido en el poder.

Por parte de Morena, resulta cuestionable la imagen que ha proyectado de apresuramiento y falta de profesionalismo para establecer las fuentes de financiamiento de largo plazo de esta propuesta. Esperar 5 años y 6 meses para abordar un tema tan trascendente y procesarlo a velocidad turbo a un mes de las elecciones introduce todo tipo de sospechas. Tendría que haber sido abordado con la importan-

Continúa en siguiente hoja



cia de algo que impactará durante lustros a las finanzas públicas y a tantos mexicanos. El problema esencial es que el esquema propuesto parece haber sido definido independientemente de las posibilidades de cumplirlo. No significa que sea irrealizable, simplemente que no hay una estimación puntual, año con año,

del esfuerzo que eso representaría a mediano y largo plazo, y las fuentes para cubrirlo.

Toda la discusión se ha dado sobre el aprovechamiento de un fondo de las Afores no reclamado, cercano a los 40 mil millones de pesos, que ayudaría a atender el problema de los primeros años. Esa cantidad representa alrededor de 2% de los 1.9 billones que hoy en día se gasta en pensiones. Lo que preocupa no es lo inmediato, porque la "generación del 97" cumplirá 65 años a cuentagotas. Pero eventualmente serían millones de personas. En 2030 se requerirán 140 mil millones (más inflación) solo para cubrir ese año la modificación que hoy se propone, una cantidad que no hará más que aumentar.

Por eso es que resulta tan irresponsable que ambas partes hayan remitido la discusión al tema de las Afores, cuando lo verdaderamente importante está en otro lado. No quiero decir que la defensa de los depósitos de los trabajadores sea irrelevante, había que salvaguardar esos derechos y todo indica que se ha conseguido con los ajustes en la

propuesta original del gobierno, a exigencia de la oposición. Pero quiero insistir que de cara al proceso electoral la oposición encontró que ese flanco era el vulnerable para golpear y a eso se ha dedicado, al margen de la discusión de fondo.

¿Y cuál es esta? Primero, que algo tenía que hacerse para reparar el daño a millones de personas que habrán de jubilarse en los próximos años y por fin se está haciendo. En ocasiones el cortoplacismo de Morena y sus modos atropellados impiden dimensionar la trascendencia de los cambios que está generando. Segundo, que la legitimidad de esta propuesta no exime al gobierno de la responsabilidad de clarificar las consecuencias financieras y lo necesario para responder a ellas.

No son prohibitivas, pero hay que asumirlas. Pensiones representa hoy 22% del gasto federal y equivale a 5.8% del PIB. En 2030 representará 71% sin la propuesta que hoy se debate y 7.8% ya incluyéndola. Tampoco es de espantarse porque el envejecimiento de la población es un fenómeno mundial. México tiene mucho margen aún de donde cortar. En Europa el presupuesto del gobierno ronda en torno a 50% del PIB, en Estados Unidos 38%. Contra lo que se cree, México es un país mucho menos "estatizado" que el resto de las economías principales; el sector público representa apenas 26% del PIB.

Todos seremos viejos (salvo la

alternativa, no llegar), y habría que asumirlo. Ofrecer a nuestros padres y en última instancia a nosotros mismos una vez que no pase por la pobreza es una aspiración legítima; pero exige tomar decisiones fiscales y de otra índole que impactan a todos. No, no va a salir de las utilidades del Tren Maya ni de los depósitos no reclamados de las Afores. Exigirá un pequeño esfuerzo de toda la población, y mejor entenderlo así. Y, no obstante, si nos hacen conscientes de lo que significa ese esfuerzo, tendríamos que asumirlo y entender que se trata de un sacrificio presente para asegurar el futuro de todos. Por desgracia, los actores políticos están en otra cosa. ■

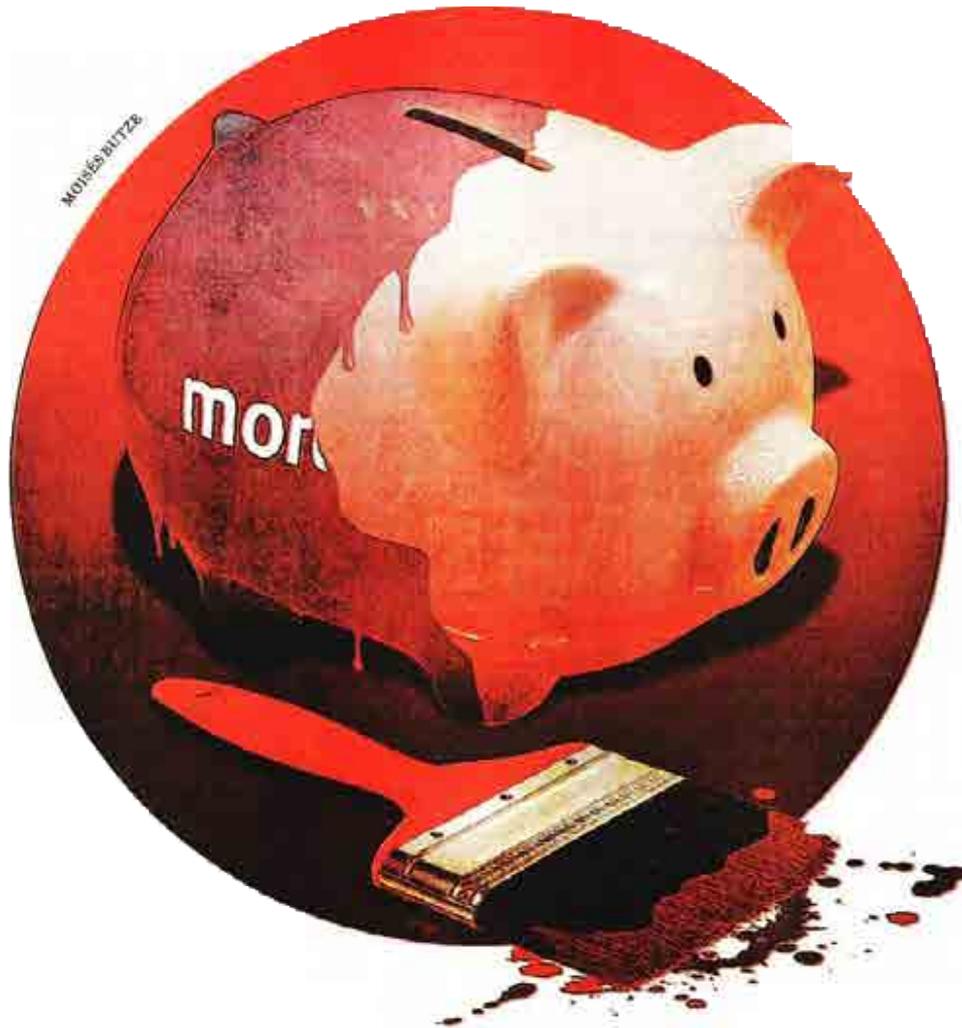
@jorgezpedap

El esquema planteado por la 4T para atacar el problema puede ser perfectible, pero en general es razonable

Fecha  
25.04.2024

Sección  
Política

Página  
PP-12





**UN MOTOCICLISTA** fue arrollado frente al Congreso capitalino la semana pasada. Como justo ese día abundaron los bloqueos, los servicios de emergencia no podían llegar.

**SE DECIDIÓ** intentar trasladarlo en la ambulancia de Donceles. El primer "pero" fue burocrático, pues no faltó quien dijo que ese vehículo es sólo para las emergencias ocurridas al interior del inmueble.

**SE IMPUSO** la lógica, esta traba se supero, pero vino una peor: la unidad de primeros auxilios no podía moverse ¡porque no tenía gasolina!

**UN HECHO** de tránsito que reveló lo desecha que puede estar la administración en algunos lugares.

...

**MÁS DEMANDADO** que las pipas de agua en esta temporada

dicen que anda **Omar García Harfuch**, el candidato al Senado por la 4T que más invitaciones recibe para apuntalar otras campañas.

**CUELTAN** que en la escala de apoyos está más concentrado en GAM, Cuauhtémoc e Iztapalapa. Después, en Iztacalco, Milpa Alta, Tláhuac, Venustiano Carranza, Tlalpan, Xochimilco y Magdalena Contreras.

**ES UNA LISTA**, pero también puede verse como un diagnóstico de dónde se necesita más artillería.

...

**RARO**, por no decir extraño, pero dicen que por primera vez en la Legislatura, tanto Morena como el PAN presentarán una iniciativa conjunta.

**OJALÁ** fuera para ver temas relacionados con los pendientes de la Constitución, pero no, todo indica que está relacionada con la industria cinematográfica.

¡Corte y queda!



Fecha 25.04.2024	Sección Metrópoli	Página 23
---------------------	----------------------	--------------

## EL CABALLITO

### Nace legalmente el Metro para el Edomex

::::: Nos cuentan que dentro de las nuevas disposiciones que establece la Ley de Movilidad en el

Estado de México está una en particular: la creación del Organismo Público Descentralizado del Sistema de Transporte Colectivo Metro Mexiquense (Metromex), cuya figura debe estar lista a más tardar en un año.

Con esto, nos refieren, se da el paso legal para concretar el proyecto del Metro de la entidad. A cuentagotas, pero dicho medio de transporte empieza a dar luz. Por lo pronto, el titular de la Secretaría de Movilidad estatal, **Daniel Sibaja**, dijo que todos los detalles los dará a conocer la gobernadora del Estado de México, **Delfina Gómez**, luego de la veda electoral.



Daniel Sibaja

Estado de México está una en particular: la creación del Organismo Público Descentralizado del Sistema de Transporte Colectivo Metro Mexiquense (Metromex), cuya figura debe estar lista a más tardar en un año.

Con esto, nos refieren, se da el paso legal para concretar el proyecto del Metro de la entidad. A cuentagotas, pero dicho medio de transporte empieza a dar luz. Por lo pronto, el titular de la Secretaría de Movilidad estatal, **Daniel Sibaja**, dijo que todos los detalles los dará a conocer la gobernadora del Estado de México, **Delfina Gómez**, luego de la veda electoral.

### Bajas para Morena, sumas para Mauricio Tabé

::::: Nos dicen que justo a la mitad de la campaña electoral, Morena tuvo bajas de dirigentes de su estructura. Esta semana, varios

de los operadores territoriales guindas se quitaron el chaleco para sumarse al panista **Mauricio Tabé**, quien busca la reelección en la alcaldía Miguel Hidalgo. Nos aseguran que se trata de funcionarios que laboraban en el área de Participación Ciudadana del Gobierno de la Ciudad de México, como **Arely Moreno**, **Israel Valencia** y **Michelle Estévez**, quienes públicamente se adhirieron a don Mauricio, que nos reiteran, va por buen camino hacia la elección del 2 de junio.



Mauricio Tabé

### No desciende el robo de moto en la CDMX

::::: Le platicamos que en el primer trimestre de 2024, según cifras del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, en la Ciudad de México algunos delitos se contuvieron o bajaron, pero

el que de plano sigue en la mira es el robo de motocicletas. Nos detallan que en los tres primeros meses de 2023 hubo 489 denuncias al respecto, pero para este 2024, en el mismo periodo, se elevó la cantidad a 641. Sin duda, nos refieren, se tendrá que reforzar la estrategia que ha implementado la Secretaría de Seguridad Ciudadana, a cargo de **Pablo Vázquez**, para abatir este delito.



Pablo Vázquez

Seguridad Ciudadana, a cargo de **Pablo Vázquez**, para abatir este delito.

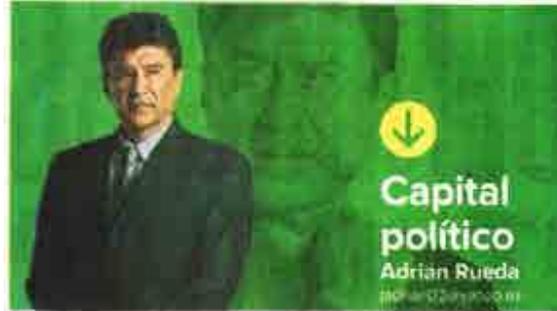
EL CABALLITO es elaborado con aportación de periodistas y colaboradores del diario, previamente verificadas. Para comentarios comunicarse al 5709 1313, extensión 2421 o al email editor@eluniversal.com.mx



Fecha  
**25.04.2024**

Sección  
**Comunidad**

Página  
**22**



## Instruye Bejarano reventar a Giovani

Infiltrado en el cuarto de guerra de **Hanna de la Madrid**, candidata de Morena a alcaldesa de Coyoacán, **René Bejarano** instruyó reventar todos los actos de campaña del alcalde **Giovani Gutiérrez**, quien busca la reelección.

Los primeros actos ya se dieron, pues reventadores de la 4T, entre los que está **Ramón Flores**, a quien todos ligan con el exdelegado **Mauricio Toledo**, han violentado algunos eventos.

**Flores** —que también apoya la campaña de **Pablo Emilio García** para una diputación local—, es el mismo sujeto a quien las autoridades identifican como uno de los cabecillas del evento en el que **Claudia Sheinbaum** y su equipo fueron corridos de Coyoacán en 2018.

Todo el mundo recuerda que cuando **Sheinbaum** buscaba la Jefatura de Gobierno, uno de sus eventos en la explanada delegacional acabó a huevazos y sillazos. Incluso ésa fue la razón principal de que **Toledo** huyera a Chile, de donde no puede regresar.

Bueno, pues uno de los organizadores de esa trifulca es ahora pieza clave en la campaña morenista en Coyoacán, a la cual también se sumó hace algunas semanas el llamado *Señor de la Ligas*, que todavía siente suyo ese territorio.

Para que no quedaran dudas que está vivo, **Bejarano** declaró ayer al programa radiofónico de **Ciro Gómez Leyva**, que es militante de Morena y anda muy activo. Incluso que apoya la campaña de **Clara Brugada**, entre muchas más.

Hay que ver qué dice **Ariadna Montiel**, secretaria federal de Bienestar, cuyo equipo está detrás de **De la Madrid**, quien fue impulsada por **Carlos Castillo**, exdiputado y hombre cercano a

la funcionaria federal.

De hecho, la necesidad de **Castillo** para que la expriesta fuera la candidata, ahondó la división en Morena, pues **Martí Batres** quería que el candidato fuera **Gerardo Villanueva**, eterno aspirante al cargo.

Nadie cree que **De la Madrid** tenga oportunidad de ganar, y por eso **Bejarano** dio la instrucción de reventar la

Continúa en siguiente hoja



Página 1 de 2  
\$ 18395.00  
Tamaño: 283 cm2

Fecha <b>25.04.2024</b>	Sección <b>Comunidad</b>	Página <b>22</b>
----------------------------	-----------------------------	---------------------

campana de **Giovani**, al que todas las encuestas ubican como el gran favorito.

Los morenistas apuestan a *judicializar* la elección y ganar en la mesa. Están documentando —con notarios de por medio—, cualquier irregularidad que pueda haber en la campaña de **Giovani**, para cuando tengan que ir a tribunales.

Como las posibilidades de **Hanna** —quien el sexenio pasado trabajó con **Enrique Peña Nieto**—, son nulas, ni siquiera **Clara Brugada** ha querido aparecer con ella.

Bueno, ni **Villanueva** o el equipo de **Bertha Luján**, madre de la secretaria de Gobernación, quieren tener algo que ver ahí, y menos ahora que se hizo público que cerca de ella está *El Señor de Las Ligas*.



#### **CENTAVITOS**

A **Bejarano** se le nota desesperado por demostrar a sus compañeros que aún existe, aunque la verdad es que ya nadie lo pela, pues saben que desde hace tiempo sólo vende humo. Declarar que visita varios estados y asesora a infini-

dad de candidatos, incluyendo a **Clara** —para que piensen que en Morena tiene algún peso—, sólo perjudica a quienes menciona como sus aliados. Porque en el reciente debate por la CDMX, **Santiago Taboada** lo exhibió como socio de las empresas que construyeron las utopías que tanto presume **Brugada** y, aunque ambos dicen que no, a ver si alguien les cree que hay dinero de por medio. ¿O a poco **René**, además de apoyar la campaña de la exalcaldesa, viaja por todo el país y no cobra ni un centavo? Los viáticos no se pagan solos; nada más falta que diga que el pueblo lo sostiene, pero esa frase ya la choteó un personaje que estuvo 18 años sin trabajar, y que hoy vive en un palacio.

Los morenistas  
apuestan  
a judicializar  
la elección  
y ganar  
en la mesa.

Salvador Camarena  
LA TERA

## Claudia, piedritas, y piedrotas, en el camino

El cuarto de guerra de Claudia Sheinbaum no asume que ya ganó la elección, y mucho menos esa candidata se tira a la hamaca. Pero una cosa es que hagan la chamba sin confiarse, y otra ponerle desde el gobierno piedras que se pueden convertir en muros.

La gracejada de la camiseta con una leyenda sobre hablar mal de López Obrador y su relación con la “verdadera” hombría, plasmada sobre una calavera, hubiera sido eso, una bufonada digna de las redes de no haber sido elevada por el oficialismo a nuevo pretexto para educar a los opositores (*sic*).

Aclaremos: nadie se escandaliza con la santa muerte, fenómeno nada nuevo y menos trivial; pero una puntada así, de un funcionario y de Morena, bendecida, en plena campaña, por la mañanera... ¿qué puede salir mal?

Este nuevo chistín de los morenistas, envalentonados porque Andrés Manuel López Obrador les dio cuerda, no cayó bien en sectores a los que hace no mucho esta “izquierda” que usa la santa muerte pedía evitar la política y que lo de César al César, y ellos sólo a la religión.

Ojo: no soy yo quien pega la broma de la camiseta con la santa muerte, ese fue el primer mandatario; quien cuando no quiere opinar de un tema tiene un histriónico repertorio para salirse por la tangente, y en esta ocasión decidió hacer más grande el ruido al nombrar él el culto a la santa muerte, que para algunas personas resulta ofensivo.



La Iglesia católica reaccionó este miércoles con este mensaje dentro de la presentación de un documento para la paz: “No podemos ignorar la preocupante realidad que enfrenta nuestra sociedad con la implementación de una cultura de muerte y violencia a través de la narcocultura que se difunde en las redes sociales, imágenes violentas, cultos distorsionados como el de la santa muerte y amedrentamientos digitales”.

Y en el mismo sentido, entre pastores evangélicos de Michoacán circuló otro mensaje, uno que, entre otras cosas, expone: “Amados (...) la dirigencia de Morena hace una amenaza velada para evitar que se hable mal del presidente Andrés Manuel López Obrador, lo que no sólo atenta contra la libertad

de expresión, sino que sienta un precedente nunca visto antes. En realidad, no se trata de la persona sino de sus acciones de gobierno y políticas públicas que han sido desastrosas especialmente en seguridad, salud, educación, justicia, migración, agricultura, atención al gravísimo problema del agua, entre otros muchos temas desatendidos y no se diga en los temas de vida, familia y libertades”.

“Viene el proceso electoral más grande, complejo y violento de la historia. Han sido asesinados 30 candidatos y precandidatos en más de 50 actos de violencia en todo el país y este tipo de amenazas no ayuda en nada al clima de violencia que vivimos. Hacemos votos a Dios por la paz y sanidad espiritual de nuestro amado México”.

Quien piense que los evangélicos y los católicos van por pista diferente en sus reservas sobre la agenda progresista que afortunadamente los mexicanos han ido conquistando, está pensando mal.

Y he aquí otro tema que los podría conjuntar, así no sea evidente esa alianza.

Los sacerdotes y pastores de todo el país constituyen un sistema nervioso de dos vías: reciben mensajes, emiten mensajes. Y, para bien o para mal, tiran línea.

No vaya a ser que la camiseta de marras se vuelva una piedra en el camino de Sheinbaum con todo y los ene (ponga aquí la cantidad que guste) de puntos de ventaja que lleva en las encuestas. Seguro ella estará muy agradecida con la ocurrencia.





## HAITIANOS LIMPIAN TINACOS SIN PROTECCIÓN

Luego de que vecinos de la alcaldía Benito Juárez denunciaron por redes sociales y mostraron videos, en los que se aprecia a mujeres haitianas lavando tinacos sin ningún tipo de protección en la alcaldía Benito Juárez, el jefe de Gobierno, **Martí Batres**, con cierta ironía respondió que preguntará a la Secretaría de Inclusión y Bienestar Social (Sibiso) sobre el tema. Aunque reconoció que personal de todas las áreas de gobierno, voluntarios y cuadrillas contratadas participan en labores de limpieza en cisternas y tinacos de las colonias afectadas por la contaminación del agua, pero, como es su costumbre, dijo ignorar sobre la presencia de inmigrantes haitianas, “una vez que tengamos la información les mandaremos una tarjeta”, sostuvo.

## CATY MONREAL IGNORA A CLARA BRUGADA

• Algo raro ocurre con la campaña de la candidata a la Jefatura de Gobierno de la coalición “Seguimos Haciendo Historia”, **Clara Brugada**, pues ya es una constante que en las alcaldías donde realiza actos proselitistas, los candidatos de su partido la abandonan. Tal fue el caso este miércoles en la alcaldía Cuauhtémoc, donde la abanderada morenista, **Caty Monreal**, ni siquiera tuvo la amabilidad de mandar un representante. Así de simple, la hija del controvertido y “odiado” senador de Morena, **Ricardo Monreal**, ignoró a doña Clara. Y no sólo fue un evento, sino dos los que realizó Brugada Molina en esa demarcación: Garibaldi y Avenida Chapultepec.

## LA PRESENCIA DEL PROFESOR BEJARANO EN MORENA

• Luego de que en el segundo debate a la jefatura de Gobierno de la CDMX, **Santiago Taboada** expresara que en la campaña de **Clara Brugada** está detrás **René Bejarano**, del denominado ‘Señor de las Ligas’, como también se le conoce, reconoció abiertamente que tiene un representante de su agrupación en el ‘equipo’ de campaña de la morenista, lo que contrasta con lo que la propia Brugada negó en su momento. Pero lo que más llama la atención, es que Bejarano asegura que no sólo tiene presencia en Iztapalapa, sino también en otras campañas de candidatos a alcaldías en la capital del país y en otros estados de la República, lo que demuestra que sigue teniendo un peso más que importante en Morena, aunque ahora con mayor discreción.



OPINIÓN

## RED COMPARTIDA

### YA SE PERDIÓ VERACRUZ

**P**ues Rocío Nahle no tiene de otra más que avisarle a su jefe político, el presidente Andrés Manuel López Obrador, que este miércoles, según sus propias mediciones, ya perdieron el estado y es muy probable que el próximo gobernador sea Pepe Yunes, las explicaciones no están de más, el partido tiene enormes problemas, por ejemplo, los negativos con los que carga Morena en las ciudades de Xalapa, Córdoba y el hermoso puerto de Veracruz se difunden entre la militancia, incluso, varios liderazgos locales han comenzado a buscar cobijo en el PRI veracruzano y hasta en el PAN. Así es, según cuentan las malas lenguas, el voto de las ciudades será decisivo en la contienda y hoy, por primera vez en la campaña, amanecieron como segundo lugar en las encuestas a pesar de su apuesta por el llamado voto verde.

**L**a Suprema Corte avala la polémica Ley Godoy y no fue un tema que se pasara por alto. Nos cuentan que hay cosas que pudieran ser impopulares, pero si son legales, deben respetarse y que la responsabilidad recaiga en los legisladores que lo aprobaron. Nos dicen que la ratificación del titular de la fiscalía de la CdMx por otros cuatro años sin necesidad de participar en una terna puede brindar en el futuro que haya fiscales carnales, algo que pudiera ser contraproducente a la sociedad capitalina. por cierto ¿a quién beneficia esto en este momento? Exacto, a Martí Batres y Claudia Sheinbaum, por lo cual, costó caro la Ley Godoy con la salida de la fiscal, pero, en Morena están más que contentos, satisfechos.

**L**a noticia del asesinato del subsecretario de Planeación Educativa de la Secretaría de Educación Pública de Guerrero, Benjamín Adame Pereyra, vuelve la atención a la entidad gobernada por Evelyn Salgado. Nos cuentan que hasta el momento se sabe que un grupo criminal entró a la propiedad en El Ocotito y quitó la vida al funcionario con arma blanca. La inseguridad en la entidad ha ido en aumento, lo que preocupa a no solo los ciudadanos,

sino también a los integrantes del partido de la gobernadora, ya que la lentitud de la reactivación de Acapulco así como la falta de empleo y la violencia están colmando la paciencia a los guerrerenses.

**D**e las ocho gobernadoras que hay en el país, seis de Morena, siete no han publicado el plan de igualdad para generar la llamada igualdad sustantiva y eso implica que no han usado los recursos destinados para frenar la violencia de género en sus estados. Son los estados de Guerrero, Baja California, Colima, Campeche, Quintana Roo, Tlaxcala y Aguascalientes, hasta ahora la única que hizo este plan es Maru Campos, de Chihuahua, quien ya lo publicó, pero al estar opaco el manejo de los recursos no se puede saber si ya está funcionando.

**A**hora que dejó la presidencia de Tlalnepantla, a Tony Rodríguez el karma le pasó su factura porque todo lo malo le está pasando y es que: primero se fue el ex candidato priista Luis Manuel Orihuela, luego renunció quien fue presidente suplente del PRI, Beto González, luego el diputado panista Adrián Juárez dejó esa alianza siendo uno de los diputados más votados del Edomex; y ahora la síndico panista Yadira Campos dijo adiós al PAN. Y para rematar las encuestas lo ponen en una mala situación. Ya sus vecinos le están recomendando una limpia, pero en Catemaco.

**A**yer en el debate chilango, ahora por Xochimilco, no vimos golpes bajos sino cordialidad. Al parecer, la petista Circe Camacho se sabe en la lona y no mostró su versión aguerrida, que se extrañó, a la que nos tiene acostumbrados. Gabriel Del Monte, de lado de la alianza, se quiso poner serio con propuestas y ya eso parecía un baile sonidero xochimilca. ¿La 41 ya renunció a gobernar esta alcaldía?

**P**D: La American Society y Deloitte tendrán este martes 7 de mayo una reunión con los principales expertos en Inteligencia Artificial, la idea es mostrar el impacto que tiene esta herramienta en nuestra vida diaria.



Fecha <b>25.04.2024</b>	Sección <b>Opinión</b>	Página <b>15</b>
----------------------------	---------------------------	---------------------



**UN MOTOCICLISTA** fue arrollado frente al Congreso capitalino la semana pasada. Como justo ese día abundaron los bloqueos, los servicios de emergencia no podían llegar.

**SE DECIDIÓ** intentar trasladarlo en la ambulancia de Donceles. El primer "pero" fue burocrático, pues no faltó quien dijo que ese vehículo es sólo para las emergencias ocurridas al interior del inmueble.

**SE IMPUSO** la lógica, esta traba se superó, pero vino una peor: la unidad de primeros auxilios no podía moverse ¡porque no tenía gasolina!

**UN HECHO** de tránsito que reveló lo desecha que puede estar la administración en algunos lugares.

**MÁS DEMANDADO** que las pipas de agua en esta temporada dicen que anda **Omar García Harfuch**, el candidato al Senado por la 4T que

más invitaciones recibe para apuntalar otras campañas.

**CUENTAN** que en la escala de apoyos está más concentrado en GAM, Cuauhtémoc e Izta-palapa. Después, en Iztacalco, Milpa Alta, Tláhuac, Venustiano Carranza, Tlalpan, Xochimilco y Magdalena Contreras.

**ES UNA LISTA**, pero también puede verse como un diagnóstico de dónde se necesita más artillería.

**RARO**, por no decir extraño, pero dicen que por primera vez en la Legislatura, tanto Morena como el PAN presentarán una iniciativa conjunta.

**OJALÁ** fuera para ver temas relacionados con los pendientes de la Constitución, pero no, todo indica que está relacionada con la industria cinematográfica. ¡Corte y queda!

[demisfuentes@reformia.com](mailto:demisfuentes@reformia.com)



Página 1 de 1  
\$ 8370.00  
Tam: 90 cm2



# CLAUDIA: ¡CUIDADO CON EL 'EFECTO CHILANGO'!

Por Alejandro Lelo de Larrea

Después del debate del domingo, por más que digan que van arriba 15 puntos en las encuestas, en las presentaciones públicas de Clara Brugada y su grupo más cercano traen cara de afligidos.

Hay verdadera preocupación porque para la mayoría en la opinión pública Brugada perdió el debate y el cruce en las tendencias ya se dio, hasta en sus encuestas. Este problema no es local, se convierte en nacional contra Claudia Sheinbaum: el efecto chilango se va a extender al Estado de México, como en 2021, e incluso puede magnificarse a todo el país, lo que podría poner en riesgo el triunfo de Sheinbaum.

En Morena saben que son pura fantasía sus encuestas -muy caras- de que Sheinbaum tiene hasta el 70% de intención de voto y Xóchitl Gálvez apenas llega al 25%. No hay manera que eso cuadre contra los resultados electorales de 2021, contrastados con el desempeño de los gobiernos de Morena, que van de regular, a malos y muy malos.

En 2021, Morena tuvo poco más que 22 millones de votos, de los 48.8 que se emitieron, con una participación electoral de 52.5% en cifras re-

dondas. Es decir, más de 26 millones de personas no votaron por ellos. La oposición PAN, PRI y PRD logró 21 millones de sufragios.

Hoy, las entidades más pobladas del país prácticamente las tiene perdidas Sheinbaum. En 2021, en la capital, PAN, PRI y PRD tuvieron casi 1.9 millones de votos, unos 100 mil más que Morena y aliados. Si el efecto CDMX se va al Edomex, Claudia no ganaría en las dos entidades más pobladas del país. En el 2021 Morena y sus aliados sumaron el 43% de los votos en el Edomex. La oposición tuvo el 43.5%. Habrá quien diga que en 2023 ganó Delfina Gómez, pero el comparativo es elección federal contra elección federal. Además, hoy en la opinión pública prueban su gobierno, casi tanto como el de Martí Batres en la CDMX.

Sheinbaum tampoco tiene seguro el gane en Jalisco, el tercer estado más poblado, porque el gobernador Enrique Alfaro se decantó por Xóchitl Gálvez y puede haber un voto dividido a favor de ella y de MC a la gubernatura. Veracruz, el cuarto más poblado, no pinta nada bien para Morena y Sheinbaum. Todo apunta que van a perder. Puebla se va a complicar al final para el oficialismo, porque en las zonas urbanas de la capital y

Tehuacán aventaja la oposición. La puede perder Claudia. Guanajuato, el sexto, ni se diga. En el séptimo más poblado, Nuevo León, que gobierna MC, la tendencia es que ganen PAN, PRI, PRD y Xóchitl Gálvez, e incluso Sheinbaum puede irse al tercer lugar. El octavo, Chiapas, lo debería ganar cómodamente Sheinbaum, a pesar de la violencia. De las ocho entidades que representan la mitad de la población y de la lista nominal, todo apunta que Sheinbaum puede ganar solamente dos. ¿De dónde sale su 70%? No se ve.

A Sheinbaum se le complica más el panorama por el pésimo desempeño de Morena y baja aprobación en varias de sus gubernaturas: Tamaulipas, Campeche, Quintana Roo, Guerrero, Michoacán, Nayarit, Sinaloa, Sonora, Baja California, Zacatecas, San Luis Potosí. Otra vez: Sigue sin verse ese 70%.

En los próximos días, Morena, Sheinbaum y Brugada deberán reorientar las campañas en la CDMX, y que la gente deje de escuchar solamente *cartel inmobiliario* contra la oposición, pues el temita ya se les agotó. O enderezan el rumbo, o el *efecto chilango* podría ser devastador para Sheinbaum. Lo veremos.





## GLORIETA DE COLÓN

### ¿VIENE LA VENGANZA DE BEJARANO CONTRA MONREAL?

Ahora en la campaña por la Alcaldía Cuauhtémoc nos cuentan que René Bejarano y Dolores Padierna se están divirtiendo de lo lindo, al ver que en Morena andan desesperados, pues en esa demarcación ellos tenían una fuerza territorial nada despreciable, pero que ya se llevaron a Iztapalapa, donde ella compite por una diputación federal. A propósito de eso, en redes sociales relanzaron un video en el que Bejarano, en 2022, dice que se la van a cobrar a Ricardo Monreal por haber traicionado al movimiento, pues el año previo colocó como candidata de la oposición a una gente de su grupo político, Sandra Cuevas. Hoy la vida se lo puso en bandeja de plata a Bejarano, porque la candidata a la Cuauhtémoc es la hija de Ricardo Monreal, quien enfrenta una fuerte competencia con Alessandra Rojo de la Vega, del PAN, PRI y PRD, y que trae una fuerte campaña en contra del "monrealato" de la Cuauhtémoc que, acusa, lleva ahí desde hace casi una década. ¿Será que se la cobre Bejarano operando en contra de Monreal, o solamente se quedará en hacer campaña de brazos caídos?

#### EMPRESARIOS CON LA OPOSICIÓN

Hacia el último mes de campañas electorales, los empresarios empiezan con mayor claridad a expresar su apoyo a favor de los candidatos del PAN, PRI y PRD. Primero, el lunes la candidata a alcaldesa de Azcapotzalco, Margarita Saldaña, recibió el respaldo de

los empresarios de la Cámara de la Industria de Restaurantes y Alimentos Condimentados (Canirac), pero también las inquietudes de ellos, en voz de su líder en la demarcación, Enrique Escandón: que les ayude a gestionar una solución a la escasez del agua, la petición más urgente. El martes, los industriales de la construcción manifestaron sentirse "heridos" por la campaña de persecución contra los panistas, que emprendieron desde hace casi tres años del gobierno capitalino, con eso del *cartel inmobiliario*, que terminó por afectar y "herir" a todo el sector, según dijo Leopoldo Hirschhorn Cymerman, presidente de la Cámara Nacional de la Industria de Desarrollo y Promoción de Vivienda (Canadevi). También dijeron que esperan que gane Santiago Taboada.



Foto: Especial

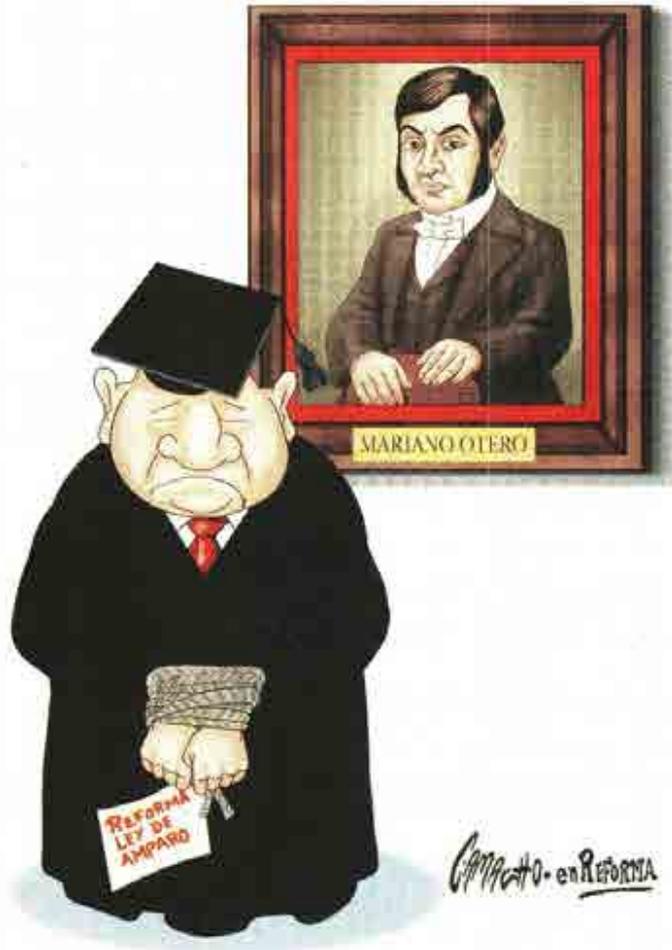


# CARTONES





"DEFENSA DE LOS DERECHOS Y GARANTÍAS DE LOS CIUDADANOS ANTE ACTOS DE AUTORIDAD"...



Página 1 de 1  
\$ 60588.00  
Tamaño: 162 cm2

Fecha  
25.04.2024

Sección  
Primera-Opinión

Página  
20



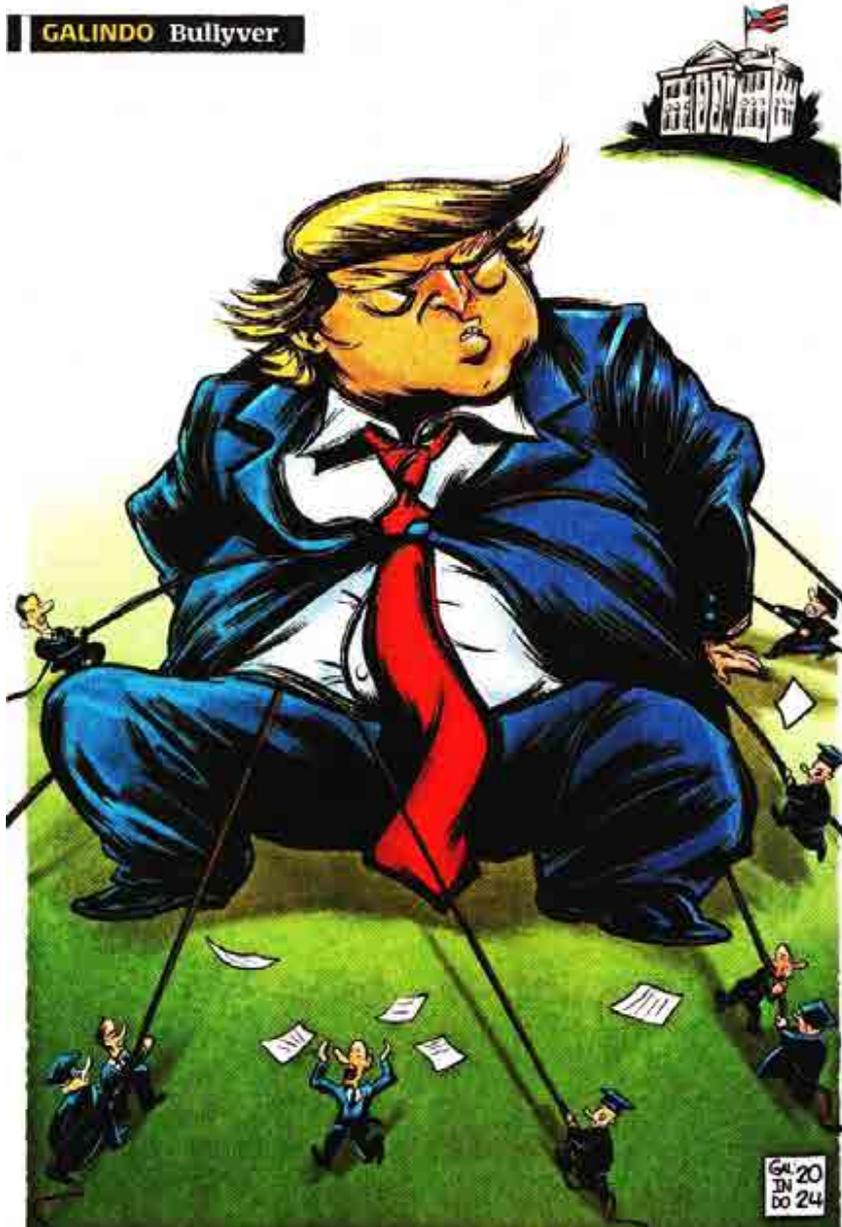
Página 1 de 1  
\$ 37349.00  
Tamaño: 221 cm2

Fecha  
25.04.2024

Sección  
Primera-Opinión

Página  
21

**GALINDO Bullyver**

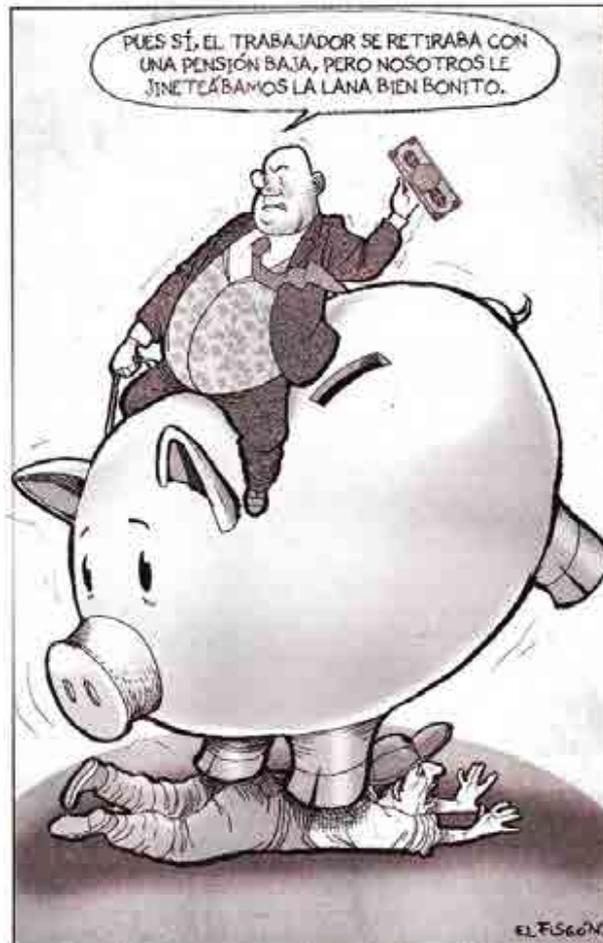


Página 1 de 1  
\$ 41743.00  
Tamaño: 247 cm2

**NO TIENEN LLENADERA** 🌐 HERNÁNDEZ



**TODO SEA POR EL SHOW • EL FIGÓN**



Página 1 de 1  
\$ 47286.00  
Tam: 142 cm2

**DISCO RAYADO • ROCHA**



Página 1 de 1  
\$ 46620.00  
Tamaño: 140 cm2



Fecha  
25.04.2024

Sección  
Opinión

Página  
54

## Sacrificio de gallina

Chavo del Toro



Página 1 de 1  
\$ 41866.00  
Tamaño: 173 cm2

TACHO/TLALDC Y ADOLFO GÓMEZ



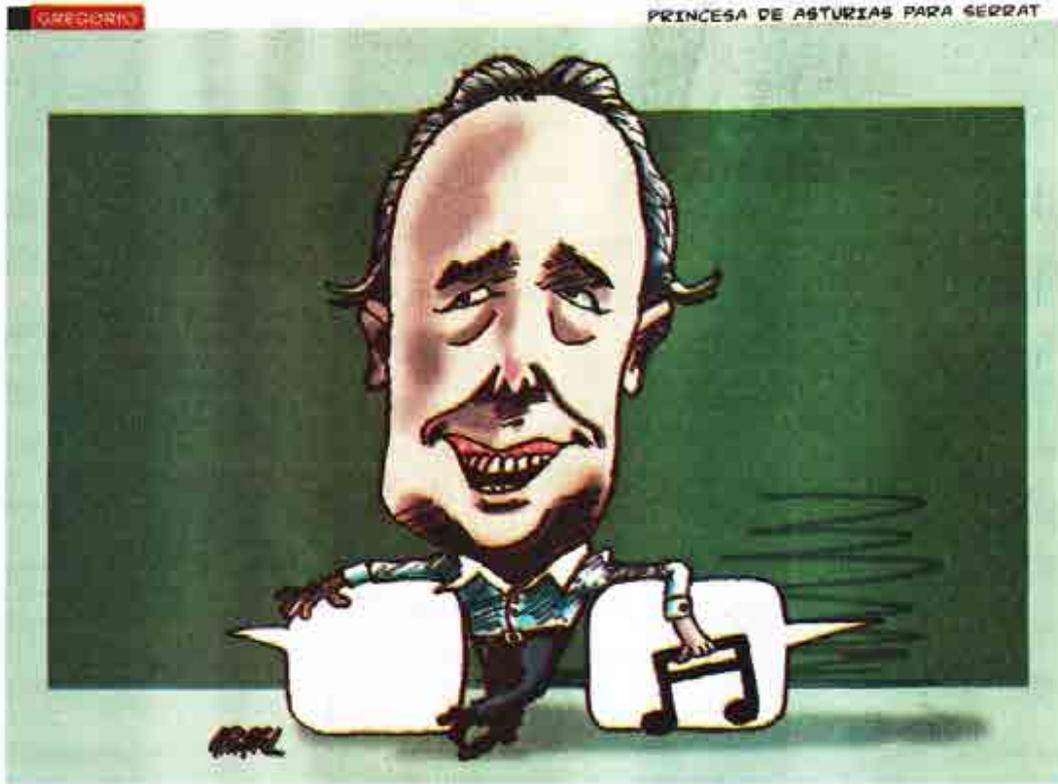
## JABAZ/QUITAN TODO LO QUE LES ESTORBA



Fecha  
25.04.2024

Sección  
Primera-Opinión

Página  
14

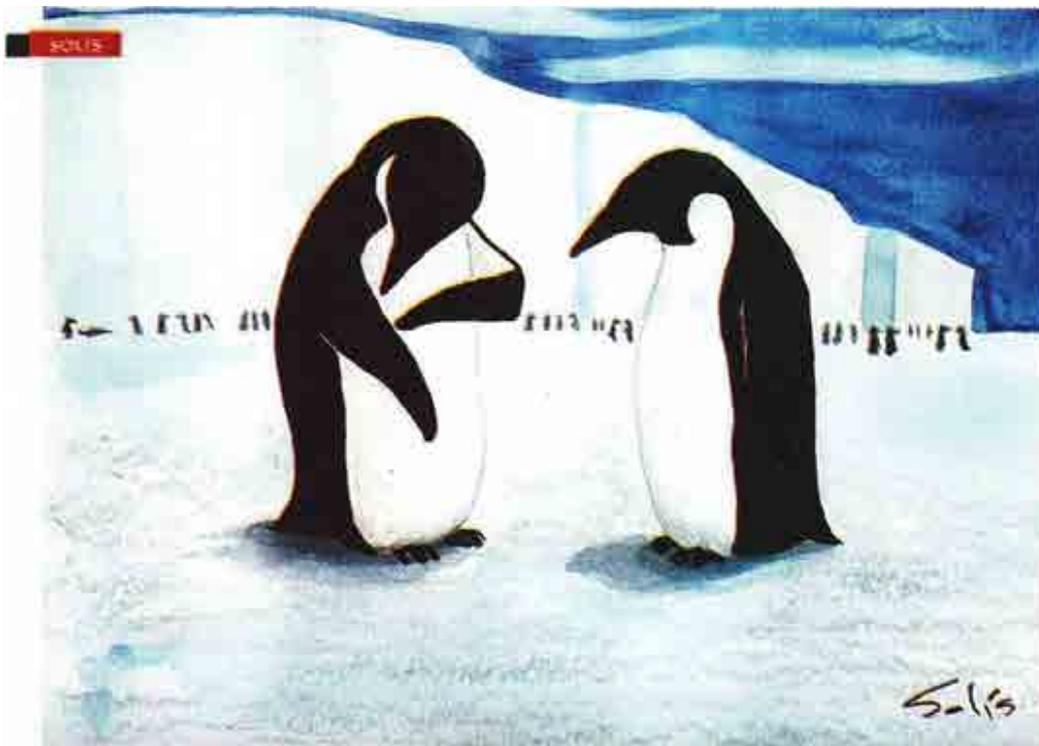


Página 1 de 1  
S 19558.00  
Tam: 254 cm2

Fecha  
25.04.2024

Sección  
Primera-Opinión

Página  
14



Cariño, pensar en tu ausencia es insoportable, así que me hice un tatuaje de tu rostro aquí....por aquí.

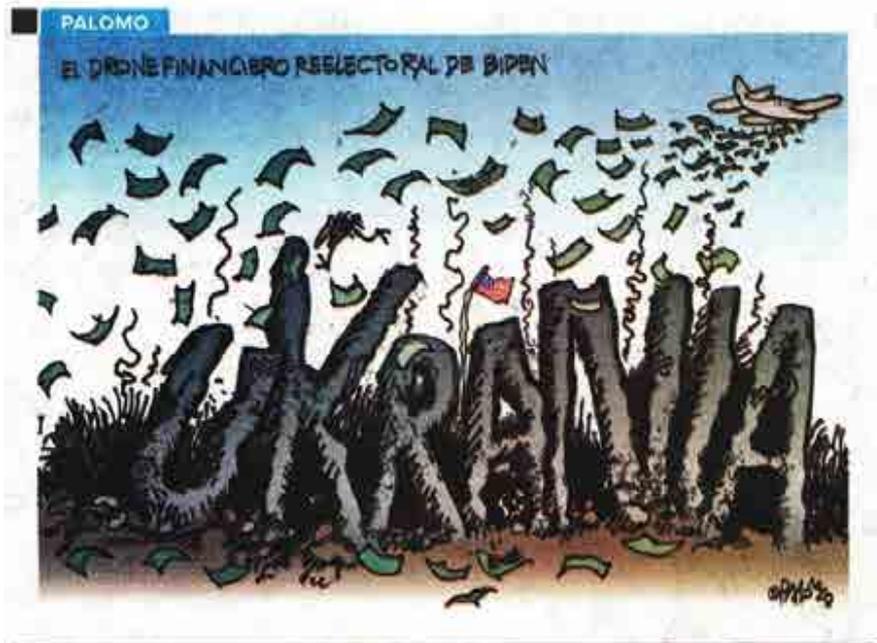


Página 1 de 1  
\$ 18557.00  
Tamaño: 241 cm2

Fecha  
25.04.2024

Sección  
Expresiones

Página  
27



Página 1 de 1  
\$ 8970.00  
Tam: 138 cm2

Fecha  
25.04.2024

Sección  
Nacional

Página  
42



Página 1 de 1  
\$ 39732.00  
Tem: 258 cm2



Fecha  
25.04.2024

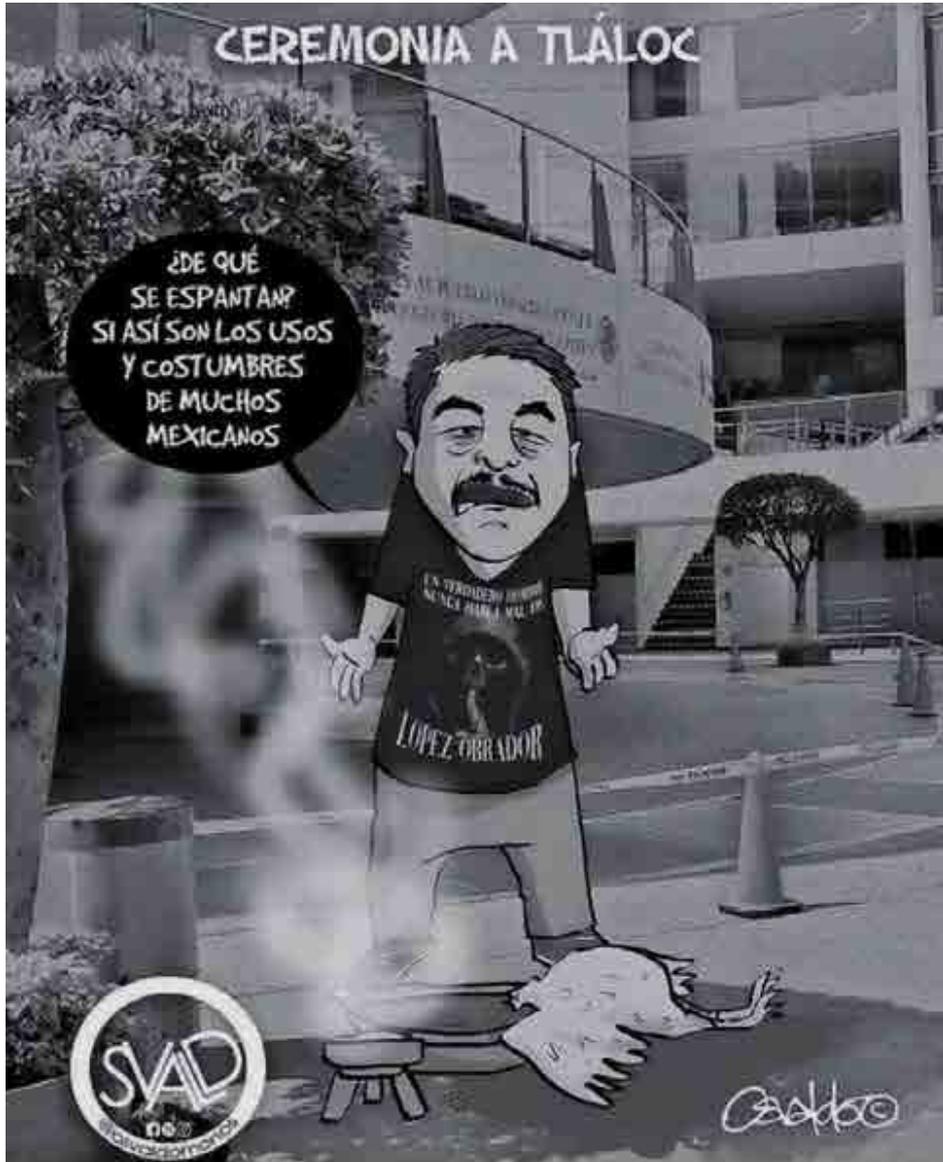
Sección  
Nación

Página  
2



Página 1 de 1  
\$ 39196.00  
Tamaño: 239 cm2









IECM



Fecha 25.04.2024	Sección Ciudad	Página PP-1
---------------------	-------------------	----------------

## Mordaza electoral

El Instituto Electoral de la CDMX ordenó eliminar publicaciones del denominado cártel inmobiliario, donde vinculan al panista [Santiago Taboada](#) con actos de corrupción.

### Violan imparcialidad: IECM

# Ordenan eliminar tuits vs. Taboada



Deberán acatar instrucción políticos de Morena, como Delgado y Godoy

ALEJANDRO LEÓN

Por incidir en el proceso electoral, políticos y funcionarios de Morena deberán eliminar publicaciones de redes sociales en las que vinculan al candidato de la alianza Va X la CDMX a la Jefatura de Gobierno, [Santiago Taboada](#), con el crimen organizado, delitos, actos de corrupción o el término cártel inmobiliario.

Así lo resolvió anoche la Comisión de Quejas del Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM), tras dos quejas presentadas por el PAN por calumnia y violación al principio de imparcialidad.

Acción Nacional acusó que políticos como Ernestina Godoy, Mario Delgado, Citlalli Hernández y César



Página 1 de 2  
\$ 72960.00  
Tam: 384 cm2

Continúa en siguiente hoja

Cravioto han relacionado a Taboada con el cártel inmobiliario, término usado por la Fiscalía General de Justicia (FGJ) para referirse a la investigación por una presunta red de corrupción en la Alcaldía Benito Juárez.

El PAN argumentó que el término es usado, pese a no haber una sentencia que acredite la responsabilidad de Taboada en el caso.

En una sesión urgente, la Comisión resolvió otorgar medidas cautelares por violación al principio de imparcialidad en contra de servidores públicos como los senadores Citlali Hernández y César Cravioto.

Así como en contra de Fadlala Akabani, titular de la Secretaría de Desarrollo Económico (Sedeco) de la Ciudad.

Algunas de las publicaciones que compartieron los políticos, ya sea en la plataforma X o Facebook, ligaban Taboada con presuntos actos de extorsión o violencia mediante el Sindicato Libertad.

En tanto, Akabani se había referido al panista como "vulgar delincuente".

Los consejeros del IECM resolvieron que Hernández, Cravioto y Akabani deberán eliminar las publicaciones, pues violaron principios de imparcialidad.

"Lo que se está haciendo es ordenar que se bajen estas publicaciones de las redes sociales por la calidad que tienen las personas que están

interviniendo en el proceso electoral", explicó la consejera Erika Estrada.

"Así como hacer una tutela preventiva, que es un llamado a estos servidores públicos a que se apeguen a los principios constitucionales".

Los consejeros también aprobaron dar inicio a un procedimiento sancionador por calumnia y propaganda negativa por las diferentes publicaciones, de las que se desprenden expresiones con contenido presuntamente calumnioso.

El consejero Mauricio Huesca remarcó que funcionarios no deben incidir en el proceso con sus expresiones, además de que no tienen que pronunciarse a favor ni en contra de las candidaturas.

"Tenemos que tutelar que la libertad de expresión, si bien, en el debate público sea vigoroso, sea desinhibido, lo cierto es que también la propia Constitución ha señalado que hay sujetos a los cuales hay que modular o regular el discurso político", señaló Huesca.

#### Y REACCIONAN MORENISTAS

Los morenistas sancionados cuestionaron la decisión del IECM y la calificaron como un ataque a la libertad expresión.

"Hace unos minutos, las y los consejeros del IECM aceptaron la primera solicitud de medidas cautelares que pidió el candidato del PRI para que callemos so-

bre la corrupción inmobiliaria. Esto es un ataque a la democracia y a la libertad de expresión", escribió Hernández, luego de que se diera a conocer la sanción.

Horas antes, la aspirante de Morena a la CDMX, Clara Brugada, afirmó que el concepto de Cártel Inmobiliario no es una calumnia, al existir personas imputadas por el caso y víctimas que buscan justicia.

CON INFORMACIÓN DE BERNARDO URIBE.



#### Citlali Hernández

Hace unos minutos, las y los consejeros del IECM aceptaron la primera solicitud de medidas cautelares que pidió el candidato del PRI para que callemos sobre la corrupción inmobiliaria. Esto es un ataque a la democracia y a la libertad de expresión.

#### Mario Delgado

¿A qué le tiene miedo Santiago Taboada? ¿Por qué quiere evitar a toda costa que hablemos de su liderazgo en el Cartel Inmobiliario? Sus intentos de censura son inversamente proporcionales al miedo que tiene de que el pueblo de la CDMX conozca todas sus corruptelas".

# Ordenan bajar mensajes sobre *Cártel Inmobiliario*

Integrantes de la Comisión de Quejas del IECM dicen que se violó la neutralidad

**OMAR DÍAZ**

—metropoli@eluniversal.com.mx

Por mayoría, la Comisión Permanente de Quejas del Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) impuso medidas cautelares a militantes de Morena, en las cuales ordena bajar publicaciones y abstenerse de realizarlas, en cualquier red social o medio de comunicación, en donde se viertan manifestaciones de carácter "calumnioso y sin sustento jurídico" en contra de Santiago Taboada, abanderado de Va por la CDMX a la Jefatura de Gobierno.

Al resolver dos quejas presentadas por el PAN en contra de Morena por presunta calumnia y campaña negativa, al ligar a Santiago Taboada con el *Cártel Inmobiliario*, dos de los tres consejeros electorales (Ernesto Ramos en contra) votaron a favor de estas medidas cautelares, por considerar que se violó el principio de neutralidad, que también incluyen que las y los imputados borren de sus redes sociales, en un plazo de 24 horas, un total de 19 publicaciones en donde hacen referencia a estos temas.

Las y los legisladores y funcionarios, y medios de comunicación, deberán borrar sus publicaciones y abstenerse de hablar en redes de este tema son: Leticia Varela, Pablo

Hernández, Dunia Ludlow, Mario Delgado, Sebastián Ramírez, Citlalli Hernández, Ernestina Godoy, César Cravioto, Víctor Varela, Faldala Akabani, Tomás Pliego, Carlos Pozos (Lord Molécula) y el diario digital *El Soberano*.

La medida excluye a la candidata de la alianza Sigamos Haciendo Historia, Clara Brugada, determinaron los consejeros electorales, aun cuando estaba incluida en la queja que promovió el PAN.

Tampoco serán retirados los dichos en los debates.

El representante de Morena en el IECM, Eduardo Santillán, anunció que impugnará esta resolución que consideró como un intento de censura.

## Dan puntos de vista

Por la mañana, el candidato Santiago Taboada aclaró que la queja que interpusieron en contra de los apodos y de que lo vinculen con el llamado *Cártel Inmobiliario*, busca evitar las calumnias en esta contienda electoral.

Por su parte, Clara Brugada, candidata de la coalición Sigamos Haciendo Historia, aseguró que el *Cártel Inmobiliario* de la Benito Juárez no es una calumnia, sino una realidad que está sustentada. ● **Con información de Frida Sánchez**



Continúa en siguiente hoja

Página 1 de 2  
\$ 45968.00  
Tamaño: 272 cm2

Fecha <b>25.04.2024</b>	Sección <b>Primera</b>	Página <b>9</b>
----------------------------	---------------------------	--------------------



Los consejeros electorales determinaron que las medidas no apliquen para la candidata Clara Brugada.

# “Es un ataque a la libertad de expresión”, acusa Brugada Solapa el IECM a Taboada; veta usar cártel inmobiliario

- Aplica el instituto medidas cautelares en favor del PAN, el cual emitió la queja
- En la ciudad hay 9 ex funcionarios de la BJ detenidos por esos ilícitos
- Determina que ligar el término a actos de corrupción “es una calumnia”
- Da 48 horas para que Morena retire publicaciones que aluden al panista

## CONSIDERA QUE SON DICHOS DE “CARÁCTER CALUMNIOSO SIN SUSTENTO” IECM avala impunidad de Taboada; prohíbe asociarlo a cártel inmobiliario

Menciones deberán retirarse en 48 horas; sanción avala uso de fuerza pública

### SANDRA HERNÁNDEZ GARCÍA

La Comisión de Quejas del Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) aprobó medidas cautelares en favor del PAN para que, de manera general, no se relacione el concepto de “cártel inmobiliario” con actos de corrupción, al considerarlo “manifestaciones de carácter calumnioso sin sustento jurídico en contra de Santiago Taboada Cortina”, candidato de la alianza opositora del PAN, el PRI y el PRD.

La votación del proyecto de acuerdo generó más dudas que certezas debido a que los inte-

grantes de la comisión –presidida por la consejera Erika Estrada– sufragaron de manera diferenciada los alcances de la queja que fue ingresada por la representación del *blanquiazul* ante el órgano electoral.

De acuerdo con el consejero Mauricio Huesca, el concepto de “cártel inmobiliario” no implica un delito explícito en el Código Penal; no obstante, relacionarlo con acciones de corrupción constituye actos de calumnia, de ahí que se aprobara por mayoría –con el voto del consejero Ernesto Ramos en contra– el

retiro de 19 publicaciones en redes sociales hechas por morenistas, incluidos dos actores legalmente considerados medios de comunicación: *Lord Molécula* y *El Soberano*, por considerarlo un exceso al derecho a la libertad de expresión.

Para el retiro tienen un máximo de 48 horas a partir de la notificación, en caso contrario se podrían imponer sanciones individuales que van desde una amonestación, multa de hasta 5 mil unidades de medida –poco más de medio millón de pesos– “y el uso de la fuerza pública”.



Fecha <b>25.04.2024</b>	Sección <b>Capital</b>	Página <b>PP-31</b>
----------------------------	---------------------------	------------------------

Por este caso también se aprobaron por unanimidad dos procedimientos administrativos sancionadores por posible vulneración a los principios de equidad en la contienda, así como por presunto uso de recursos públicos en contra del jefe de Gobierno, Martí Batres, el secretario de Desarrollo Económico, Fadlala Akabani, y los senadores César Cravioto y Citlali Hernández.

En la discusión, el consejero Ernesto Ramos propuso desechar la

queja en general por falta de legitimación, pues, de acuerdo con la ley, las denuncias por calumnia deben estar firmadas por la persona agraviada y no por su partido; sin embargo, esto fue rechazado.

La comisión también descartó el inicio de un procedimiento sancionador por presunta promoción personalizada contra varios candidatos.

La resolución del IECM podrá ser impugnada ante autoridades jurisdiccionales.

Por presuntos actos de corrupción inmobiliaria –que recientemente fue incluido en el catálogo de delitos de la ciudad–, han sido detenidas y procesadas nueve personas, entre ex funcionarios públicos de la alcaldía Benito Juárez y empresarios; hay cuatro que están prófugos y otro número similar de sentenciados, además de que 130 edificios irregulares se encuentran bajo investigación.

## “Ataque a la democracia”: Clara Brugada

La candidata de la coalición Sigamos Haciendo Historia a la jefatura de Gobierno, Clara Brugada, consideró que la decisión del IECM “es un ataque directo a la democracia y a la libertad de expresión”, al impedir que actores políticos se expresen sobre el *modus operandi* del cártel inmobiliario del PAN. “No han entendido nada. Como lo dice el presidente López Obrador, la política ya no es un asunto de los políticos”, escribió en sus redes sociales luego de conocer la resolución. Brugada hizo un llamado a los ciudadanos para salir a las calles a informar sobre el tema, tras señalar que los opositores no pasarán y que la 4T seguirá transformando la ciudad.

Rocío González Alvarado

# Obligan a empleados de dos alcaldías a colocar propaganda panista: Morena

**SANDRA HERNÁNDEZ GARCÍA**

Candidatos de Morena acusaron a las alcaldías Azcapotzalco y Coyoacán –gobernadas por la oposición– de utilizar a servidores públicos para colocar propaganda electoral e incluso amedrentan a las brigadas y equipos trabajo.

La candidata a alcaldesa de Azcapotzalco, Nancy Núñez, señaló que hay violencia por parte del equipo de su contrincante panista, Margarita Saldaña, pues “algunos son servidores públicos y agredieron a varios compañeros, se han tornado muy violentos. Están obligando al personal de base a hacer los servicios a nombre de Margarita Saldaña, y si hacen una poda o desazolve obligan a la gente a poner su publicidad”.

Explicó que se trata de empleados de todas las áreas que son obligados a operar en favor de la aspirante del *blanquiazul*, quien busca reelegirse por otros tres años.

“Hay un tema de hostigamiento a la base trabajadora, incluso a los comerciantes, para recaudar recursos para la campaña de la alcaldesa”, sostuvo Núñez, quien confió en que pese al clima de resistencia al cambio en la alcaldía, ella va a ganar, “pues hay un rechazo generalizado por la falta de atención y mala administración, no lo digo yo, lo dice la gente”.

Por estos hechos, el equipo de la candidata documenta todas las irregularidades para integrarlas en una queja que se interpondrá ante el Instituto Electoral de la Ciudad de México.

Esta denuncia se suma a la que

hizo pública el diputado Gerardo Villanueva, quien destacó la presencia de un funcionario adscrito a labores de prevención del delito en Coyoacán que presuntamente participó en una gresca entre vecinos y seguidores del candidato Giovanni Gutiérrez, de la alianza opositora, registrada la semana pasada.

Ante el pleno del Congreso local, informó que las personas golpeadas presentaron su denuncia con el folio CI-FICOY/UAT-COY-2/UI-1 S-D/00814/04-2024 por las lesiones que sufrieron, luego de que se acercaran a Gutiérrez a plantearle el desabasto de agua en la colonia Santo Domingo.

Según testigos, “bastó un chiflido” para que el grupo de personas –entre ellas un hombre que portaba una playera del PRD–, se acercara a los colonos y los golpearan.



## Taboada y Döring, contra "contra calumnias"



Por Eunice Cruz  
eunice.cruz@razon.com.mx

**EL CANDIDATO** de la coalición Va X la CDMX, Santiago Taboada Cortina, dijo que su adversaria Clara Brugada a está molesta por las restricciones solicitadas en torno al caso del Cártel Inmobiliario, pero él está enfocado en su campaña.

En el marco de su encuentro con víctimas de despojos inmobiliarios, el aspirante aseguró que Morena y su candidata están desesperados, porque, consideró, perdieron el debate del 21 de abril.

"Clara está muy enojada, desesperada, hasta el ego tiró... que se relajen, que se serenen, los veo muy enojados, el deba-

te los cimbró, no van a poder detener el cambio que viene", declaró.

Respecto a las acusaciones del supuesto edificio irregular en el que vive, aclaró que paga renta, por lo que, dijo, no es justo que se le señale por esa situación.

El coordinador de campaña de Taboada, Federico Döring, comentó que se promovió una queja ante el Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) para evitar la calumnia electoral mas no para que no se hable del llamado Cártel Inmobiliario.

"Lo que pedimos (con las quejas en el IECM) es que no se ejerciera la calumnia (...) en términos de propaganda política la libertad de expresión tiene que estar acotada a lo que es veraz".

Federico Döring comentó que la liber-

tad de expresión en términos de propaganda política, debe estar acotada a lo que es real, ya que no se puede inducir al voto con mentiras.

### 37

Días restan para la votación en la Ciudad de México



SANTIAGO Taboada en su encuentro con víctimas de despojo, ayer.



#SANTIAGOTABOADA

# FIRMA COMPROMISO CON VÍCTIMAS

FRIDA  
VALENCIA  
Y CINTHYA  
STETTIN



CDMX@  
ELHERALDODE  
MEXICO.COM

El candidato de Va X la CDMX a la jefatura de Gobierno, Santiago Taboada, se reunió con víctimas del presunto fraude del Instituto de Vivienda de la Ciudad de México (INVI), quienes afirmaron ser víctimas de despojo y daño patrimonial por parte de exfuncionarios capitalinos acusados de corrupción.

El aspirante escuchó a los asistentes, quienes se quejaron por el alza de precios y se mostraron inconformes con la reconstrucción de viviendas tras el sismo de 2017.

Por ello, Taboada indicó que, en caso de ganar los comicios, una de sus primeras tareas será poner en orden los procesos del INVI y retomar el mecanismo de reconstrucción para brindar a los afectados una vivienda digna.

Asimismo, firmó un acuerdo con los presentes, ante

## APOYA A AFECTADOS POR DESPOJO. BRUGADA RECIBE RESPALDO DE COMUNIDAD ARTÍSTICA

quienes se comprometió a regresarles su hogar, revisar los excedentes y encontrar el hilo de corrupción para erradicarlo.

"Esto no va a ser borrón y cuenta nueva, necesitamos regresarles la vivienda, pero también necesitamos revisar qué fue lo que hicieron", señaló.

Respecto a las acusaciones de censura, Taboada Cortina indicó que la queja presentada ante el Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) iba en torno al cese de calumnias para hacer campaña.

Por su parte, Clara Brugada, candidata de la coalición Sigamos Haciendo Historia, negó que haya calumniado a

### VOTO JOVEN

● En la ciudad podrán votar por primera vez cerca de 250 mil capitalinos entre 18 y 19 años.

### EN ACCIÓN

3

EVENTOS  
ENCABEZÓ  
BRUGADA  
AYER.

2

ACTOS PÚBLICOS DE  
SANTIAGO  
TABOADA.

su contrincante al vincularlo con el *cártel inmobiliario*.

En la Plaza Garibaldi, dijo que todo lo que han mencionado está comprobado y "no estamos haciendo, como ellos, bolas de humo y simplemente caer en una campaña de mentiras, ni mucho menos".

"Hoy ya está incluso tipificado como delito. Es el gran escándalo de la corrupción en este siglo, en esta ciudad. Se descubrió y hoy hay funcionarios y exfuncionarios que están siendo procesados. Entonces, ¿qué calumnia hay? Todo lo que hemos dicho está sustentado", apuntó.

Además, la morenista recibió el apoyo integrantes de la comunidad artística y cultural de la capital, como Elena Poniatowska, Itatí Cantoral, Mario Bellatin, Damián Alcázar y Horacio Franco.

En tanto, Salomón Chertorivski, abanderado de Movimiento Ciudadano, estuvo en San Miguel Topilejo, Tlalpan, en donde prometió mayor inversión en materia hídrica en esa zona. ●

### AGENDA AMPLIA

● Taboada se ofreció a arreglar pendientes del gobierno capitalino en Alvaro Obregón.

● Brugada prometió combatir el racismo en contra de las comunidades indígenas.

● Chertorivski afirmó que lo mejor está por venir para la ciudad, con calles más seguras.



Fecha 25.04.2024	Sección El país	Página 14
---------------------	--------------------	--------------



Fecha <b>25.04.2024</b>	Sección <b>Comunidad</b>	Página <b>21</b>
----------------------------	-----------------------------	---------------------

## Estiman voto de 250 mil jóvenes por primera vez

Alrededor de 250 mil jóvenes, de entre 18 y 19 años, podrán votar por primera vez el próximo 2 de junio en la Ciudad de México, indicó el consejero del Instituto Electoral de la Ciudad de México, Mauricio Huesca.

En el Centro de Investigación e Informática Jurídica de la Escuela Libre de Derecho, comentó que ese grupo poblacional, comúnmente, registra 70% de participación y se espera que ese porcentaje no decaiga.

Huesca comentó que para este proceso electoral se permitió el registro de 219 personas de grupos prioritarios, tanto en el Congreso capitalino, como en las alcaldías.

"De ese total 133 son espacios para personas jóvenes, siete para personas con discapacidad, 17 para personas de comunidades indígenas o pueblos originarios, 39 espacios con alguna condición sexogenérica, 19 personas adultas mayores y cuatro afrodescendientes", dijo en el foro "Importancia del voto de la juventud frente a la jornada electoral 2024".

El objetivo es que impulsen agendas que beneficien a esos sectores.

— Georgina Olson —



Página 1 de 1  
\$ 4355.00  
Tam: 67 cm2

# Primovotantes, fundamentales en elección: IECM

En la Ciudad de México votarán por primera vez cerca de 250 mil personas jóvenes entre 18 y 19 años, quienes se caracterizan por su activismo; de acuerdo a un sondeo realizado por el Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) este sector tiene una participación cercana al 70 por ciento, afirmó el consejero Mauricio Huesca.

Durante su participación en el Foro "Importancia del voto de la juventud frente a la jornada electoral 2024", el consejero electoral señaló que los jóvenes tendrán un gran papel en estos comicios al momento de sufragar y en el de organizar la jornada el 2 de junio.

Mauricio Huesca puntualizó que los jóvenes tuvieron un gran beneficio con las acciones afirmativas que se permitieron entre las cuales se logró que tanto partidos políticos o coaliciones incluyeran dentro de sus candidaturas a 219 personas que estaban en estas situaciones.

De este total, apuntó, 133 son espacios para personas jóvenes, siete para personas con discapacidad, 17 para personas de comunidades indígenas o pueblos originarios, 39 espacios con alguna condición sexogenérica, 19 personas adultas mayores y cuatro afrodescendientes.

Indicó que el objetivo es que estos grupos lleguen a los espacios de elección popular y desde ahí impulsen agendas políticas y públicas que beneficien y generen mayores derechos para las perso-

nas en alguna situación de discriminación.

Aunado a lo anterior, refirió que para este proceso 41 mil 279 personas capitalinas en el extranjero podrán votar por la figura de Diputación Migrante y cerca de mil 500 personas en prisión preventiva podrán sufragar, mediante la modalidad de voto anticipado.

De igual forma, dijo que en esta ocasión se va a garantizar el voto de las personas en estado de postración, para quienes la casilla será trasladada hasta sus hogares para recibir la votación, también de manera anticipada.

Este foro fue organizado por el Centro de Investigación e Informática Jurídica de la Escuela Libre de Derecho (ELD) en colaboración con el Instituto Nacional Electoral (INE) a través de la junta distrital del INE en la Ciudad de México. / 24 HORAS



**INCENTIVAR.** Es necesario fomentar la votación de los jóvenes, aseguró el consejero Mauricio Huesca.

## 250 mil jóvenes

de 18 y 19 años acudirán este 2 de junio, por primera vez, a las urnas para emitir su voto

## 133 candidatos

registraron los partidos políticos y coaliciones, los cuales son menores de 30 años, para competir



Alertan poca participación

# Desairan jóvenes vigilar proceso

**Concentran adultos mayores solicitudes para poder observar el ejercicio**

ALEJANDRO LEÓN

Los jóvenes de 17 a 19 años son el sector de la población que menos se ha inscrito para participar en la observación del proceso electoral de este año, lo que contrasta con los adultos mayores, pues estos son los que más se han involucrado con la iniciativa.

Hasta el 22 de abril, autoridades electorales recibieron mil 689 solicitudes, de las cuales, 783 son de hombres y 901 de mujeres. De dicho universo, han sido aprobados 587 observadores electorales, quienes se desplegarán en las más de 13 mil casillas que se instalarán el 2 de junio.

El INE sólo ha registrado a 53 jóvenes de 17 a 19 años, mientras que, por parte de personas mayores de 65 años, se han recibido 261 solicitudes.

En el proceso electivo 2017-2018, en el que también se eligió la Jefatura de Go-

bierno, el Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) contabilizó 2 mil 966 solicitudes, de las cuales, fueron aprobadas 2 mil 458. En la última elección, en el

periodo 2020-2021, recibió 2 mil 467 peticiones, de las cuales, se autorizaron mil 428.

La consejera Erika Estrada, del IECM, comentó que el desinterés de los jóvenes hacia temas electorales y políticos suele repetirse en cada proceso y que, incluso, es un problema en América Latina.

Apuntó que ese sector llega a ver debates de los candidatos o informarse sobre las votaciones, pero sin llegar a acudir a las urnas.

En cambio, conforme los jóvenes tienen una mayor edad y empiezan a verse afectados en ámbitos laborales, de salud, educación, medio ambiente o seguridad, comienzan a ejercer el voto.

“Es un efecto relacionado con otros fenómenos que vivimos también en lo electoral, también el rango de edad de las personas que más votan se encuentra por arriba de

los 40 años y esto es la proximidad que las personas tenemos con la política o el interés sobre los asuntos públicos de nuestra Ciudad.

“Ahí, desafortunadamente, las juventudes en este momento no están muy interesadas en participar, a pesar de que sí suelen consumir contenidos de carácter político”, dijo Estrada a REFORMA.

Las personas interesadas en convertirse en observadores electorales tienen hasta el 7 de mayo y pueden registrarse en una página que habilitó el INE.

Entre los requisitos que deben cumplir está el no ser militante de ningún partido, no haber sido candidatos en los últimos tres años, así como tomar un curso de capacitación.

“Entre más (observadores), mejor, porque eso nos da a nosotros garantía como órgano electoral, no so-

lamente del involucramiento ciudadano, si no que, además, va a haber tantas personas allá afuera observando, que me parece que eso inhibe cualquier tentación de una conducta prohibida”, apuntó Estrada.



Continúa en siguiente hoja



Mil 689 personas están interesadas en observar el proceso.



## Abordan fomento económico en debate en Xochimilco

Los aspirantes a la alcaldía además hacen propuestas en materia de género

**LAURA ARANA**

—metropoli@eluniversal.com.mx

En un encuentro de hora y media se llevó a cabo el debate organizado por el Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) entre los candidatos a la alcaldía Xochimilco.

Entre los temas abordados estuvieron fomento económico, cultural y académico, así como la atención a la violencia contra las mujeres y políticas con perspectiva de género.

La candidata de Morena, PT y PVEM, Circe Camacho, se comprometió a construir el Cablebús en la demarcación en caso de ganarla, además de

trabajar para reforzar la seguridad y brindar protección a las mujeres, y construir un gabinete paritario, con perspectiva de género.

Gabriel del Monte, abandonado del PAN-PRI-PRD, propuso, en materia de seguridad, la detección temprana del delito por proximidad; motocicletas con tecnología y personal capacitado; limpieza, iluminación y mantenimiento de espacios públicos, apoyo vial e intervención en mercados.

Además de combatir la violencia de género.

El candidato de Movimiento Ciudadano, Adrián Chávez, afirmó que de darle oportunidad, fomentará el deporte en la alcaldía. "Soy el exportero del América, soy tu vecino. Ellos no te han cumplido, y seré el alcalde de Xochimilco". ●

“

Ellos no te han cumplido, y seré el alcalde de Xochimilco”

**ADRIÁN CHÁVEZ**

Candidato de MC a la alcaldía Xochimilco



**DISTRITO 11**

# Impulsará proyectos sustentables



Foto: Especial

**POR MONTSERRAT ALVAREZ**  
*monserrat.alvarez@gimm.com.mx*

Elvia Estrada Barba, abanderada del Partido Verde, dijo que promoverá el bienestar animal y las energías renovables.

En el debate por el Distrito 11 de Iztacalco y Venustiano Carranza, Elvia Estrada Barba, candidata a diputada local por el Partido Verde, presentó los siete ejes de su proyecto para lograr el desarrollo sustentable y el bienestar.

Detalló que en materia

de agua, apostará por una estrategia integral para mejorar su gestión, con un enfoque en áreas verdes.

La aspirante externó que se promoverá el bienestar animal mediante acciones enfocadas a enfrentar el maltrato y garantizar un adecuado cuidado.

En el encuentro organizado por el Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM), Estrada Barba manifestó que otro rubro clave será el uso de energía solar "a través de la instalación de paneles solares en hogares y unidades habitacionales".





Hace varios años, cuando se desató la fiebre panista en el ramo de la construcción, fenómeno que se manifestó especialmente en la delegación y luego alcaldía Benito Juárez, las irregularidades en los permisos, las comprobadas faltas a la normatividad, las fallas en la edificación y los fraudes que han padecido los compradores, dieron paso a la expresión “cártel inmobiliario”.

**A**vanzan las campañas electorales y no se sabe bien a bien cuál es el proyecto de cada candidato. Paralelamente, sus posibilidades de concretar las promesas figuran en una nebulosa y, sobre todo, lo que vemos y escuchamos no son propuestas, sino ataques, ofensas, descalificaciones y, en el colmo, expresiones insultantes que lesionan más a quien las emite que a quien las recibe.

Sin embargo, hay también señalamientos atinados. Hace varios años, cuando se desató la fiebre panista en el ramo de la construcción, fenómeno que se manifestó especialmente en la delegación y luego alcaldía Benito Juárez, las irregularidades en los permisos, las comprobadas faltas a la normatividad, las fallas en la edificación y los fraudes que han padecido los compradores, dieron paso a la expresión “cártel inmobiliario”.

Por supuesto, la palabra cártel tiene una connotación delictiva, lo que se entiende porque entre constructores y autoridades de la citada alcaldía hay un contubernio, mismo que hoy tiene en la cárcel a varios involucrados y a otros que se espera respondan por sus fraudes. Por todo eso —y más— resulta inaceptable y hasta risible que los panistas pidan al Instituto Electoral de la Ciudad de México que se prohíba la mera mención del cártel inmobiliario, pues, según ellos, eso perjudica a su candidato al Gobierno de la Ciudad de México. Por algo será.

Por otra parte, los candidatos deberían cuidarse de las malas compañías. No resulta esperanzador que el exgobernador de Tamaulipas Eugenio Hernández aparezca ahora con Claudia Sheinbaum. Al tal Eugenio, el PVEM, partido-mercancia, lo tiene como candidato a senador, pese a que estuvo seis años en la cárcel por el delito de peculado. Lo lamentable es que anteayer apareció junto a la candidata de Morena, lo mismo que Rocío Nahle, aspirante morenista al gobierno de Veracruz a quien le han descubierto más propiedades que a la sábila.

También está pendiente la demanda de la oposición de que se suspendan las mañaneras durante la campaña electoral. El



Fecha <b>25.04.2024</b>	Sección <b>Primera-Opinión</b>	Página <b>15</b>
----------------------------	-----------------------------------	---------------------

asunto ya fue rechazado en una primera instancia, pero está por revisarlo el Instituto Nacional Electoral, pues las insistentes referencias del Ejecutivo a hechos y personas involucrados en el proceso comicial afectan de manera obvia a unos u otros actores. Para el caso, bastaría con autorizar respuestas puntuales del gobierno a las acusaciones injustas.

En el INE continúan las desavenencias, pero nadie se espante: es un órgano colegiado y lo esperable es que se expresen diversos puntos de vista, sobre todo cuando se pretende hacer del consejo un equipo al servicio del poder, del que puede. La resistencia de quienes rechazan esa posibilidad debe tener apoyo social y, a la vez, la exigencia de un desempeño eficiente, acorde con el dineral que recibe cada consejero.

Por eso mismo cohró relevancia el rechazo al voto de casi 40 mil mexicanos que viven en el extranjero, pues la Dirección del Registro Federal de Electores resolvió eliminar a unos de esos votantes por "inconsistencias menores" y, a otros, por estar en "un nivel mayor de irregularidades". En ambos casos, se supone que tales irregularidades se produjeron porque los ahora afectados entregaron datos incompletos para su registro, pero habría que preguntar qué funcionarios aceptaron esa irregularidad.

Hasta ahora, el Registro Federal de Electores contaba con la mayor aprobación social entre todos los órganos comiciales, pero en

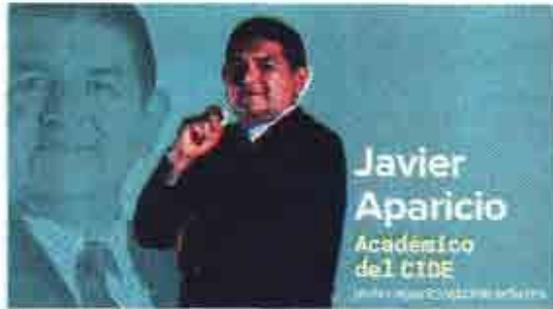
este caso las fallas, si es que verdaderamente existen, muestran que algo no funciona bien a la hora de extender credenciales de elector. Con tales fallas, son aparentemente sólo 40 mil ciudadanos los afectados, lo que es poco en una lista de casi cien millones, pero nada impide suponer que las irregularidades sean muchas más.

Hasta el martes se habían reincorporado a la lista dos mil 849 votantes y se espera que antes del día 28 se regularice la situación de 20 mil 900 más, aunque no hay optimismo frente a los casos restantes. Insistamos: hasta ahora, el número de "irregulares" es ínfimo, pero no es pretexto para vulnerar el derecho al voto de cada ciudadano. El INE dispone de una autoridad que no debe ser puesta en duda por fallas internas, pero debemos saber por qué ocurrieron.

---

**No resulta  
esperanzador que  
el exgobernador  
de Tamaulipas  
Eugenio  
Hernández  
aparezca ahora  
con Claudia  
Sheinbaum.**

---



## La prueba de los debates

**S**e han realizado ya dos debates para la Jefatura de Gobierno de la Ciudad de México —los debates chinganos organizados por el Instituto Electoral de la Ciudad de México—, y este domingo se realizará el segundo debate para la Presidencia de la República, organizado por el INE.

El contraste entre el formato de los debates presidencial y capitalino arrojan lecciones interesantes. En primer lugar, los debates capitalinos tienen una duración de 90 minutos, mientras que los presidenciales duran dos horas. Aunque ambos cuentan con tres candidaturas, los primeros han resultado más ágiles, mientras que los segundos pueden ser más cansados.

El formato de los primeros dos debates capitalinos ha sido similar: se discuten dos temas generales dando a cada candidatura una bolsa de tiempo para que la administran a su gusto en propuestas, ataques, réplicas o contrarréplicas.

Se trata de un formato ágil —que no busca reinventar la rueda, por así decirlo—, al tiempo que ofrece amplia libertad a cada candidatura para perseguir su estrategia, o al menos intentarlo. Al no plantear cascadas de preguntas concretas o rebuscadas, el debate fluye de manera natural con un toma y daca de réplicas y contrarréplicas entre los participantes y una moderación mínima. La discusión no es muy iluminadora ni razonable, pero sí permite conocer mucho de la personalidad de cada candidata o candidato: es una prueba difícil de resistencia y carácter. Quizás lo que se pierde en claridad o profundidad verbal, se gana en otras dimensiones no verbales.

En contraste, en los dos primeros debates presidenciales habrá preguntas específicas sobre una lista más amplia de temas. Aquí también cada candidatura cuenta con una bolsa de tiempo, pero la gestión de ésta es más complicada, por-

que cada candidato enfrenta la disyuntiva de intentar responder la pregunta planteada, intentar evadirla, o más bien concentrarse en sus respecti-

Continúa en siguiente hoja



Fecha <b>25.04.2024</b>	Sección <b>Primera-Opinión</b>	Página <b>14</b>
----------------------------	-----------------------------------	---------------------

vas estrategias de propuesta, ataque y/o defensa.

Hay quienes han criticado el formato, el número o el tipo de preguntas del primer debate presidencial. Sin embargo, no debe menospreciarse la importancia de que los moderadores planteen preguntas difíciles a candidatos que, en general, suelen prometer vaguedades sin mucho detalle. Tampoco puede asumirse que los rivales querrán plantear preguntas difíciles en vez de ataques sesgados o personales. Por otro lado, también debe reconocerse la casi imposibilidad de hacer que un candidato responda puntualmente a una pregunta difícil. Intentarlo requiere una moderación más activa. Insistir en ello suele acabar en reclamos de uno u otro partido.

El contraste entre el primer y segundo debates de la Ciudad de México también arrojan lecciones importantes. El segundo debate fue más álgido que el primero, evidenciando lo reñido de la contienda. En los debates chilangos la candidata oficialista y sus dos retadores han sido capaces de verse cara a cara, llamarse unos a otros por su nombre y discutir con firmeza sus posturas. Parece un mínimo gesto de civilidad, acaso trivial, pero la candidata presidencial oficial eligió no hacerlo en el primer debate.

En muchos debates ha habido ataques personales que no

deberían formar parte del repertorio aceptable de una democracia. Si alguien ha gobernado mal, se le puede cuestionar y exigir cuentas sin descalificar su dignidad personal. Si quienes debaten se acusan mutuamente de ser ignorantes, estúpidos o perversos, el resultado no es más iluminador que una discusión en redes sociales.

Hay una cultura muy limitada del debate en México. Ganar elecciones reñidas o competitivas es acaso la mejor escuela de debate. Por desgracia, en México se puede conseguir una candidatura de altísimo perfil con muy poco fogueo, ya sea tras haber gobernado algún bastión o tras ser favorecido por una bendición palaciega.

La barra está muy baja. Quizá la demagogia desde Palacio Nacional ha deteriorado la calidad de la discusión pública en general. En todo caso, se antoja difícil votar por alguien que no aguanta el calor de un debate, o que no puede abrir o cerrar un debate con claridad y entusiasmo.

---

**Ganar elecciones  
reñidas  
o competitivas  
es acaso  
la mejor escuela  
de debate.**

---

## TRASCENDIÓ

**Que** la candidata de Morena, PT y Verde a la Jefatura de Gobierno de Ciudad de México, **Clara Brugada**, vio como ataque a la libertad de expresión la decisión del Instituto Electoral capitalino que impide a legisladores y directivos de Morena asociar al aspirante de la oposición, **Santiago Taboada**, con el *cártel inmobiliario*. "Como lo advertimos: si el PRLAN quiere que no se hable de su corrupción, hacemos un llamado a la ciudadanía para salir a las calles a informar sobre el tema", dijo la de Iztapalapa.

**Que** en el PAN siguen analizando los nombres de quien pueda ocupar el lugar de **Francisco García Cabeza de Vaca** en la lista de diputados federales plurinominales y entre los nombres que se barajau destaca el de **César Verástegui Truco**, quien en 2022 fue postulado por la alianza Va por Tamaulipas a la gubernatura y es cercano al ex mandatario estatal. Desde hace una semana el blanquiazul tenía un plazo de 48 horas para sustituir su propuesta. A ver.

**Que** ni al gran cuentista **Horacio Quiroga** se le ocurrió meter su gallina degollada a un recinto cameral como sí al senador morenista **Adolfo Gómez**, quien ocupa el escaño que dejó **Salomón Jara** y decidió que era buena idea organizar una ceremonia para pedir a Tláloc que se haga sentir y alivie la sequía, sacrificando al ave de corral. Después de la ofrenda la transmisión fue eliminada de las redes sociales de esa cámara y su presidencia anticipó sanción disciplinaria al defensor de sus usos y costumbres que, por lo pronto, violó también la ley que sanciona el maltrato animal en la capital. "¡Ignorantes!", respondió, al tanero, el aludido.

**Que** de nueva cuenta el equipo de la candidata presidencial de la oposición, **Xóchitl Gálvez**, pidió a la titular del INE, **Guadalupe Taddei**, que no ingrese al set del segundo debate, solicitud a la que se sumaron los representantes de **Claudia Sheinbaum** y de **Jorge Álvarez Máynez**, quienes ya prevén que si la consejera no accede pedirán un acuerdo por escrito y firmado en el que se comprometa a quedarse detrás y sin cambios sorpresivos antes del inicio. —





INE



## CERO ERRORES EN EL SEGUNDO DEBATE, ADVIERTE TADDEI



▲ Este domingo "no debe haber fallas de ningún tipo" en el segundo debate de los candidatos a la Presidencia, advirtió la titular del INE, Guadalupe

Taddei, quien ayer realizó un recorrido por los Estudios Churubusco, donde se realizará el encuentro. Foto Luis Castillo



Página 1 de 1  
\$ 38961.00  
Tem: 117 cm2

Y ADEMÁS



## Desastroso, repetir errores: Taddei

La consejera presidenta del INE, Guadalupe Taddei, consideró que sería “desastroso” tan solo pensar en que el segundo debate presidencial repita errores o fallas técnicas, por lo que apuesta a un ejercicio sin sorpresas. Asimismo, recorrió el set del segundo debate presidencial en los Estudios Churubusco para conocer los avances, que están a 50 por ciento.



Página 1 de 1  
\$ 12240.00  
Tem: 40 cm2

## El INE exige a la casa productora cero errores en segundo debate

FABIOLA MARTÍNEZ  
Y LILIAN HERNÁNDEZ

La consejera presidenta del Instituto Nacional Electoral (INE), Guadalupe Taddei, dio un ultimátum a la productora de los debates presidenciales, MVS Full Circle-MVS Net, al advertirle que no debe haber fallas de ningún tipo en el segundo encuentro este domingo en los Estudios Churubusco.

“Aquí lo que debemos garantizar, y ese es el caminar de la Comisión de Temporal de Debates, que no haya un solo error ni técnico ni logístico. En materia de seguridad tampoco, y en materia de atención a invitados tampoco”, comentó a la prensa.

En tanto, ayer se sortearon las 75 preguntas (recabadas por el INE en plazas públicas) que integran la bolsa de la cual los moderadores elegirán las ocho que se harán a los candidatos.

La presidenta rechazó que haya manipulación. “Son preguntas grabadas que serán sorteadas y no tienen ningún manejo por parte del instituto para cambiar la grabación”, explicó.

Por otra parte, confió en que los 11 consejeros asistan al set durante el debate “y, quizá, también alguien que definan” los candidatos.

Todo eso se está revisando, añadió. “No hay una postura rígida de ninguna de las partes y hay que venir en lo mejor que abone para el debate”. Ese asunto genera división entre los mismos consejeros y fue motivo de inconformidad de Xóchitl Gálvez, candidata opositora.

En cuanto a las críticas al formato del encuentro, subrayó que éste se ha construido y aprobado en la mesa de representantes. “No se trata de flexibilizar, se trata de proteger el ejercicio del debate, que es una tarea que tenemos, insisto, de carácter legal, pero que además es algo que nosotros promocionamos, porque nos permite acercarnos a las candidaturas y tener una posición informada frente a la urna el próximo 2 de junio”.



VISITA ESTUDIOS CHURUBUSCO

# Taddei afirma que debate será imparcial y sin fallas



El segundo debate presidencial estará libre de manipulación y fallas técnicas, aseguró Guadalupe Taddei, consejera presidenta del Instituto Nacional Electoral (INE), ante las expresiones del presidente Andrés Manuel López Obrador de que esperaba que no hubiera “mano negra” del organismo.

Previo a un recorrido por los Estudios Churubusco, sede del segundo debate, Taddei consideró que el cuestionar las preguntas del debate es parte de la narrativa de los partidos.

“La responsabilidad de la institución es darle tranquilidad a los representantes de las candidaturas

y que observen de manera directa cómo es el proceso, no hay manipulación del instituto de ninguna pregunta; la tranquilidad que da el instituto es justamente esta transparencia en la selección de las preguntas”, expresó.

Y aseguró que, si bien en el primer debate las fallas fueron técnicas, en éste se apuesta a la “no equivocación”.

Respecto de la seguridad de los candidatos, afirmó que el gobierno federal sí ha agilizado y dado protección inmediata a 360 candidatos, hasta el corte que tenía ayer.

Dijo que según el riesgo se está garantizando que los escoltas estén en horario 24/7 con los aspirantes.

—Diana Benítez



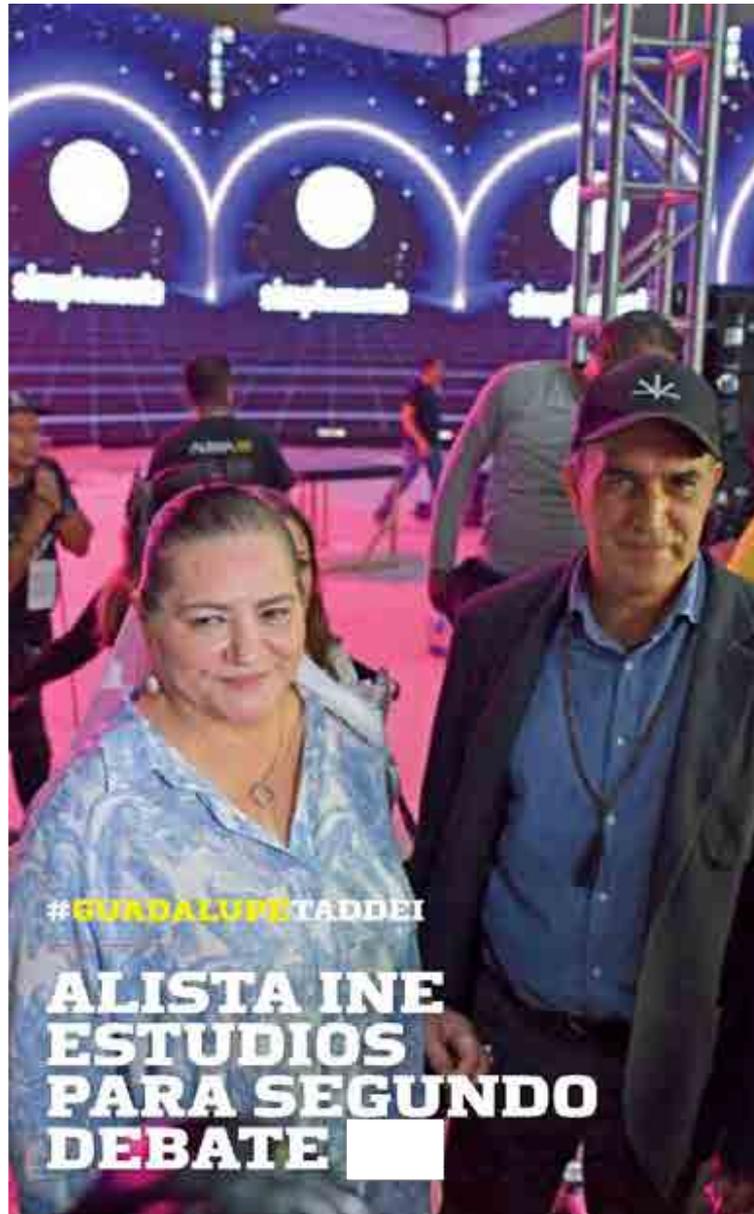
DETALLES. Guadalupe Taddei, presidenta del INE, ayer.



Fecha  
25.04.2024

Sección  
El país

Página  
PP-6



Continúa en siguiente hoja

Página 1 de 2  
\$ 102339.00  
Tamaño: 411 cm2

2024.04.25

#GUADALUPETADDEI

# 'SEGUNDO DEBATE, LIBRE DE ERRORES'

## RECIBEN MODERADORES

### 75 PREGUNTAS

VÍCTOR ORTEGA Y MISAEL ZAVALA

PAÍS@ ELHERALDO DE MEXICO.COM

Durante un recorrido por los estudios Churubusco, donde este domingo se realiza el segundo debate por la Presidencia de la República, [Guadalupe Taddei Zavala](#), presidenta consejera del Instituto Nacional Electoral (INE), aseguró que no habrá errores.

Afirmó que este tipo de ejercicio garantizan que el 2 de junio la participación ciuda-

dana en las urnas sea mayor.

"Habrá una garantía (respecto al debate) y por eso los mexicanos saldremos a votar, con una alta participación, esperamos que todos salgamos a votar. Sobre las preguntas, fueron recopiladas de diferentes lugares del país y del extranjero, son grabadas y estarán sorteadas", dijo.

Al respecto, los periodistas y conductores que moderarán el ejercicio democrático, Alejandro Cacho y Adriana Pérez Cañedo, recibieron las preguntas que harán a los candidatos.

A los periodistas se les entregó una USB con 75 cuestionamientos de ciudadanos y ellos tendrán que elegir ocho con los temas que se debatirán. ●

53

DÍAS EL INE RECIBIÓ LAS PREGUNTAS DE LA CIUDADANÍA.

FOTO: DANIEL ORTEGA



LISTOS | ● La presidenta del INE encabezó un recorrido por el estudio.

# MONTAN ESCENARIO

ÉRIKA HERNÁNDEZ

Consejeros del INE y representantes de los tres aspirantes presidenciales supervisaron ayer instalaciones de los Estudios Churubusco, donde

el próximo domingo se realizará el segundo debate. Habrá cambios en la ubicación de cámaras, con el fondo en color blanco, logo del INE en negro y una frase promoviendo el voto.



Página 1 de 1  
\$ 40766.00  
Tern: 109 cm2

# Sortean 75 preguntas videograbadas para los presidenciables

Moderadores deberán seleccionar sólo ocho cuestionamientos que se realizarán a los aspirantes

**OTILIA CARVAJAL**

—nacion@eluniversal.com.mx

El Instituto Nacional Electoral (INE) sorteó las 75 preguntas videograbadas que serán elegibles para el segundo debate presidencial, de los cuales la moderación deberá seleccionar ocho que se realizarán a los tres candidatos.

En total se recopilaron 400 preguntas en los 32 estados y las ciudades de Dallas y Texas, en Estados Unidos, de los cuales se depuraron 186 que se sometieron al sorteo.

La consejera Carla Humphrey, presidenta de la Comisión de Debates, puntualizó que pese a que estaba previsto que se sortearan 80 preguntas, al final sólo fueron 75 porque de una de las temáticas fueron menos las que cumplieron con los requisitos.

Precisó que en la zona centro, en los temas de infraestructura y desarrollo, pobreza y desigualdad, en uno sólo se tuvo una pregunta y en la otra temática, tres, por lo que tuvieron un déficit de cinco cuestionamientos en esa región.

Una vez que se realizó el sorteo, se entregó una USB a la moderación con los videos de las preguntas que tendrán que evaluar y seleccionar.

En el evento estuvieron presentes Alejandra Pérez Cañedo y Alejandro Cacho, quienes serán moderadores este segundo encuentro.

Los temas que se abordarán serán crecimiento económico, empleo e inflación; infraestructura y desarrollo; pobreza y desigualdad, y cambio climático y desarrollo sustentable.

Al término del evento, el periodista Alejandro Cacho explicó que primero les darán la trans-

cripción de las preguntas para hacer una preselección, y posteriormente verán los videos que les entregaron en USB para hacer la selección final.

Al ser cuestionado sobre cómo garantizarán la secrecía de las preguntas, respondió que “es el compromiso que tenemos con los mexicanos, el instituto que nos hizo el honor de consultarnos y elegimos para el debate, y entonces eso es lo que se va a hacer”.

“Moderar un debate siempre implica un riesgo, siempre. Yo creo que hay en juego muchas cosas, y que los partidos evidentemente están viendo por el mejor desempeño de sus candidatos, y a nosotros nos toca hablar al nombre del instituto, y el Instituto Nacional Electoral es quien representa a todos los mexicanos”, apuntó. ●

**400**  
**PREGUNTAS**

fueron recopiladas, provenientes de los 32 estados y dos ciudades de EU.



La consejera Carla Humphrey puntualizó que hubo preguntas que no cumplieron los requisitos.



# INE alista el set del segundo debate presidencial

Guadalupe Taddei afirma que la meta es que no haya errores en este ejercicio

**OTILIA CARVAJAL**  
—nacion@eluniversal.com.mx

El Instituto Nacional Electoral (INE) alista el set del segundo debate presidencial, que se realizará el próximo domingo 28 de abril en los Estudios Churubusco.

La consejera presidenta del INE, Guadalupe Taddei, subrayó que la meta es que no haya errores ni fallas técnicas, como ocurrió en el primer ejercicio.

“Si nosotros no estableciéramos como garantía esto, estaríamos haciendo una confesión de que queremos errores. Así no es. Estamos

planteando nuestro camino hacia la no equivocación y no existencia de errores, lo otro sería desastroso, aceptar que de entrada piensas que puede haber errores”, señaló previo al recorrido.

La presidenta del INE también garantizó la veracidad de las preguntas videograbadas que serán utilizadas en el segundo debate presidencial, al asegurar que no hay manipulación.

“No hay manipulación por parte del instituto de ninguna pregunta, más éstas que son grabadas, que son la garantía. Sin embargo, esta conversación pública corresponde a sus posturas [de partidos], a sus estrategias de campaña, pero la tranquilidad que da el instituto es justamente esta transparencia en la selección de las preguntas y con

eso estamos caminando con todas las representaciones de las candidaturas”, sostuvo.

En tanto, aseguró que el padrón electoral y la Lista Nominal están garantizados por el INE en este proceso. “El padrón electoral y la Lista Nominal tienen la permanente vigilancia de los partidos políticos de nuestro país”, dijo.

“Los siete partidos políticos de carácter nacional están conformados en este Comité Nacional de Vigilancia que —además— establece los criterios para que se incorporen mexicanos y mexicanas al padrón electoral y nuestra Lista Nominal”, apuntó.

Los tres candidatos presidenciales estarán de pie en el set del debate, y de frente se encontrarán los dos moderadores. ●

“

No hay manipulación por parte del instituto de ninguna pregunta, más éstas que son grabadas”

**GUADALUPE TADDEI**  
Consejera presidenta del INE



Continúa en siguiente hoja

Página 1 de 2  
\$ 61009.00  
Tamaño: 361 cm2

Fecha	25.04.2024	Sección	Nación	Página	6
-------	------------	---------	--------	--------	---



El segundo debate presidencial se realizará el próximo domingo 28 de abril en los Estudios Churubusco.

## INE alista set para el 2º debate presidencial



Por Yulia Bonilla  
yulia.bonilla@razon.com.mx

**UN FONDO OSCURO** con lo que pareciera ser una simulación del universo, con barras neón en color azul acompañadas de una iluminación en color rojo conforman el nuevo set donde este domingo se llevará a cabo el segundo debate presidencial entre Claudia Sheinbaum, Xóchitl Gálvez y Jorge Álvarez Máynez.

Momentos antes del recorrido por los Estudios Churubusco, la consejera presidenta del INE, Guadalupe Taddei, dijo que "las fallas que pudieron haberse presentado corresponden a la parte técnica, no a la voluntad del instituto", por lo que espera que no se repitan.

Sobre la protección a las y los candidatos, aseguró que las mesas de seguridad trabajan de manera ágil y hay personal enfocado en esta labor de atención a las 360 solicitudes de protección que se han presentado, de las cuales 60 corresponden a nivel local y el resto, a federal.

Taddei Zavala también respondió a los

cuestionamientos sobre el porqué la canciller Alicia Bárcena dio a conocer antes que el INE la cantidad de electores en el extranjero que serán reincorporados al padrón electoral. Recordó que el INE y la SRE dan seguimiento a los registros.

Ante la inquietud manifestada por Morena respecto a la forma en que se eligen las preguntas y la composición del padrón electoral, Taddei Zavala comentó que hay certeza sobre la integridad de la lista nominal y recordó que todas las preguntas serán sorteadas.



SET PARA EL SEGUNDO debate en instalaciones de los Estudios Churubusco, ayer.



Fecha <b>25.04.2024</b>	Sección <b>Política</b>	Página <b>12</b>
----------------------------	----------------------------	---------------------

## Voto en casillas especiales de CDMX será electrónico

**FABIOLA MARTÍNEZ  
Y LILIAN HERNÁNDEZ**

En las casillas especiales que serán instaladas el 2 de junio en la Ciudad de México para los ciudadanos en tránsito, el voto será con urnas electrónicas, informó el Instituto Nacional Electoral (INE).

Por ley, en estas mesas receptoras sólo pueden votar mil 500 ciudadanos, por lo que las boletas se agotan desde temprana hora. Por ahora, se tratará de una prueba pi-

loto en la capital del país, lo que no implica que aumente el número de electores.

La consejera presidenta, Guadalupe Tadel, consideró que es una "mejora", junto con el voto anticipado y el de prisión preventiva.

Entre los mitos detectados por el INE sobre la urna electrónica están que los resultados se pueden *hackear* o alterar, es inseguro, en México no se ha utilizado y es difícil de usar.

Por ello, explicó que la ciudadanía puede votar marcando en la boleta

digital que aparece en la pantalla de la urna la opción política de su preferencia.

Los electores pueden revisar que su opinión se ha registrado correctamente gracias a un testigo del voto, es decir, un papel impreso por la urna que señala la opción elegida.

Por otro lado, Tadel confirmó que 360 candidatos han solicitado protección por razones de seguridad, de los que 300 son de contiendas federales, y ahí se incluyen los casos de excepción.



Página 1 de 1  
\$ 27306.00  
Tamaño: 82 cm2

## LA IDEA A DESTACAR



Preocupa que la reciente decisión del INE de dar de baja a ciudadanos inscritos para votar desde el extranjero haya sido tan confusa, inoportuna y precariamente explicada”.

### LORENZO CÓRDOVA VIANELLO

## La certeza y las elecciones

**L**a certeza es un principio rector de la función electoral y un pilar central de las elecciones democráticas. La certeza debe ser entendida, por contraposición a la incertidumbre, la falta de transparencia y la especulación, como la claridad respecto de las reglas, de los procedimientos, de los criterios y también de la previsibilidad de los actos y decisiones que toman las autoridades electorales en la organización de los comicios.

La idea es que todos los participantes en el proceso electoral (partidos, coaliciones, candidaturas y la ciudadanía en general) tengan pleno conocimiento y, por lo tanto, confianza sobre todos los aspectos de una elección.

Así, la certeza es una condición indispensable tanto para inyectar legitimidad a los gobiernos y a los órganos de representación política que resultan de una elección, como para que las elecciones cumplan su función básica en un sistema democrático: permitir la renovación del poder político a partir del voto ciudadano libremente emitido y sin violencia.

Si los actos de las autoridades electorales, las decisiones que to-

man o los procedimientos que instrumentan son inciertos, incomprensibles o imprevisibles (es decir, son arbitrarios, discrecionales e inexplicables), entonces la falta de claridad e incertidumbre pone en riesgo todo el proceso electoral.

No entender lo anterior y pretender que los actos de los órganos electorales se fundan en una mera premisa de autoridad puede convertirse en un auténtico cabo de las tentaderas de la democracia y, en lugar de ser un ancla de estabilidad política —como debería ocurrir— esas instituciones terminarán siendo la fuente principal de los problemas.

Por eso, de cara a la gran responsabilidad que tienen esos organismos deben asumir que todas las decisiones que se tomen tienen que ser, además de oportunas, pertinentes y solventes técnicamente hablando, también explicadas de manera pública de modo claro y detallado. Las instituciones electorales deben ser, estoy convencido, potentes órganos de pedagogía y explicación, porque es la única manera en la que podrán inyectar certeza en torno a sus deci-



Fecha <b>25.04.2024</b>	Sección <b>Primera-Opinión</b>	Página <b>20-21</b>
----------------------------	-----------------------------------	------------------------

siones y actuaciones. La clave está en explicar, explicar y explicar todas las veces que sea necesario.

Me queda claro que muchas de las responsabilidades que tienen a su cargo el INE y el Tribunal Electoral son técnicamente complejas y jurídicamente muy complicadas, pero ambas instituciones están obligadas a exponer de la manera más comprensible y sencilla posible y a través de todos los canales pertinentes (redes sociales incluidas) las razones, implicaciones y consecuencias de todos y cada uno de sus actos y decisiones.

Lo anterior se vuelve fundamental, sobre todo, ante la irresponsabilidad y poca lealtad democrática de los actores políticos que casi siempre están dispuestos a descalificar el trabajo de los órganos electorales, a acusar sesgos o

intencionalidades políticas en sus decisiones y, con una falsedad y ligereza preocupantes, hasta a argumentar fraudes, sin reparo ni pudor alguno.

Y en esa tarea, los órganos comiciales no pueden bajar ni la guardia ni la intensidad y claridad de sus explicaciones, so pena de provocar una merma en la certeza que requieren las elecciones y la confianza en su actuación. El INE llegó a este proceso electoral con una credibilidad y confianza pública inéditas (que a finales del año pasado alcanzó el 80%), producto del trabajo bien hecho a lo largo de la última década (al menos). Pero una serie de decisiones desafortunadas, timoratas y condescendientes con los partidos, además de mal explicadas, provocaron que, en el primer trimestre de 2024, tuvieran una disminución de 16

puntos en dicha evaluación (según el reporte trimestral presentado por GEA-ISA en marzo pasado).

Por eso resulta preocupante que medidas controversiales que ha tomado el INE, como la reciente decisión de dar de baja a casi 40 mil ciudadanos inscritos para votar desde el extranjero por presuntas irregularidades en su registro y luego reincorporar a la mitad de ellos (por presentar “irregularidades menores”), haya sido tan confusa, inoportuna y precariamente explicada por el Instituto. Eso sólo daña la certeza y la credibilidad en una elección tan compleja como la que estamos encarando. Ojalá se den cuenta de la enorme responsabilidad que tienen en sus manos y eviten en el futuro errores tan delicados y costosos para todos. ●

*Investigador del IJ-UNAM*

**Eso sólo daña la certeza y la credibilidad en una elección tan compleja como la que estamos encarando.**

# Piden 360 candidatos custodia en INE

ÉRIKA HERNÁNDEZ

El Instituto Nacional Electoral (INE) ha recibido 360 solicitudes de protección para candidatos a cargos de elección popular a nivel federal y local, a quienes se les promete seguridad básica mientras se analiza su nivel de riesgo.

La presidenta del organismo, Guadalupe Taddei, informó que de ese número 60 son peticiones de candidatos a cargos locales, principalmente a Alcaldes, y el resto corresponde a aspirantes a diputaciones, senadurías y Gubernaturas.

Sin embargo, aclaró, en ese paquete están peticiones de abanderados a Alcaldes que solicitan entrar a la categoría de "excepción" para

que su seguridad la absorba la Guardia Nacional (GN) o la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena).

La consejera informó que sí se ajustó la estrategia de protección para garantizar que todos los candidatos estén escoltados por al menos un elemento de seguridad mientras la autoridad correspondiente determina el nivel de riesgo y decide si incrementa la cantidad de uniformados y unidades.

Esto pese a que abanderados siguen advirtiendo que solicitaron protección y no han sido atendidos.

"Las mesas de seguridad a nivel federal están siendo muy ágiles, trabajan 24 ho-

ras, los siete días de la semana, tenemos personal establecido para que colabore en esta actividad de manera específica dentro del Instituto y también las secretarías correspondientes lo tienen, de tal manera que, si nosotros recibimos una solicitud de apoyo en materia de seguridad, inmediatamente se traslada.

"El reajuste se da de la siguiente manera: en lo que corre el nivel de valoración de alto, medio y bajo, los elementos de seguridad se colocan al servicio de la candidatura y después se pueden incrementar, pero de entrada, inmediatamente se le atiende", añadió.





## Han pedido protección 360 aspirantes

POR AURORA ZEPEDA  
azepeda@glmm.com.mx

EL  
DATO

### Escenario

La consejera presidenta del INE, Guadalupe Taddei, informó que hasta ayer miércoles habían recibido 360 solicitudes de protección por parte del Estado, de candidaturas que así lo requirieron, en todo el país.

Refirió que, de esta cantidad, 300 corresponden al orden federal, incluidas las solicitudes de candidaturas de Guanajuato, que por excepción están siendo atendidas por el INE.

Taddei mencionó que hay personal de seguridad las 24 horas, los siete días de la semana, laborando para atender de forma rápida las solicitudes.

Las otras 60 solicitudes son para candidaturas locales. Cabe señalar que la semana pasada el número de solicitudes rondaba las 273 y en los

últimos días se incrementó a casi 90 solicitudes más.

Sobre los reajustes al protocolo para salvaguardar con mayor rapidez la seguridad de las candidaturas que temen por su vida, la consejera presidenta del INE explicó que "el reajuste se da de la siguiente manera: en lo que corre el nivel de valoración de alto, medio y bajo, los elementos de seguridad se colocan al servicio de la candidatura, y después se pueden incrementar, pero, de entrada, inmediatamente se le atiende.



MICHOACÁN Y MORELOS

# Casi cien candidatos ceden por amenazas

Además, entre Michoacán y Morelos otro centenar de aspirantes han solicitado medidas de vigilancia

**CARLOS ARRIETA  
Y JUSTINO MIRANDA**

Corresponsales  
— [estados@eluniversal.com.mx](mailto:estados@eluniversal.com.mx)

Desde el inicio del proceso electoral a la fecha, en los estados de Michoacán y Morelos muchos de los candidatos se han bajado de la contienda y otros han solicitado protección para garantizar su seguridad.

En Michoacán, 90 aspirantes a algún cargo de elección popular han presentado sus cartas de renuncia al Instituto Electoral del Estado, mientras que 66 candidatos tienen protección.

Elías Ibarra Torres, secretario de Gobierno en la entidad, expuso que para ello, han destinado 283 agentes policiales para escoltar a los abanderados.

Comentó que, con eso, se cumple el protocolo de seguridad, del Instituto Nacional Electoral (INE) como del Instituto Electoral de Michoacán (IEM).

“Estamos de manera coordinada con elementos de la Guardia Nacional, Sedena y Guardia Civil, atendiendo todas las solicitudes y planteamientos para que se cumplan con los proto-

colos de seguridad que se establecen”, sostuvo Ibarra Torres.

El secretario precisó que de los candidatos que cuentan con seguridad, 65% corresponde a hombres y 35% a mujeres. Además, subrayó que quienes más han solicitado protección, son los candidatos a presidentes municipales.

En tanto, la consejera presidenta del Instituto Morelense de Procesos Electorales y Participación Ciudadana (Impepac), Mireya Gally Jordá, confirmó que más de 30 candidatos a diferentes cargos de elección solicitaron medidas de seguridad para el desarrollo de las campañas.

Las peticiones se enviaron a la Comisión Estatal de Seguridad (CES) como responsable de ponerse en contacto con los candidatos y evaluar el nivel de riesgo de cada uno, dijo la consejera electoral.

Desde marzo pasado, los dirigentes de los partidos políticos que integran la coalición Dignidad y Seguridad por Morelos Vamos Todos, entregaron al fiscal Uriel Carmona, una lista de 32 candidatos que, dijeron, se

encuentran en riesgo por las amenazas y las agresiones de las que han sido víctimas.

Entre el fiscal y los dirigentes del PRI-PAN-PRD-RSP establecieron su propia Mesa de Coordinación para analizar los casos de los candidatos considerados en alto riesgo por las amenazas y agresiones que han sufrido, pero basta el momento no se conocen las medidas aplicadas en favor de estos candidatos. ●

“

De candidatos con seguridad, 65% son hombres y 35% mujeres. Quienes más han solicitado protección son aspirantes a presidentes municipales”

**ELÍAS IBARRA TORRES**  
Secretario de Gobierno de Michoacán



Fecha <b>25.04.2024</b>	Sección <b>Primera</b>	Página <b>11</b>
----------------------------	---------------------------	---------------------



**Elías Ibarra Torres (tercero de izq. a der.) secretario de Gobierno en Michoacán, expuso que para la seguridad de los candidatos han destinado 283 agentes policiales.**

Marco Iván Vargas Cuéllar

¿Qué hacer ante la inseguridad?

# ¿Qué hacer ante la inseguridad?

Marco Iván Vargas Cuéllar\*

## Introducción

**E**n el contexto de los preparativos para el crucial proceso electoral de 2024 en San Luis Potosí, el estado se encuentra ante un escenario complejo y multifacético, marcado por su diversidad geográfica y los desafíos de seguridad inherentes a su extenso territorio. Este documento se propone explorar las estrategias y recomendaciones esenciales para garantizar la seguridad y el orden durante dicho proceso electoral, poniendo especial énfasis en las políticas públicas necesarias para afrontar este desafío de manera efectiva. La instalación de la Mesa de Coordinación de Seguridad, realizada el 23 de enero de 2024, ha sentado las bases para un diálogo constructivo y la planificación estratégica en materia de seguridad electoral, demostrando la importancia de una cooperación interinstitucional sin precedentes en el estado.

La entidad de San Luis Potosí, caracterizada por su rica diversidad geográfica –que abarca desde las áridas extensiones del altiplano hasta las exuberantes regiones de la Huasteca–, enfrenta retos únicos que van desde la logística electoral hasta la incidencia de grupos de delincuencia. Estos factores no sólo representan una amenaza para la tranquilidad pública, sino que también pueden comprometer la integridad del proceso electoral, influenciando el comportamiento electoral a través de la intimidación de votantes y candidatos. En respuesta a este panorama, la reunión de la Mesa de Coordinación de Seguridad en San Luis Potosí ha delineado un conjunto de estrategias clave enfocadas en la coordinación interinstitucional, la creación de protocolo

Continúa en siguiente hoja



los de riesgo, el fomento de un ambiente de paz y la preparación y respuesta ante incidentes, todas destinadas a promover una participación ciudadana segura y democrática.

Este artículo tiene como objetivo presentar un análisis detallado de estas estrategias y ofrecer recomendaciones que puedan servir de guía para la implementación de políticas públicas eficaces en materia de seguridad electoral. A través de este enfoque, se busca contribuir al fortalecimiento del proceso democrático en San Luis Potosí, asegurando que el estado pueda enfrentar los desafíos electorales con confianza y seguridad, sentando así un precedente valioso para otras entidades federativas en México.

### Seguridad y Orden en el proceso electoral. El contexto de San Luis Potosí

San Luis Potosí se enfrenta a un panorama complejo en el umbral del proceso electoral de 2024, marcado por una diversidad geográfica notable y desafíos de seguridad que varían significativamente a lo largo de su extenso territorio. Como una de las entidades federativas de México con mayor diversidad en sus condiciones geográficas, San Luis Potosí abarca desde vastas zonas áridas en el altiplano hasta las ricas y frondosas áreas de la Huasteca. Esta heterogeneidad no sólo plantea desafíos logísticos para asegurar la cobertura electoral completa, sino que también complica las estrategias de seguridad, dado que cada región presenta retos únicos en términos de accesibilidad y vigilancia.

Además, la entidad ha visto la incursión de grupos de delincuencia que varían en su grado de influencia y operación dependiendo de la región específica. Estos grupos representan una amenaza no sólo para la seguridad y tranquilidad públicas, sino también para la integridad del proceso electoral. La presencia de estos grupos puede influir en el comportamiento electoral mediante la intimidación de votantes y candidatos, afectando así la libre expresión de la voluntad popular. Ante este contexto, es crucial que las estrategias de seguridad electoral sean diseñadas considerando la complejidad territorial y la diversidad de amenazas, con el objetivo de proteger el derecho al voto de todos los potosinos y mantener el orden público durante el crucial proceso democrático de 2024.

El pasado 23 de enero de 2024 se desarrolló la reunión de instalación de la Mesa de Coordinación de Seguridad realizada en San Luis Potosí, cuyo objetivo primordial fue establecer las bases y estrategias para garantizar la seguridad y el orden durante

el próximo proceso electoral en el estado. La reunión contó con la participación de una amplia gama de autoridades y representantes de diversas instituciones clave en el ámbito de la seguridad y la gestión electoral, destacando su compromiso interinstitucional y la colaboración en aras de un proceso electoral pacífico y democrático.

Entre los participantes estuvieron representantes de la Secretaría de Seguridad Pública estatal, el 40 Batallón de Infantería, la Guardia Nacional, la Fiscalía de la República, la Fiscalía General del Estado, y el Centro Nacional de Inteligencia, evidenciando un esfuerzo conjunto de las fuerzas de seguridad a nivel local y nacional. Además, contó con la presencia de autoridades electorales como el consejero presidente del Consejo Local del Instituto Nacional Electoral en San Luis Potosí, y la consejera presidenta del Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana, subrayando la importancia de la colaboración entre entidades de seguridad y organismos electorales para el éxito del proceso electoral.

La reunión fue un espacio para el diálogo y la planificación estratégica, donde se discutieron protocolos de riesgo, estrategias de prevención y respuesta ante incidentes, y la importancia de promover un ambiente de paz y tranquilidad que facilite la participación ciudadana en las elecciones. Además, se presentaron observaciones y sugerencias específicas para fortalecer estas estrategias, destacando la necesidad de una comunicación efectiva, la preparación ante incidentes y la inclusión comunitaria.

Este encuentro subrayó el compromiso de San Luis Potosí con un proceso electoral seguro y ordenado, y refleja la cooperación entre diversas instituciones para alcanzar este objetivo. La reunión resaltó la importancia de una gestión de seguridad electoral que es tanto proactiva como reactiva, con un enfoque claro en la prevención y la capacidad para responder de manera efectiva a cualquier desafío que pueda resultar en la celebración del proceso electoral. Entre las estrategias que se plasmaron en la reunión, destacan las siguientes:

**Coordinación Interinstitucional.** La estrategia de coordinación interinstitucional implica la colaboración entre la Secretaría de Seguridad Pública estatal, la Guardia Nacional, la Fiscalía, y otras entidades. Esta cooperación es esencial para ofrecer una cobertura de seguridad integral y eficaz durante el proceso electoral, al permitir el intercambio de inteligencia y recursos entre diferentes niveles de gobierno.

Continúa en siguiente hoja

Página 2 de 5

**Creación de un protocolo de riesgo.** El desarrollo de un protocolo de riesgo busca identificar y mitigar potenciales amenazas a la seguridad **electoral**. Esta estrategia se enfoca en la anticipación de escenarios de riesgo y la adaptación a las dinámicas locales y emergentes, con el fin de establecer una gestión de la seguridad proactiva y eficiente.

**Fomento de la paz y tranquilidad.** Promover un ambiente de paz y tranquilidad para facilitar el ejercicio del voto es otra estrategia clave. Va más allá de la simple presencia de fuerzas de seguridad, buscando crear un clima de confianza que incentive la participación **electoral** a través de la percepción pública positiva.

**Preparación y respuesta ante incidentes.** Esta estrategia se centra en fortalecer la capacidad de las fuerzas de seguridad para manejar eficazmente situaciones de emergencia, garantizando una respuesta rápida y adecuada a los incidentes que puedan surgir, sin comprometer el respeto por los derechos humanos.

**Inclusión y comunicación con la comunidad.** Finalmente, asegurar la inclusión y la comunicación con la comunidad es vital para que las medidas de seguridad reflejen las necesidades y expectativas locales. Esto implica crear canales de diálogo y participación que permitan a los ciudadanos expresar sus preocupaciones y sugerencias, fomentando así la transparencia y la confianza en la gestión de la seguridad **electoral**.

## Seguridad y Política pública

La seguridad pública durante un proceso **electoral** es un tema de importancia crucial en México, ya que garantiza el orden y la tranquilidad necesarias para la celebración de las **elecciones**. Para garantizar la seguridad pública en este contexto, es fundamental considerar políticas públicas preventivas y reactivas para atender al problema de manera estructurada.

Las políticas públicas preventivas se enfocan en la prevención de incidentes potenciales y la promoción de un ambiente propicio para el ejercicio del voto. Esto incluye la creación de un protocolo de riesgo, la promoción de la paz y tranquilidad, y la preparación y respuesta ante incidentes. El protocolo de riesgo es crucial para identificar y mitigar amenazas a la seguridad **electoral**, y su eficacia depende de su capacidad para adaptarse a dinámicas locales y emergentes. La promoción de la paz y tranquilidad se basa en la creación de un clima de confianza que incentive la participación **electoral**, y requiere más que la mera

presencia de fuerzas de seguridad; implica también el trabajo en la percepción pública (Gómez, 2008). La preparación y respuesta ante incidentes es fundamental para manejar situaciones de emergencia que puedan perturbar el orden **electoral**, y requiere la capacidad de respuesta rápida y la disponibilidad de recursos.

Las políticas públicas reactivas se enfocan en la respuesta a incidentes que pueden ocurrir durante el proceso **electoral**. Esto incluye la inclusión y comunicación con la comunidad, la coordinación interinstitucional para la atención oportuna de incidentes, y el fomento de la participación ciudadana. La inclusión y comunicación con la comunidad es esencial para legitimar las acciones de seguridad y mejorar la inteligencia situacional, pero requiere balancear la participación ciudadana con la necesidad de mantener cierta información en confidencialidad por razones de seguridad. La coordinación interinstitucional es fundamental para asegurar una cobertura de seguridad amplia y eficaz, y requiere la colaboración entre diferentes entidades, como la Secretaría de Seguridad Pública estatal, la Guardia **Nacional**, y la Fiscalía, entre otras. El fomento de la participación ciudadana es crucial para incentivar la participación **electoral** y promover la democracia local.

La seguridad pública durante un proceso electoral en México requiere una aproximación integral y adaptativa, con estrategias dinámicas, inclusivas y respetuosas con los derechos fundamentales, asegurando así un entorno propicio para la expresión democrática.

La coordinación interinstitucional es crucial para una seguridad eficaz, pero requiere comunicación fluida y una clara definición de roles para evitar duplicidades y lagunas en la responsabilidad. La creación de un protocolo de riesgo es esencial para la anticipación y adaptación a amenazas, aunque su efectividad depende de la actualización continua y la inclusión de expertos en seguridad **electoral**. Por otro lado, fomentar la paz y la tranquilidad implica un desafío mayor que la mera presencia de seguridad; requiere de esfuerzos para mejorar la percepción pública a través de campañas de concienciación y la colaboración con medios y organizaciones civiles.

La preparación y respuesta ante incidentes enfatiza la importancia de una capacidad de reacción rápida y efectiva, sin embargo, es fundamental equilibrar la seguridad con el respeto a los derechos humanos y evitar la percepción de una sobre-militarización.

Continúa en siguiente hoja

Página 3 de 5

La inclusión y comunicación con la comunidad son esenciales para legitimar las acciones de seguridad, aunque es necesario mantener un equilibrio entre la participación ciudadana y la confidencialidad necesaria por motivos de seguridad.

### Recomendaciones Generales

- Establecer mecanismos de coordinación regulares y definir protocolos de actuación claros para cada fase del proceso electoral.
- Realizar análisis de riesgo locales y continuamente actualizados, incluyendo simulacros y la participación de expertos.
- Implementar campañas de concienciación y trabajar conjuntamente con medios de comunicación y organizaciones civiles para promover mensajes de paz y civismo.
- Proporcionar entrenamiento especializado en gestión de crisis para el personal de seguridad, priorizando el respeto a los derechos humanos y estableciendo centros de mando y control para coordinar respuestas a incidentes.
- Crear canales de diálogo y participación ciudadana, fomentando la transparencia en la gestión de la seguridad electoral dentro de límites razonables.

### Conclusión

El compromiso y las estrategias delineadas en la reciente reunión de la Mesa de Coordinación de Segu-

ridad en San Luis Potosí establecen un marco promotor para la seguridad y el orden durante el proceso electoral de 2024. La diversidad y complejidad de los desafíos enfrentados por esta entidad, desde su extenso y variado territorio hasta la presencia de grupos delictivos, requieren soluciones que sean tanto innovadoras como profundamente arraigadas en un entendimiento local. La integración de diversas instituciones en este esfuerzo manifiesta una voluntad de colaboración intersectorial que es crucial para el éxito de cualquier estrategia de seguridad pública.

Las recomendaciones generales propuestas, que abarcan desde la coordinación interinstitucional hasta la inclusión y comunicación con la comunidad, ofrecen un camino hacia una implementación efectiva de las políticas de seguridad electoral. Sin embargo, es la adaptabilidad y el dinamismo de estas estrategias lo que finalmente determinará su eficacia en el mantenimiento de un entorno seguro y propicio para la democracia. Este enfoque holístico, que balancea la prevención con la respuesta y enfatiza el respeto por los derechos fundamentales, puede servir de modelo para otras entidades federativas enfrentando retos similares. En última instancia, el caso de San Luis Potosí subraya la importancia de una gestión de seguridad electoral que se anticipa y adapta a los desafíos únicos de su contexto, asegurando que el proceso democrático pueda desarrollarse en un ambiente de paz y confianza.

\* Candidato a doctor en Ciencias Políticas y Sociales por la UNAM. Consejero electoral del Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de San Luis Potosí.





Proceso electoral y seguridad

Panel de Seguridad y Elecciones 2023-2024



Página 1 de 7  
S 2423.00  
Tem: 2423 cm2

Continúa en siguiente hoja

# Panel de Seguridad y Elecciones 2023-2024

*El pasado 28 de febrero, el Centro de Estudios para un Proyecto Nacional Alternativo (CEPNA) organizó este panel de seguridad en el que participaron Jorge E. Tello Peón, director de Madison Inteligencia México; Guillermo Valdés Castellanos, especialista en seguridad nacional y director del CISEN entre 2007 y 2011, y Diódoro Carrasco Altamirano, exsecretario de Gobernación, así como la diputada Ivonne Ortega (MC) y los diputados Rubén Moreira (PRI) y Humberto Aguilar Coronado (PAN).<sup>1</sup>*

*A continuación, compartimos la transcripción de las intervenciones más destacadas.*

**Jorge Alcocer Villanueva:** Buenos días. Para la primera mesa de este panel tenemos como invitados a Jorge E. Tello Peón, a Guillermo Valdés Castellanos, y a Diódoro Carrasco Altamirano. Voy a dar inicio a la charla citando el “Esquema de seguridad para los candidatos a los diferentes cargos de elección popular en el proceso electoral”, documento que el Instituto Nacional Electoral (INE), distribuyó. Dicho documento dice: “no se vislumbra una amenaza real o potencial en contra de los candidatos y candidatas”. El día de ayer se reportaron dos precandidatos asesinados en Maravatío, Michoacán. A la luz de ese documento y de esos hechos, pregunto a los panelistas: ¿qué hacer con la inseguridad?

**Jorge E. Tello Peón:** Se trata de un tema brutalmente vigente y, como lo dice Jorge, muy preocupante. Yo creo que no genera grandes dilemas. ¿Estamos realmente bien?, ¿no hay nada de qué preocuparse? En ese documento del INE yo subrayé la misma frase que tú mencionaste Jorge, porque en la misma página establece el riesgo alto, el riesgo mediano y el riesgo bajo para candidatos y se describe el esfuerzo que está haciendo el INE para convocar a las autoridades federales a proporcionar seguridad a los y las candidatas. Se habla del esquema de seguridad para gobernadores, senadores y diputados federales.

Me parece que el contexto es lo que nos pone en un alto riesgo para el proceso electoral del 2 de junio.

Tenemos, por un lado, la polarización política, un ambiente de odio, de eliminación. A mí me llama mucho la atención lo que ha pasado estos últimos días con el tema de los teléfonos, de hacer públicos los teléfonos privados de las candidatas y lo que ellas re-

portan de inmediato: el nivel de agresión telefónica, de amenazas de muerte, ese es el ambiente que se ha generado en la discusión y en los métodos políticos que se están utilizando. Eso, por una parte.

En segundo lugar está la “socialización” de la violencia, un tema que es crucial. No estoy hablando sólo del proceso electoral, estoy hablando del ambiente general, esta negación, minimización, normalización de la violencia. Todos los gobiernos, en todos los niveles, asumen con mucha frecuencia esta postura: “Sí, tenemos un problema, pero no pasa nada, las cosas están bien”. Es la negación, minimización, normalización de la violencia. También hay un ambiente de rendición social, donde se dice: “qué remedio, tenemos que aceptarlo y nos tenemos que adaptar”, y en esa adaptación surgen esquemas muy peligrosos. Por un lado, la autodefensa y, por otro lado, la participación o colusión con el crimen. Esto es: si no puedes hacer nada, si no puedes contra ellos, es mejor sumarte. Me preocupa mucho esta postura social. Recuerdo a un transportista en Guerrero que, siendo yo funcionario público, me decía: “Oye Jorge, ¿con quién nos ponemos de acuerdo, con ustedes, gobierno, o con aquellos?” Y “aquellos” eran los del crimen organizado.

Tenemos crimen organizado en un ambiente de impunidad, bajo una lógica de control territorial. En el documento que a principios de febrero presentó Integralia como primer corte de la seguridad para las elecciones, hablaba de las zonas de mayor riesgo, de menor riesgo, más peligrosas, menos peligrosas. De los índices delictivos y de las zonas donde estos son mayores. Por eso no sorprende lo que estamos viendo en Michoacán. Integralia marcó a seis estados como

Continúa en siguiente hoja

Página 2 de 7

los de alta peligrosidad, son los mismos seis con mayor índice delictivo.

Para calificar las **elecciones** de presidentes municipales, se toman en cuenta, entre otras condiciones, el estado general de las capacidades del gobierno y el Estado de derecho. Se definen seis estados con altos niveles de inseguridad para los procesos **electorales**. Otros siete se consideran como “peligrosos” y sólo seis –conforme a Integralia– de baja peligrosidad.

¿Cómo entender esa afirmación de que “no hay amenazas” cuando ayer nos enteramos de la muerte de estos dos aspirantes a la presidencia municipal de Maravatio?, ¿a quién le hacemos caso? A mí me preocupa mucho la conclusión de Integralia de que para arreglar esta situación resulta necesario flexibilizar las pruebas para suspender una elección cuando las condiciones de seguridad no permitan que se realicen. Por un lado, el INE afirma que no pasa nada, y por el otro, se afirma que no hay condiciones para que se celebren las **elecciones**. Es una situación muy delicada.

**JAV:** Gracias, Jorge Tello, por tus reflexiones. Guillermo Valdés, a la luz de la realidad, ¿cuál es, a tu juicio, el estado que guarda el tema de seguridad a cuarenta y ocho horas de que empezemos las campañas federales?

**Guillermo Valdés Castellanos:** Al igual que Jorge Tello, veo la situación con muchísima preocupación. Hay una desproporción brutal entre la dimensión del problema que estamos enfrentando y la respuesta que están dando las autoridades y el Estado mexicano. No hay, en el documento del INE, un diagnóstico de qué está pasando en materia de intervención del crimen organizado en procesos **electorales**.

El documento se concentra, en primer lugar, en la eventual violencia contra los candidatos afirmando que “no existe”. Pero no sólo eso, se adopta el enfoque de que la única forma de intervención del crimen organizado es a través de la violencia, cuando sabemos que sus modalidades de intervención son múltiples: a través del financiamiento de las campañas, la imposición de candidatos a los partidos, atemorizar a comunidades enteras, e impedir que los funcionarios del INE lleguen a muchas comunidades. Se trata de la violencia, de la intervención el día de la jornada **electoral** para inducir el voto o prohibir el voto, para destruir casillas, para quemar urnas. Las

modalidades son múltiples. Pero el documento del INE se concentra en la violencia contra candidatos, y de pasada dice que no es real.

Es gravísimo que no haya un mapa de riesgos, gravísimo que no se tengan consideradas todas las modalidades de intervención del crimen organizado y además la respuesta ha sido muy tardía. Esto debió haberse empezado a discutir en junio del año pasado, tres meses antes de que empezara el proceso. La omisión es generalizada, no sólo la del INE, sino la de los partidos y la de los gobiernos de los tres niveles. Quiero insistir en que más allá de los números y de la gravedad, en términos cuantitativos, de cuántos municipios y cuántos estados se encuentran afectados por las distintas modalidades de intervención del crimen organizado, necesitamos entender la verdadera naturaleza de lo que está en riesgo. En primer lugar, hay que entender que los objetivos de las organizaciones criminales en los procesos **electorales** son varios. El primero es apropiarse de las instituciones públicas. Ese es el acto más grande de la corrupción. Toman lo público y lo reconfiguran, lo convierten en una excepción al servicio de los fines privados de las organizaciones criminales.

Todo el estado, la alcaldía, las policías, las procuradurías: los controlan y los ponen al servicio de la organización criminal. Lo público se vuelve privado para los fines de estos señores. No es un intento de tener un candidato, o muchos presidentes municipales o diputados locales, se trata de un abordaje de todo el Estado con el objetivo fundamental de deprender a la sociedad, a las empresas, a las familias, a los ciudadanos, quitarles sus rentas, y para eso requieren la impunidad.

Y la mejor manera de institucionalizar y perpetuar la impunidad es apropiándose de las instituciones del Estado. Entonces, el objetivo no es matar a un candidato. Las víctimas iniciales, inmediatas, son los candidatos, pero las víctimas mediatas son la democracia, las instituciones públicas, el Estado de derecho, las libertades económicas porque: ¿qué pueden hacer los empresarios en lugares controlados por los criminales? Y el sometimiento brutal de los ciudadanos al imperio de la violencia.

En la medida en que dejemos pasar y minimicemos cada asesinato de cada precandidato, estamos dándole permiso y cheques en blanco a los criminales para realizar este proceso de apropiación de las instituciones estatales, la modificación de la democracia, la modificación del Estado de derecho y la ley

salvaje de “quítale todo a los ciudadanos”, que es lo que quieren hacer.

Preguntemos: ¿cuáles son los objetivos que están persiguiendo las organizaciones criminales? Entendamos lo que está en juego detrás de cada hecho que impide que los funcionarios del INE lleguen a capacitar ciudadanos en zonas rurales alejadas, o tras las amenazas a precandidatos, o de la sustitución de los funcionarios de casilla. Se trata de pasos para la cooptación y transformación de las instituciones públicas en un nuevo orden social en donde los criminales tienen la palabra.

Frente a eso, la respuesta del documento del INE es establecer dos tipos de escolta. Es para ponerse a llorar. Hay una desproporción entre la magnitud del problema y la respuesta del Estado. Es vergonzoso. Por ejemplo, ante lo que pasó en Maravatío –creo que aquí me voy a adelantar a Rubén Moreira– el Estado entero debería estar hoy en Maravatío, los presidentes de los partidos políticos, el gobernador, mínimo la secretaria de Gobernación, diciendo: “señores, no van a tomar el Estado, no vamos a permitir que nos eliminen”. Porque el mensaje de los criminales en Maravatío es terrible. “No vamos a dejar que el Estado siga siendo el Estado, nosotros vamos a poner las reglas, vamos a eliminar al gobierno”.

La respuesta presidencial es: “No hablen de violencia”. Eso dice el presidente. Es brutal. Es terrible que no haya una respuesta contundente de todo el Estado para decir a los criminales: ¡no van a pasar! Porque si pasan, lo que sigue es un infierno para los ciudadanos, para las empresas, para el país.

**JAV:** Gracias, Guillermo. Has sido muy elocuente y preciso en tu señalamiento de esa ausencia del Estado. Diódoro, parece que la conclusión del documento del INE es: ¿cuántos vehículos tiene la escolta de los candidatos según el nivel de riesgo? ¿Es eso un “esquema de seguridad”?

**Diódoro Carrasco Altamirano:** No lo es, por supuesto. Déjame empezar con el tema que cerró Guillermo, subrayando la incomprensible e inadmisiblemente negativa a reconocer el riesgo, que es una amenaza real. Es incomprensible que no sólo se nieguen a reconocer este problema, sino que sólo se recomiende que no se hable del mismo, que no se toque el tema. Lo que pasó en Maravatío me parece crucial para entender de qué tamaño es el fenómeno. Hay que bajar la información a los estados y hay que entender lo que está pasando en cada uno de ellos con el control territorial del crimen organizado. La preocupación

principal de los mexicanos y mexicanas es la inseguridad y la violencia. Todos hemos visto los datos, es un tema que crece, y parte de esa preocupación tiene que ver con lo que hablamos hoy, de cara a las elecciones, a dos días de arrancar las campañas electorales. Los más vulnerables, por cierto, son las y los candidatas a las presidencias municipales.

Decirles a esos candidatos que se arreglen con sus gobiernos estatales es francamente tardío, ridículo y burocrático, y creo que absolutamente equivocado. ¿Qué hacer? Yo creo que hay tres o cuatro cosas en las que es importante insistir. No son novedosas, pero hay que insistir en ellas: primero, se tiene que reconocer el tamaño de la amenaza. Hace unos días leía las declaraciones de un magistrado electoral que decía, textualmente, que uno de los más alarmantes riesgos para el proceso 2024, es la violencia política. Pero no hay eco en el resto de las instituciones. No hay eco en el gobierno federal, en los estatales, en los municipales. Tampoco hay eco en los partidos políticos a excepción de Rubén Moreira (PRI), que ha sido muy insistente en este tema.

Es necesario que el problema lo asuma quien encabeza el Estado mexicano. Ayuda la voluntad política, ayuda que diga: pongámonos de acuerdo, sentémonos con la secretaria de Gobernación, con la de Seguridad Pública, con el Instituto Nacional Electoral, con los partidos políticos, por supuesto, para ver las grandes preocupaciones y luego aterrizar una idea nacional y en mesas estatales. Pero nada de eso ocurre.

Como lo comentaba Guillermo, ya es muy tarde, las campañas empiezan en dos días. El mapa de riesgos que tanto se discutió debió hacerse desde el año pasado para saber en qué situación estaban los municipios que, repito, son los más vulnerables, donde se dan los mayores conflictos porque es donde el crimen organizado controla territorio, porque es donde realizan sus actividades ilícitas. Es de conocimiento público la debilidad que tenemos en la aplicación de la ley, en el Estado de derecho. Esto se intensifica, se agranda a nivel municipal. Creo que es indispensable romper protocolos que no funcionan.

Lo que se requiere es mucha labor de inteligencia, de análisis y de sanción. Hay que bajar a los estados. Ahí se sabe dónde está imponiendo el crimen candidatos. Queda claro que en Maravatío al crimen que controla esa zona ninguno de los dos candidatos le gustaba. Aunque es tarde, tampoco creo que el caso se haya perdido. Me parece que hay que retomar

Continúa en siguiente hoja

Página 4 de 7

iniciativas, pero lo veo muy complicado si desde la Presidencia de la República, desde las instituciones electorales y desde los partidos políticos no se logra un acuerdo para sentarse a la mesa y revisar con prioridad el tema.

**JAV:** Muchas gracias. Hemos terminado esta primera ronda. En la segunda parte del panel participan la diputada Ivonne Ortega (MC), y los diputados Rubén Moreira (PRI) y Humberto Aguilar Coronado (PAN).

**Ivonne Ortega Pacheco:** Creo que lo que tendremos que lograr es que este no sea un tema de elecciones cada tres o cada seis años. La delincuencia organizada se ha venido enraizando en las diferentes zonas del país. Hoy, una gran parte del país está penetrado por los grupos organizados de la delincuencia, e inclusive, para poder hacer campaña, y lo saben los candidatos, hay que pedir permiso al grupo que domina la zona. Si no hay permiso, no hay campaña. Puedo decir que en el 15 % o el 20 % de los municipios del país las candidaturas que van a ganar ya están decididas porque los que estaban compitiendo están muertos. Ya saben quién va a ser presidente municipal. Ya saben quién va a ser el diputado local o federal.

Ayer se instaló en la Cámara de Diputados la mesa de seguimiento a la elección. Rubén Moreira propuso que estuviéramos en Maravatío y yo estoy en disposición de ir porque ir visibiliza la situación, pero no resuelve el problema. Hay que entender que el problema hay que resolverlo de fondo. Hoy tendríamos que ponernos de acuerdo con los candidatos, llegar a acuerdos entre los partidos que estamos llevando a los candidatos a los diferentes cargos y hacer compromisos reales. ¿Cómo protegemos, por ejemplo, a los 50 000 capacitadores del INE en el territorio? Esos capacitadores no son candidatos, no tienen protección del Estado. ¿Cómo protegemos y garantizamos que el ciudadano que salga a votar vaya con tranquilidad y no se enfrente, por ejemplo, con una persona armada en la casilla que le diga: “táchele, usted ya sabe por dónde”?

Siempre he dicho que el tema de la seguridad no se puede politizar. Si el tema se politiza, no garantizamos nada. Entendamos que, independientemente de quién sea el candidato, la candidata, nos importa el tema de seguridad de los ciudadanos, de los capacitadores, de los funcionarios y representantes de casilla y también de los candidatos.

**Marco Humberto Aguilar Coronado:** En el INE yo he sostenido que, si bien es cierto que estas elecciones

van a ser las más grandes de la historia, por el número de cargos a elegir, corremos el gravísimo riesgo de que sea la elección más peligrosa de la historia por dos temas importantes: 1) la posible intromisión de la delincuencia organizada en dos vertientes, en el financiamiento a los candidatos y 2) en la voluntad de imponer candidatos a los partidos políticos en diferentes localidades, municipios, distritos. Pero también puede ser muy peligrosa por la polarización que el presidente de la República ha hecho desde el Palacio Nacional todos los días. Me parece que con la intromisión de él mismo y de sus funcionarios pueden hacer peligrar la elección de una manera importante. En Puebla, desde lo local, hemos pedido al gobierno del estado que elabore un mapa de riesgo, precisamente de los municipios en donde los candidatos tienen mayor peligro. Catorce asesinatos en enero y febrero, de gente vinculada a los partidos políticos, o a una aspiración política, es un exceso. Me parece que eso lo debemos de cuidar, y si se elaboran mapas de riesgo, hay la posibilidad de prevenir las cosas. La secretaria de Seguridad Ciudadana estuvo en la Cámara de Diputados y saliendo de una reunión con JUCOPO afirmó que había, por lo menos, cincuenta municipios en riesgo para la elección de junio del 2024.

Creo que debemos hacerle entender a los ciudadanos que lo más importante es la participación, y que las autoridades cumplan con su responsabilidad primaria, que es garantizarle la seguridad al ciudadano.

**Rubén Moreira Valdez:** Está en riesgo la democracia mexicana. Están en riesgo los procesos electorales. El control del crimen se está haciendo efectivo en los territorios. Por ejemplo, el Puerto de Manzanillo, que determina muchísimo lo que va a pasar en Colima, o el Puerto Lázaro Cárdenas, que determina lo que va a pasar en Michoacán. La seguridad es mucho más que buenas intenciones. Es ponerle inteligencia, es ponerle fuerza también. Maravatío es desgraciadamente emblemático: asesinan a dos candidatos y entonces el mensaje que se manda a todos los mexicanos es que no cualquiera puede ser candidato. Hice una pequeña investigación hablando con amigos, con gente que conoce la región, y me dicen: es muy sencillo, ellos (los asesinados) no pidieron permiso para hacer campaña.

Maravatío se convierte en emblema en este momento de lo que no podemos dejar que pase, porque si dejamos que pase, qué va a acontecer en los 113 municipios de Michoacán, o en los más de 120 que tiene Jalisco, y también en otras partes. Hay que de-

Continúa en siguiente hoja

Página 5 de 7

cirlo: ir a Maravatío no es la solución del problema, pero es visibilizar que hay un problema y que la autoridad está abdicando a su responsabilidad. Lo de Maravatío tiene también otras implicaciones. Vean lo que dijo el gobernador de Michoacán, palabras más, palabras menos: “eso les pasa por andarse juntando con el crimen”. ¿Tiene pruebas?

Pongo el caso de Sinaloa, donde en 2021 el candidato que pierde la elección se quejó de que días antes desaparecieron a sus movilizadores, a sus operadores, al secretario de elecciones y al secretario de organización del PRI. El día de la elección supimos de la enorme presión que hubo sobre los votantes en Sinaloa, de varias maneras. Al día siguiente, cuando se trata de interponer un recurso de impugnación, el candidato no encontró un notario, ni un abogado que le firmara su recurso. El Comité Ejecutivo Nacional le envió un abogado. Al día siguiente, el Comité Directivo Estatal de nuestro partido declaró: “no estamos de acuerdo”. El gobernador saliente termina su mandato para convertirse en embajador en España.

imagínense un Comité Directivo Estatal que le dice a su candidato: “no te acompañe en el recurso”.

El problema es la democracia. Ese es el mensaje que debemos mandar. Arreglar la seguridad del país lleva tiempo, tiene otros procesos, pero ahora mismo debemos enviar un mensaje para que las autoridades actúen, pero sin dar un permiso para que en el día de las elecciones hagan lo que quieran. Todos los gobernadores tienen que cumplir con su deber. No podemos permitir a los gobernadores que se excusen en la “normalidad de la violencia”.

**JAV:** Hemos llegado al final de esta conversación y les agradecemos a nuestros panelistas, así como a nuestros representantes ante el INE, por haber acudido a esta cita. Se trata de que hablemos del tema. Callar no es ninguna solución. Hablemos del tema con responsabilidad, con información y, sobre todo, impulsemos un acuerdo nacional para proteger lo principal, que es la democracia. Gracias

<sup>1</sup> A este panel fue invitado el diputado Sergio Gutiérrez Luna, de Morena, quien no respondió a la invitación.







FEPAD E



**VERACRUZ**

## Nahle, con camioneta robada en campaña

**POR RAÚL FLORES**  
*rflores@gimm.com.mx*

Sin importar el uso de unidades oficiales e incluso robadas, la candidata de la Coalición Sigamos Haciendo Historia en Veracruz, Norma Rocío Nahle García, sigue haciendo su campaña política con miras a obtener a como dé lugar la gubernatura de Veracruz.

A la compra de predios y casas en residenciales de gran plusvalía en Veracruz, Tabasco, Nuevo León y Estados Unidos, las cuentas bancarias en paraísos fiscales de Bahamas e Islas Vírgenes Británicas, ahora sale a la luz pública la utilización de una camioneta robada y otra de uso oficial dentro de la campaña proselitista de Nahle García.

De acuerdo con documentos presentados en su red social de X, el empresario Veracruzano Arturo Castañé Couturier reveló que Rocío Nahle utiliza una camioneta oficial del municipio de Martínez de la Torre,

cuyo alcalde con licencia Rodrigo Calderón es parte del equipo de campaña de la zacatecana desde diciembre pasado.

De acuerdo con la factura de la camioneta Chevrolet suburban 4x4 color blanco platino fabricada en Estados Unidos y con las placas YBE-044-A, fue comprada el pasado 27 de marzo de 2018 con un valor total de un millón 21 mil pesos.

Esta camioneta es utilizada para los traslados del personal de la exsecretaría de Energía, quien es escoltada por sus más de 40 elementos de seguridad que utilizan una camioneta robada de acuerdo con el Registro Público Vehicular (Repuve).

La camioneta Pick up RAM modelo 1500/2500 con placa U27BLW fabricada en México, tiene reporte de robo radicado en la Fiscalía de Justicia de Veracruz el pasado 22 de marzo de 2024.

### CAUSALES

Con estas dos unidades den-

tro de la comitiva y campaña se tienen dos delitos que deben ser denunciados. Uno denominado delito electoral por la utilización de una unidad oficial del municipio de Martínez de la Torre que debe de ser denunciado ante la Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales (FISEL) y el segundo ante la Fiscalía General de Justicia de Veracruz por el delito de robo de vehículo y encubrimiento, que alcanza a la candidata de la Coalición Sigamos Haciendo Historia en Veracruz, Norma Rocío Nahle García.

**Grupo Imagen** ya había dado a conocer que la exsecretaría de Energía, Nahle García utiliza una camioneta Suburban blindada en su campaña electoral, que es acompañada por 10 camionetas entre las que se encuentran 4 camionetas Suburban una de ellas propiedad del gobierno municipal de Martínez de la Torre, y 7 camionetas Pick Up, una de ellas robada y una unidad de la policía estatal.



Fecha  
**25.04.2024**

Sección  
**Primera-Nacional**

Página  
**8**



El empresario veracruzano Arturo Castagñé Couturier reveló anomalías por parte de Rocío Nahle.



Fotos: Especial



GOBIERNO DE  
LA CDMX



# Batres busca elevar a rango constitucional comedores

El mandatario enviará esta semana su iniciativa al Congreso capitalino

**ALBERTO ACOSTA**

—metropoli@eluniversal.com.mx

El jefe de Gobierno, Martí Batres, presentó una iniciativa de ley para elevar a rango constitucional la operación de los comedores públicos y comunitarios.

La propuesta del mandatario consiste en agregar un párrafo al artículo 9 de la Constitución de la Ciudad de México, en su apartado C numeral 2, referente al derecho a la alimentación y a la nutrición, para establecer un sistema de comedores públicos y comunitarios, de conformidad con las reglas de operación que permitan costos mínimos o gratuitos para las personas usuarias.

“En la vida real ya existe un Sistema de Comedores, incluso se aprobó una Ley de Comedores Sociales; no obstante, queremos darle permanencia,

duración y la naturaleza de un derecho constitucional a la existencia de los comedores, de tal forma que los comedores permanezcan en los años siguientes”, expuso Batres.

Recordó que como secretario de Desarrollo Social local, en 2009 fueron creados estos comedores, los cuales iniciaron con 210 espacios, mientras que en la actualidad hay cerca de 500.

“Ahora que llegué a la Jefatura de Gobierno, le dimos otro nuevo impulso a los comedores comunitarios, los apoyamos con recursos para renovar infraestructura básica, eso fue en el año pasado y también este año. Y además aprobamos un presupuesto que creció en 100 millones de pesos. Los comedores pasaron de tener un presupuesto de 350 millones de pesos a 450 millones de pesos”, explicó.

El jefe de Gobierno enviará su iniciativa al Congreso local esta semana, y buscará que sea discutida en el actual periodo ordinario de sesiones, que concluye a finales de mayo. ●



Martí Batres informó que actualmente hay 500 comedores comunitarios.



Retrasan diputados dictaminación de captación de agua

# Mete Batres gol ia morenistas!

**Frena la iniciativa de CDMX ausencia de legisladores en comisiones turnadas**

EDUARDO CEDILLO

El Jefe de Gobierno de la Ciudad de México, Martí Batres, apuntó ayer que los diputados del Congreso local no han dictaminado su iniciativa para elevar a rango constitucional el programa de captación de agua pluvial, infiriendo que ha sido responsabilidad de la Oposición... pero ha sido culpa de Morena.

“Tenemos ahí bloqueada una iniciativa que mandamos, ya tiene por ahí medio año que la mandamos: desde el año pasado, fue de las primeras iniciativas que mandé: no se ha aprobado”, reprochó durante su conferencia.

De hecho, el dictamen de la iniciativa de Batres ya estaba preparado para su dictaminación, pero la falta de trabajo de legisladores morenistas ha dificultado el trabajo, atorando las propuestas en las comisiones.

La iniciativa de Batres fue turnada en el Congreso a las comisiones de Puntos Constitucionales e Iniciativas Ciudadanas, así como a la

de Gestión Integral del Agua. Fue precisamente, por la Comisión del Agua que el dictamen se ha detenido, pues las constantes inasistencias de legisladores han provocado el retraso en todos los trabajos.

Incluso, durante 2023, la Comisión sólo logró sesionar en una ocasión.

“Podríamos aprovechar el agua de lluvia que nos cae del cielo y, no obstante, no la han aprobado, la han bloqueado”, dijo Batres refiriéndose a la Oposición.

Pero gran parte del retraso en la dictaminación se debe a la falta de asistencia de legisladores morenistas, hecho que provocó más de 50 productos legislativos sin dictaminar, entre iniciativas y puntos de acuerdo.

Estos son: Carlos Cervantes Godoy, Gerardo Villanueva, Alejandra Méndez Vicuña y Adriana Espinosa; Gonzalo Espina, de Izquierda Liberal y Martín Padilla, del Partido Verde.

Gutiérrez pidió a la Junta de Coordinación Política la expulsión de la Comisión de tres de ellos; hecho que escaló en discusiones en el Pleno y en sesiones de la Jucopo.

Incluso, en la sesión virtual de la Junta del 4 de abril, Martín Padilla afirmó que re-

cibía órdenes de la coordinadora morenista, Martha Ávila, para no asistir a las sesiones de la Comisión.

“Eso es lo que debe de hacer: defendernos, porque al final de cuentas yo recibo la instrucción de ella de no asistir”, dijo, por error, en medio de la discusión al no percatarse que tenía su micrófono encendido.

El jueves pasado, el Congreso se enfrascó en una discusión por el agua en Benito Juárez; tras ello, Luisa Gutiérrez afirmó que, por fin, se llegó a un acuerdo para resolver los pendientes de la comisión, entre ellos, el de la iniciativa de Batres.

“Ya estamos en ruta de poder trabajar, de poder retomar los trabajos de la comisión. Yo espero que el viernes podamos sesionar”, explicó.

**Luisa Gutiérrez,**  
diputada del PAN

“Ya estamos en ruta de poder trabajar, de poder retomar los trabajos de la comisión. Yo espero que el viernes (pasado) podamos sesionar”.



# Gobierno busca incluir comedores colectivos en la Constitución local

Acuden todos los días a ellos 200 mil personas, sobre todo de colonias pobres

**ROCÍO GONZÁLEZ ALVARADO**

El Gobierno de la Ciudad de México enviará una iniciativa al Congreso capitalino para elevar a rango constitucional el programa de comedores comunitarios, al que acuden diariamente alrededor de 200 mil personas, principalmente en las colonias que sufren una alta marginación.

En conferencia de prensa, el jefe de Gobierno, Martí Batres Guadarrama, explicó que se plantea reformar el segundo párrafo del apartado C, numeral 2, del artículo 9 de la Constitución Política de la Ciudad de México en materia de derecho a la alimentación.

De tal manera, se agregará lo siguiente: "Para el logro de este objetivo se establecerá, entre otros mecanismos, un sistema de comedores públicos y comunitarios, de conformidad con reglas de operación que permitan costos mínimos o gratuitos para las personas usuarias".

El mandatario refirió que en la práctica ya existe este sistema de alimentación, pues incluso se aprobó una Ley de Comedores Sociales, pero agregó que se busca darle permanencia, duración y la naturaleza de un derecho constitucional a fin de que se garantice su operatividad sin importar la administración en turno.

Detalló que en la actualidad hay 478 comedores que operan con un presupuesto anual de 450 millones de pesos. De ellos, 64 son públicos y totalmente gratuitos, así como 414 comunitarios que ofrecen raciones de alimentos por una cuota de recuperación de 11 pesos.

"Este es uno de los mecanismos más importantes para ejercer el derecho a la alimentación en la Ciudad de México."

Destacó que el programa de comedores es abierto, pues, aunque está pensado para apoyar a la población con menores ingresos, cualquier persona puede ir a comer, lo que impide que haya algún fenómeno de clientelismo, pues es un derecho que cualquiera puede ejercer.

"Se instalaron en Iztapalapa, Gustavo A. Madero, sobre todo en Cuauhtépec, en los Pedregales de Coyoacán, las barrancas de Álvaro Obregón, en el Ajusco Medio y se fueron extendiendo."



GRUPOS VULNERABLES YA CUENTAN CON EL SUBSIDIO

# Proponen ampliar transporte gratuito

MANUEL COSME

**Especialistas plantean beneficio para pasajeros de bajos y medios ingresos, pues destinan 20 por ciento en traslados**

**I**nvestigadores en movilidad sugieren al Gobierno capitalino ampliar la gratuidad en el servicio de transporte público para beneficiar a pasajeros con bajos y medios ingresos.

El estudio ¿Transporte Público Gratuito en la CDMX?, de la organización CoRe Ciudades Vivibles y Amables, revela que poco más de la mitad de los hogares capitalinos tiene ingresos medios y bajos e invierte alrededor de 20 por ciento en transporte, monto que aumenta significativamente para quienes viven en las zonas periféricas.

Victor Alvarado e Itzel Hernández, autores del análisis, señalan que la transición hacia la gratuidad total requiere de una planificación que permita asegurar la sostenibilidad financiera.

Por ejemplo, sólo para el Metro, Metrobús, Servicio de Transportes Eléctricos (STE) y la Red de Transportes de Pasajeros (RTP), el costo trimestral de la gratuidad asciende a dos mil 357 millones de pesos, por ello, plantean que el financiamiento provenga del gobierno local, entidades privadas o cualquier otra fuente que lo facilite.

De acuerdo con el documento, el dinero para mover el transporte local de pasajeros proviene, por un lado, directamente de las aportaciones gubernamentales e ingresos de tarifas, otra parte

tiene su origen en los servicios concesionados, como vagonetas, microbuses y camiones, los cuales obtienen sus ingresos del cobro por el traslado.

El sistema público ya aplica un esquema parcial de gratuidad para niños menores de cinco años, adultos mayores y personas con discapacidad, pero el beneficio principal se registra en la zona central de la urbe, donde predominan los servicios estructurados y de gran capacidad.

Los investigadores señalaron que no ocurre lo mismo en las áreas periféricas donde los vehículos de movilidad son vagonetas, microbuses y autobuses, los cuales operan bajo el esquema de "hombre-camión" y carecen de una forma de medir la gratuidad porque los vehículos son obsoletos operativa y financieramente.

Según los expertos, otro de los retos para implementar este modelo es la sostenibilidad operativa, es decir, garantizar la capacidad del sistema para y modernizarlo adecuadamente, por lo que es necesario invertir en infraestructura y la gestión eficiente de los recursos y servicios.

También plantearon el desafío de la cobertura y la calidad, a fin de asegurar que el modelo no sacrifique esos aspectos cruciales. Mientras que el cuarto reto es ofrecer equidad y accesibilidad sin generar desequilibrios o beneficiar desproporcionadamente a ciertos grupos.

A ello se suma el impacto en la demanda y efectos de segundo orden, es decir, considerar cómo la gratuidad puede influir en los patrones de uso, por ejemplo, el aumento de viajes cortos que antes se hacían a pie o el desarrollo suburbano no deseado.

Continúa en siguiente hoja



Página 1 de 2  
\$ 26000.00  
Tam: 520 cm2

Fecha 25.04.2024	Sección Metrópoli	Página 17
---------------------	----------------------	--------------

## EJEMPLOS

**EN TALLIN, ESTONIA;** Dunkerque, Francia  
y Sao Paulo, Brasil, se ha aplicado la gratuidad



**El Metro** reportó más de 323 millones de viajes gratuitos en 2023, es decir, 11 por ciento del total de traslados

# Más de 273 mil mujeres han accedido a abortar, reporta Sedesa

**LA DEPENDENCIA INFORMÓ** que las cifras corresponden de abril de 2007 al 31 de marzo de este año

**REDACCIÓN CONTRARÉPLICA**

**A** los 17 años de que fue despenalizado el aborto en la Ciudad de México, hasta el momento 273 mil mujeres han accedido a ese derecho, entre abril de 2007 al 31 de marzo pasado, reveló la Secretaría de Salud (Sedesa) capitalina.

Explicó que las unidades médicas donde más han realizado este procedimiento es el centro de salud "Beatriz Velasco de Alemán", con 80 mil 400 intervenciones; seguido del "Centro Santa Catalina", con 34 mil 290 intervenciones; y el "México-España", con 33 mil 270.

Aparte de la Ciudad de México, los estados procedentes de donde acuden más mujeres son: Estado de México, con 75 mil 933 pacientes; Puebla, con mil 692; Hidalgo, con mil 448; y Morelos, con mil 55.

Destalló la dependencia que en promedio, el 45% de las mujeres que realizan esta intervención tienen entre

18 y 24 años, y 24% entre 25 y 29 años; mientras que las menores de edad que han abortado entre 11 y 17 años, solo representan el 6%. Sin embargo, aclaró la Sedesa, en el caso de las menores para acceder a este procedimiento, es necesario que sean acompañadas por una persona mayor de edad, preferentemente un familiar.

Respecto al nivel educativo, el 43% de las mujeres que accedieron a este servicio, únicamente tiene el nivel de preparatoria y, además, el 54% de ellas son solteras y el 60% son empleadas o trabajan en el hogar. Sobre el tipo de procedimiento por el cual han abortado, 218 mil 16 lo hicieron por medio de medicamentos, 52 mil 512 por aspiración y tres mil 44 por legrado intrauterino instrumentado, pero en 43 mil 670 de los casos el feto tenía menos de cuatro semanas de gestación y solo cuatro mil 106 contaban con 12 semanas, tiempo límite para realizar un aborto de manera legal en la capital. ●



Continúa en siguiente hoja

Fecha  
**25.04.2024**

Sección  
**Ciudad**

Página  
**9**



**45% en promedio** de mujeres de entre 18 y 24 años abortaron. Especial

# Señalan anomalías en reparación del Metro

Autoridades del Gobierno capitalino recibieron denuncias sobre presuntos actos de corrupción y retrasos de pagos por parte de China Railway Construction Corporation (CRCC), empresa responsable de realizar las obras de remodelación de la Línea 1 del Sistema de Transporte Colectivo (STC).



Continúa en siguiente hoja

Página 1 de 3  
\$ 74128.00  
Tern: 452 cm2

**EL METRO HA RECONOCIDO ATRASOS EN LAS OBRAS**

# Acusan a empresa china por fallas en remodelación de L1

**Faltas.** Incumplimientos en los pagos a constructoras mexicanas subcontratadas para los trabajos, son parte de los señalamientos

**ÁNGEL CABRERA**

El consorcio China Railway Construction Corporation (CRCC) fue acusado por presuntos actos de corrupción y falta de pagos a empresas mexicanas que fueron subcontratadas para la modernización de la Línea 1 del Sistema de Transporte Colectivo (STC) Metro, en la Ciudad de México.

En un video que forma parte de una denuncia formal que se está integrando ante autoridades capitalinas, en poder de este diario, el exgerente de proyectos en CRCC en México, muestra actitudes que podrían ser posibles prácticas de corrupción dentro de la empresa, en los proyectos de modernización de la llamada *Nueva Línea 1* y en una obra similar en Santiago de Chile.

El extrabajador indicó que hay favoritismos hacia ciertos proveedores, a pesar de las advertencias que se le hicieron llegar a los altos mandos del consorcio en China.

La empresa Ingeniería y Servicios Inmobiliarios Latam, según información obtenida, pidió de manera inmediata los pagos atrasados por los servicios que le fueron subcontratados para las obras en una de las líneas neurálgicas del Metro.

Este negocio consideró que las autoridades de la capital del país pagaron en tiempo y forma los contratos, pero la empresa China incumplió con los corporativos mexicanos.

Ramón Martínez Arnabar, representante legal de la firma mexicana, envió un documento que estableció que Ingeniería y Servicios Inmobiliarios Latam exigió: “El pago inmediato y completo de los fondos que nos

corresponden para poder continuar con las labores asignadas de manera eficiente y sin más demoras”.

La situación de retraso de pagos data desde octubre pasado, pues existe un correo en el que la empresa mexicana le pide a un alto ejecutivo de China Railway Construction Corporation atender la situación.

“Solicitando nuevamente su apoyo en el pago de emergencia. Le informo que mañana tengo mi reunión de consejo y quisiera saber el estatus del tema”, indicó la comunicación del representante legal de Ingeniería y Servicios Inmobiliarios Latam, fechada el pasado 12 de octubre.

En respuesta, Kim Yong, gerente de operaciones de China Railway Construction Corporation (CRCC) a nivel global, reconoció probables actos de corrupción de ese consorcio por el pago a subcontratistas que

trabajaron en la modernización de la *Nueva Línea 1*, cuyas obras todavía se llevan a cabo en su segunda etapa.

En el video, un exgerente de la empresa china señaló irregularidades con el pago a contratistas mexicanos, situación que pasó en Chile, donde dejaron deudas con los proveedores.

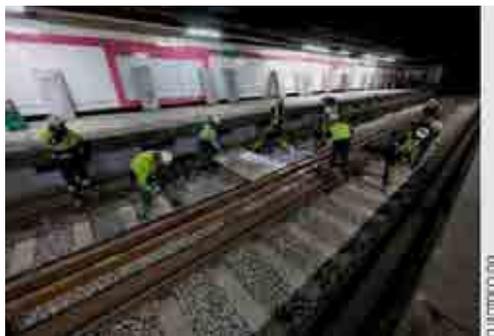
En noviembre de 2020, el Gobierno capitalino otorgó, mediante concurso, de licitación, el contrato para la modernización de la llamada línea rosa al consorcio encabezado por CRCC y en el que también participan Zhuzhou Locomotive, la española Coalvi y la francesa Thales.

Fue un contrato por un monto de 37 mil 374.7 millones de pesos, cuya duración es de 19 años e incluye la adquisición de 30 trenes nuevos, la rehabilitación de vías, así como el mantenimiento de las que no requieren rehabilitación inmediata, sistemas de comunicación y señalización.



**TIEMPO.** Autoridades del Gobierno capitalino han supervisado los avances de la remodelación, que debe concluir en septiembre.

## Señalan a chinos de incumplir pagos por obras en la Línea 1



### MODERNIZACIÓN DE L1 DEL METRO

# CRCC incurre en corrupción por “Línea Rosa”, denuncian

⊕ Empresa mexicana afirma que no le han pagado por sus tareas realizadas

#### REDACCIÓN

@DDMexico

Por presuntos actos de corrupción, la empresa Ingeniería y Servicios Inmobiliarios Latam, exige al consorcio China Railway Construction Corporation (CRCC), que de manera inmediata cumpla con los pagos atrasados luego de los servicios que le fueron subcontratados para las obras de remodelación de la Línea 1 del Sistema de Transporte Colectivo (STC) Metro.

Y es que la compañía nacional aseguró que la asiática incurre en actos de corrupción, puesto que considera que las autoridades de la capital del país han efectuado en tiempo y forma lo convenido en los contratos, pero que la compañía china ha incumplido con los corporativos mexicanos.

Información obtenida por el diario 24 horas, revela que Ramón Martínez Arnabar, representante legal de Ingeniería y Servicios Inmobiliarios Latam, señala que demanda el pago inmediato y completo de los fondos que les corresponden para poder continuar con las labores asignadas de manera eficiente y sin más demoras.

Y es que según su queja, el incumplimiento de pagos data de octubre pasado, al tiempo que dicho rotativo aseguró que tuvo acceso a un correo en el que la empresa mexicana le pide a un alto ejecutivo de CRCC atender la situación.

#### LAS MISMAS PRÁCTICAS EN CHILE

No obstante, la respuesta de Kim Yong, gerente de operaciones de CRCC a nivel global, aunque reconoce que existen probables actos de corrupción de ese consorcio respecto al pago a sub-

contratistas que trabajaron en la modernización de la Línea 1, cuyas obras todavía se llevan a cabo en su segunda etapa, no es claro de si les van a dar el dinero que reclaman.

Mientras que en un video, un exgerente de la empresa china mencionó que existen irregularidades con el pago a contratistas mexicanos que participan en la modernización de la Línea 1 del Metro e indica que esas mismas prácticas las utilizó este consorcio chino en la remodelación del Metro de Chile al dejar deudas con los proveedores locales.

Fue en noviembre de 2020, cuando el Gobierno de la Ciudad de México otorgó, mediante concurso de licitación, un contrato por 37 mil 374.7 millones de pesos, para la modernización de la llamada “Línea Rosa” a CRCC y en el que también participan Zhuzhou Locomotive, la española Coalvi y la francesa Thales.

Continúa en siguiente hoja



Fecha <b>25.04.2024</b>	Sección <b>Nacional</b>	Página <b>PP-3</b>
----------------------------	----------------------------	-----------------------



🔗 La compañía Ingeniería y Servicios Inmobiliarios Latam acusa que la firma asiática cae en varios delitos.

## Campamento migrante colma a vecinos: "La calle no es albergue"

**EXIGEN** con bloqueo frente a Segob desalojo de la Plaza Giordano "por cuestiones de higiene y seguridad"; en el sitio, al menos 150 casas; lleva 13 meses.

Plaza Giordano Bruno

# Vecinos de la Juárez urgen reubicación de migrantes

**LOS COLONOS** protestan para exigir a las autoridades locales y federales llevar a los indocumentados a albergues; la Casa del Migrante Cuauhtémoc, de Sandra Cuevas, está a tope

Por Eunice Cruz  
eunice.cruz@razon.com.mx

Vecinos de la colonia Juárez en la alcaldía Cuauhtémoc bloquearon el cruce de las calles Bucareli y General Prim para exigir a la Secretaría de Gobierno, al Jefe de Gobierno, Martí Batres y a la demarcación reubicar a los migrantes que viven en el campamento de la Plaza Giordano Bruno y calles aledañas.

Desde las 9:00 hasta las 12:00 horas, de ayer, cerca de 25 personas que portaban playeras y pancartas con la leyenda: "la calle no es albergue" bloquearon la vialidad.

Emmanuel Ruiz, vecino de la zona, dijo a *La Razón* que al no haber albergues para los migrantes se violan sus derechos y, a la par, de quienes viven en los alrededores.

"Hoy estamos en solidaridad con nuestros hermanos migrantes", exclamaba el hombre por medio de un megáfono. El resto de manifestantes, al escuchar la consigna, también gritaba.

A principios de marzo de 2023, los migrantes, principalmente haitianos y venezolanos, que estaban afuera de la Comisión Mexicana de Ayuda a Refugiados (Comar), ubicada a poco más de 250 metros de la Plaza Giordano Bruno, se desplazaron a este sitio.

Desde entonces, las personas migrantes que pasan por la capital o se quedan por un periodo largo se integran al campamento instalado en este espacio público, el cual, a pesar de que ha sido levantado en varias ocasiones.

En un recorrido se contabilizaron al menos 150 casas de campaña en la Plaza Giordano Bruno, donde niños juegan descalzos mientras sus padres lavan ropa en cubetas y tienden la ropa en los muros o tendederos. En el mismo espacio hay mujeres que cocinan, otros duermen y algunos se bañan en una regadera adaptada.

En la plaza habitan personas principalmente de Haití y Venezuela, pero también hay de El Salvador, Colombia, quienes han tomado las calles de Viena, Berlín, Milán, Bruselas, entre otras.

De acuerdo con Emmanuel Ruiz, los vecinos de la colonia Juárez no pueden hacer uso de los espacios públicos ni transitar libremente. Además, señaló que la zona se volvió insalubre.

El vecino también consideró que La Casa del Migrante Cuauhtémoc, inaugurada por la exalcaldesa, Sandra Cuevas Nieves el 20 de abril de 2023, fue sólo una solución paliativa.

"Los migrantes no quieren entrar y que los saquen, les sale mejor comprar una casa de campaña y vivir en la calle, entonces el albergue funciona entre comillas, de tenerlo a no tenerlo, hubiera estado mejor que no existiera", compartió.

El encargado de La Casa del Migrante, Daniel Estrada, mencionó que el cupo es para 200 personas y a diario está lleno.

En este espacio, contó, las mujeres y niños duermen dentro y los hombres en el patio en casas de campaña. Aquí, las personas cuentan con servicios de cocina, regaderas, médico y psicológico.

"La cocina está equipada, diario se dan 12 turnos para que las familias tengan orden, ellas compran lo que necesitan y aquí preparan sus alimentos, actualmente no hay ni radar de donaciones de comida", compartió.

Daniel Estrada mencionó que muchos migrantes optan por vivir en la calle debido a que están en contra de seguir las reglas del albergue, pues después de las 20:00 horas nadie puede entrar o salir.

"No les gustan las reglas, las mujeres aquí duermen separadas de los hombres y allá no, es un tema de libertad y comodidad. El migrante puede entrar de 3:00 a 8:00 horas, después, se debe salir a las 7:00 del día siguiente", explicó.

En las inmediaciones hay migrantes que esperan una cita en la Comar y algunos más buscan opciones laborales para tener recursos para rentar una vivienda, comer, vestir y hasta para ahorrar y continuar su camino a la frontera sur del país. Otros piensan quedarse en la ciudad.

Una mujer de nacionalidad venezolana que está en el campamento migrante y cocinaba en una pequeña estufa eléctrica, dijo que en varias ocasiones los vecinos los han apoyado con despensa y que prefiere no permanecer en un albergue por las condiciones en las que están.

"Te obligan a instalarte y desinstalarte, salir temprana-



Fecha  
**25.04.2024**

Sección  
**Ciudad**

Página  
**PP-16**

no, tengo cuatro hijos y no es viable estar moviéndome con todos a cada rato, llevo dos meses y medio aquí (en el

campamento), tengo mi estufa y la casa de campaña me la regaló un haitiano", dijo.

Contó que espera el permiso de la Co-mar para transitar por el país y seguir su camino, además, comentó que nunca se había quedado tanto tiempo en un país.

Patricia Vivar, vecina de la colonia Juárez, dijo que la aglomeración de extranjeros provocó diversas inconformidades, entre ellas, que hay poca higiene por parte de los extranjeros.

"No se limpia, no se barre, no se lava, la fauna nociva está terrible, hay niños y

ya viene la época de lluvia, está muy difícil", mencionó y añadió que han enviado oficios a autoridades locales y federales sin obtener una respuesta.

"Hay más de 600 personas migrantes viviendo en la Plaza Giordano Bruno en condiciones inhumanas. Los órdenes de gobierno violan los derechos al no crear políticas que les garanticen albergues adecuados", dijo.

Advirtieron que el 30 de abril protestarán de nuevo, por la falta de respuesta de las autoridades.

**LOS MIGRANTES** que quieren estar por 45 días en la Casa del Migrante Cuauhtémoc tienen que llenar un formulario para su estancia

en este sitio inaugurado hace un año.

## Eldato

**LOS MIGRANTES** no quieren entrar y que los saquen, les sale mejor comprar una casa de campaña y vivir en la calle, entonces el albergue funciona entre comillas

**Emmanuel Ruiz**  
Vecino de la colonia Juárez



**LOS COLONOS** en Cuauhtémoc protestaron en General Prim contra el campamento migrante en la Plaza Giordano, ayer.

# Regulan proceso para recuperar fosas en abandono

Espacios se consideraran olvidados si pasan siete años sin ser reclamados, indican lineamientos que publicó la Consejería

ALBERTO ACOSTA

—metropoli@eluniversal.com.mx

Como parte de las acciones para regular los servicios funerarios en la capital, la Consejería Jurídica emitió lineamientos para la recuperación de fosas, gavetas, criptas y nichos en estado de abandono en los cementerios civiles y concesionados de la Ciudad de México.

Tales disposiciones fueron aprobadas por la Comisión Consultiva de Servicios Funerarios, que encabeza la Consejería Jurídica, y tienen el objetivo de regular el procedimiento de recuperación de los referidos espacios en panteones, procurando satisfacer necesidades de ese servicio público.

En los lineamientos, publicados en la *Gaceta Oficial*, se establece el protocolo que deben seguir los administradores de panteones, para determinar los espacios que estén en condiciones de abandono.

Se indica que la Dirección General Jurídica y de Estudios Legislativos tiene 120 días hábiles para realizar un diagnóstico de las fosas, gavetas, criptas y nichos en estado de abandono, tanto en cementerios civiles, como concesionados; para lo cual, requerirá dicha información a

las personas administradoras designadas por los responsables.

En el caso de los panteones civiles, se considerará abandono cuando haya transcurrido un periodo mayor de siete años contados a partir de la fecha de la última inhumación, y el procedimiento se realizará ante la alcaldía correspondiente.

En cuanto a los cementerios concesionados, estos podrán otorgar espacios por al menos siete años, los cuales estarán sujetos a los términos de la concesión, y una vez que hayan pasado 10 años contados a partir de la fecha de la última inhumación o pago de mantenimiento, el responsable podrá solicitar a la Dirección General Dirección General Jurídica y de Estudios Legislativos el inicio del procedimiento.

Durante el proceso de recuperación para ambos casos, se notificará por diversos medios a los propietarios de los derechos de las fosas en estado de abandono.

Si transcurridos 90 días desde la fecha en que se efectuó la notificación no se presenta persona alguna a reclamar para sí o a hacer patente la existencia de la titularidad del derecho, la administración del cementerio procederá a la

exhumación o retiro de los restos, según sea el caso.

Los restos serán depositados en el memorial correspondiente, siempre que se trate de restos identificados; remitiendo a la Dirección General Jurídica toda la documentación e imágenes fotográficas que acrediten haber agotado el procedimiento de notificación.

“Por ningún motivo los restos de los monumentos funerarios podrán depositarse en parques, jardines, plazas jardinadas o arboladas, zonas con cualquier cubierta vegetal en la vía pública, alamedas y arboladas, jardinerías, barrancas, áreas de valor ambiental y áreas naturales protegidas”, advierten los lineamientos publicados en la *Gaceta*.

Una vez concluido el procedimiento anterior, las fosas recuperadas serán incorporadas al inventario de fosas disponibles en panteones civiles y concesionados, para su posterior asignación.

El procedimiento para la recuperación de fosas, gavetas y nichos abandonados no será aplicable en las tumbas, criptas o monumentos registradas como legado histórico y cultural por el gobierno de México, ni tampoco para los que alojan restos de personas ilustres. ●



Continúa en siguiente hoja

Página 1 de 2  
\$ 57589.00  
Tem: 433 cm2

Fecha <b>25.04.2024</b>	Sección <b>Metrópoli</b>	Página <b>23</b>
----------------------------	-----------------------------	---------------------

**LINEAMIENTOS PUBLICADOS EN  
LA GACETA OFICIAL**

**"Por ningún motivo los restos podrán depositarse en parques, jardines, plazas, jardinadas o arboladas, zonas con cualquier cubierta vegetal"**

**120**

**DÍAS TENDRÁ**  
a Dirección General Jurídica para evaluar el estado de las fosas.



Los panteones civiles y concesionados notificarán a los propietarios de las fosas, si después de 90 días no hay respuesta, se exhuman los restos.



# CONGRESO DE LA CDMX



# Presenta sólo una iniciativa

EDUARDO CEDILLO

Mientras presume regalar pelotas y piñatas, la diputada local Andrea Evelyn Vicenteño, cercana a Morena, sólo logró presentar una iniciativa en un semestre.

Su único logro fue turnarlo a la Comisión de Juventud, pero, pese a encabezarla, no la ha dictaminado.

Así lo reportó la propia diputada por Iztapalapa en su penúltimo informe semestral de labores en el Congreso de la Ciudad.

Vicenteño es la legisladora más joven del Congreso local, pero también es una de las más improductivas en Donceles.

En su último reporte, que va de septiembre de 2023 a marzo de 2024, sólo se reportó la iniciativa con proyecto de decreto para reformar la

Ley de los Derechos de las Personas Jóvenes, la Ley de Vivienda de la Ciudad de México y el Código para el Distrito Federal.

Se trata de una propuesta en materia de acceso a la vivienda para las juventudes y que fue presentada en el Pleno el 1 de diciembre del 2023.

“Lo planteo ya que no existen políticas públicas en el Gobierno de la Ciudad de México, que permitan a este sector prioritario acceder a una vivienda, por ello, es fundamental que la Secretaría de Finanzas formule mecanismos administrativos y alternativas fiscales”, justificó Vicenteño.

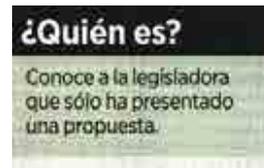
Pese a que se la turnó a su propia comisión desde diciembre, la iniciativa no ha sido procesada, ni discutida a cinco meses de la propuesta.

En cambio, más allá de los trabajos, uno de los rubros más destacados por Vicenteño es de los obsequios, pues regaló 2 mil 828 objetos, entre los que suma mil 200 pelotas, 350 juguetes y tres roscas de reyes.

Para sumar trabajo legislativo a su informe, la legisladora enumeró actos realizados por el Pleno como la Instalación de la Me-

sa Directiva, la aprobación del Presupuesto de Egresos y la Ley Malena, actos que no protagonizó.

Vicenteño incluyó una copia del informe que rindió ante sus representados, donde, para desviar la falta de trabajo legislativo, habló de la guerra entre Rusia y Ucrania, el nearshoring, la planta de Tesla en Nuevo León y la migración centroamericana.



- Andrea Evelyn Vicenteño, diputada de la Asociación Parlamentaria Izquierda Liberal.
- El único dictamen que reporta la legisladora es la aprobación de la entrega de medallas para el mérito juvenil, el cual fue avalado el 22 de enero en comisiones y luego ratificado por el Pleno del Congreso
- Regaló 2 mil 828 objetos, entre los que suma mil 200 pelotas, 350 juguetes y tres roscas de reyes.



Sin discutir en el Congreso de la CDMX

# Congelada, la Ley Paola Buenrostro para tipificar los transfeminicidios

Por Eunice Cruz  
eunice.cruz@razon.com.mx

El diputado local de Morena, Te mistocles Villanueva Ramos, criticó que no haya disposición por parte del Congreso de la Ciudad de México para discutir la aprobación de la Ley Paola Buenrostro, para tipificar los transfeminicidios.

El legislador comentó que la primera vez que se intentó subir el tema al Pleno fue en junio de 2022, pero no avanzó. El 25 de marzo informó sobre la presentación, nuevamente, de la propuesta, pero a la fecha no ha sido discutida.

Esta iniciativa reforma diversos artículos del Código Civil del Código Penal local, de la Ley Orgánica de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México y de la Ley de Víctimas para tipificar el transfeminicidio y garantizar el acceso a la justicia de las víctimas.

"Se busca orientar la labor de la Fiscalía y a las autoridades competentes, a fin de combatir las conductas de revictimización por parte de órganos del Estado y cuerpos de seguridad, y permitir el correcto tratamiento de la víctima como una mujer trans o persona trans con identidad y/o expresión de género femeninos", dijo en entrevista con *La Razón*.

La iniciativa lleva el nombre de Paola Buenrostro, trabajadora sexual asesinada el 30 de septiembre de 2016 momentos después de que un hombre identificado como Arturo Felipe Delgadillo Olvera solicitó sus servicios y ella subió a su auto, en Pueante de Alvarado.

El sospechoso es buscado por las autoridades desde el 2 de octubre de ese año, cuando el juez de Control adscrito

a la Unidad de Gestión 5 del tribunal Superior de Justicia, Gilberto Cervantes Hernández, lo liberó. Ahora la Fiscalía local ofrece una recompensa de 500 mil pesos.

Villanueva Ramos mencionó luego de la primera presentación de la iniciativa que ha mantenido comunicación con el Gobierno capitalino y la Fiscalía local para ahondar en el tema.

"Estos dos años nos permitieron analizar la primera iniciativa presentada, acercarnos a la Fiscalía para trabajar en conjunto para que los transfeminicidios sean un tipo penal aplicable en la realidad", comentó.

El legislador externó que ha dialogado con el Jefe de Gobierno, Martí Batres, y aseguró que se comprometió a promover entre las distintas fuerzas políticas del Congreso la propuesta para que avance.

En marzo pasado el Congreso de Nayarit aprobó la ley Paola Buenrostro que tipifica el delito de transfeminicidio y lo sanciona con hasta 60 años de prisión. Es el único estado que reconoce este ilícito.

Mencionó que hay una recomendación por parte de la Comisión Nacional de Derechos Humanos dirigida al Congreso de la Unión por el caso Paola Buenrostro para tipificar el transfeminicidio.

"La iniciativa se ha construido con organizaciones de la sociedad civil, espero que antes de que concluya el mes de abril, finalmente podamos conocer un dictamen en sentido positivo desde las comisiones unidas de procuración de justicia e igualdad de género", expuso.

Sobre el número de crímenes de odio, Villanueva Ramos reconoció que no hay datos oficiales, y destacó la labor de ac-

tivistas y asociaciones civiles porque tienen registros de los transfeminicidios.

La asociación civil Centro de Apoyo a las Identidades Trans (CAIT) registró al menos 43 crímenes de odio de este tipo en la Ciudad de México entre 2007 y septiembre de 2023. En lo que va del presente año reportó tres casos.

Esto coloca a la capital en la quinta posición a nivel nacional, por debajo de Veracruz con 80; Guerrero, 60; Estado de México, 58 y Chihuahua, 57.

"Las cifras con las que se cuenta son documentadas por organizaciones de la sociedad civil o a través de notas periodísticas. En lo que va de este año van 18 crímenes de odio por fobias a personas de la diversidad sexual", dijo el legislador.

La coautora de la iniciativa de ley Paola Buenrostro y fundadora de la asociación Casa de las Muñecas Tiresias, Kenya Cuevas, opinó que el apoyo al sector por parte del Gobierno local es nulo y ha sido el esfuerzo de organizaciones civiles para presionar a las autoridades el que ha impulsado el avance para atender las peticiones de la comunidad.

"Esta iniciativa no se ha querido aprobar, se supone que ya se trabajó en la Comisión de Justicia junto con la Fiscalía, ya era para que le diéramos salida en la Ciudad de México. Eso es un mensaje punitivo para el tipo de agresión que estamos recibiendo", reclamó.

Mencionó que es necesario especificar la identidad trans dentro de las instituciones y nombrarlas para que exista un castigo penal a quien agrede a dicha comunidad; si no, el Gobierno local se contradecía al decir que se vive en una ciudad de derechos y oportunidades.



Continúa en siguiente hoja

Fecha	25.04.2024	Sección	Ciudad	Página	14
-------	------------	---------	--------	--------	----

Añadió que se deben tener casas de oportunidades para las personas trans con el objetivo de que no sean discriminadas desde sus hogares y evitar que lleguen al trabajo sexual, donde consideró que es el punto más vulnerable para cometer transfeminicidios.

"Si una mujer trans a sus 16 o 17 años es discriminada de su hogar, lo más probable es que salga a estos círculos y después es muy difícil salir, además que encuentras un lugar de pertenencia, continúan con sus transiciones sin ser cuestionadas. El Gobierno necesita aplicarse para crear protocolos para que nadie se estanque por no ser aceptada", expuso.

**EN DOS OCASIONES** la iniciativa se presentó, pero no avanza, critica el diputado Temístocles Villanueva; urge Kenya Cuevas aprobación para garantizar el acceso a la justicia

La directora general del CAIT, Rocío Suárez, destacó a este diario la importancia de tipificar el transfeminicidio o clasificarlo dentro de los feminicidios, pero, aclaró, lo ideal es generar acciones de prevención a partir de identificar situaciones de vulnerabilidad.

La activista añadió que en muchos estados están tipificados los crímenes de odio y asesinatos violentos, aunque, la violencia continúa.

"Frente a los transfeminicidios hay una demanda de justicia que no va a llegar por la vía judicial, no hay reparaciones de daño ni se están evitando estas circunstancias", comentó la activista.

**NATALIA LANE**, activista, trabajadora sexual y sobreviviente a un intento de transfeminicidio, también es coautora de la iniciativa de ley Paola Buenrostro.

## Eldato

**ESPERO** que antes de que concluya el mes de abril, finalmente podamos conocer un dictamen en sentido positivo desde las comisiones unidas de procuración de justicia e igualdad de género"

**Temístocles Villanueva**  
Diputado local de Morena

# 60

Años de cárcel es el castigo por transfeminicidio en Nayarit

# 310

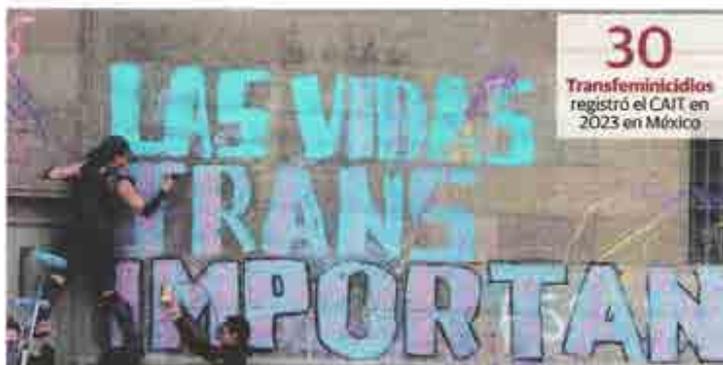
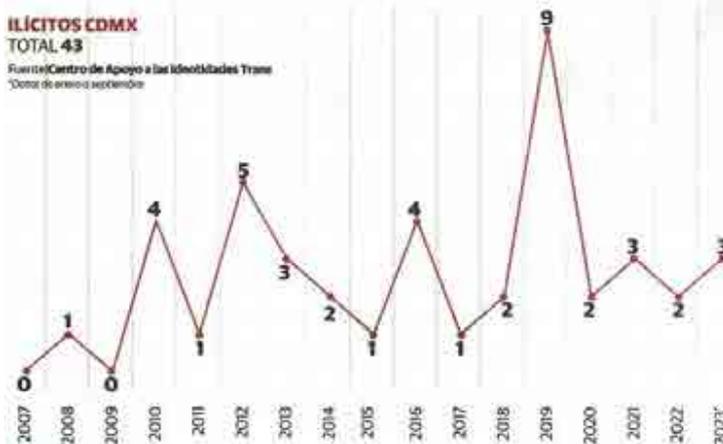
Mil 788 personas LGBT+ había en la capital en 2021

### VÍCTIMAS DEL ODI0

En los últimos 16 años, al menos 43 personas trans han sido víctimas de crímenes de odio y el año con más casos fue 2019.

**ILÍCITOS CDMX**  
TOTAL 43

Fuente: Centro de Apoyo a las Identidades Trans  
\*Datos de enero a septiembre



ACTIVISTAS pintan Palacio Nacional en enero para exigir atender transfeminicidios.



CDHCDMX



# Rechaza CDH amnistía; ve retroceso vs. víctimas

SELENE VELASCO

La Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México (CDH) rechazó las modificaciones a la Ley de Amnistía, que beneficiaría, por orden presidencial, a quienes cometieron homicidio, secuestro, desaparición forzada u otros delitos graves y advirtió que esto significaría un retroceso en la búsqueda de justicia para las víctimas.

En medio del proceso en que la Comisión de Justicia de la Cámara de Diputados avaló en fast track la reforma a la Ley de Amnistía, que permitirá al Ejecutivo federal liberar en forma automática y discrecional a personas que estén bajo proceso o sentenciadas, el organismo capitalino alertó por las consecuencias en que podría derivar:

“La iniciativa no considera un límite de delitos que pueden ser considerados bajo la figura de amnistía, sino que deja un vacío ante un supuesto, ya de por sí amplio, que es la consideración presidencial de que se otorgue a personas que aporten elementos útiles para conocer la verdad de los hechos en casos que sean relevantes para el Estado mexi-

cano”, reclamó.

“La amnistía implica un olvido legal de la responsabilidad penal por ciertos delitos, pero no debe menoscabar el derecho a la verdad y a la reparación del daño de las víctimas”, enfatizó.

La CDH hizo un llamado, a través de un comunicado, a la Cámara de Diputados para considerar sus advertencias en la votación.

“Además de su constitucionalidad, puesto que la propuesta de adición es opuesta a los derechos de las víctimas reconocidos en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos”, indicó el organismo.

“La iniciativa aprobada en la Comisión de Justicia permite que, en algunos casos, la reparación entendida como sanción sea anulada”, alertó la CDH.

El Presidente Andrés Manuel López Obrador reconoció que impulsa esta iniciativa, que se otorgará a quienes aporten elementos para conocer la verdad en casos que sean relevantes para el Estado mexicano, en especial para ayudar a detenidos que brinden información sobre el caso de los 43 desaparecidos de Ayotzinapa.

## Comisión de Derechos Humanos de la CDMX

“La iniciativa no considera un límite de delitos que pueden ser considerados bajo la figura de amnistía, sino que deja un vacío ante un supuesto, ya de por sí amplio, que es la consideración presidencial”.





CNDH



## Comité del Senado sugiere la “separación temporal” de Garduño como jefe del INM

LILIANA PADILLA, CIUDAD DE MÉXICO

... Grupo de trabajo confirma omisiones “en todos los niveles” en incendio de la estación en Juárez que dejó 40 muertos.

# Recomiendan separar a Garduño de Migración

**Senado.** Grupo de trabajo señala conflicto de interés y confirma omisión en incendio de estación en Juárez que dejó 40 muertos

LILIANA PADILLA  
CIUDAD DE MÉXICO

A un año del incendio que provocó la muerte de 40 personas en la estación migratoria de Ciudad Juárez, el grupo de trabajo del Senado que dio seguimiento al caso recomendó la separación temporal de Francisco Garduño como titular del Instituto Nacional de Migración (INM).

Los integrantes del comité, que presentarán su informe al pleno cameral, reconocieron que hubo serias omisiones en la actuación de las autoridades de todos los niveles y reclamaron que el titular de Migración no se haya retirado del cargo para permitir una indagatoria objetiva.

También reprocharon que ninguna autoridad compareció por este caso ante esta comisión legislativa de trabajo.

En la última reunión sobre el incidente ocurrido el 27 de marzo del año pasado en la estación migratoria Lerdo-Stanton de Ciudad Juárez se llegó al consenso de recomendar la separación temporal del cargo del funcionario, al señalar que cada dos semanas, con recursos públicos, viaja a Chihuahua a firmar ante un juez.

Los senadores solicitaron que la Mesa Directiva permita su debate y que no solo se dé vista de las recomendaciones a las secretarías de Gobernación y de Relaciones Exteriores, así como a la Comisión de Atención a Víctimas y al INM.

En su intervención, el senador del PRD Emilio Álvarez Icaza advirtió que “tendríamos nosotros que exigir que el titular del INM no pida licencia, (sino que) presente su renuncia... el nivel de suceso obliga”.

A su vez, la senadora priista Beatriz Paredes acusó que el sentimiento antimigrante generado en algunas regiones del país tiene que ver con la política implementada por el gobierno federal, pero “hay oídos sordos”.

Recriminó que ante un hecho tan grave como el de la estación migratoria pudimos constatar actitudes defensivas, negación de la realidad y hechos que reflejan que los adjetivos de progresista, de izquierda o defensor de los derechos humanos no corresponden, al menos, en este capítulo a esta administración”.

El presidente de la comisión, el morenista Rafael Espino de la Pe-

ña coincidió en que es necesaria la separación temporal del cargo de Garduño, “mientras esté sujeto a este proceso”.

“En lo que todos coincidimos es que no puede estar desempeñando las labores de titular del instituto mientras esté sujeto a un proceso de responsabilidad que lleva la Fiscalía General de la República (FGR), porque hay un evidente conflicto de interés”, expresó Espino de la Peña.

El morenista calificó de “lamentable” que, a más de un año de esta tragedia y de que esta instancia haya girado las invitaciones correspondientes, los senadores no han podido reunirse con los titulares de la Comisión Nacional de Derechos Humanos, de la FGR y de la Secretaría de Relaciones Exteriores.

En tanto, en el norte del país continúa la crisis humanitaria con cientos de migrantes que suben de nuevo a los trenes de carga para tratar de llegar a Ciudad Juárez, en la frontera con EU, en su intento de evadir los crecientes operativos del INM y los peligros del desierto. ■■■■

Con información de: EFE



Página 1 de 2  
\$ 150552.00  
Tamaño: 492 cm2

Continúa en siguiente hoja

Fecha  
25.04.2024

Sección  
Política

Página  
PP-10



Indocumentados suben a tren de carga en la frontera con EU. EFE

## Retienen a menores en estación del INM

Por Jorge Butrón  
jorge.butron@razon.com.mx

**PESE A QUE** está prohibido por la Ley de Migración retener menores en instalaciones del Instituto Nacional de Migración (INM), la CNDH constató que al menos ocho menores de edad fueron albergados en condiciones insalubres en las instalaciones de Acayucan, Veracruz.

De acuerdo con el órgano autónomo, se realizó una visita de inspección al sitio en noviembre pasado, donde conoció el caso de 16 personas en contexto de movilidad humana, entre ellas ocho infantes, quienes sufrieron la vulneración de sus derechos humanos al permanecer alojados en condiciones insalubres.

La investigación iniciada permitió acreditar violaciones a los derechos humanos como no avisar al DIF de la detención de menores, comenzar procesos de deportación, aunque contaban con visas humanitarias, así como evidenciar que los infantes dormían en el piso en condiciones insalubres.

El 7 de noviembre de 2023, visitantes adjuntos de la

CNDH acudieron a la Oficina Administrativa de Canalización de Niñas, Niños y Adolescentes, donde entrevistaron a seis personas adultas en contexto de migración, quienes refirieron que habían sido detenidas entre los días 3 y 6 de ese

mismo mes en compañía de sus familias y trasladadas a ese lugar, sin que les resolvieran su situación legal.

Ante los hechos señalados, se recomendó al comisionado del INM reparar integralmente el daño causado a las personas migrantes y se les otorgue la compensación a la que tengan derecho, así como colaborar con la autoridad investigadora en la denuncia administrativa que se interponga en contra de las y los funcionarios responsables de las violaciones a derechos humanos.

Igualmente, formalizar acuerdos con la Procuraduría Federal de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes y el Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia, así como con sus homólogas estatales y municipales en Veracruz, con el propósito de que los menores detenidos por el INM sean canalizados a un centro adecuado.

### Eltip

**LA VICEFISCALÍA** de Justicia de Durango abrió una carpeta de investigación en torno al caso de dos niñas migrantes que perdieron la vida al caer del tren en el municipio de Lerdo.



# Observación de CNDH al instituto por condiciones insalubres en estación migratoria de Acayucan

## DE LA REDACCIÓN

La Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH) dirigió una recomendación al Instituto Nacional de Migración (INM) por albergar en condiciones insalubres a migrantes en sus instalaciones en Acayucan, Veracruz.

Expuso que el 7 de noviembre de 2023, visitadores adjuntos de este organismo acudieron a la Oficina Administrativa de Canalización de Niñas, Niños y Adolescentes, donde entrevistaron a seis migrantes adultos, quienes refirieron que fueron detenidos entre los días 3 y 6 de ese mismo mes en compañía de sus familias y trasladadas a ese lugar, sin que les resolvieran su situación legal.

Asimismo, en un recorrido se constató que las condiciones de alojamiento eran inadecuadas, al carecer de higiene y únicamente contar con colchonetas para el descanso de los asegurados.

La CNDH indicó que la inves-

tigación iniciada permitió acreditar violaciones a los derechos humanos a la seguridad jurídica y trato digno e interés superior de la niñez atribuibles a personal del INM que, en el desempeño de sus funciones, incumplió con diversos artículos de la Ley de Migración vigente.

En uno de los casos atendidos, explicó, agentes migratorios detuvieron a un migrante y su hijo, a pesar de que acreditaron su estancia regular en el territorio nacional exhibiendo tarjetas de visitante por razones humanitarias, además de que, indebidamente, notificaron a la representación consular de su país que estaban a disposición de dicha dependencia.

Ante los hechos señalados, la comisión solicitó al INM reparar integralmente el daño causado, así como colaborar con la autoridad investigadora en la denuncia administrativa que se interponga contra los funcionarios responsables de las violaciones a derechos humanos.





# CONGRESO DE LA UNIÓN



**DIPUTADOS CONCRETARON LOS PROCESOS LEGISLATIVOS**

# Reforman leyes de amparo y amnistía

**TRAS UN INTENSO debate y señalamientos de la oposición por retrocesos en materia judicial y de derechos humanos, Morena y aliados avalaron los cambios**

POR XIMENA MEJÍA

Sin aceptar ninguna de las 86 reservas presentadas por la oposición, Morena, PT y PVEM en la Cámara de Diputados concretaron la reforma que impide a jueces dar amparos con efectos generales y anula su facultad de otorgar suspensiones en casos excepcionales.

Durante las siete horas de discusión, legisladores del PAN, PRI, PRD y MC advirtieron que la reforma es un retroceso en materia de justicia, de derechos humanos y de defensa de la población para ampararse, por lo que recurrirán a la Suprema Corte para impugnarla.

"Esta iniciativa nos pone a un paso de la tiranía donde las y los mexicanos no podamos defendernos de actos arbitrarios de la autoridad o leyes que lesionen nuestros derechos", criticó el priista Francisco Javier Huacus.

Luego de aprobar el dictamen, que pasará el Ejecutivo federal, el pleno inició la discusión sobre los cambios a la Ley de Amnistía, que fue aprobada en lo general con 258 votos en favor, 205 en contra y una abstención.

Esta reforma permite que el Presidente libere en forma automática y discrecional a personas que estén bajo

proceso o sentenciadas.

"Ustedes intentan con esta reforma darle facultades que no están establecidas en la Constitución. Pretenden eliminar todos los contrapesos para la aplicación de la justicia y perdonar secuestradores, violadores, narcotraficantes", acusó la panista Rocío Esmeralda Reza.

Al cierre de esta edición se discutían las 71 reservas presentadas por la oposición, aunque ninguna había sido aceptada por Morena.



Continúa en siguiente hoja

Página 1 de 5  
\$ 72611.00  
Tam: 943 cm2

**OPOSICIÓN ANUNCIA QUE IMPUGNARÁ**

# Quitán a jueces poder para suspender leyes

**EL BLOQUE OFICIALISTA en San Lázaro avaló sin cambios la reforma a la Ley de Amparo y la envió al Ejecutivo para su promulgación**

POR XIMENA MEJÍA  
lizeta.mejia@gtmm.com.mx

Después de siete horas de discusión, con el voto a favor de la mayoría de Morena, PT y Partido Verde Ecologista, se aprobó en la Cámara de Diputados la reforma a la Ley de Amparo, que impide a jueces suspender la aplicación de leyes y otorgar suspensiones provisionales con efectos generales.

Morena y sus aliados se impusieron a sus opositores, quienes alertaron que esta reforma es un retroceso en materia de justicia, por lo que advirtieron que recurrirán a la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) para impugnarla. Fueron 258 votos a favor, de Morena, PT y Partido Verde Ecologista, y 213 de la oposición, PAN, PRI, PRD y Movimiento Ciudadano. Para la discusión en lo particular se presentaron 86 reservas; ninguna fue aprobada y la reforma quedó avalada en lo particular, con 254 vo-

tos del bloque oficialista a favor, 204 en contra y cero abstenciones.

En un intenso debate, legisladores del PAN, PRI, PRD y MC advirtieron que la iniciativa del senador Ricardo Monreal, de Morena, es inconstitucional, al representar un retroceso de los derechos humanos y de defensa de la población para ampararse.

Al fundamentar el dictamen, la diputada de Morena y secretaria de la Comisión de Justicia, Adriana Bustamante Castellanos, afirmó que estos cambios buscan regular el uso arbitrario de esta medida cautelar y pidió a la población no creerle a la oposición sobre la pérdida de este recurso jurídico.

“El proyecto que hoy se presenta no busca limitar ni reducir o restringir el efecto protector y garantista del juicio de amparo, justo porque el juicio de amparo es el recurso más efectivo y más protector con el que cuentan las y los ciudadanos para defenderse ante los actos de la autoridad que considera excesivos o arbitrarios”, señaló.

El coordinador de los diputados del PRD, Francisco Javier Huacus, quien presentó una moción suspensiva que fue rechazada, advirtió que la iniciativa es “un paso a la tiranía”.

María Fernanda Félix Fre- goso, de MC, acusó a los le-

gisladores oficialistas de ser lacayos del jefe del Ejecutivo y apoyar una reforma que pone en riesgo la división de Poderes, además de alertar a la población de que no podrá ampararse ante la falta de medicamentos o no poder recibir sus pensiones con la reciente reforma para la creación del Fondo de Pensiones del Bienestar.

En tanto, Sue Ellen Bernal Bolnik, del PRI, aseguró que, en este sexenio, el Poder Judicial ha resistido los ataques del Ejecutivo.

Sin referirse directamente al senador Ricardo Monreal, la diputada del PRI y presidenta del Poder Judicial del Estado de Durango, con licencia, Yolanda de la Torre, sostuvo que la iniciativa que presentó “es una vergüenza para cualquier legislador y más si se dice ‘constitucionalista’”.

Al final del debate en lo particular, la diputada Margarita Zavala, del PAN, aseguró que la reforma “es cruel”, al lastimar a los más

Continúa en siguiente hoja

Página 2 de 5

Fecha <b>25.04.2024</b>	Sección <b>Primera-Nacional</b>	Página <b>PP-4</b>
----------------------------	------------------------------------	-----------------------

pobres del país, declaración que subió los ánimos entre las morenistas y petistas, quienes le gritaron insultos como "asesina" y frases como "cállate chachalaca".

Luego de que la Mesa Directiva advirtió que se daría un receso, la exprimera dama por fin pudo expresarse y señaló la importancia del amparo, tras la reciente

aprobación de la reforma que crea el Fondo de Pensiones para el Bienestar, la cual permite tomar el dinero de las afores inactivas que no fueron reclamadas por trabajadores mayores de 70 años.

"A ustedes no les gusta la justicia, les gusta la revancha, les gusta la venganza, el resentimiento. Su lema debería de ser 'por el bien de

Morena, primero la lana de los pobres", reprochó.



Foto: Cuartoscuro

Diputados de Acción Nacional se manifestaron en tribuna en contra de la reforma a la Ley de Amparo, la cual consideraron un retroceso en los derechos humanos.

CRITICAN QUE SE DÉ AL EJECUTIVO "LLAVES DE LAS CÁRCELES"

## Diputados avalan que Presidente pueda otorgar amnistía directa

Tras ser aprobada en lo general, la discusión de la reforma se extendió debido a las 71 reservas inscritas

POR XIMENA MEJÍA

ltxen.mejia@gmm.com.mx

Con la mayoría de Morena, PT y el Partido Verde Ecológico, el pleno de la Cámara de Diputados aprobó en lo general que el jefe del Ejecutivo pueda liberar a personas que estén bajo proceso o sentenciadas por cualquier tipo de delitos, de manera automática y discrecional.

Con 258 votos a favor, una abstención y, por parte del PAN, PRI, PRD y Movimiento Ciudadano, 205 votos en contra, se aprobó en lo general. En la discusión en lo particular se inscribieron 71 reservas, sin que se aprobara alguna hasta el cierre de esta edición.

La oposición señaló que el Presidente podrá perdonar a presos que hayan cometido delitos como homicidios, narcotráfico, feminicidios, extorsiones, secuestros o desaparición de personas, entre otros.

En la argumentación, los legisladores del bloque oficialista señalaron que el dictamen faculta al jefe del Ejecutivo "para conocer la verdad en casos relevantes" y el mismo presidente Andrés Manuel López Obrador ha menciona-

do en múltiples ocasiones que la reforma a la Ley de Amnistía puede ser clave para resolver casos como el de Ayotzinapa.

Al fundamentar la iniciativa, el diputado Antonio de Jesús Madriz, de Morena, rechazó que se beneficie a los delincuentes:

Puntualizó que personas reincidentes, personas que no soliciten la amnistía y aquellos que no aporten elementos contundentes para esclarecer hechos, no serán beneficiarios del perdón presidencial.

La oposición advirtió a Morena y sus aliados que se verán corregidos nuevamente por la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN).

Al presentar moción suspensiva, la diputada Rocío Esmeralda Reza, del PAN, criticó a Morena por "perdonar a secuestradores, narcotraficantes y violadores".

La vicecoordinadora del PRD, Elizabeth Pérez Valdez, expresó que la reforma debería llamarse Ley Ignacio Valle, en referencia al exdirector de Seguridad Alimentaria Mexicana (Segalmex), quien no ha tenido responsabilidades penales por el fraude de nueve mil 500 millones de pesos en la institución.

Gerardo Sosa, del PAN, hizo un llamado a no permitir darles a los futuros

Presidentes "las llaves de las cárceles", al poder lucrarse política y económicamente con este poder, por lo que pidió darle un periodo de temporalidad de hasta una década. Lo que molestó a los morenistas y petistas fue que el legislador de oposición les recordó la famosa frase de Porfirio Muñoz Ledo, ex presidente de la Cámara de Diputados: "Chinguen a su madre, qué manera de legislar".

Los legisladores de Morena y partidos aliados se inconformaron con la expresión del legislador del PAN, a quien llamaron "zángano" y "bueno para nada".

Ante las quejas, Sosa Gutiérrez se disculpó, pero justificó sus dichos ante las constantes faltas de respeto hacia la diputada Margarita Zavala, a quien, durante la discusión de la Ley de Amparo, morenistas y petistas atacaron mientras realizaba su intervención en tribuna.



Pretenden eliminar todos los contrapesos para la aplicación de la justicia y perdonar a secuestradores, violadores, narcos..."

**ROCÍO REZA**  
DIPUTADA DEL PAN

Fecha <b>25.04.2024</b>	Sección <b>Primera-Nacional</b>	Página <b>PP-4</b>
----------------------------	------------------------------------	-----------------------



Foto: Especial

La reforma fue avalada en lo general con 258 votos a favor, 205 votos en contra y una abstención.

**TAMBIÉN DIO AL PRESIDENTE VÍA LIBRE PARA AMNISTIA**

# Aplanadora acota la Ley de amparo

En una sesión plenaria en donde cruzaron insultos, Morena y sus aliados aprobaron en la Cámara de Diputados, por mayoría, reformas a las leyes de Amparo y de Amnistía, que limita a los jueces para suspender obras y otorga facultades al jefe del Ejecutivo para que pueda liberar a personas de prisión, respectivamente. No dejemos las llaves de la cárcel a todos los presidentes, un día va a llegar un tirano y nos vamos a arrepentir, advirtió uno de los legisladores panistas

**SE ENVÍAN AL EJECUTIVO PARA SU PUBLICACIÓN**

## Morena mayoritea y avala Ley de Amparo y Amnistía

**Debate.** Cita oposición a Muñoz Ledo con "qué manera de legislar"; acusa retroceso legal en derechos humanos

**JORGE X. LÓPEZ**

La mayoría de Morena y aliados en la Cámara de Diputados aprobó reformas a las leyes de Amparo y de Amnistía, que para la oposición representan un "grave" retroceso legal que afecta los principios de progresividad de derechos consagrados en la Constitución.

El debate se puso tan intenso entre el bloque oficialista y el de oposición que, desde la Tribuna, el diputado Enrique Sosa (PAN) les mentó la madre a Morena y aliados al citar la famosa frase de Porfirio Muñoz Ledo: "chinguen a su madre; que manera de legislar".

Aunque minutos después el panista se disculpó desde su curul, no fue suficiente para evitar que, también desde su lugar, el diputado Sergio Peñaloza Pérez (Morena) les regresara la ofensa con el brazo.

En la discusión de la reforma a la Ley de Amparo, el coordinador del PRD en San Lázaro,

Francisco Huacús, aseveró que ésta elimina la protección a los ciudadanos y es claramente inconstitucional.

"Se violentarán el artículo 1 del principio de progresividad de los derechos humanos, los artículos 103 y 107 de nuestra Constitución, artículo 25 de la Convención Americana sobre Derechos Humanos y Segundo Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos", aseveró el perredista.

Esta iniciativa, abundó, pone al país a un paso de la tiranía en la que los ciudadanos no podrán defenderse de actos arbitrarios de la autoridad, o leyes que lesionen sus derechos.

Básicamente, continuó Huacús, el gobierno quiere que el pueblo no se queje, no levante la voz, "porque si el gobierno no te da tus medicamentos contra el cáncer, ya no podrás ampararte; porque si el gobierno destruye zonas protegidas para sus proyectos, ya no podrás ampararte; porque si alguna autoridad te detiene y eres inocente, ya no podrás ampararte, prácticamente están eliminando la única herramienta que sirve como protección instantánea y temporal a nuestros derechos".

Continúa en siguiente hoja



Fecha <b>25.04.2024</b>	Sección <b>Nación</b>	Página <b>PP-3</b>
----------------------------	--------------------------	-----------------------

El diputado Juan Ramiro Robledo Ruiz (Morena) explicó que la propuesta tiene un carácter jurídico y otro político, en el primero sostuvo que en ninguna parte de las leyes se autoriza a los tribunales a la suspensión con efectos generales, por lo que es la suspensión la que se está regulando.

“La interpretación judicial se ha arrogado a sí misma facultades que no están en el derecho mexicano. Se interpreta que están en un bloque de constitucionalidad y se asume que hay un orden jurídico interamericano. No estamos de acuerdo con esa visión”, dijo.

Sobre la reforma a la Ley de Amnistía, el diputado Antonio Madriz (Morena) explicó que ésta pretende que sea el Ejecutivo federal quien pueda otorgar el beneficio a quienes proporcionen elementos comprobables que resulten útiles para conocer la verdad de los hechos relevantes para el Estado mexicano.

Agregó que con esta reforma se busca alcanzar el modelo de justicia transicional, es decir, establecer mecanismos para acceder a la verdad, a la justicia, reparación y a la no repetición de hechos.

Sin embargo, en lo que fue más un posicionamiento político y no una fundamentación institucional a nombre de la Comisión de Justicia, el morenista dijo a los legisladores de oposición que seguramente tienen información relevante, “que gracias al pacto de silencio ocultan a las víctimas, por eso entendemos que se opongan a la presente reforma. Algunos de ustedes temen ser vinculados. Esa es una carga infame en algunas conciencias”.

La diputada Refugio Camarena (PRI) condenó que Morena y aliados en lugar de proponer reformas que fortalezcan la inseguridad y la administración y procuración de justicia, prefieren impulsar reformas que benefician a los delincuentes.

“El dictamen es una reforma indignante porque pretenden otorgarle al Presidente la facultad para liberar a las personas que se encuentran sujetas a un proceso penal.

#### ANÁLISIS

Para el profesor de derecho procesal en la Facultad de Derecho de la UNAM, Juvenal Lobato, el que se elimine la suspensión del acto demandado en un juicio de amparo es muy delicado, pues va en detrimento de la independencia judicial.

Sobre la imposibilidad establecida ahora de que pueda darse un efecto general a una resolución de amparo, el también integrante del Ilustre y Nacional Colegio de Abogados explicó que ahora quedarán desprotegidos grupos vulnerables en temas de medioambiente, y como ocurrió con los libros de texto y vacunas, por citar solo algunos.

“Si bien tiene un origen político, me parece que lleva al traste todo lo que se había logrado con estos avances que obedecen a que el gobierno no le gusta obedecer a los jueces”, comentó Lobato.

#### PROTEGEN OBRAS

**Con 258 votos a favor, 213 en contra y cero abstenciones fue que se aprobó la reforma a los artículos 129 y 148 de la Ley de Amparo:**

- **En el artículo 148** se adicionó delimitar los efectos de la suspensión, al establecer que tratándose de juicios de amparo que resuelvan la inconstitucionalidad de normas generales, en ningún caso las suspensiones que se dicten fijarán efectos generales.
- **Se eliminó** el último párrafo del artículo 129, sobre que el órgano jurisdiccional de amparo excepcionalmente podrá conceder la suspensión, si a su juicio la negativa pueda causar mayor afectación al interés social.



#### CONTRASTES.

Pese a la oposición, los diputados avalaron las dos leyes en materia de justicia, una para limitar a los jueces y otra para perdonar a delincuentes; la Ley de Amnistía se aprobó con 258 votos a favor y 205 en contra.

## Exigen líderes opositores que la seguridad de todos sea prioridad del gobierno

### DE LA REDACCIÓN

Los dirigentes del PRI, Alejandro Moreno, y del PAN, Marko Cortés, señalaron que ante los ataques y amenazas contra candidatos, el gobierno federal "no puede pretender que la crisis de violencia no afecta la calidad de la democracia", y dieron a conocer nuevas declinaciones de sus abanderados.

En redes sociales, el líder nacional priista reveló que 767 aspirantes han solicitado protección en diversas partes del país, y exigió que la seguridad de todos los mexicanos sea prioridad en los últimos meses de la presente administración federal.

"Este gobierno no puede pretender que la crisis de violencia no afecta la calidad de la democracia mexicana. La seguridad de los candidatos y sus equipos debe ser un asunto donde se vea la presencia activa de las autoridades."

Por separado, Cortés aseveró que por "falta de garantías de seguridad del gobierno federal para realizar campañas electorales", Lorenzo Martínez, aspirante a gobernar el municipio de Zacapu, Michoacán, se desistió de su campaña ante amenazas del crimen organizado contra él y su familia. "Lamento mucho la falta de garantías de seguridad del gobierno federal para poder realizar campañas electorales", subrayó.



# Presentan en San Lázaro petición de juicio político contra Arturo Zaldívar

## Senadores de PAN y PRI se adelantan al ministro en retiro

**ENRIQUE MÉNDEZ Y FERNANDO CAMACHO**

Senadores de PAN y PRI presentaron en la Cámara de Diputados una solicitud de juicio político contra el ministro en retiro Arturo Zaldívar Lelo de Larrea, por la presunta comisión de delitos como cohecho, desvío de recursos, abuso de funciones y enriquecimiento oculto.

Con este paso, la oposición se adelantó a Zaldívar, quien hace nueve días anunció que, acompañado por Morena, interpondría una solicitud de juicio político contra la presidenta de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), Norma Piña Hernández. Hasta ayer, la dirigencia del partido guinda no tenía una fecha precisa para interponer tal recurso.

Los legisladores de PAN y PRI anticiparon que este jueves ratificarán la denuncia contra Zaldívar, y el expediente deberá ser enviado por la Secretaría General de la Cámara a la Comisión Jurisdiccional, con la

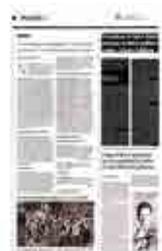
finalidad de que determine si hay elementos para iniciar el proceso.

Como en todos los casos de solicitud de juicio político, la querrela contra el ministro deberá ser analizada por orden de prelación, es decir, antes deberán resolver los más de 400 expedientes que están pendientes de resolución.

En la queja se expone que además de la presunta red de corrupción y presión a jueces y magistrados para resolver en favor casos que interesaban al Ejecutivo, Zaldívar se sumó a la campaña presidencial de Claudia Sheinbaum el mismo día que presentó su solicitud de retirarse del cargo, y una semana antes de que el Senado aprobara su renuncia.

También recordaron que el ministro se unió al equipo de la exjefa de Gobierno el mismo día que envió la carta de renuncia al Presidente.

Demandaron que se investigue a Zaldívar "por los actos desplegados durante su mandato como presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación y del Consejo de la Judicatura Federal, así como del personal a su cargo, mismos que también pueden ser constitutivos de violaciones a la Ley General de Responsabilidades Administrativas, tales como cohecho, desvío de recursos, abuso de funciones y enriquecimiento oculto".



# BUSCAN INHABILITACIÓN POR PRESUNTA CORRUPCIÓN

# Piden juicio contra extitular de la Corte

**SENADORES del PAN, PRI y PRD acudieron a la Cámara de Diputados para exigir que se abra un procedimiento en contra del ministro en retiro**

POR XIMENA MEJÍA  
lizet.mejia@gtmm.com.mx

Senadores de oposición presentaron en la Cámara de Diputados una solicitud de juicio político contra el ministro en retiro Arturo Zaldívar, para pedir su inhabilitación para el ejercicio de cargos públicos.

El documento, firmado por los senadores Kenia López Rabadán, del PAN; Manuel Añorve Baños, del PRI, y Miguel Ángel Mancera, del PRD, entre otros, pide el proceso. Luego de que Arturo Zaldívar, colaborador en la campaña de la candidata presidencial de Morena, PT y Partido Verde Ecologista, Claudia Sheinbaum, anunció que solicitaría juicio político contra la ministra presidenta de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), Norma Piña.

Los congresistas señalan

en la demanda que el ministro en retiro, expresidente de la Corte, debe ser investigado por los presuntos actos

de corrupción en su administración en el máximo tribunal y en el Consejo de la Judicatura Federal, así como del personal a su cargo.

"El exministro Zaldívar debe ser investigado por los actos desplegados durante su mandato como presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación y del mismo que también pueden ser constitutivos de violaciones a la Ley General de Responsabilidades Administrativas", señala.

El secretario técnico de la bancada panista en el Senado, Eduardo Gutiérrez Núñez, acudió a la Cámara de Diputados para presentar formalmente esta solicitud de juicio político contra Arturo Zaldívar, tal como lo habían advertido los legisladores del PAN.

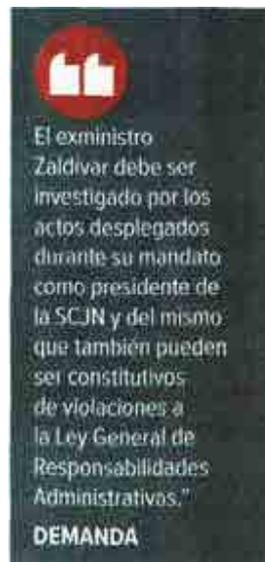
"Se presentó una solicitud de juicio político en contra del exministro Arturo Zaldívar Lelo de Larrea y esperamos que puedan procesarlo lo más pronto posible aquí en la Cámara", expresó.

Gutiérrez Núñez aseguró que si procede este recurso y Arturo Zaldívar puede ser

sometido a juicio político y quedar inhabilitado para ejercer algún cargo en el servicio público.

"La inhabilitación del exministro sería la consecuencia final y, de mi parte, no me gustaría prejuzgar la actitud del exministro, yo, en calidad de representante legal de los senadores, vengo sólo a presentar el recurso", refirió.

Los legisladores acudirán hoy a la Cámara de Diputados para ratificar la demanda, que deberá ser turnada a la Subcomisión de Examen Previo.



Fecha <b>25.04.2024</b>	Sección <b>Primera-Nacional</b>	Página <b>2</b>
----------------------------	------------------------------------	--------------------



Foto: Cuartoscuro/Archivo

En días pasados, Arturo Zaldívar Leo de Larrea, ministro en retiro, anunció que solicitará Juicio político en contra de la presidenta de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, Norma Piña.

en Senado avalan en comisiones fondo de pensiones; hoy va al pleno.

## La discusión involucra 40 mmdp

# Comisiones avalan Fondo de Pensiones

**LA SENADORA** del PRI, Beatriz Paredes, acusa que las reformas obligan a un *fast track* por el momento político; oposición propone una batalla legislativa para revertir las propuestas

Por Ulises Soriano  
mexico@razon.com.mx

**C**on 19 votos a favor, 10 en contra y una abstención, pasó en comisiones del Senado de la República el proyecto de decreto por medio del cual se crea el Fondo de Pensiones para el Bienestar, sin moverle ni una coma al texto original que aprobaron los diputados.

Las comisiones de Seguridad Social y de Estudios Legislativos Segunda, de la Cámara alta, sostuvieron una reunión este miércoles para abordar el proyecto y, así como llegó de San Lázaro, pasará al pleno de la Cámara de Senadores y este jueves será discutido en una doble sesión maratónica.

Todos en la legislatura buscan pensiones más justas, pues, señaló la senadora priista Beatriz Paredes durante el debate, "nadie podría señalar que no tiene un interés legítimo en que a los trabajadores mexicanos les vaya mucho mejor y se incrementen las pensiones".

Igualmente, manifestó su desconcierto por estas reformas, "porque es un momento político parlamentario que obliga a un fast track, sin un análisis mucho más serio, mucho más profundo, y

sin cuidar jurídicamente las reformas".

En suma, el descuido jurídico provoca la presentación de controversias constitucionales, pues "no es que se abuse de las controversias constitucionales, es que se ha abusado de la incapacidad de presentar reformas bien hechas", acentuó Paredes Rangel.

La oposición ratificó que librará una batalla legislativa, pues para aprobar la creación del Fondo de Pensiones, Morena y sus aliados sólo necesitan mayoría simple; es decir, la mitad más uno.

"Se propone revertir las reformas perniciosas del 97 y 2007, con el propósito de reivindicar los derechos de la clase trabajadora", contrastó la morenista Griselida Valencia de la Mora.

En consonancia, Margarita Valdez, quien forma parte del bloque de la 4T, señaló: "Nos quieren atar de manos, nos quieren tapan la boca con un 'no se puede'. Estamos en un país en donde lo que no se puede ya es permitir que mientras haya pensiones y jubilaciones de millones de pesos, también haya jubilaciones y pensiones de tres mil 500 pesos".

La discusión en materia de pensiones involucra 40 mil millones de pesos de cuentas inactivas para garantizar pensiones del cien por ciento del último

sueldo; no obstante, el perredista Miguel Ángel Mancera explicó que si una cuenta permanece inactiva, "no significa que no tenga dueño; puede ser que pertenezca a personas migrantes, por ejemplo, o que no han podido recuperarlo porque hay una imposibilidad material para realizarlo, además de trabajadores que ni siquiera tengan conocimiento de la existencia de su Afore".

Germán Martínez, del Grupo Plural, en la discusión sentenció: "Nace descabezado, como la gallina de nuestro compañero senador; este fideicomiso no tiene cabeza, descabezan el patrimonio de los trabajadores."

Para el funcionamiento del fondo de pensiones, se prevé contar con varias fuentes de financiamiento, entre ellas los recursos provenientes del Instituto para Devolver al Pueblo lo Robado; recursos de las subcuentas de viviendas inactivas y cuentas no reclamadas en los últimos 10 años, entre otras.

**EL CONSEJO** para el Desarrollo del Pequeño Comercio (Concomercio) prevé implementar políticas públicas para regular a, por lo menos, 32 mil trabajadores de la economía informal.



Continúa en siguiente hoja

**Afores**  
Monto que se pretende usar para Fondo de Pensiones

Foto: Presidencia

AFORE	Cuentas no reclamadas deudas al IMSS	Monto total en las AFORES (mdp)
XXI Banorte	76,140	\$9,360
Azteca	7,993	\$1,847
Banamex	59,773	\$6,125
Coppel	7,389	\$1,281
Inbursa	10,591	\$1,953
Invercap	4,410	\$2,327
Pensionisste	35	\$915
Principal	29,036	\$6,255
Profuturo	19,531	\$3,864
Sura	45,047	\$6,203
<b>TOTAL</b>	<b>259,945</b>	<b>\$41,541</b>



COMISIONES Unidas de seguridad Social y de Estudios Legislativos Segunda, ayer.



## SACRIFICIO LEGISLATIVO

El senador Adolfo Gómez avaló que se ofrendara una gallina, en honor a Tláloc, en una de las terrazas de la Cámara alta

EN PLENA CRISIS HÍDRICA, LEGISLADOR DECIDE HONRAR A TLÁLOC

# Argumentan 'usos y costumbres' y sacrifican gallina en el Senado

**Justificación.** El senador mixteco Adolfo Gómez aseguró que es una tradición de los pueblos originarios; Morena se deslinda

KARINA AGUILAR

Bajo el argumento de los "usos y costumbres", ayer en la terraza del Senado de la República se sacrificó una gallina como parte de un ritual prehispánico para "venerar" y celebrar al Dios Tláloc, asociado con la lluvia.

Fue el senador de Morena por Oaxaca, Adolfo Gómez Hernández, quien invitó a un grupo de personas integrantes de pueblos originarios para llevar a cabo danzas, quema de hierbas... y también se degolló a una gallina y su sangre fue colocada en un recipiente.

Ante ello, la presidenta de la Mesa Directiva del Senado, Ana Lilia Rivera, se deslindó del sacrificio y dijo que "los hechos ocurridos fueron llevados a cabo bajo la estricta responsabilidad individual del senador

Adolfo Gómez Hernández".

De acuerdo con la senadora Rivera, "la presidencia de la Mesa Directiva había comunicado previamente al mencionado senador la negativa expresa de autorizar el ingreso de cualquier tipo de animal al edificio, conforme a los protocolos de seguridad y protección civil vigentes", incluso dijo que "se tomarán medidas disciplinarias".

Entrevistado por **24 HORAS**, el senador Adolfo Gómez justificó que el sacrificio forma parte de los "usos y costumbres" de los pueblos originarios de su estado.

El senador mixteco dijo que es una creencia de su región el hacer este tipo de rituales para satisfacer a Tláloc. "En nuestros pueblos celebramos a nuestra deidad, a la lluvia el 24 y el 25 de este mes, platicando con grupos de los pueblos originarios, surgió la idea de pedir autorización y llevar a cabo la ofrenda a nuestro Dios Tláloc".

El morenista dijo que el ritual

estaba amparado, porque "el artículo segundo constitucional manifiesta nuestro libre derecho de que se tienen que respetar las prácticas de los pueblos originarios, nosotros nos respaldamos en el artículo segundo constitucional".

Al respecto, el coordinador de los senadores de Morena, Ricardo Montreal, informó que en su bancada lo conminaron a que no hiciera el ritual: "En el Grupo Parlamentario de Morena no estuvimos de acuerdo la mayoría y no fue un acuerdo sino una decisión personal del senador", declaró.

Destacó que "aun cuando se trate, como él alega, de usos y costumbres de sus pueblos originarios, él representa a los pueblos originarios en Oaxaca, pero la mayoría de Morena nos hemos deslindado de este tipo de actos que pueden estar encuadrados en usos y costumbres, pero que nosotros no compartimos", aclaró.

En tanto, el Grupo Parlamentario del Partido Verde también condenó "el acto de sacrificar, por un ritual,



Fecha <b>25.04.2024</b>	Sección <b>Nación</b>	Página <b>PP-4</b>
----------------------------	--------------------------	-----------------------

un ave en las instalaciones de esta Cámara. Nada justifica el maltrato animal”, señaló.

Hasta ahora se desconoce cuáles serán las “acciones disciplinarias” que la presidenta de la Mesa Directiva, la morenista Ana Lilia Rivera, tomará en contra del senador de su mismo partido y bancada.

Yo creo que lo que ustedes no pueden entender, es la creencia de nosotros los indígenas, la forma en que nosotros concebimos el mundo, pero están en su derecho de opinar”

**ADOLFO GÓMEZ**  
Senador de Morena



**OFRENDA.**  
El senador Gómez invitó a diversas personas, presuntos integrantes de pueblos originarios, a realizar rituales en el interior del Senado.



PARTIDOS  
POLÍTICOS  
LOCALES





**CONTRASTES.** TABOADA Y BRUGADA MOSTRARON OPINIONES ENCONTRADAS TRAS LA RECIENTE ENCUESTA DE MASSIVE CALLER; CHERTORIVSKI REALIZÓ LA FOSFOFERIA

## Están desesperados, señala Brugada ante nueva encuesta

Los resultados de una medición en intención del voto, publicada por Massive Caller fueron desconocidos por Clara Brugada, la cual coloca a su contrincante, Santiago Taboada, con una ventaja de 4.6 puntos porcentuales y señaló que tiene otras mediciones que la ponen arriba.

En el trabajo realizado el 22 de abril, después de la realización del Segundo Debate *Chilango*, Massive Caller ubicó al panista con 42.9 por ciento, contra el 38.9 por ciento Brugada en las preferencias electorales del próximo 2 de junio en la Ciudad de México.

“Yo veo que ellos están desesperados porque se les cayó Xóchitl a nivel nacional y concentraron sus esfuerzos en la Ciudad de México, y en muchas encuestas no hemos visto crecimiento de Santiago Taboada”, dijo.

Por la mañana, la candidata a la Jefatura de Gobierno por la coalición Sigamos Haciendo Historia recibió por parte de comunidades indígenas

en la capital el bastón de mando, luego de que se comprometió a garantizar sus derechos.

Advirtió que no habrá más discriminación para los pueblos originarios de la Ciudad y aseguró que no tendrán que sentirse extranjera en sus propias tierras.

También comentó que las mujeres indígenas serán incluidas en el programa de cuidados especiales, así como brindarles las herramientas para que puedan desarrollar negocios para vender sus artesanías. /MARCO CLARA



**RESPALDO.** La comunidad indígena le entregó a la morenista el bastón de mando en reconocimiento a su lucha por sus derechos.

**“Ningún indígena debe permitir o sentir exclusión (...) Vamos a trabajar para que la discriminación por raza sea erradicada”**

**CLARA BRUGADA**  
Candidata de Morena, PT y PVEM



## Brugada promete gobernar a favor de la niñez

**REDACCIÓN**  
CIUDAD DE MÉXICO

La candidata de Morena, PT y Verde a la Jefatura de Gobierno de Ciudad de México, Clara Brugada, aseguró que durante su administración va a gobernar a favor de la niñez ya que su objetivo es que no haya desigualdades para los más jóvenes.

En entrevista para *Telediario Matutino*, la candidata dijo que implementarán programas de apoyo económico para los menores en sus primeros mil días de vida, además de garantizar por medio de un programa que tengan salud y alimentación dignas.

Asimismo, remarcó que se da-

rá apoyo a las escuelas primarias y secundarias, pues los menores están ahí por horas y en ese sentido dijo que las escuelas públicas van a equiparlas con todos los instrumentos musicales que puedan existir para lograr que los jóvenes se desarrollen en el ámbito cultural.

Brugada también se comprometió en ampliar los programas sociales y que los niños puedan vivir mejor, por lo que planteó construir 100 Utopías, las cuales contarán con una alberca pública, pista de atletismo y de hielo, lavanderías, así como distintos espacios de recreación para mujeres de todas las edades. Ade-

más, agregó que creará un sistema público de cuidados.



SALOMÓN CHERTORIVSKI

# Promete regresar la paz a Topilejo

Cuestiona que inseguridad se haya apoderado de la zona; **proyecta inversión para dotar de agua a los pobladores**

LAURA ARANA

—metropoli@eluniversal.com.mx

El candidato de Movimiento Ciudadano a la Jefatura de Gobierno, Salomón Chertorivski, aseguró que invertirá todo lo necesario para dotar de agua a Topilejo, además de combatir la inseguridad que se apoderó de la zona. “Vamos a regresar la paz”, afirmó.

Al acudir a la “fosfo feria” en San Miguel Topilejo, que se realizó en la plaza principal, señaló que es inaceptable que el sur de la Ciudad dote de agua y aire a toda la capital y sus habitantes carecen del líquido.

“No puede ser que ustedes nos regalen agua y aquí no tengan, es simplemente inaceptable. Haremos la inversión que se necesite para que Topilejo tenga agua. Se los digo de frente, lo tenemos que hacer y lo tenemos que lograr”, dijo.

“El agua que tomamos y el aire que respiramos es gracias al bosque del sur de la Ciudad y por eso lo tenemos que cuidar. Para quienes habitan en el sur de Tlalpan, vamos a tener el programa de pago por servicios ambientales: el programa Guardianes del Bosque”, destacó.

Chertorivski explicó que este programa, que presentó durante el Se-

gundo Debate *Chilango*, iniciará con 12 mil plazas para los habitantes del sur de la Ciudad.

“Necesitamos bosque para muchos años. Si no cuidamos el bosque, simplemente no tendremos Ciudad. Quienes habitan en el sur de Tlalpan, en Xochimilco, Tláhuac, Milpa Alta y la parte sur de Álvaro Obregón, Magdalena Contreras y Cuajimalpa vamos a hacer el programa por pago de servicios ambientales, les vamos a dar un salario a quienes quieran dedicarse a reforestar y cuidar el bosque”, indicó.

También cuestionó que la inseguridad se haya apoderado de la zona de Topilejo al grado de que la ciudadanía no quiera salir de noche de sus casas.

“No puede ser que a las nueve de la noche no se pueda entrar, que esté vacía, porque la inseguridad es la que manda en Topilejo, porque no se puede ya salir seguro de las casas, cuando anochece. Me cuentan que las mujeres tiene miedo de estar solas en las calles de Topilejo, como en el resto de la Ciudad”.

Se comprometió a construir la mejor policía del país, y solicitó a los asistentes que saigan a tocar puertas y convencer a los vecinos que hay una

opción para un mejor futuro. ●



No puede ser que ustedes nos regalen agua y aquí no tengan, es simplemente inaceptable. Haremos la inversión que se necesite para que Topilejo tenga agua”

SALOMÓN CHERTORIVSKI

Candidato a la Jefatura de Gobierno



Continúa en siguiente hoja

Fecha <b>25.04.2024</b>	Sección <b>Nación</b>	Página <b>8</b>
----------------------------	--------------------------	--------------------

## PLANES

**El aspirante de Movimiento Ciudadano detalló algunas de sus propuestas.**

- **Programa Guardianes del Bosque** iniciará con 12 mil plazas para los habitantes del sur de la Ciudad.
- **Se perfila un salario** para quienes quieran dedicarse a reforestar y cuidar el bosque.
- **Construir la mejor policía** del país.
- **Combatir la inseguridad** que se ha apoderado de San Miguel Topilejo.



Salomón Chertorivski participó en la “fosfo feria” organizada en la plaza central de San Miguel Topilejo, en donde compartió propuestas sobre seguridad y agua.

#Elecciones2024

# PRIORIZAN GASTO BASURA

**Durante la primera parte de la campaña electoral en las alcaldías de la Ciudad de México, los candidatos han preferido gastar en propaganda impresa sin importar el alto costo para el medio ambiente**

**POR DAVID MARTÍNEZ**  
@TamarizDavid

**L**os candidatos a la titularidad de las 16 alcaldías de la Ciudad de México (CDMX) han priorizado el gasto en propaganda

impresa en las actuales campañas, aunque esta contamina al medio ambiente y perjudica al paisaje urbano de la capital.

Del 31 de marzo al 24 de abril, los aspirantes a gobernar una demarcación gastaron casi siete millones de pesos en dicho tipo de artículos propagandísticos. Cantidad que su-

pera a otros rubros como a la propaganda utilitaria (bolsas, gorras, playeras, etcétera); la difusión por redes sociales y a los gastos operativos de sus respectivas campañas.

Es importante recordar que el actual periodo de campaña empezó el 31 de marzo, culminará el 29 de mayo y la jornada electoral, en la que se votará por la Jefatura de Gobierno, las 16 alcaldías y los integrantes del Congreso local, se llevará a cabo el próximo 2 de junio.

**El gasto millonario**

Desde que arrancó la campaña, los candidatos a titulares de una demarcación han realizado un gasto de 13 millones 433 mil 680.8 pesos, revelan los reportes de fiscalización de las campañas electorales locales que se pueden consultar en el portal electrónico del Instituto Nacional Electoral (INE).

De acuerdo con los datos analizados, los candidatos han gastado un total de 6 millones 966 mil 216.19 pesos en propaganda como lonas, pendones y carteles, lo que corresponde al 51.8 por ciento del total erogado.

En segundo lugar, el rubro en el que más han gastado los aspirantes a alcaldes es en propaganda utilitaria, con 4 millones 149 mil 170.56 pesos, lo que corresponde al 30.8 por ciento del total.

A su vez, en gastos operativos los candidatos ejercieron un millón 636 mil 690.82 pesos en sus primeros 25 días de campaña, lo que representa el 12.2 por ciento del gasto global. Y, por último, en difusión por redes sociales gastaron 681 mil 603.2 pesos, lo que representa el 5.1 por ciento del total.

A su vez, en gastos operativos los candidatos ejercieron un millón 636 mil 690.82 pesos en sus primeros 25 días de campaña, lo que representa el 12.2 por ciento del gasto global. Y, por último, en difusión por redes sociales gastaron 681 mil 603.2 pesos, lo que representa el 5.1 por ciento del total.

**Los que más gastaron por rubro**

En gastos en general, la candidata que más ha ejercido recursos es Karen Quiroga Anguiano, candidata de la coalición Va por la CDMX a la alcaldía Iztapalapa, con un total de 2 millones 755 mil 200 pesos.

Mientras que, en el rubro de difusión en redes sociales es Aleida Alavez, candidata de Sigamos Haciendo Historia en la Ciudad de México a la alcaldía Iztapalapa, quien más gastó, con 250 mil 3 pesos.

En cuanto a propaganda utilitaria, es Maricela Gastelú, candidata de la alianza Va Por la CDMX a la alcaldía Gustavo A. Madero, la aspirante que

más gastó en los primeros 25 días de campaña, con 718 mil 123 pesos.

Por otra parte, en el tema de propaganda impresa, quien ha ejercido más recursos es Karen Quiroga, con 2 millones 42 mil 827.67 pesos. En gastos operativos también es Quiroga quien más ha ejercido recursos, con 334 mil 80 pesos.

**Piden frenar basura electoral**

A inicios de abril la organización ambientalista internacional, Greenpeace México, informó que entregó una carta a las y los candidatos a la



Presidencia de México y a la Jefatura de Gobierno de la CDMX para solicitarles detener la colocación de basura electoral.

De acuerdo con la organización, la mayor parte de los materiales de propaganda electoral está hecha de plásticos, los cuales, dependiendo del tipo de que se trate, pueden tardar entre decenas y cientos de años en degradarse.

“Los plásticos, especialmente los concebidos para convertirse en residuos después de muy poco tiempo, como en el caso de la basura electoral, están inundando todos los ecosistemas de la Tierra. Esto ocurre en medio de una crisis ambiental sin precedentes y cuando los efectos del cambio climático son cada vez más fuertes y la pérdida de biodiversidad se acelera”, denunció Greenpeace.

Asimismo, la organización internacional especializada en exponer problemáticas ambientales, subrayó que la basura electoral generada en este proceso podría superar las 25 mil toneladas tan solo en la Ciudad de México, según estimaciones de la Fundación por el Rescate y Recuperación del Paisaje Urbano.

“Para Greenpeace resulta inadmisible que las y los candidatos a puestos de elección popular en el país contribuyan a esta crisis de contaminación con su propaganda electoral”, recalcó el órgano no gubernamental.

En este sentido, lo que la organización solicitó a los aspirantes a un cargo es hacer público el informe que se exige a los partidos políticos y coaliciones en el “Reglamento de Elecciones” del INE, mismo que detalla los materiales utilizados en la producción de la propaganda electoral; pide tener un plan de reciclaje de los artículos propagandísticos utilizados,

esencial para garantizar que no se convierta en basura; así como calcular y hacer pública su huella plástica, es decir, la cantidad de materiales impresos hasta ahora.

Por último, Greenpeace también invitó a las personas candidatas a explorar nuevas formas de hacer campañas, tanto electorales como sociales, mediante el uso de herramientas digitales y redes sociales.

### El basurero del 2018

La saturación de basura electoral se arrastra desde varios procesos atrás en la capital. El 28 de junio de 2018, al terminar las campañas correspondientes a dichos comicios, la extinta Agencia de Gestión Urbana de la CDMX informó que se retiraron 9.6 toneladas de basura electoral de las calles.

Esto, de acuerdo con el entonces director del órgano, Jaime Stomianski, solo era de las vialidades primarias y espacios que le corresponden al gobierno local. Según dijo el funcionario, en total se desplegaron a mil 400 trabajadores de limpia, así como 210 vehículos para recolectar el material colocado en mobiliario urbano.

Es importante mencionar que nunca se dio una cifra oficial sobre la cantidad de basura electoral retirada de las vías secundarias que, en este caso, le corresponden a las alcaldías.

A seis años de este precedente y, a pesar de que se han impulsado reformas para que la propaganda no afecte al derecho a un medio ambiente sano, el panorama luce disperso ante las miles de toneladas de basura que generan las elecciones, así como la gran cantidad de recursos que invierten los candidatos en materiales impresos para difundir su imagen.



**¿Cómo gastan sus recursos los candidatos a alcaldes?**

Los aspirantes a la titularidad de las 16 alcaldías de la CDMX invierten más recursos en materiales propagandísticos como lonas, pendones y carteles, que en sus redes sociales

Rubro	Gasto
Propaganda impresa	6 millones 966 mil 216.19 pesos
Propaganda utilitaria	4 millones 149 mil 170.56 pesos
Gastos operativos	Un millón 636 mil 690.82 pesos
Redes sociales	681 mil 603.2 pesos
<b>Total</b>	<b>13 millones 433 mil 680.8 pesos</b>

FUENTE: INE

**Los plásticos, especialmente los concebidos para convertirse en residuos después de muy poco tiempo, como en el caso de la basura electoral, están inundando todos los ecosistemas de la Tierra”**

Greenpeace

ARTE: ELIASS GRASVITZ

**Las candidatas a la alcaldía Iztapalapa, Karen Quiroga, de la coalición Va por la CDMX; y Aleida Alavez, de Sigamos Haciendo Historia en la Ciudad de México, son las que más gastan en propaganda impresa y en redes sociales, respectivamente**





# PARTIDOS POLÍTICOS





Prescinde de asesores para segundo debate y admite: “ya soy más seria, porque la gente no quiere una presidenta que diga groserías”

# Xóchitl: “este arroz no se ha cocido, ¿o por qué están tan espantados?”

EQUIPO MILENIO, CIUDAD DE MÉXICO

“Está muy cañón hacerle caso a todos, así que ahora seré yo la que decida cómo hacer el debate”, expuso Xóchitl Gálvez de cara al segundo *round*.



Página 1 de 5  
\$ 367506.00  
Tam: 1201 cm2

Prescinde de asesores para el segundo debate y admite: "soy más seria, porque la gente no quiere una presidenta que diga groserías"

Xóchitl Gálvez

# “Este arroz no se ha cocido, ¿o por qué están tan espantados?”

EQUIPO MILENIO  
CIUDAD DE MÉXICO

**E**n la recta final hacia las elecciones del 2 de junio y ante el inminente y crucial segundo debate presidencial, Xóchitl Gálvez ya decidió quién será su mejor consejera: ella.

“Yo voy a tomar la decisión de cómo hacer el debate”, ataja en entrevista, y advierte que llegó la hora de no atender la cacofonía de mensajes, a veces contradictorios, de consejeros, asesores y analistas.

—¿A quién le harás caso?

—A mí y punto.

No es la misma, no hace chistes, no ríe. Reconoce que ha cambiado su imagen y ahora cuida su lenguaje, “porque a los mexicanos les gusta una jefa de Estado que no diga malas palabras”.

Con Oscar Cedillo, Elisa Alanís, Alejandro Domínguez, Víctor Hugo Michel, Carlos Zúñiga y Salvador Frausto, acepta que la campaña ha sido dura: “no es fácil enfrentar al régimen”.

**Oscar Cedillo (OC): ¿Qué piensas hacer para contrarrestar la inseguridad?**

Tomar el tema en mis manos; no voy a culpar a (Felipe) Calderón, a (Enrique) Peña Nieto ni a Andrés Manuel López Obrador. De la seguridad me voy a encargar yo. Hay que hacer mucha inteligencia, sobre todo de las células de extorsión y cobro de piso, esa es la cosa más terrible. Hay que trabajar en los gobiernos estatales y al Ejército dejar de distraerlo con temas que no le tocan.

**Salvador Frausto (SF): Si la propuesta es regresar dinero a estados y municipios, ¿cuál es la diferencia con la estrategia de Calderón y Genaro García Luna?**

No tengo nada que ver con ellos ni me están asessorando. Este proyecto se está construyendo con especialistas que coinciden en que todo empieza en las policías municipales.

**Alejandro Domínguez (AD): ¿En cuánto tiempo habrá cambios con esa estrategia?**

En algunas cosas sí te puedo dar una meta, por ejemplo, yo quiero en seis años acabar con la pobreza extrema. Pero respecto a esa, seguramente cuando sea presidenta

Fecha	25.04.2024	Sección	Política	Página	PP-6-7
-------	------------	---------	----------	--------	--------

me podré sentar con el general secretario y entender qué está pasando con los mapas delictivos.

**OC: Las encuestas dicen que Claudia Sheinbaum va arriba. ¿Cuál será tu estrategia para atraer votos?**

El voto ahí está, silencioso, discreto, está mirando. Los mexicanos que van a votar por mí no están contentos con lo que está pasando.

**OC: ¿Están ubicados?**

Perfectamente ubicados, sobre todo mujeres. A los adultos mayores que conocieron el México democrático no les gusta lo que está pasando, que el gobierno se quiera robar sus pensiones, esta división de odio. Terminé de senadora y nunca hubo diálogo con el Presidente; alguien que piensa que no necesita a la oposición está mal. Estoy convencida de que voy a gobernar, incluyendo a los de Morena.

**OC: ¿Cómo vas en las encuestas? Según tus encuestas.**

Rebién. Creo que las encuestas que más o menos pueden ser ciertas son las digitales.

**Elisa Alanís: ¿Morena tiene esos datos?, ¿te ha comentado gente sobre “si ganas y hay gobierno de coalición, le entro”?**

A los gobernadores de Morena les va a ir mejor conmigo, hoy los tratan muy mal, les quitan el dinero y les recortan recursos públicos; los pobres se las tienen que arreglar solos. Tienen que andar quedando bien con el Presidente para que les mande dinero para cerrar el año, para la nómina.

**Víctor Hugo Michel (VHM): Estamos a días del debate. En el anterior el consenso decía que tu desempeño no había sido el óptimo. ¿Cómo te sientes de cara a este?, ¿hiciste ajustes?**

No voy a dar pretextos, pero el de Claudia fue peor, no contestó, mintió. Por supuesto que es res-

ponsable de la caída del Colegio Rébsamen, le hubieran salvado la vida a 26 personas. Sobre el Metro, excusándose; se cayó por falta de mantenimiento, punto. Que no le dio a la gente ivermectina; claro que sí, era un medicamento para los piojos y la Ciudad de México tuvo el peor comportamiento en la pandemia, fue la ciudad con más muertes. Que no conteste no quiere decir que lo que yo dije fue falso.

**Carlos Zúñiga (CZ): De tu desempeño, alguien llegó a decir que este arroz ya se coció...**

**OC: Incluso tú llegaste a decir que no te sentiste cómoda.**

En el formato del debate todo el tiempo interrumpían. No iba a haber preguntas y cada que yo quería entrar a un tema me hacían una. Ella (Sheinbaum) tuvo siete preguntas y yo 10. Ella cero interrupciones y yo cuatro. Yo fui educada con su nombre, ella no lo es, está diseñada para mentir con una frialdad que me impresiona. No siente dolor, no se siente responsable de la muerte de 52 personas, en eso quizá debo ser más incisiva.

**CZ: Me dijo Marko Cortés que no ibas a hacer caso a asesores, ¿cómo te vamos a ver el domingo?**

A ver, está muy cañón hacerle caso a todos. Así que ahora seré yo la que decida cómo hacer el debate.

**OC: ¿A quién le harás caso?**

A mí y punto. Unos quieren que seas jefa de Estado, otros que seas una desgraciada y madres durísimo. Cada quien quiere un debate distinto. Yo soy la que va a tomar la decisión de cómo hacerlo.

**AD: ¿Qué les dices a quienes no se han convencido de votar por ti, por quienes te acompañan?**

Voy a ser una presidenta sin cuotas, sin cuotas. Aquí se quedó gente valiosa de los partidos políticos, hay un Ildelfonso Guajardo, un Enrique de la Madrid, una Beatriz Paredes; hay gente que para mí tiene todo el respeto por su calidad moral. En el PAN hay buenos panistas que me están

acompañando, en el PRD los hay, y bueno, volteen enfrente. ¿Qué le dicen, señora Sheinbaum, de traer a todos esos impresentables al lado suyo?

**SF: ¿En qué falló la oposición en el diagnóstico de entender al electorado?**

Yo no estaba en esta boleta hace un año. Fue una aparición disruptiva, ellos dijeron “hagámosle caso a la sociedad civil”, un millón de firmas creo que es algo importante para que los partidos abran espacios. Morena está haciendo justo lo que hicieron los partidos: cerrarse, no escuchar a los ciudadanos. Te anticipo que vamos a ganar Morelos, Veracruz, Yucatán, Guanajuato, Ciudad de México; Morena se va a empezar a ir, va a entrar en una crisis, porque son muy malos para gobernar. Que a la jefa de Gobierno se le haya caído el Metro no pasa en ninguna parte del mundo.

**OC: ¿Vamos a volver a ver a esa Xóchitl entrona y no a la que le dicen “no hagas esto”?**

No está fácil enfrentar al régimen. Un Presidente que se mete con tus hijos, con tus cuentas, que te intimida todos los días desde Palacio Nacional, vaya que tengo agallas y que soy valiente para estar enfrentando a un sistema autoritario.

**CZ: Se te reconoció tu frescura, los reflejos contra el Presidente y es lo que se ha criticado ahora, que has dejado de conectar con esa gente. ¿Has hecho un balance de esto?**

Es que el Presidente no está en la boleta, la que está es Claudia, obviamente no existe la candidata, pero yo traté de dar la pelea con ella. Si es el Presidente, hay que pegarle a él, o si el Presidente es el que va a seguir gobernando y va a existir el teléfono rojo Palenque-Palacio Nacional. Yo sigo siendo la misma.

**VHM: Estábamos acostumbrados a la Xóchitl dicharachera, pero te percibes muy seria, ¿cómo estás a la mitad del camino? Creo que también tenía que haber**

una Xóchitl sería. La gente no quiere una presidenta que diga malas palabras, si la gente quiere ver una jefa de Estado te tienes que conducir. Yo puedo venir a contar chistes y nos la pasamos a todo dar, no sé si sea lo que quieran. Creo que debe ser un *mix*. Llevo ocho meses sin parar un solo día, físicamente si hay cierto cansancio y se puede reflejar, pero yo estoy en lo mío, en que este arroz no se ha cocido y, si se hubiera cocido, pues neta no estarían tan espantados en Palacio Nacional.

**AD: ¿Crees que ha valido la pena? No sé si le atribuyes a él los golpes en tu contra, ¿lo de tu hijo no te pegó?**

Por supuesto que me pegó. Quizá sea lo más duro que he pasado en mi vida, porque no está padre ver a tu hijo en una situación así; lo hicieron para golpearme emocionalmente. Eso pasó hace un año y a ca-

da error mío le meten una cantidad de dinero para amplificarlo.

**EA: En este caso en particular, importante el mensaje de Beatriz Gutiérrez Müller, de esta empatía, ¿cómo lo recibiste?**

Los hijos del Presidente se roban el dinero público, hacen contratos con el dinero público, pero eso no es nota. Mi hijo se puso una borrachera indebida, si quieren, pero no hay proporción. ■

"No está fácil enfrentar al régimen, a un sistema autoritario: vaya que tengo agallas"

"Sheinbani no es educada, está diseñada para mentir con una frialdad que me impresiona; no siento dolor"

"El asunto de mi hijo quizá fue lo más duro que he pasado en mi vida; lo hicieron para golpearme emocionalmente"



**La candidata de la oposición con periodistas de MILENIO.**

FOTOS: ARIEL OJEDA

Fecha  
25.04.2024

Sección  
Política

Página  
PP-6-7



XÓCHITL GÁLVEZ, EN ENTREVISTA

# Es grave la participación del crimen en las elecciones

ALEJANDRO SUÁREZ

**La candidata presidencial de la oposición dice que las autoridades electorales no se dan cuenta de esta intervención**

Para Xóchitl Gálvez, el Instituto Nacional Electoral y el Tribunal Electoral no se están dando cuenta de lo grave que es la intervención del crimen organizado en el actual proceso electoral.

¿Hay algún motivo para desconfiar en las autoridades electorales, en el INE o el Tribunal Electoral?, se le pregunta.

“Sí, yo creo que no se están dando cuenta de lo grave que es la participación de la delincuencia organizada”, dice la candidata de la coalición Fuerza y Corazón por México en una plática con periodistas de **Organización Editorial Mexicana**.

A poco más de un mes de la elección presidencial, Gálvez Ruiz está segura de que puede convencer a 10 millones de indecisos para que voten por ella. Por eso, dice, ya prepara un cambio en su campaña para alcanzar la victoria el 2 de junio próximo.

“Primero, voy a hablar de verdades, segundo, creo que tiene que haber un equilibrio, hay quien quiere ver sangre, pero con ese voto no ganamos. El que quiere ver sangre ya lo tenemos, 40 por ciento que ya no se va a mover, pero hay un voto que está pensando qué le conviene, y también hay que hablarle a ese voto”.

¿Cuál es el perfil del votante al que le quisiera hablarle en esta segunda parte de su campaña?

—Al indeciso

¿Cuántos millones?

Diez millones. Ellos lo que esperan es en qué se les va a beneficiar.



Página 1 de 7  
\$ 101800.00  
Tam: 2036 cm2

Continúa en siguiente hoja



Continúa en siguiente hoja

Página 2 de 7

2024.04.25

XÓCHITL GÁLVEZ RUIZ

# Grave, la participación de la delincuencia en los comicios

ALEJANDRO SUÁREZ

**P**ara Xóchitl Gálvez, el Instituto Nacional Electoral (INE) y el Tribunal Electoral (TEPJL) no se están dando cuenta de lo grave que es la intervención del crimen organizado en el actual proceso electoral.

**¿Hay algún motivo para desconfiar en las autoridades electorales, en el INE o el Tribunal Electoral?, se le pregunta.**

“Sí, yo creo que no se están dando cuenta de lo grave que es la participación de la delincuencia organizada”, dice en una plática con directores de los periódicos de **Organización Editorial Mexicana (OEM)**.

A poco más de un mes de la elección presidencial, la candidata de la coalición Fuerza y Corazón por México está convencida de que puede convencer a 10 millones de indecisos para que voten por ella. Por eso, prepara un cambio en su campaña para alcanzar la victoria el 2 de junio próximo.

“Va a haber un cambio, ya estamos en eso”, dice en la plática, donde también expone sus propuestas en temas como abasto de agua, seguridad y política exterior.

**Recientemente México firmó (con Estados Unidos) el acta 330 de la Cila (Comisión Internacional de Límites y Aguas) donde se reduce aún más el tema del agua para México 300 millones en metros cúbicos ¿qué hará usted en el tema?**

El tema del agua va a ser un tema del que vamos a hablar durante las próximas décadas de una manera cada vez más relevante. La realidad del cambio climático ya nos alcanzó, lo vemos como algo muy a futuro, nunca habíamos visto seco el delta del río Colorado, eso habla de la enorme sequía que ha habido en los Estados Unidos y lo que nosotros estamos viviendo también con los productores de Chihuahua donde en la presa que a ellos les

toca entregar agua en El Novillo, pues estuve ahí y prácticamente está vacía y ellos le tienen que entregar también millones de litros a Estados Unidos.

Mi conclusión es que tenemos que sentarnos alrededor de estos tratados, ya no es la realidad de 1940 con lo que estamos viviendo hoy. ¿Cuál es la solución? Tenemos que tratar el 100 por ciento del agua residual, tenemos que mandar al campo esa agua residual y tenemos que reducir el consumo de agua en las ciudades a través de su reuso y posible potabilización.

**¿Cuál es la estrategia energética que está planteando?**

El primer planteamiento que estamos haciendo: todas las empresas petroleras del mundo se están modernizando, porque saben que tarde que temprano tenemos que dejar el uso de combustibles fósiles, se cierran refinerías, se apuesta por energías renovables, pero justo hay que hacerlo de manera paulatina, no hay duda que el futuro de la energía es la energía eléctrica.

No hay duda que el futuro de la energía eléctrica es la energía renovable, vamos hacia allá. El tema es cómo llegamos hacia allá con Pemex. Lo que yo planteo es que tiene que ser, aparte de una empresa petrolera, una empresa de energía. Y en el nombre lo lleva: Petróleos y Energías Mexicanas, Pemex tendría que empezar a explorar la posibilidad de entrar a geotermia para producir energía o ¿quién más podría hacerlo bien? Es por su conocimiento que tiene de perforación.

**En seguridad, los abrazos no han servido de nada, pero las estrategias pasadas tampoco ¿cuál es la opción?**

Uno de los delitos que más ha crecido es la violencia intrafamiliar y de ahí se deriva el feminicidio. Otro delito que ha crecido muchísimo es la extorsión, el cobro de piso, también el asalto a transporte público y el asalto a casa

Continúa en siguiente hoja

Página 3 de 7

Fecha <b>25.04.2024</b>	Sección <b>República</b>	Página <b>PP-4-5</b>
----------------------------	-----------------------------	-------------------------

habitación. Si te das cuenta estos delitos no tienen nada que ver con el crimen organizado.

Estos delitos tienen que ver con la vida cotidiana de las personas y la desatención tenemos puesto a la justicia cívica y a la justicia cotidiana, lo que yo estoy planteando es atacar el problema desde dos vertientes, primero desde lo local, lo municipal. Por ejemplo, el tema de violencia intrafamiliar. Acabo de estar con la presidenta de Mazatlán y me impresionó lo bien que atiende la violencia familiar. lo que yo planteo es un modelo donde haya psicólogas, trabajadoras sociales, médicas, ministerios públicos con perspectiva de género que sí pongan atención cuando una mujer está siendo víctima de violencia.

El siguiente tema violencia del fuero común, las policías municipales son la clave, digamos lo que digamos sé que es regresar al origen, pero todos los expertos y los casos de éxito.

En el cobro de piso, ahí es fortalecer a la Guardia Nacional para que sí investigue (...) y regresar al Ejército a sus facultades de seguridad nacional. No podemos tener a los soldados bacheando calles, construyendo aeropuertos, construyendo hoteles.

### **¿Cuál va a ser su Política Exterior?**

Primero, dejar de poner a

tus cuates de embajadores.

Hoy se premia a (el exgobernador Omar) Layad su traición mandándolo de embajador a un país que no tenía ni idea que existía, a Noruega, a la gobernadora de Sonora (Claudia Pavlovich) mandándola de cónsul a Barcelona y hay personajes impresentables que yo al menos como senadora, no vote a favor.

Dos, tengo dos brújulas muy claras en política exterior: no me voy a relacionar con gobiernos autoritarios que violenten derechos humanos. Una cosa es la gente de ese pueblo, los cubanos, los nicaragüenses, los venezolanos, los rusos, que son gente amiga, pero sus gobiernos que violentan los derechos humanos yo no los voy a invitar al desfile del 16 de Septiembre como lo hizo el Presidente con el Ejército ruso, con el Ejército de Venezuela. Eso me parece lamentable.

Segundo, la realidad es que nuestro negocio, nuestras exportaciones, nuestro turismo viene de Norteamérica. ¿Para qué hacemos tarugos? Debemos establecer nuestras relaciones con Estados Unidos, con Canadá, obviamente con Europa, obviamente con China lo necesario, pero no estar jugando a coquetear con China, con Rusia cuando sabes que tu socio comercial es Estados Unidos.

### **Estamos prácticamente a un mes del fin de la campaña y a unos días del segundo debate ¿Cuál es la evaluación que usted hace a media campaña? Sus asesores le habrán dicho que hay la percepción de que no fue agresiva en el primer debate ¿Veríamos un golpe de timón?**

Creo que hay una narrativa que ellos han instalado desde el día uno de la campaña: una diferencia en las encuestas de 500 puntos y que son inalcanzables, pagando a todas las encuestadoras habidas y por haber cooptando a todas las encuestadoras desde el día uno.

El tema de recursos es totalmente desproporcionado, no vi ayer (martes

Fecha <b>25.04.2024</b>	Sección <b>República</b>	Página <b>PP-4-5</b>
----------------------------	-----------------------------	-------------------------

cuando visitó Chiapas) un sólo espectacular mío. No da lo poco de dinero que tenemos, nada más los pocos espectaculares que pusimos, que son mil 700, son como 140 millones de pesos, y ya se llevaron una tercera parte del tope de gastos de campaña. La otra apuesta es redes sociales, pero no hay proporción.

Hay demasiado dinero en la campaña, pero dinero en efectivo, porque todo eso lo mueven en portales, lo pagan por debajo del agua y no se declara ante el INE.

Creo que en el primer debate, para empezar fue pésimo y a la que más le afectó el formato fue a mí, porque fue a la que le hicieron más preguntas y a la que interrumpieron más, 14 veces en total, y a Sheinbaum siete, y a Máynez cinco.

Voy a dar temas que fueron clave del primer debate, pero que no los van a replicar los medios por ningún motivo: a Claudia Sheinbaum se le cayó el Colegio Rébsamen, la prueba que subí es evidencia de que ella sabía desde 2016 que ese colegio no tenía programa de Protección Civil, es su responsabilidad como alcaldesa.

La línea 12 del Metro se le cayó por falta de mantenimiento.

Le dio a la gente un medicamento para piojos y en la Ciudad de México fue donde más muertos proporcionales hubo por Covid, perdimos nueve años de esperanza de vida en la Ciudad de México.

Su familia sí tiene cuentas en los Panama Papers, pero yo no veo que lo sigan.

Creo que golpes los puse. Ella fue a mirar a la tele, a decir lo que tenía que decir y dijo 19 mentiras. Trae una red de protección empezando por el Presidente y unos periodistas que no le van a exhibir ningún error en la televisión.

¿La estrategia de nosotros no fue verme tan audaz o agresiva? Sí, efectivamente, que no funcionara el cronómetro a mí me puso nerviosa, que no supiera cuál era mi cámara fue muy incómodo. Si hubo varias cosas, que cambiara formato de último minuto, porque era un formato totalmente distinto, y yo había preparado un formato diferente.

Ella va a ir a hablar de Disneylandia, lo que le pasó en Chiapas, ella cree que hay un sistema de salud como el de Dinamarca, está convencida de eso. Por eso cuando preguntó (en un mitin en Chiapas) si les faltaba algo esperaba que le contestaran 'nada', pero le dijeron que todo.

**¿Nos podría comentar esas balas de plata que va a ocupar en el cierre de campaña? ¿Por qué no la hemos escuchado decir 'voy a meter a la cárcel al Presidente' Juicio político a los presidentes', 'declaro la guerra al Cártel Jalisco Nueva Generación, cosas que de pronto está pidiendo la gente en la calle?**

De las cosas que vienen, todo lo que diga va a ser cierto, no voy a inventar nada. Ella (Claudia Sheinbaum) es capaz de inventar todo, porque es una profesional de la mentira, y eso es quizás lo más preocupante, su cinismo para mentir, su cinismo para decir que bajaron 40 por ciento los feminicidios sin inmutarse, de decir 'de mujeres ya hablamos lo suficiente, pasemos a otro tema'.

Creo que sí hay una diferencia, todo lo que voy a plantear en el debate tiene un sustento como el tema de los Panama Papers que ella negó, me llamó mentirosa y que era falso y lo que ustedes quieran, pero al día siguiente reconoció que la abuelita sí tenía (cuentas bancarias), hasta la fecha no dice si la mamá, no lo ha querido decir, pero lo que hemos visto en las redes es que la mamá está involucrada.

Primero, voy a hablar de verdades, segundo, creo que tiene que haber un equilibrio, hay quien quiere ver sangre, pero con ese voto no ganamos. El que quiere ver sangre ya lo tenemos, 40 por ciento que ya no se va a mover, hay un voto que está pensando qué le conviene, y también hay que hablarle a ese voto.

**¿Es la campaña que esperaba?**

Yo esperaba más conciencia de los ciudadanos, están con mucho miedo. Las mujeres muy bien, a las mujeres las veo metidas.

Continúa en siguiente hoja

Página 5 de 7

**¿Cree que si ven a una Xóchitl más agresiva este último mes se puedan quitar el miedo?**

Sí, creo que hay que darle confianza a los de nosotros y también a los que tienen dudas.

**¿Esto abriría la puerta a que cambie su estrategia de campaña?**

Va a haber un cambio, ya estamos en eso.

**Usted ha dicho que si vota 62 por ciento de los mexicanos lo más seguro es que usted gane ¿en qué basa este cálculo?**

Andrés Manuel sacó 32 millones de votos (en 2018), en el 21 pudieron sacar (Morena) 22 millones de votos. Hay un desencanto (.) por lo menos perdieron unos cuatro o seis millones de votantes.

La candidata, lo mismo que los aspirantes de Sigamos Haciendo Historia, Claudia Sheinbaum, y Movimiento Ciudadano, Jorge Álvarez Máynez, fue invitada a un encuentro con los directores de los periódicos de OEM.

**“Ella (Claudia Sheinbaum) va a ir a hablar (al debate) de Disneylandia, lo que le pasó en Chiapas”**

**“No podemos tener a los soldados bacheando calles,**

**construyendo aeropuertos, construyendo hoteles”**

**LA CANDIDATA PRESIDENCIAL DE LA COALICIÓN FUERZA Y CORAZÓN POR MÉXICO ADVIRTIÓ EN ENTREVISTA EXCLUSIVA CON LA OEM QUE EL INE Y EL TEPJF NO SE DAN CUENTA**



Fecha  
25.04.2024

Sección  
República

Página  
PP-4-5

ROBERTO HERNÁNDEZ Y DANIEL GALZANA



EN REDES SOCIALES

Xóchitl Gálvez  
EN EL DEBATE DEL DOMINGO  
SALDRÁN A RELUCIR LAS  
MENTIRAS DE SHEINBAUM.



NO TUVO ACTIVIDADES

# Xóchitl Gálvez advierte que el domingo destapará las mentiras de Sheinbaum

La candidata de la oposición reclamó en redes que en Morena digan que todo va bien

PEDRO HIRIART  
phiriart@elfinanciero.com.mx

La candidata presidencial de la coalición PAN-PRI-PRD, Xóchitl Gálvez, sostuvo que durante el debate de este domingo saldrán a relucir las mentiras de la candidata morenista, Claudia Sheinbaum.

A través de sus redes sociales, la política hidalguense se lanzó en diferentes momentos contra su contrincante para adelantar que van a llegar falsedades durante el próximo encuentro.

“Este domingo hay debate. La verdad de los mexicanos, contra las mentiras de Claudia. Ahí nos vemos”, apuntó.

Poco después, Gálvez Ruiz regresó a X (antes Twitter) para afirmar de forma escueta que si se quieren recuperar las bases de México se tiene que dejar de mentir a la población. “Sólo con un gobierno que hable con la verdad vamos a recuperar el valor de la vida, la libertad y la prosperidad”, aseveró.

Antes, la candidata de la coalición Fuerza y Corazón por México afirmó que las cosas en México están peor que nunca.

En otro mensaje en redes, la abanderada de oposición compartió el video de una ciudadana que sufre por la inseguridad en el país, y sostuvo que contradice el discurso oficial de que todo va bien.

“La verdad es que nuestro país no está mejor que nunca. Se les acabaron sus mentiras. Vamos a aplicar la ley con mano firme, trátese de quien se trate”, prometió.

Junto con el mensaje, la candidata compartió la imagen de una

ciudadana que reclama por todos los problemas que vive el país, entre los que incluye la inseguridad.

“No hay seguridad. ¿Cuántas colonias de Guaymas (Sonora) han desaparecido por el narcotráfico?”, cuestionó la señora.

Además, agregó que “me preocupan mi hijo y mis nietos, porque por muchos estudios que tengan, no hay nada seguro para ellos?”.

Este comentario llegó un día después que la abanderada morenista presumiera la presunta buena calidad de vida que hay en el país.

“Que se oiga lejos y fuerte. La economía de México está mejor que nunca. El peso mexicano es la moneda mejor evaluada de todo el planeta. Hay más inversión extranjera que nunca antes en la historia de México”, proclamó Sheinbaum.

En respuesta, Gálvez, quien mantuvo actividades privadas ayer, recurrió a sus redes sociales para reprocharle el discurso.

“Sólo con un gobierno que hable con la verdad vamos a recuperar el valor de la vida, la libertad y la prosperidad”

Xóchitl Gálvez. Candidata presidencial de PAN, PRI y PRD



Fecha 25.04.2024	Sección Nacional	Página PP-43
---------------------	---------------------	-----------------



**MENSAJE.** Xóchitl Gálvez, de la oposición, en un vídeo que subió a sus redes.

## Más de 20 mdp gastó Gálvez en redes sociales durante 3 meses

● Encabeza lista de Meta; Sheinbaum destinó en ese lapso \$4.1 millones

# Encabeza Gálvez pagos por difusión en redes, según reporte de Meta

En los últimos 90 días, la candidata presidencial de PAN, PRI y PRD, Xóchitl Gálvez, ha pagado 20 millones 366 mil 80 pesos de publicidad en la empresa Meta, propietaria de Facebook e Instagram, para difundir en esas plataformas prácticamente todas las publicaciones de sus cuentas oficiales.

De esa cantidad, más de 16 millones se erogaron en el último mes, con lo que encabeza la lista de anunciantes de esa compañía, de acuerdo con el *Informe de la biblioteca de anuncios* de Meta.

Entre los 100 principales anunciantes que aparecen en este portal, enfocado a transparentar las cuentas sobre temas sociales, elecciones o política en las dos plataformas, los que predominan son candidatos, partidos políticos y algunos gobiernos estatales y municipales.

Dicho reporte no incluye cuentas falsas o bots, como los que ha denunciado Morena, desde los cuales, afirma, se ha emprendido campañas de guerra sucia que costarían millones de dólares.

En la lista oficial publicada por

Meta aparece en segundo sitio la cuenta del PVEM, la cual ha pagado 10.7 millones de pesos en los últimos tres meses, seguida de la del candidato presidencial de Movimiento Ciudadano, Jorge Álvarez Máynez con 9.7 millones.

Continúa la cuenta del PAN, con 7.1 millones, y la del dirigente nacional de Morena, Mario Delgado, por la cual se han pagado 4.3 millones en los últimos tres meses.

A las cuentas de Facebook e Instagram de la abanderada presidencial de la coalición Sigamos Haciendo Historia (Morena, PT y PVEM), Claudia Sheinbaum, se han destinado 4.1 millones.

También aparecen Marko Cortés, dirigente nacional del PAN, con erogaciones por 1.1 millones, y Dante Delgado, dirigente de MC, con 872 mil pesos.

En el listado también están las cuentas de Morena, Movimiento Ciudadano, PRI, Partido del Trabajo y candidatos a las gubernaturas por las distintas coaliciones, así como varios de los aspirantes al Senado.

De la Redacción



# En campañas electorales Xóchitl, Sheinbaum y Máynez rebasan 40.8 mdp de gastos



Continúa en siguiente hoja

Página 1 de 3  
\$ 66436.00  
Tern: 977 cm2

# Xóchitl, Sheinbaum y Máynez rebasan 40.8 mdp de gastos en campañas electorales

TANYA ACOSTA/EDITH ROMERO/RAFAEL ORTIZ

■ **Las campañas electorales están al rojo vivo!** Y todo lo que pueda utilizarse a favor de mejorar las posiciones en las preferencias de los votantes o la misma suma de votos que garantice la victoria, es utilizado de manera discrecional por las aspirantes y el aspirante a la **Presidencia de la República**.

Los datos que se han filtrado ahora entre medios es que la coalición **Fuerza y Corazón por México**, que impulsa a **Xóchitl Gálvez Ruiz** reportó el pago de **38.5 millones de pesos** en lo que va de su campaña presidencial a la agencia de **marketing Aldea Digital**, que trabajó en el **2018 para el PRI** y cuyo dueño también es propietario de la **encuestadora México Elige**, de la que la candidata opositora ha mostrado datos para decir que está cerca de alcanzar en las preferencias a **Claudia Sheinbaum Pardo**.

Pero por el lado de la aspirante a la Presidencia por **Sigamos Haciendo Historia**, la mayor cifra reportada de pagos a proveedores son **8.7 millones de pesos para la agencia IF Solutions o Cuadrangular**, que en el pasado también trabajó para el **PRI en la Ciudad de México**, incluso diseñando un cómic con ataques en contra de **Sheinbaum**. Además de **600 mil pesos para NDMX Tecnología Servicios y Consultoría, ligada a Heurística** y utilizada para **difundir desinformación hace seis años**.

**Pero el aspirante a la Presidencia por Movimiento Ciudadano, Jorge Álvarez Máynez** no se queda atrás, en donde el mayor monto reportado es de **3 millones, 107 mil** para la **agencia denominada MMM Comunicación SC**, sin que aparezca hasta ahora una cifra de contratación con **e u ~ z é n, la agencia de cabecera de Movimiento Ciudadano**.

Lo anterior lo muestra el sistema de fiscalización del **Instituto Nacional Electoral (INE)**, que hasta el **23 de abril** tenía el registro de que la campaña de **Gálvez** había reportado un gasto total de **177 millones 342 mil pesos; la campaña de Claudia Sheinbaum, 140 millones 476 mil; y la de Jorge Álvarez Máynez, 120 millones 927 mil**.

En ese sentido vale recordar que al trabajar para el **PRI en la campaña de 2018 el socio fundador de Aldea Digital, Sergio Jesús Zaragoza Sicre**, hizo pagos para amplificar contenidos de **'guerra sucia'** o **desinformación contra el panista Ricardo Anaya**.

Más tarde, ya en la campaña **2024, Aldea Digital** se encarga incluso de administrar la cuenta de **Twitter de Xóchitl Gálvez**, según respondió la propia candidata ante autoridades electorales.

Por lo que hace a **Zaragoza Sicre**, de acuerdo con los datos del **Registro Público de la Propiedad**, igualmente es fundador y dueño de la **encuestadora México Elige**, de la que también es socio el consultor político **Aldo Hiram Campuzano**, quien se sumó al equipo de **Xóchitl Gálvez** desde mediados de **2023**.

Así lo reconoció el propio **Zaragoza Sicre**, asegurando que esa adhesión no repercutiría en los resultados de las encuestas que realiza **México Elige**.

Fue a través de una revisión en donde se descubrió también que la comisaria de **México Elige** (según el acta constitutiva de 2018) es **María Isabel Cruz Souffle**, quien firma contratos como representante legal de **Aldea Digital**.

Con esos antecedentes, **Gálvez Ruiz** publicó el pasado **17 de abril** en su cuenta de Twitter una encuesta de **México Elige** que la ubicó a tan solo **seis puntos de Sheinbaum** en las pre-

Fecha 25.04.2024	Sección Primera	Página PP-4
---------------------	--------------------	----------------

ferencias. *"La verdad siempre triunfará sobre la mentira. Cada vez estamos más cerca. Si salimos a votar, vamos a ganar"*, mencionó en su publicación.

**Una semana después**, en algunos medios del extranjero se publicó una encuesta de **Enkoll**, en la que **Sheinbaum** aparece con **27 puntos de ventaja**. No se han ubicado contratos o vínculos comerciales de **Enkoll** con alguna campaña. En la **PNT** solo aparecen sus contratos con entidades del gobierno federal, **por 20 millones de pesos de 2018 a 2023. El de mayor monto con Sedena, por 2.8 millones en 2022.**

Por lo que hace a la empresa **If Solutions** a la que la campaña de **Sheinbaum** reporta un pago de al menos **8.7 millones de pesos** opera con el

nombre comercial de **Cuadrangular**, la misma que en **2018** apoyando al aspirante priista de **Mikel Arriola** en la capital elaboraron un cómic llamado **"BatiMikel: Salvando Ciudad Caótica"**, en el que se hacían críticas a **Sheinbaum** con temas como el derrumbe del **Colegio Rébsamen**.

A lo destinado hasta ahora en campaña, se suma que en la precampaña para **Sheinbaum Morena** pagó a **If Solutions** al menos **5 millones 470 mil pesos**, también de acuerdo con los registros de fiscalización del **INE**.

En el listado de proveedores reportado por **Sheinbaum** también aparece el registro de **600 mil pesos pagados** en lo que va de campaña a **NDMX Tecnología Servicios y Consultoría**.



# Advierten ‘simulación’ en bienes de Claudia

MAYOLO LÓPEZ

El hecho de que la candidata presidencial de Morena, Claudia Sheinbaum, haya reportado cero propiedades –según una investigación de Mexicanos Contra la Corrupción y la Impunidad– es porque se trata de una “simulación”, aseguró la senadora panista Kenia López.

“La señora Sheinbaum le mintió a los mexicanos en el pasado debate. En 2018, cuando inició su administración como Jefa de Gobierno, declaró tener 4 propiedades, entre ella y su familia, pero para 2023, declaró cero propiedades. Esto es claramente una simulación”, afirmó la jefa de la oficina de campaña de Xóchitl Gálvez, abanderada presidencial de la alianza PAN-PRI-PRD.

La legisladora del blanquiazul cuestionó cómo se esfumaron dos casas y dos departamentos en cinco años.

“Si las perdió, es porque es muy mala administradora

y eso, es altamente peligroso para los mexicanos y estamos ante una persona que fue incapaz de velar por su propio patrimonio”, insistió.

“Los resultados de la investigación que Mexicanos contra la Corrupción y la Impunidad ha hecho sobre los inmuebles que estaban a nombre de la señora Sheinbaum son preocupantes, ya que su ex esposo y ella, promovieron un juicio para apropiarse de un terreno en Tlalpan, Alcaldía que ambos gobernaron”.

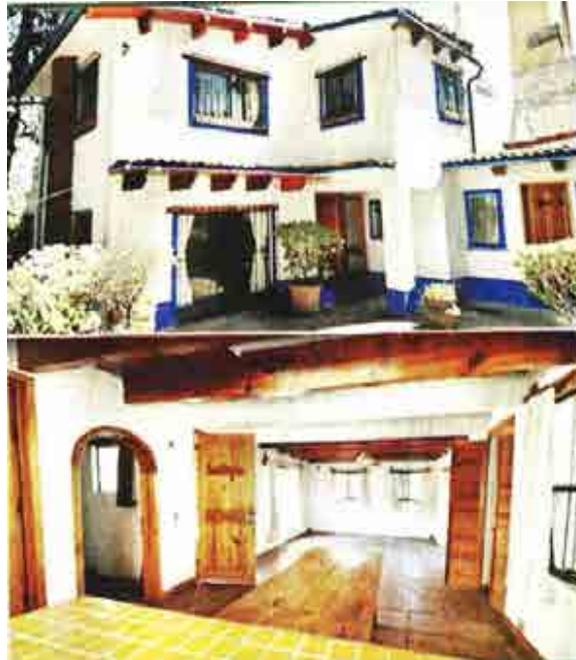
López Rabadán calificó este proceso de “oscuro”, sin la debida publicidad para que, dijo, se enteraran los dueños originales.

“Usaron su poder para que adueñaran de una propiedad. Este hecho es una vergüenza. La falta de transparencia y honestidad en su patrimonio familiar, es la muestra de la corrupción, la opacidad y la mentira de la señora Sheinbaum y de Morena”, sostuvo.



Continúa en siguiente hoja

Página 1 de 2  
\$ 123794.00  
Tamaño: 331 cm2



Fotografías: @fcp; @controladecorruptor\_mx; @estados-patrimonio-de-she-shaury

### VERSIONES ENCONTRADAS

Un reportaje de Mexicanos contra la Corrupción y la Impunidad (MCCI), indica que Claudia Sheinbaum "esfumó" de su declaración patrimonial 4 bienes inmuebles; la candidata morenista respondió por medio de una carta.

#### LOS DATOS DE MCCI

**2018** Al iniciar su gestión como jefa de Gobierno de la CDMX tenía los siguientes bienes:

- Dos departamentos en la Alcaldía Coyoacán.
- Casa en Cuernavaca, Morelos
- Casa en San Andrés Totoltepec, Alcaldía Tlalpan

**2023** En su declaración patrimonial puso "ninguno" en el apartado de inmuebles.

■ "La candidata NO desmiente ni una sola de las evidencias que presentamos sobre los inmuebles que han formado parte de su patrimonio".

#### LA VERSIÓN DE SHEINBAUM

■ "La diferencia entre mi patrimonio cuando fui jefa delegacional y cuando entré a la Jefatura de Gobierno es que en ese periodo me separé de mi ex pareja y acordamos poner los bienes que teníamos, a nombre de los hijos".

■ "Las declaraciones patrimoniales solicitan la información de cónyuges y dependientes económicos, para entonces mis hijos ya tenían entre 28 y 35 años, por lo cual ya no eran mis dependientes económicos. Ya no tendría por qué declarar el patrimonio de mi ex pareja".

# LA SUCESIÓN 2024

## LA AGENDA DEL DÍA

**Claudia:** en Veracruz y Puebla.  
**Xóchitl:** en Ciudad de México.  
**Jorge:** en Morelos y CDMX.

CLAUDIA SHEINBAUM PARDO

# “Boleta electoral es el arma del pueblo”

Pide respeto para aspirantes de otros partidos dentro de su movimiento; **“somos del mismo equipo”, afirma**

**SALVADOR CORONA** Enviado  
—[salvador@eluniversal.com.mx](mailto:salvador@eluniversal.com.mx)

**Tamazunchale, SLP.**— Ante la división de simpatizantes de Morena y el Partido Verde por candidatos, la abanderada presidencial de la coalición Sigamos Haciendo Historia, Claudia Sheinbaum Pardo, aseguró que la boleta electoral es el “arma” del pueblo y que deben definir su preferencia este 2 de junio.

Lo anterior al pedir respeto entre militantes ante abucheos que lanzaron contra Rita Rodríguez, candidata al Senado por Morena y hermana de la secretaria de Seguridad Ciudadana, Rosa Icela Rodríguez, así como a la candidata al Senado por el Partido Verde Ruth González, quien es esposa del gobernador Ricardo Gallardo.

“Un militante de nuestro movimiento, independientemente del partido que sea, debe ser respetuoso. ¿Están de acuerdo? Hay que respetarnos, el día de la decisión, somos hermanos el Partido Verde y Morena; sí, todos apoyamos al presidente Andrés Manuel López Obrador”,

dijo Sheinbaum.

La abanderada presidencial añadió que el Senado de la República se tiene que decidir en las urnas el 2 de junio, “mientras tanto hay que respetarnos”.

Agregó: “Una boleta es el arma del pueblo, es el arma pacífica del pueblo, donde el pueblo decide por quién vota.

“Por eso, digo que somos hermanos, claro, vamos juntos por la Presidencia de la República. Vamos juntos por los diputados federales, y en otros vamos separados, en el Senado, en algunas diputaciones locales y en presidencias municipales, pero aquí en estos eventos lo importante es que somos parte del mismo proyecto, somos el mismo equipo”, señaló.

### Se prepara para el debate

A cuatro días del segundo debate presidencial, la abanderada de la coalición Sigamos Haciendo Historia aseguró que este tipo de encuentros con sus contrincantes, Xóchitl Gálvez y Jorge Álvarez Máynez, difícilmente puede cambiar el resultado de

las encuestas, las cuales, dijo, encabeza con amplia ventaja.

“Difícilmente un debate puede cambiar esa diferencia, en el primer debate todavía subimos un poco. Entonces, no creo que cambie de manera importante el debate”, comentó en conferencia de prensa al señalar que en la encuesta de un diario español lleva ventaja de 27%.

Indicó que los temas que se van a exponer en el segundo debate presidencial del domingo son para mostrar lo que ha hecho el presidente Andrés Manuel López Obrador porque “la política del humanismo mexicano ha dado resultados con un nuevo modelo económico”.

“Hay resultados y se apoya al que menos tiene con el sentido humanista y social que utiliza nuestro proyecto. Y vamos a ir [al debate] y vamos a dar los datos”. Añadió que también abordará el tema ambiental.

La candidata presidencial mencionó que para el segundo debate habrá menos preguntas de los conductores y más tiempo para exponer los temas.



Insistió también en que el Instituto Nacional Electoral debe permitir el voto de todos los mexicanos en Estados Unidos.

“Tiene que haber facilidad para votar en el exterior, cuando estuve estudiando en Estados Unidos fueron de los primeros movimientos que hicimos para que los mexicanos pudieran votar en el exterior, no se podía, ahora se puede, pero es muy limitativo y particularmente estos 20 mil mexicanos y mexicanas hay que dejarlos votar”.

En tanto, en Huejutla de Reyes, Hidalgo, dijo que dará seguimiento a la Clínica es Nuestra del IMSS-Bienestar. ●

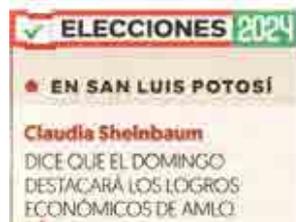
“

**Somos hermanos el Partido Verde y Morena; sí, todos apoyamos al Presidente”**

**CLAUDIA SHEINBAUM PARDO**  
Candidata a la Presidencia



La candidata presidencial de Morena, Claudia Sheinbaum Pardo, acudió a Huejutla de Reyes, Hidalgo, donde se reunió con simpatizantes y fue recibida con muchas flores.



TRAS REPROCHE DEL PRESIDENTE

# Resaltará Claudia “exitos” del gobierno de AMLO en el segundo debate

La candidata de Morena asegura que tiene 27 puntos de ventaja sobre Xóchitl



EDUARDO ORTEGA  
eortega@elfinanciero.com.mx

La candidata presidencial de Morena, Claudia Sheinbaum, adelantó que en el debate del domingo destacará los “resultados” y el “exitoso” gobierno del presidente Andrés Manuel López Obrador.

La exjefa de Gobierno de la Ciudad de México afirmó, en Ciudad Valles, San Luis Potosí, que no prevé que el siguiente debate pueda modificar “los 27 puntos” porcentuales que las encuestas le dan de ventaja sobre la opositora Xóchitl Gálvez.

Luego de que el presidente López Obrador se quejó de que hubo una

narrativa en contra de su gobierno durante el primer debate, Sheinbaum anticipó que el domingo próximo se dedicará a mostrar los “logros” en materia económica de la actual administración.

“Los temas del segundo debate, pues es para mostrar lo que ha hecho el país, el Presidente, es lo que digo todos los días en los mítines. La política del humanismo mexicano, de la cuarta transformación, ha dado resultados, particularmente en un nuevo modelo económico, economía moral, el humanismo mexicano, que quiere decir por el bien de todos primero los pobres”, dijo.

De acuerdo con la morenista, “el modelo (de López Obrador) es tan exitoso que el mundo entero está viendo el modelo mexicano: crecimiento económico, disminución de la pobreza, disminución de las desigualdades, el nivel más alto de empleo formal en la historia del país, el nivel más alto del salario me-

dio del IMSS, aumento en el salario mínimo frente a otras economías similares donde no tuvieron aumento por la crisis de la pandemia”.

Subrayó que “todo mundo felicita a México por el manejo económico en la crisis de la pandemia, es decir, hay resultados y, además, se apoya al que menos tiene. Eso es lo que vamos a ir a decir, vamos a dar los datos con mucha solidez”.

Así, presumió que su ventaja es de 27 puntos. “Difícilmente un debate puede cambiar esa diferencia. En el primer debate todavía subimos un poco, entonces no creo que cambie de manera importante”.

Posteriormente, en un mitin en Tamazunchale, Sheinbaum minimizó el enfrentamiento y la división entre morenistas y simpatizantes del Partido Verde, luego de que abuchearon a la candidata de Morena al Senado Rita Rodríguez, hermana de la secretaria de Seguridad, Rosa Icela Rodríguez, y la candidata del Verde



Fecha 25.04.2024	Sección Nacional	Página PP-41
---------------------	---------------------	-----------------

al Senado, Ruth González, esposa del gobernador Ricardo Gallardo.



AVISO. Claudia Sheinbaum, candidata de Morena, ayer, en San Luis Potosí.

“ La política del humanismo mexicano, de la cuarta transformación, ha dado resultados”  
Claudia Sheinbaum Candidata de Morena a la Presidencia

**Y A MARKO CORTÉS**  
Delgado  
denunciará a  
gobernadores  
del PAN por  
idear fraude

El líder nacional de Morena, Mario Delgado, anunció que presentará una denuncia ante el INE en contra del dirigente nacional del PAN, Marko Cortés, y de los gobernadores de Chihuahua, Aguascalientes, Querétaro, Guanajuato y Yucatán, por confabular un fraude en la próxima elección presidencial.

Consideró que Marko Cortés confesó delitos electorales al declarar que “harán ganar” a su candidata presidencial, Xóchitl Gálvez, en esas cinco entidades federativas.

“Vamos a meter una denuncia por esas declaraciones que hace Marko Cortés, donde está confesando delitos electorales. La vamos a presentar en los próximos días para que el INE haga una investigación”, sostuvo.

Lo anterior, dijo, porque “no la hizo en Coahuila, donde hicieron lo mismo, se pusieron de acuerdo, para repartirse hasta las notarías y de ahí salió su candidata presidencial. Siguen haciendo acuerdos corruptos”, acusó.

El dirigente morenista calificó de antidemocráticos a los panistas y los acusó de confabulación para cometer fraude electoral.

“Según nos reveló Marko Cor-

tés, fiel a su costumbre de revelar los *cochupos* que hace en lo oscuro, se pusieron de acuerdo para hacer ganar a su candidata a la Presidencia en esos estados”, indicó.

Así “revelan su vocación antidemocrática. Es la derecha fascista que piensa que todavía está en los tiempos que podía hacer fraudes electorales, que se robaba las elecciones o que utilizaba los aparatos de gobierno para alterar la voluntad a su favor”, expuso.

No obstante, afirmó que la derecha no tiene posibilidades de triunfo ni siquiera en sus estados porque, señaló, “el pueblo ya despertó y quiere que siga la transformación”.

—Victor Chávez



**MENSAJE.** Mario Delgado, líder nacional de Morena, ayer.



Reprocha falta de garantía a DH

# Máynez critica gestión en el servicio exterior

**EL ABANDERADO** presidencial de MC denuncia "desprecio" del actual Gobierno a la política migratoria mexicana; no podemos estar pagando con embajadas favores electorales, señala



Por Sergio Ramírez

sergio.ramirez@razon.com.mx

**E**l candidato presidencial de Movimiento Ciudadano, Jorge Álvarez Máynez, afirmó que México enfrenta un problema de desprestigio internacional por la falta de una política migratoria congruente y consistente, y la carencia de un servicio exterior alejado de "favores político-electorales" que premia con embajadas.

Ante estudiantes de la Universidad Iberoamericana de Monterrey, en Nuevo León, criticó la actual política exterior que no protege los derechos humanos de los migrantes, y en el exterior reclama mejor trato para los connacionales en Estados Unidos si se han aceptado acuerdos internacionales meta legales.

"Cómo vamos a poder reclamar para los mexicanos, para las mexicanas que están en el exterior y particularmente en los Estados Unidos, reconocimiento de derechos si hemos aceptado a través de acuerdos internacionales legales ser un muro para la frontera sur, si estamos violando derechos humanos cotidianamente en la frontera sur", declaró.

Apuntó que la actual política exterior no apela los derechos humanos, "lo que pasó en Ciudad Juárez es muestra de ello, que no garantiza los derechos de las personas que transitan por el país".

El candidato emecista denunció que lo anterior se debe al desprecio que ac-

tualmente se tiene al Servicio Exteriores Mexicano y al Servicio Civil de Carretera, para contar con servidores públicos comprometidos con el Estado y no con un partido político.

"En ese tema como en otros, creo que México necesita una política exterior que se aleje de coyunturas electorales. No podemos estar pagando con las embajadas favores electorales de que si un gobernador se presta a un fraude electoral en Sinaloa, en Hidalgo, en un estado de la República mexicana", aseveró.

En materia educativa, Álvarez Máynez lamentó que de las 217 mil escuelas de educación básica en México, 120 mil tienen más de 30 años de construidas con un abandono en instalaciones como baños o aire acondicionado en algunos estados de extremo calor y la mitad no tienen computadoras; 70 por ciento no tiene internet, 40 mil no tienen agua potable.

Luego de la pega de calcas con Mariana Rodríguez, candidata de MC a la alcaldía de Monterrey, a donde llegó acompañado del gobernador Samuel García en su polémica camioneta Cibertruck naranja, Máynez ofreció poner orden en el país cambiando la estrategia de seguridad, tras los levantones en Nuevo León y Sinaloa.

"Los policías que, además tienen que estar bien capacitados, tenemos que concentrar la fuerza del Estado en los delitos de alto impacto como el secuestro, el cobro de piso, la extorsión que están sacudiendo a México", afirmó.

Sobre la aprobación a la Ley de Pensiones reiteró su petición al Presidente

López Obrador para que se verifiquen las cuentas inactivas de que no pertenecen a personas que aún puedan solicitarlas.

"Puede haber derechos sucesorios, puede haber personas que no tengan la suficiente información (...) Hay muchas personas en México que tienen un abandono, personas adultos mayores, porque somos un país que no tiene el mejor trato en términos de asilos, de responsabilidades con los adultos mayores.

"Yo lo único que pido al Presidente es que sea sensible y que se verifique que esas cuentas inactivas no pertenecen a personas que tengan alguno de estos problemas", puntualizó Jorge Álvarez.

**EL TEPJF** ordenó a la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados declarar vacante la fórmula de la diputación encabezada por Jorge Álvarez Máynez, quien solicitó licencia indefinida.

## Eldato

**CREO QUE MÉXICO** necesita una política exterior que se aleje de coyunturas electorales. No podemos estar pagando con las embajadas favores

Jorge Álvarez Máynez  
Candidato presidencial de MC



Continúa en siguiente hoja

Fecha 25.04.2024	Sección Primera	Página 8
---------------------	--------------------	-------------



EL CANDIDATO presidencial de MC con la aspirante a la alcaldía de Monterrey (primera de izq. a der.), ayer.

# LA SUCESIÓN 2024

## LA AGENDA DEL DÍA

**Claudia:** en Veracruz y Puebla.  
**Xóchitl:** en Ciudad de México.  
**Jorge:** en Morelos y CDMX.

JORGE ÁLVAREZ MÁYNEZ

# Universidades, el eje de su campaña, dice

El candidato señala que **creó un esquema de diálogo de ida y vuelta que revive la democracia del país**

**ALELHÍ SALGADO**  
—nacion@eluniversal.com.mx

Al asegurar que su estrategia de campaña lo elevó entre las preferencias electorales, Jorge Álvarez Máynez expresó que se alegra de que las universidades sean el eje de su campaña y no los tradicionales mítines ciudadanos donde los políticos no escuchan a la ciudadanía.

“La tradicional forma de campaña de México, del mitin, del acarreo, en la que una persona se sube a un templete, dice un discurso y se va del estado, no permite que el político conozca la realidad, problemas, puntos de vista y matices que hay en una sociedad”, dijo.

El candidato a la Presidencia por Movimiento Ciudadano (MC) agregó que visitar las universidades “hoy está teniendo resultados electorales. No tiene solamente que ver con una apuesta estratégica, con una apuesta política, sino con que estamos convencidos de que para cambiar la configuración del poder en el país, para cambiar la manera en que se ejerce el poder en México, es necesario cambiar la manera en que se llega al poder”.

En Monterrey, Nuevo León, donde sostuvo un encuentro con estudiantes de posgrado de la Universidad Iberoamericana, Álvarez Máynez manifestó que su forma de publicitarse entre los mexicanos, a diferencia de la de sus contendientes, creó un esquema de diálogo de ida y vuelta que revive la democracia del país.

“La democracia contemporánea es una democracia que tiene que ser deliberativa, que tiene que ser colaborativa, que tiene que ser participativa, y creo que estamos generando cambios para que el poder en México se ejerza de forma distinta (...) El poder en México no debe ser unidireccional”, explicó el político ante los alumnos y las autoridades educativas.

Pidió a los mexicanos no resignarse a que para llegar al poder hay que ser corrupto o hacer trampa, y a no normalizar violaciones a la ley, pues aseguró que estos actos dan entrada a que quienes lleguen a los cargos de elección tengan al país hecho un desastre.

“Si México se resigna a que para llegar al poder hay que hacer trampa, hay que violar la ley,

hay que normalizar campañas anticipadas, simuladas; que se violen las fuentes de financiamiento, que se permita hacer actos anticipados de precampaña y de campaña, con candidaturas que empezaron hace años, hace meses, vamos a entrar en una espiral muy grave que es parte de lo que estamos viviendo, agregó el candidato.

En este sentido, Álvarez Máynez pidió darle una oportunidad a “lo nuevo” en las elecciones presidenciales que tendrán lugar el próximo 2 de junio.

Ante la popularidad que últimamente alcanzó en redes sociales con la canción: “Presidente Máynez”, el ex líder de la banda naranja agradeció a los jóvenes y niños que desde sus escuelas y desde sus móviles le den su apoyo.

“Nosotros estamos muy felices, conmovidos de que los jóvenes estén involucrándose en la campaña, estén siendo protagonistas, estén subiendo videos explicativos; estén participando con propuestas, con agendas, que se sientan reconocidas y reconocidos en esta campaña, y vamos a seguir con este proceso de diálogo en universidades”.



Continúa en siguiente hoja

“

Al término de su visita a la universidad, Jorge Álvarez Máynez se reunió con Mariana Rodríguez, candidata por la alcaldía de Monterrey, para acudir a la megapega de calcas *fosfo, fosfo*, en la que cientos de neoleonenses le pidieron *selfies* y corearon la canción insignia de su campaña. ●

**Campaña del mitin, del acarreo, en la que una persona se sube a un templete, no permite conocer la realidad”**

**JORGE ÁLVAREZ MÁYNEZ**  
Candidato a la Presidencia



En un encuentro con estudiantes, el candidato presidencial de Movimiento Ciudadano pidió a los mexicanos no resignarse a que para llegar al poder hay que ser corrupto o hacer trampa.



► Alejandro "Alito" Moreno y Montserrat Arcos Velázquez.

## Transa 'Alito' 32 mdp, denuncia i una priista!

MAYOLO LÓPEZ

La ex líder de las mujeres del PRI y actual diputada federal, Montserrat Arcos Velázquez, acusó a su líder nacional, Alejandro "Alito" Moreno, de actos de corrupción por buscar quedarse con 32 millones de pesos para cursos en línea.

La legisladora tamaulipeca presentará hoy una denuncia penal ante la Fiscalía en Delitos Electorales de la FGR por el montaje de supuestos cursos con recursos que entrega el INE.

En entrevista con REFORMA, Arcos denunció además violencia política.

"Se constituye desde el hecho de que una mujer que ejerce cualquier cargo, en es-

te caso partidista (presidía el Organismo Nacional de Mujeres Priistas), y se intimida o se amenaza, con el objetivo de inducir la renuncia", dijo.

Aseguró que al frente del organismo, se opuso a las maniobras de Moreno y del secretario de finanzas para hacerse de parte de las prerrogativas de ese organismo.

"Me pidieron que aceptara un esquema por medio del cual ellos iban a simular el uso del recurso para quedarse con la mitad de 32 millones de pesos: el esquema consistía en hacer o fingir hacer cursos en línea, cada uno con un valor de 11 millones de pesos, y en el momento en que me niego, empieza la intimidación", detalló.



Denuncian anomalías de candidata de Morena en Veracruz

# Exhiben mansión... y autos turbios a Nahle

**Acusa empresario camionetas chuecas y propiedades de morenista**

REFORMA / STAFF

El empresario Arturo Castagné acusó que en el convoy de la candidata de Morena al Gobierno de Veracruz, Rocío Nahle, se utiliza una camioneta con reporte de robo y otra, que es propiedad del Ayuntamiento de Martínez de la Torre.

El mismo empresario denunció hace una semana ante la Fiscalía General de la República a Nahle y a su esposo, Jose Luis Pena, por enriquecimiento ilícito, corrupción, uso ilícito de atribuciones y lavado de dinero.

En esa denuncia, señaló que Nahle compró propiedades en Boca del Río, Coatzacoalcos y Villahermosa, y liquidó créditos por alrededor de 100 millones de pesos en 2019, cuando su salario mensual como Secretaria de Energía era de 100 mil pesos.

El veracruzano docu-

mentó ayer que una camioneta negra modelo 2023, matrícula U27-BLW, que circuló el pasado martes en la comitiva de Nahle, fue reportada como robada desde el 22 de marzo.

Ese día, Nahle estuvo con la candidata presidencial de Morena-PT-PVEM, Claudia Sheinbaum, en una gira por el municipio de Pánuco, Veracruz.

“Señora Claudia Sheinbaum, aprovecho su indignación para comentarle que la próxima semana, junto con la denuncia ante el OPLE de Veracruz, presentaré una denuncia más en la Fiscalía General de Veracruz.

“Esto porque la camioneta Pick Up Tipo RAM 1500/2500 año 2023, de la cual anexo fotografía y que participa en la caravana de la señora Rocío Nahle, tiene reporte de robo como lo acredito con los documentos”, difundió Castagné, en sus redes sociales.

Precisó que la denuncia por robo fue presentada an-

te el Ministerio Público por el ciudadano Hernán Ceballos Baldizón, y que el reporte aparece en la Fiscalía Estatal y en la plataforma de vehículos robados del Gobierno federal.

Además, señaló que la camioneta en la que se traslada el coordinador de campaña de Nahle, Rodrigo Calderón Salas, pertenece al Ayuntamiento de Martínez de la Torre, Veracruz, desde 2018.

Se trata de una camioneta Chevrolet Suburban blanca, con matrícula YBE-044A, de la cual mostró carta factura donde se acredita que es propiedad del municipio.

Rodrigo Calderón Salas es Alcalde con licencia de Martínez de la Torre.

“Es costumbre de los miembros de Morena negar, difamar, descalificar y no presentar pruebas o documentos, veremos si la próxima semana al presentar mi denuncia ante la autoridad competente la hacen efectiva o son cómplices de la impunidad”, retó Castagné.



Fecha <b>25.04.2024</b>	Sección <b>Primera</b>	Página <b>PP</b>
----------------------------	---------------------------	---------------------



■ Una Pick Up RAM 2023, tiene reporte de robo y es parte de la comitiva de la candidata morenista.

■ El coordinador de campaña de Nahle usa una Suburban del municipio de Martínez de la Torre.



‡ La zacatecana y aspirante a la gubernatura de Veracruz, Rocío Nahle, compró propiedades en Boca del Río (foto), Coatzacoalcos y Villahermosa.



SUPREMA CORTE  
DE JUSTICIA DE  
LA NACIÓN



# Destaca Piña relación binacional

ROLANDO HERRERA

Hay una cooperación estrecha entre el Poder Judicial y el Gobierno de Estados Unidos, con el cual se trabajó para la elaboración de las Guías Judiciales de Conducción de Audiencias en Materia de Extradición, señaló ayer la ministra Norma Lucía Piña, presidenta de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN).

En la presentación del documento, Piña indicó que precisamente las guías son producto de esa buena relación.

“Este trabajo es una muestra patente de una robusta cooperación binacional para avanzar con enfoque integral y de política judicial hacia la trazabilidad en la adopción de la metodología oral en las distintas materias en que se desdobra la actuación de las personas juzgadas.

“Las Guías Judiciales en Materia de Extradición son un resultado concreto, uno más, en el marco del esfuerzo institucional de largo aliento para abonar a la certeza y a la transparencia tanto en el desahogo de las audiencias de corte adversarial como en la toma de la decisión judicial



Ken Salazar y Norma Piña, presidenta de la Corte, en la sede del Poder Judicial de la Federación.

en beneficio directo de las partes, pero sobre todo en beneficio de nuestra sociedad”, expuso.

En un auditorio del Poder Judicial de la Federación, ante jueces, magistrados y personal administrativo, Piña recibió un largo aplauso tras ser presentada.

La acompañaron los ministros Jorge Pardo, Javier Láynez, Juan Luis González Alcántara Carrancá y Luis María Aguilar, así como los miembros del Consejo de la Judicatura Federal.

Piña recordó que México y Estados Unidos firmaron el 4 de mayo de 1978 su tratado de extradición y en la actualidad 90 por ciento de los procedimientos que

se tramitan en el Poder Judicial son a solicitud del Gobierno estadounidense, vía la Cancillería y la FGR.

La ley de extradición mexicana, dijo, tiene más de 50 años y requiere una actualización, para evitar que argucias legales de los extraditables prolonguen excesivamente los procesos.

“Tengo plena confianza en que a partir de que estas guías sean puestas en conocimiento de operadores y de la comunidad jurídica, será posible generar enfoques analíticos con un importante grado de profundización para que las discusiones académicas y operativas se concentren en el análisis de aristas más precisas”, dijo.



● La soberanía de México se debe respetar y eso haremos: Ken Salazar

## Siempre respetaremos la soberanía de México, garantiza Ken Salazar

**JUAN PABLO REYES**

Ante miembros del Poder Judicial de la Federación, el embajador de Estados Unidos en nuestro país, Ken Salazar, afirmó que “siempre se le tiene que respetar la soberanía a México, eso se tiene que hacer y eso lo vamos hacer”.

El representante diplomático señaló, además, que se deben elogiar la cooperación y el papel del gobierno mexicano, así como el esfuerzo de las fuerzas armadas en materia de seguridad y el trabajo realizado para combatir el tráfico de fentanilo, en particular las acciones del presidente Andrés Manuel López Obrador para involucrar a China en la lucha.

“Tuvimos una reunión con el presidente Andrés Manuel López Obrador sobre ese tema, yo y senadores que vinieron a visitarlo y el presidente, por petición de los senadores, petición mía, dijo: pues quiero ayudar, quiero mandar una carta a Xi Jinping, en China. Esa carta se la llevó y ahora llevamos un esfuerzo mundial”, reveló.

Durante la presentación de las *Guías judiciales de conducción de audiencias en materia de extradición* ante la ministra presidenta Norma Piña, el diplomático también agra-

decio a nombre del presidente Joe Biden la labor que hace la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) y reconoció la trayectoria de sus 11 ministros.

“No se puede tener seguridad en Estados Unidos si no hay seguridad en México y no se pueden tener garantías en México si no hay vigilancia en Estados Unidos. Quiero agradecer a la Suprema Corte, a la ministra Piña y a los jueces de México porque ahora tienen las guías de extradición, tenemos que hacer un trabajo para asegurar que se trabaje con eficacia, orden y tiempos arreglados”, puntualizó Ken Salazar tras recordar la detención de Ovidio Guzmán.

La ministra Piña Hernández señaló que las guías presentadas son resultado del esfuerzo para abonar a la certeza y transparencia para el desahogo de audiencias en materia de extradición en beneficio de nuestra sociedad, pues se ha experimentado una evolución notable en el tema.

“El crimen transnacional impide alcanzar la paz y el pleno disfrute de los derechos humanos, además de afectar el desarrollo económico, social y cultural de la comunidad internacional, su combate requiere de nuestra máxima atención por parte de los distintos ámbitos de los poderes públicos”, indicó Piña.



Página 1 de 1  
\$ 46953.00  
Tam: 141 cm2

Buscan inhabilitar a ex Ministro para ejercer cargos públicos

# Piden contra Zaldívar iniciar juicio político

**Acusan senadores del PAN, PRI y PRD presión para lograr fallos favorables**

CLAUDIA SALAZAR

Senadores de Oposición presentaron ayer en la Cámara de Diputados una solicitud de juicio político contra el ex Ministro Arturo Zaldívar, donde piden su inhabilitación para el ejercicio de cargos públicos.

La demanda fue canalizada luego de las acusaciones de supuestos actos de corrupción cuando presidió la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN).

“El ex Ministro Zaldívar debe ser investigado por los actos desplegados durante su mandato como presidente de la Corte y del Consejo de la Judicatura Federal, así como del personal a su cargo, mismos que también pueden ser constitutivos de violaciones a la Ley General de Responsabilidades Administrativas”, se señala en la demanda.

Los legisladores del PAN, PRI y PRD tienen previsto acudir hoy a la Cámara para ratificar a la demanda, que deberá ser turnada a la Subcomisión de Examen Previo. El escrito retoma los di-

chos del Presidente Andrés Manuel López Obrador del 21 de febrero pasado, en donde reconoció que buscaba a Zaldívar para pedirle que se atendieran asuntos de su interés, cuando podría darse alguna liberación.

“Cuando se daban estos hechos y estaba Zaldívar, se hablaba con él y él podía, respetuoso de las autonomías de los jueces, pero pensando en el interés general, pensando en la justicia, en proteger a los ciudadanos ante el crimen, hablaba con el juez y le decía: ‘Cuidado con esto’. Entonces, él ayudaba”, se indica sobre lo dicho por el mandatario federal.

En la demanda se incorpora también el Acuerdo de Admisión en la Unidad General de Investigación de Responsabilidades Administrativas de la denuncia contra Zaldívar por su actuación como presidente del Consejo de la Judicatura Federal por hechos que, se acusa, tuvieron verificativo entre 2019 y 2022.

El documento cita que la denuncia contra Zaldívar y colaboradores relata conductas que pueden constituir causas de responsabilidad política, como las reunio-

nes que se daban en el piso 14 del edificio de la Judicatura. Se menciona que en ese lugar

se presionaba a los juzgadores para obligarlos a resolver conforme a los intereses del Gobierno federal.

“Querer obligarlos a ir contra la ley y la Constitución es un acto violatorio de nuestra Carta Magna. Asimismo, el ex Ministro Zaldívar amenazaba a los juzgadores con el inicio de procedimientos disciplinarios, cambiarlos de adscripción, destituirlos o hasta denunciarlos por algún delito”, menciona el escrito.

Agrega que, en sentido contrario, si accedían a resolver a favor de los intereses que representaba el ex Ministro se les prometían beneficios políticos, económicos, adscripciones favorables, ratificaciones en el cargo e inclusive dinero.

La demanda destaca que Zaldívar también acomodó asuntos de vital trascendencia a su conveniencia.

Hasta anoche no se había ingresado la demanda de juicio político contra la presidenta de la Suprema Corte, Norma Piña, como fue anunciado por Zaldívar y el dirigente nacional de Morena, Mario Delgado.



Continúa en siguiente hoja

Página 1 de 2  
\$ 140624.00  
Tam: 376 cm2

Fecha <b>25.04.2024</b>	Sección <b>Primera</b>	Página <b>3</b>
----------------------------	---------------------------	--------------------



- Documentó una reunión con la aspirante presidencial morenista Claudia Sheinbaum aún siendo Ministro de la Corte (foto).
- Acusó que resolvió “temas a modo” en la SCJN y votó en favor de los intereses del Gobierno federal.
- Indicó que en 2021 trató con un “albazo legislativo” de prorrogar su periodo como presidente de la Corte.
- Recordó que AMLO reveló que gestionó con Zaldívar temas de interés de su Administración en la Corte.

# BUSCAN INHABILITACIÓN POR PRESUNTA CORRUPCIÓN

# Piden juicio contra extitular de la Corte

**SENADORES del PAN, PRI y PRD acudieron a la Cámara de Diputados para exigir que se abra un procedimiento en contra del ministro en retiro**

POR XIMENA MEJÍA  
lizet.mejia@gtmm.com.mx

Senadores de oposición presentaron en la Cámara de Diputados una solicitud de juicio político contra el ministro en retiro Arturo Zaldívar, para pedir su inhabilitación para el ejercicio de cargos públicos.

El documento, firmado por los senadores Kenia López Rabadán, del PAN; Manuel Añorve Baños, del PRI, y Miguel Ángel Mancera, del PRD, entre otros, pide el proceso. Luego de que Arturo Zaldívar, colaborador en la campaña de la candidata presidencial de Morena, PT y Partido Verde Ecologista, Claudia Sheinbaum, anunció que solicitaría juicio político contra la ministra presidenta de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), Norma Piña.

Los congresistas señalan

en la demanda que el ministro en retiro, expresidente de la Corte, debe ser investigado por los presuntos actos

de corrupción en su administración en el máximo tribunal y en el Consejo de la Judicatura Federal, así como del personal a su cargo.

"El exministro Zaldívar debe ser investigado por los actos desplegados durante su mandato como presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación y del mismo que también pueden ser constitutivos de violaciones a la Ley General de Responsabilidades Administrativas", señala.

El secretario técnico de la bancada panista en el Senado, Eduardo Gutiérrez Núñez, acudió a la Cámara de Diputados para presentar formalmente esta solicitud de juicio político contra Arturo Zaldívar, tal como lo habían advertido los legisladores del PAN.

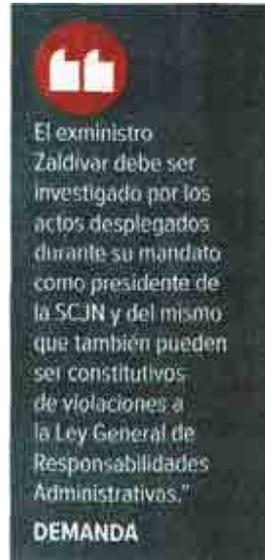
"Se presentó una solicitud de juicio político en contra del exministro Arturo Zaldívar Lelo de Larrea y esperamos que puedan procesarlo lo más pronto posible aquí en la Cámara", expresó.

Gutiérrez Núñez aseguró que si procede este recurso y Arturo Zaldívar puede ser

sometido a juicio político y quedar inhabilitado para ejercer algún cargo en el servicio público.

"La inhabilitación del exministro sería la consecuencia final y, de mi parte, no me gustaría prejuzgar la actitud del exministro, yo, en calidad de representante legal de los senadores, vengo sólo a presentar el recurso", refirió.

Los legisladores acudirán hoy a la Cámara de Diputados para ratificar la demanda, que deberá ser turnada a la Subcomisión de Examen Previo.



Fecha <b>25.04.2024</b>	Sección <b>Primera-Nacional</b>	Página <b>2</b>
----------------------------	------------------------------------	--------------------



Foto: Cuartoscuro/Archivo

En días pasados, Arturo Zaldívar Leo de Larrea, ministro en retiro, anunció que solicitará Juicio político en contra de la presidenta de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, Norma Piña.

# La SCJN: los años salvajes

**ILÁN SEMO**

En días pasados, la presidenta de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), Norma Piña, dio a conocer un documento anónimo en el que se denuncian una serie de prácticas ejercidas por el antiguo presidente del poder Arturo Zaldívar. La mayor parte de las impugnaciones se centran en una y la misma acusación: Zaldívar habría presionado a múltiples jueces para tomar resoluciones sobre las reformas e iniciativas enviadas por la Presidencia de la República o aprobadas por el Congreso, cuando la fracción de Morena lo dominaba con una mayoría constitucional. Redactada de manera farragosa, con una prosa incoherente, el documento que después entregó la ministra Piña a la prensa denuncia que Zaldívar presionó a magistrados para que cancelaran los amparos presentados por Claudio X. González contra el Tren Maya y el AIFA, o indujeran los juicios por fraude a Emilio Lozoya y otros ex funcionarios, o congelaran las cuentas de Genaro García Luna. Algunos prelados se habrían opuesto a Zaldívar; otros habrían estado de acuerdo. Y, sin embargo, la jueza Piña solicitó que la Judicatura iniciara una investigación. ¿Quién preside la Judicatura? La misma Norma Piña, por supuesto. Un caso único en que la fiscal y la juez coinciden en la misma persona. Un grotesco oxímoron jurídico.

Lejos de arrojarse, Zaldívar contrató. Dos días después del escándalo orquestado por Piña, el ex presidente de la Corte presentó un extenso pliego de graves acusaciones contra la magistrada. Se trata de 10 acciones legales que los abogados de Zaldívar ya están promoviendo. En primer lugar, un juicio político contra Piña por utilizar su investidura (y, por ende, la de la SCJN) para intervenir en el actual proceso electoral en favor de la oposición. Zaldívar acusó a la actual presidenta de haberse reunido en privado con los responsables de la campaña de Xóchitl Gálvez para em-

prender una operación de desprestigio contra el gobierno de Morena. Si realmente se efectuó ese cónclave, resulta gravísimo.

La SCJN deja de ser un contrapeso en el equilibrio de los poderes de la Unión para transformarse en un ariete de la oposición de derecha. Mayor obstrucción de la justicia es impensable (uno de los delitos más penados en el texto constitucional de 1917). Los otros delitos que Zaldívar imputa a Piña son también de orden electoral. En suma, un sector del Poder Judicial contra otro ámbito del mismo poder.

La mayor parte de la opinión pública ha leído este conflicto interinstitucional en clave electoral. Ya que Zaldívar forma parte del equipo de campaña de Claudia Sheinbaum (es el encargado de formular la propuesta de reforma judicial), Piña aprovechó la oportunidad con un doble disparo: exponer a quien fue hasta ahora un juez de orientación social y disciplinar en su derredor al conjunto de la Corte. Es preciso recordar que ningún juez se encuentra finalmente por encima de lo político: cada uno encarna en una orientación específica. Lo otro, la

imparcialidad jurídica, es una mera fantasía o una retórica vacía. Algo a lo cual tenemos que acostumbrarnos.

Sin embargo, más que de una crisis electoral —es decir, pasajera— se trata acaso de un auténtico cisma, una profunda escisión en la cima del poder judicial. ¿Cuál es el origen de este cisma? Muchos lo atribuyen a la confrontación permanente entre la Presidencia de la República y la SCJN desde que Piña asumió su jefatura. No es la opinión de uno de sus antiguos y más consagrados

miembros. En una entrevista con *Letras Libres*, José Ramón Cossío resumió así los saldos de esta confrontación: uno de los legados que deja AMLO “a la vida pública nacional es, precisamente, la revitalización de la vida pública”. En otras palabras: esa confrontación, aunque a veces rijosa, habría servido para situar en la mirada pública el funcionamiento de una auténtica división de poderes.



Continúa en siguiente hoja

Página 1 de 2  
\$ 96726.00  
Tamaño: 343 cm2

Fecha <b>25.04.2024</b>	Sección <b>Opinión</b>	Página <b>19</b>
----------------------------	---------------------------	---------------------

El cisma de la SCJN se debe, en principio, a tres razones. Una, de carácter contingente; las otras dos, de orden estructural.

En primer lugar, el intento de Piña para disciplinar a todo el Poder Judicial en el camino de un embate contra la Presidencia después de la contienda electoral, en caso de que gane la candidata de Morena. Una estrategia parecida a la que se siguió en Brasil o en Argentina para corroer gobiernos que disientan de los esquemas neoliberales. De ahí que Morena se vea obligado a conquistar una mayoría contundente en el Congreso para modificar la composición de esa Corte por la vía electoral y democrática.

En segundo lugar, la mayor parte de los jueces que componen el actual Poder Judicial se formaron en los 36 años de dominio de la tecnocracia y el ascenso del crimen organizado. Es, probablemente, el principal obstáculo para emprender una estrategia efectiva contra las organizaciones criminales.



*El cisma de la SCJN se debe, en principio, a tres razones. Una, de carácter contingente; las otras dos, de orden estructural*

En tercer lugar, el problema esencial: si la reforma de 1994 dio a la Corte los plenos poderes de un tribunal constitucional, la experiencia muestra que esa reforma fue contraproducente. Finalmente, se transformó en un tribunal que es juez y parte de sus propias acciones. Es preciso quitarle sus atributos constitucionales y crear, por separado, una Corte dedicada exclusivamente a resolver sobre asuntos de constitucionalidad. Un auténtico tribunal constitucional.



PRESIDENCIA



# AMLO y Salinas chocan por línea editorial de TV Azteca

El Presidente acusa al empresario de **no dejar a sus conductores de noticias actuar con libertad; es un gobiernícola mentiroso**, le responde el dueño de la televisora



**ALBERTO MORALES Y PEDRO VILLA Y CAÑA**  
—nacion@eluniversal.com.mx

El presidente Andrés Manuel López Obrador criticó que el empresario Ricardo Salinas Pliego, dueño de TV Azteca, dé línea a sus conductores de noticias y no les permita actuar con libertad.

“El mismo Salinas Pliego en una entrevista dice que es hasta penoso que él no permite que sus conductores de noticias actúen con libertad, que él les da línea”, afirmó.

En conferencia de prensa, el Mandatario acusó que en la campaña contra la reforma al sistema de pensiones, que impulsa su gobierno, las empresas de comunicación están al servicio de las Afore.

“¿Qué voy a estar peleándome con Javier Alatorre? Es buena persona, nada más que el lineazo, ¡ay, nanita!”, exclamó.

El Presidente señaló que cuando alguien dice “la nota es nota y

yo no me meto o no puedo porque son independientes”, voltea hacia atrás buscando al “tonto que se lo crea”.

El empresario, por medio de su cuenta de X, respondió: “AMLO, fiel a su característica de *gubernícola mentiroso*, dice que yo no permito la libertad de expresión para los conductores de TV Azteca. De pena verlo mentir de frente y en público. Ni AMLO ni el *#bañagatos* de @JesusRCuevas le hacen honor a la investidura presidencial”.

## Libertad

Salinas Pliego expresó que la “lealtad a ciegas” que exige López Obrador a sus seguidores en su filosofía simplemente no existe, “porque somos hombres libres y actuamos por convicción personal, y no por instrucciones de arriba”, aseveró.

Con una fotografía donde aparece al viajar en un helicóptero, Salinas Pliego remató: “Vámonos a

trabajar, pues, que estos *#Gubernícolas* no se mantienen solos y les gusta mucho vivir bien... ¡del dinero de la gente!”.

La semana pasada, por la reforma para que el gobierno administre 40 mil millones de pesos de cuentas inactivas de Afore, el presidente López Obrador y el presidente de Grupo Salinas abrieron un nuevo episodio de la confrontación que han venido sosteniendo al finalizar el presente sexenio.

López Obrador acusó que en la campaña mediática contra la reforma para el uso de cuentas inactivas de las Afore TV Azteca tiene un conflicto de intereses.

“Todo el programa de noticias de este señor San Martín que está en Azteca, Alatorre, todo tiene que ver con esto..., Sergio Sarmiento, ellos están tomando partido, pertenecen a una corporación vinculada a Azteca, a una empresa”, insistió el Mandatario



Fecha <b>25.04.2024</b>	Sección <b>Primera</b>	Página <b>2</b>
----------------------------	---------------------------	--------------------

Expuso que Grupo Salinas tiene Afore Azteca, que por ley desde 2020 tiene que transferir al IMSS mil 847 millones de pesos de cuentas individuales inactivas y sólo ha regresado 19 millones, es decir, cerca de 1% de los recursos.

“¿Qué es lo que los lleva a mentir, a decir que nos vamos a robar las Afore? Pues esto, que es completamente legal. Ellos tienen mil 847 millones, lo que tienen que transferir al Seguro Social”, aseveró.

Salinas Pliego respondió en redes sociales: “Lo mencionado por mi amigo el Presidente es una mentira:

1) Afore Azteca ha transferido la totalidad de los recursos solicitados por el IMSS conforme las normas vigentes. Estos son los 19.7 millones de pesos mencionados hoy. 2) Los recursos transferidos corresponden a cuentas de trabajadores que el propio IMSS identifica con derechos prescritos”.

El empresario precisó que las cifras que se presentaron en la conferencia de prensa mañanera no fueron solicitadas conforme a las normas y procedimientos correspondientes. “En resumen, nuestra Afore se encuentra en cumplimien-

to”, dijo el titular de TV Azteca.

Salinas Pliego reiteró que no es nada personal y señaló que el presidente López Obrador “dice mentiras porque está muy enojado y en lugar de serenarse y trabajar, aunque sea estos últimos cuatro meses, sigue diciendo cosas que no son ciertas para defender lo indefendible. Recuerde, presidente, que no es nada personal y que el que se enoja pierde, sobre todo si nos ponemos a decir mentiras”. ●

## López Obrador, un legado de no injerencia “a modo”

En política exterior, critica a gobiernos contrarios, pero guarda silencio frente a los abusos de sus aliados

### Mirada Global

# AMLO: POLÍTICA EXTERIOR A MODO

**El presidente Andrés Manuel López Obrador** inició su gobierno defendiendo los principios de no injerencia en materia de política exterior. Sin embargo, desde que asumió ha aplicado esa norma a conveniencia. **Guarda silencio a pesar de los**

**abusos cometidos por regímenes como Nicaragua, Venezuela o Cuba, mientras critica abiertamente a gobiernos que no le son afines, como los de Ecuador, Perú o Argentina**  
**No injerencia, a veces sí, a veces no**

● **San José.** — Por aplicar, a veces sí y a veces no, el principio de no injerencia en los asuntos inter-

nos de otros Estados y atarlo a la conveniencia de sus intereses ideológicos izquierdistas, el presidente de México, Andrés Manuel López Obrador restó credibilidad a la política exterior mexicana.

Tras asumir en diciembre de 2018, López Obrador sujetó la política externa de México a sus preferencias ideológicas y, amparado en ser fiel a la no intervención, enmudeció ante las violaciones a los derechos humanos, la libertad y la democracia cometidas por sus socios gobernantes en Cuba, Venezuela y Nicaragua. Evidenció un factor en común: son gobernados por regímenes izquierdistas amigos de López Obrador.

El presidente jamás dudó para saltarse la no intervención y atacar a gobiernos de derecha o de centroderecha. Aunque fue designada presidenta por el Congreso y bajo el rigor legal de la sucesión, la pe-



Fecha <b>25.04.2024</b>	Sección <b>Mundo</b>	Página <b>PP-19</b>
----------------------------	-------------------------	------------------------

ruana Dina Boluarte fue desconocida por López Obrador como legítima jefa de Estado. El 3 de este mes, López Obrador cuestionó los comicios que en 2023 llevaron al derechista Daniel Noboa a la presidencia de Ecuador. López Obrador repitió su receta con Argentina. Cuando el pueblo argentino eligió en las urnas en 2023 al ultraderechista Javier Milei como su presidente, López Obrador se brincó la no injerencia y lo tildó de "facho conservador". ● José Meléndez. Corresponsal

## La demanda ante la CIJ y la no repetición

### Relaciones y pleitos a conveniencia

● Cuando el presidente Andrés Manuel López Obrador asumió la presidencia, en diciembre de 2018, lo hizo señalando que "la mejor política exterior es la interior", que "el respeto al derecho ajeno es la paz".

En la práctica, ha tenido una política exterior a modo, con un mantra de "no injerencia" que sólo aplica con amigos, no con ene-

● El Gobierno de México apuesta por sentar un precedente en la arena internacional tras el asalto a la representación mexicana en Quito, Ecuador, el 5 de abril con la presentación de una demanda ante la Corte Internacional de Justicia (CIJ); la no repetición. La CIJ atenderá el próximo 30 de abril y el 1 de mayo la solicitud de medidas provisionales contra el gobierno de Daniel Noboa, la protección de la sede diplomática, así como de los bienes que se encuentran al interior tras la salida de la misión mexicana por el conflicto. El gobierno mexicano ha insistido en que la irrupción en la

embajada mexicana, así como los actos de violencia y hostigamiento cometidos en contra de su personal, "entrañan un daño irreparable al sistema internacional en su conjunto". De momento, no hay visos de que esta postura sea cuestionada, más allá de la frivolidad del presidente ecuatoriano Daniel Noboa de que el asunto se resolvía "con unos tacos y un ceviche".

Además de la protección de su sede diplomática, México ha pedido que se suspenda a Ecuador como miembro de la ONU y que, de encontrarlo culpable de violar los principios establecidos por la carta

fundacional de Naciones Unidas, se le expulse del organismo. Desde su creación en 1945, ningún país ha sido expulsado del organismo. A México le asiste la razón y la ley, pero puede ser que no sea suficiente para evitar este tipo de atropellos. ● Emerson Segura Valencia. Periodista

migos, marcada por el "conmigo o en mí contra".

No dudó en pelearse con la Organización de Estados Americanos (OEA), llamando incluso a su sustitución por "inútil". Hasta que tuvo necesidad de su apoyo, en el conflicto con Ecuador.

Se peleó también con la OMS, cuando criticó la no autorización

de vacunas anti-Covid como la Sputnik, de fabricación rusa.

Esta cercanía con Rusia lo llevó también a marcar distancias de la comunidad internacional cuando condenaron la invasión en Ucrania y a enfrentarse con el gobierno de Volodimir Zelensky, que llamó "plan ruso" la propuesta de tregua del Mandatario mexicano. Otro de

sus frentes preferidos ha sido España, país con el que declaró una "pausa" sacada de la manga y al que una y otra vez exigió disculpas por los hechos relacionados con la Conquista y hasta por recibir a las madres buscadoras. ● Guadalupe Galván. Editora. @adulug



El presidente Javier Milei en el Foro Económico Internacional de las Américas, en Buenos Aires.

Fecha <b>25.04.2024</b>	Sección <b>Mundo</b>	Página <b>PP-19</b>
----------------------------	-------------------------	------------------------

## Sistema multilateral, tras las cuerdas

● La guerra entre Rusia y Ucrania, el conflicto entre Israel-Irán, la crisis humanitaria en Gaza y la irrupción del gobierno ecuatoriano en la embajada mexicana son hechos que hoy ponen en jaque al sistema multilateral internacional. Los organismos internacionales forjados en la segunda mitad del siglo XX con el objetivo de mantener la paz y la seguridad internacionales son cuestionados en la actualidad por su poca capacidad para incidir en la contención y san-

ción de procesos políticos en el mundo. La discusión sobre la necesidad de impulsar una reforma al Consejo de Seguridad de la ONU no es nueva. La estructura y funcionamiento del Consejo de Seguridad han sido criticados por no reflejar adecuadamente el equilibrio de poder mundial actual al mismo tiempo que han ido perdiendo legitimidad y eficacia para atender diversas crisis. Algunas propuestas de reforma in-

ducen la ampliación del número de miembros permanentes (Estados Unidos, Rusia, China, Francia y el Reino Unido), la eliminación del derecho de veto o su limitación, y una mayor representación de países en desarrollo. A pesar de este cuestionamiento no se vislumbra un giro para los organismos internacionales en el futuro inmediato. A esto se suma un mayor nacionalismo en la política internacional en los últimos años, con al-

gunos países mostrando una mayor disposición a actuar por su cuenta en lugar de trabajar a través de instituciones multilaterales. Esto puede debilitar la cooperación internacional y poner en peligro el sistema multilateral. Israel y Ecuador ponen el ejemplo. ● **Scarlett Limón Crump. Analista internacional y asociada Comexi**

## El juego de la extorsión migratoria

● En diciembre de 2023, los cruces ilegales en la frontera entre México y Estados Unidos alcanzaron un máximo histórico, con casi 250 mil personas detenidas según datos oficiales. Al concluir ese mes, funcionarios estadounidenses viajaron a México para reunirse con López Obrador y abordar este tema crítico. El llamado de auxilio surtió efecto y, para enero, el número de cruces ilegales había disminuido más de 50%.

En febrero, López Obrador estuvo cerca de rechazar otra reunión, tras la filtración de una investigación de la DEA sobre los fondos de su campaña en 2006. Fue a raíz de una llamada directa de Biden que López Obrador accedió a recibirlos.

El tema migratorio ha escalado hasta convertirse en la principal preocupación de un número creciente de votantes. Según diversas encuestas publicadas a principios de abril, Trump llevaría la delantera o estaría técnicamente empatado con Biden en siete estados clave, donde la gente considera que Trump está mejor capacitado para

gestionar la inmigración.

México se ha convertido en un factor crucial para la contención en la frontera, situación que López Obrador ha utilizado para sostener una narrativa desafiante frente a EU, la cual raramente recibe respuesta o crítica desde la Casa Blanca. Este año, con la reelección de Biden en juego, el gobierno mexicano podría seguir utilizando el control migratorio como medio para elevar el tono desafiante y eludir críticas que, a su vez, podrían dañar su propia imagen. ● **Solange Márquez. Internacionallista. X: solange\_**

## México y Ecuador: una crisis provocada

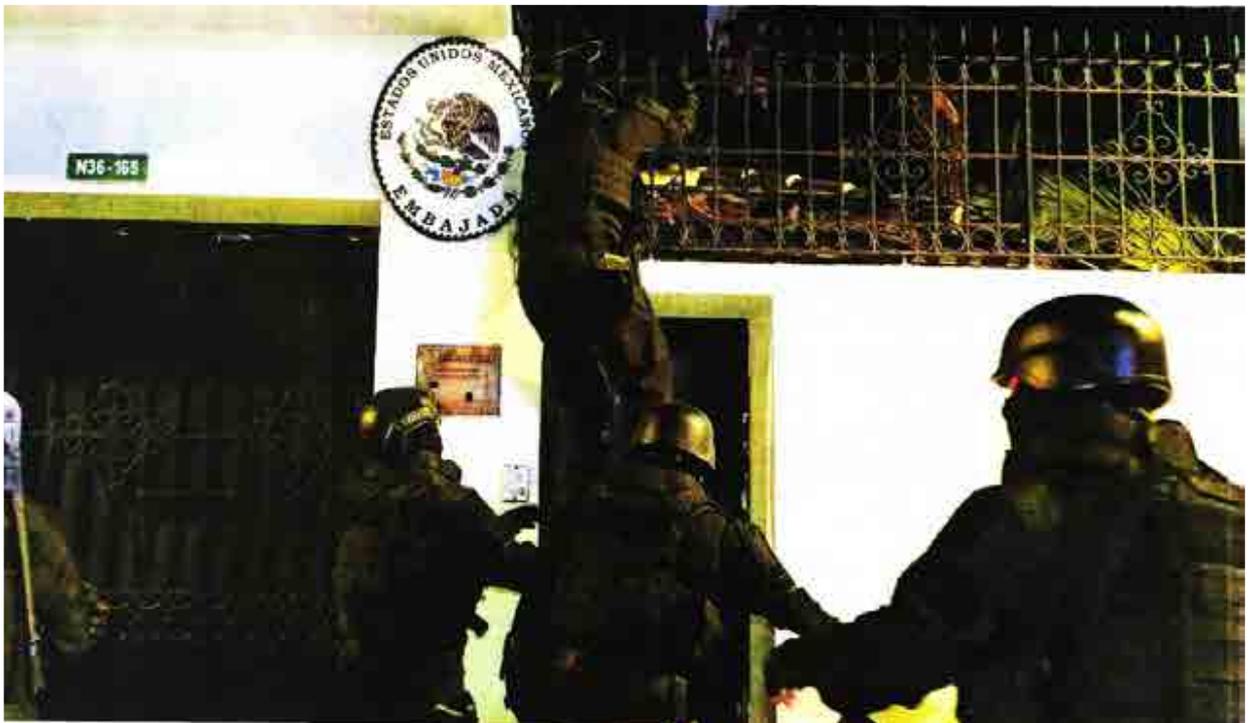
● Los gobiernos de México y Ecuador enfrentan una crisis diplomática debido a la violación, por parte del gobierno ecuatoriano, del Derecho de Asilo, consagrado en la Convención de Viena sobre Relaciones Diplomáticas, al haber sustraído por la fuerza a un delincuente del orden común que se encon-

traba en la Embajada de México en calidad de "huésped", una figura que no corresponde a la de asilado. La citada convención otorga a los Estados el privilegio de la extraterritorialidad, es decir, extender su soberanía a las representaciones diplomáticas. El exvicepresidente ecuatoriano Jorge Glas solicitó protección al gobierno mexicano desde diciembre de 2023, aduciendo que era perseguido por razones políticas, cuando existían órdenes de aprehensión en su contra por delitos del orden común. El gobierno de Ecuador, al considerar que Glas no podía beneficiarse del derecho de asilo, expuso sus razones al gobierno de México en varias ocasiones. Sin embargo, la Cancillería mexicana desestimó los argumentos de Quito al considerar que, en efecto, Glas era un perseguido político. Ante la reticencia de México para entregar a Glas, y para impedir que dicho sujeto evadiera un proceso por corrupción, las fuerzas de seguridad ecuatorianas invadieron la Embajada de México y arres-

taron al presunto asilado, violando la soberanía de la sede diplomática.

El Presidente de México había violado la no intervención en los asuntos internos de otros países, consagrado en la Constitución. La reacción de Quito: declaró persona non grata a la embajadora de México y ordenó su salida inmediata del país. México otorgó el asilo a Glas, provocando así la decisión del gobierno ecuatoriano de sustraerlo por la fuerza. El gobierno de México respondió con la ruptura de relaciones diplomáticas. La comunidad internacional condenó la agresión ecuatoriana. Algunos países llegaron al exceso de romper con Ecuador. La crisis nos lleva a considerar la necesidad de una reforma al Derecho de Asilo, con el fin de evitar que los gobiernos hagan caso omiso de lo establecido en la Convención de Caracas y otorguen asilo a personas que están siendo juzgadas o han sido condenadas por delitos del orden común. ● **Héctor Cárdenas Rodríguez. Embajador en retiro**

Fecha 25.04.2024	Sección Mundo	Página PP-19
---------------------	------------------	-----------------



Policías ecuatorianos al irrumpir en la embajada mexicana en Quito el 5 de abril pasado.

# Caso Ayotzinapa: AMLO va contra 80 liberados

- “Muchos de ellos sí participaron en las desapariciones de los normalistas”
- “Tenemos pruebas y serán abiertos nuevos expedientes”
- “Jueces los excarcelaron con el argumento de que sufrieron tortura”
- “Seguramente la Suprema Corte estuvo al tanto de esas resoluciones”

A. SÁNCHEZ Y A. URRUTIA

## Anuncia AMLO que abrirá nuevas averiguaciones por el caso Ayotzinapa

Critica que se haya liberado a más de 80 implicados

**ARTURO SÁNCHEZ JIMÉNEZ  
Y ALONSO URRUTIA**

El presidente Andrés Manuel López Obrador anunció ayer que su gobierno prevé abrir nuevos expedientes y acusaciones contra los más de 80 presuntos implicados en la desaparición de los 43 estudiantes de Ayotzinapa que fueron liberados por orden judicial con el argumento de que sufrieron tortura.

“¿Saben a cuántos liberaron? A más de 80. Y muchos de esos, que los defendieron los de derechos humanos argumentando que los habían torturado, sí participaron en la desaparición de los jóvenes, y tenemos las pruebas. Entonces, están libres, pero podemos –y en su momento lo vamos a hacer, estamos esperando los tiempos– abrir nuevos expedientes”, afirmó el mandatario.

Al apuntar que esas liberaciones no pudieron darse únicamente por

la decisión de los jueces, sino que tuvieron que ser consultadas con la Suprema Corte, insistió en que la reforma a la Ley de Amnistía se usará “básicamente” para resolver el caso Ayotzinapa.

–¿Cómo aplicar la ley si ya fueron liberados muchos de los implicados? –se le preguntó horas antes de que la reforma a la Ley de Amnistía fuera aprobada ayer mismo por la Cámara de Diputados.

–Ellos deben saber que los liberaron de manera injusta e ilegal, porque tenemos pruebas de que los excarcelaron y no los habían torturado, y ellos argumentaron que habían padecido de torturas; otros sí fueron torturados, pero no todos.

López Obrador aseguró que la Ley de Amnistía “nos va a ayudar mucho” a localizar a los jóvenes desaparecidos.

Se le consultó sobre si le alcanzará el tiempo que le queda como Presidente para abrir los nuevos ex-

pedientes, obtener la información que permita aclarar el caso y otorgar las amnistías a quienes colaboren. Respondió: Sí, si nos alcanza el tiempo, porque es hacer las cosas legales.

Recordó que muchos de los que participaron y fueron liberados salieron de la cárcel apenas un par de años después de haber sido aprehendidos. Eso, aseguró, “no fue un asunto nada más de jueces, porque para liberar 80 presuntos responsables en la desaparición de los jóvenes de Ayotzinapa tuvo que haber una consulta al presidente de la Corte de entonces. No se avienta un juez algo así solo, por mucho que hablen de autonomía”.

Ante la pregunta de si aplicaría la ley para otorgar amnistía a Israel Vallarta, preso desde el sexenio de Felipe Calderón sin sentencia por su presunta vinculación con una banda de secuestradores, reafirmó que podría ser beneficiado con el cambio legal.



## INFORMES PONEN LUPA SOBRE MÉXICO

# Eleva AMLO tono contra EU por DH... y ahora Amnistía suma señalamientos

S. RAMÍREZ Y C. ARELLANO

**Frontalza** por segundo día; llama a funcionarios de ese país decadentes, anquilosados...; ve violación a soberanía; Departamento de Estado niega vulnerar derecho internacional

EE

ESOS son los golpeadores, los halcones vinculados con las mafias de los países; relacionados con las organizaciones supuestamente no gubernamentales"

**Aviráx Manuel López Obrador**  
Presidente de México

**Amnistía** Internacional denuncia que persisten graves violaciones a Derechos Humanos; señala criminalizar a defensores ambientales, prisión oficiosa, socavar al PJ...



Continúa en siguiente hoja

Página 1 de 5  
\$ 232556.00  
Tam: 1237 cm2

Reporte no tiene sustento, asegura

# Se eleva choque de AMLO contra EU por informe de derechos humanos

**EL MANDATARIO** declara que pese a los "exabruptos", no se pueden romper relaciones con el país vecino; denuncia "violación flagrante" a la independencia y soberanía de México

Por Sergio Ramírez

sergio.ramirez@razon.com.mx

**P**or segundo día consecutivo, el Presidente Andrés Manuel López Obrador confrontó al gobierno de Estados Unidos, esta vez en un tono más elevado, con calificativos a sus funcionarios como "decadentes, anquilosados y mentirosos".

Después de que el Departamento de Estado presentó un informe sobre derechos humanos, en el que señaló falta de acción contra grupos criminales, corrupción y ataques a la titular de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), Norma Piña, el mandatario federal dijo que a pesar de los "exabruptos", no se pueden romper relaciones ni aislarse de Estados Unidos, porque hay que mantener la integración económica y comercial, pues "nos necesitamos, nos complementamos, sólo que tienen que aprender a respetarnos".

"No podemos romper, no podemos aislarnos; es un hecho, una realidad, que tenemos tres mil 180 kilómetros de frontera, con todo respeto no es Brasil", declaró ayer, durante la conferencia de prensa matutina.

Agregó: "Cómo resolvemos mantener

esta integración económica con respeto a nuestras soberanías, es un proceso nuevo. Cómo hacerlo, enfrentando estos exabruptos; cómo los vamos venciendo, cómo se va persuadiendo a todos ellos de que tienen que actuar con respeto. Aprender a respetar".

Denunció que hubo una "violación flagrante" al derecho internacional, a la independencia y soberanía del pueblo de México con dicho informe de la autoridad estadounidense.

Además, cuestionó la intromisión en el asunto de las diferencias que tiene el Gobierno con el Poder Judicial: "¿cuál es el fundamento legal?".

Aseguró que el reporte del Departamento de Estado "es una tomadura de pelo", muy superficial y sin sustento; "no son serios, son mentirosos", dijo, y exigió pruebas de que su gobierno promovió la difusión de 20 mil señalamientos en contra de la presidenta de la Corte.

"¿Cómo le vamos a hacer caso si dicen que nosotros promovimos que se difundieran 20 mil señalamientos en contra de la presidenta de la Suprema Corte. ¿Dónde están las pruebas?", insistió.

Expuso que México trabaja bien con Estados Unidos en materia de coopera-

ción económica porque conviene esa relación, al ser el principal socio comercial en el mundo de un país donde viven 40 millones de mexicanos; sin embargo, hay todavía estos grupos de intereses económicos y políticos, añadió.

"Pero así son y no debemos nosotros sorprendernos; así ha sido históricamente y eso también, con todo respeto, indica que están estancados, anquilosados, en decadencia, porque tienen que renovarse", expresó.

Dijo que hay una similitud entre las posiciones de la derecha internacional y el informe difundido por el Departamento de Estado de Estados Unidos; "esos son los golpeadores, los halcones vinculados con las mafias de los países, relacionados con las organizaciones supuestamente no gubernamentales, como Claudio X. González".

El Presidente López Obrador criticó a Estados Unidos porque consideró que hay muchas contradicciones en el interior de su gobierno.

"Una cosa es lo que opina la Casa Blanca; otra cosa es lo que hace la CIA; otra cosa es lo que hace la DEA; otra cosa es lo que hace Blinken, del Departamento de Estado; otra cosa es lo que hacen en el Departamento de Justicia; otra cosa es lo que se hace en el Congreso;

Fecha  
**25.04.2024**

Sección  
**Primera**

Página  
**PP-3-4**

otra cosa es lo que se hace en el Poder Judicial”, subrayó.

Demandó nuevamente que el país vecino respete la soberanía mexicana, como nuestro país lo ha hecho y jamás se ha entrometido allá. “Imagínense que les declaramos que violan los derechos humanos, los derechos políticos y las libertades, y que ya la Estatua de la Libertad es como un símbolo vacío”, puntualizó el mandatario.

**DURANTE** la presentación del informe el pasado martes, el portavoz del del Departamento de Estado, Vedant Patel, puntualizó que el documento “no es una evaluación de EU”.

**Eldato**



EL PRESIDENTE Andrés Manuel López Obrador en conferencia de prensa, ayer.

“**PERO ASÍ SON** y no debemos nosotros sorprendernos, así ha sido históricamente y eso también, con todo respeto, indica que están estancados, anquilosados, en decadencia, porque tienen que renovarse”

**Andrés Manuel López Obrador**  
Presidente de México

“**QUIENES BUSCABAN** a familiares víctimas de desaparición seguían exponiéndose a graves peligros, tales como la desaparición forzada, el homicidio, la represión o las amenazas”

**Amnistía Internacional**  
Informe anual 2023

## Amnistía Internacional se suma a señalamientos

Por **Claudia Arellano**

claudia.arellano@razon.com.mx

**AMNISTÍA INTERNACIONAL** (AI) presentó su informe anual 2023, en el que denunció que persisten “graves violaciones a los derechos humanos” en México.

Edith Olivares Ferreto, directora ejecutiva de Amnistía Internacional México, recordó que la Corte Interamericana de Derechos Humanos emitió dos sentencias para que México elimine la figura del arraigo y modifique el sistema de prisión preventiva, ante lo cual el Estado mexicano sigue siendo omiso.

“Más aún cuando la figura de prisión preventiva oficiosa (obligatoria) es contraria a la Convención Americana

sobre Derechos Humanos y pese a que el Grupo de Trabajo de la ONU sobre la Detención Arbitraria lo instó a eliminar de la Constitución las disposiciones sobre la prisión preventiva oficiosa y el arraigo”, agregó.

Afirmó que “desde Amnistía Internacional vemos con mucha preocupación las graves

violaciones a los derechos humanos que se registran en México”.

El organismo enlistó una serie de problemas en los que falta avanzar en esta materia. En su reporte, destacó que, hasta el 2023, las cifras de feminicidios seguían siendo muy elevadas y los casos no se investigaban adecuadamente.

Asimismo, subrayó que se seguía “so-

cavando” la independencia del Poder Judicial, con acciones como la detención arbitraria de jueces y juezas.

Además, se habían registrado más de 114 mil casos de personas desaparecidas y no localizadas desde 1962. “Quienes buscaban a familiares víctimas de desaparición seguían exponiéndose a graves peligros, tales como la desaparición forzada, el homicidio, la represión o las amenazas”, advirtió.

Señaló, asimismo, que México sigue “sin dar un tratamiento adecuado al tema de la migración, así como a la violencia contra las mujeres”. Mencionó también que “México es un país que criminaliza a defensores de la tierra”.

Continúa en siguiente hoja

Página 3 de 5

**¡TAMBIÉN** advirtió ayer sobre una reducción del espacio cívico en toda la región de las Américas, lo que pone en riesgo los avances en materia de DH.

**Eltip**

EU dice que esta práctica se remonta a 1977

# “No se violó el derecho internacional de México”

**EL DEPARTAMENTO** de Estado señala que el informe recopila información creíble de medios de comunicación; el documento destaca la quema de una efigie de la ministra Piña

Por Sergio Ramírez

sergio.ramirez@razon.com.mx

**E**l Departamento de Estado de Estados Unidos rechazó que el informe de derechos humanos que presentó sobre México vulnere el derecho internacional o viole la soberanía mexicana, como lo denunció este miércoles el Presidente Andrés Manuel López Obrador.

En Washington, el portavoz adjunto del Departamento de Estado, Vedant Patel dejó claro que “desde luego, la publicación del informe sobre derechos humanos no es una violación a la legislación internacional”, en respuesta al mandatario.

En conferencia de medios, destacó que el informe es una recopilación de entradas hechas a partir de informaciones creíbles de medios de comunicación, organismos gubernamentales, actores de la sociedad civil, embajadas y consulados.

Dicho informe 2023, publicado el lunes, establece que el Presidente y otros miembros de su Gobierno han “criticado

en numerosas ocasiones a jueces que fallaron en contra de la administración”.

Recordó que la práctica de publicar un reporte sobre derechos humanos se remonta a 1977 cuando el Capitolio ordenó al Ejecutivo hacer un repaso de los ellos, consagrados en la Declaración Universal de Derechos Humanos de 1948.

“Es algo que hemos hecho todos los años desde que este secretario (Antony Blinken) ha sido secretario y todos los años antes”, aseveró.

En la conferencia matutina de este miércoles, López Obrador criticó los señalamientos en contra de su gobierno por los más de 20 mil supuestos ataques lanzados contra la presidenta de la Suprema Corte, lo cual, dijo, son falsos. Además, cuestionó por qué se mete EU en el Poder Judicial mexicano.

“¿Qué tienen ellos que meterse en el asunto de las diferencias que tenemos con el

Poder Judicial? ¿Quiénes son ellos para intervenir? ¿Cuál es el fundamento legal? ¿Quién les autoriza a intervenir?”, fustigó.

El reporte resaltó la quema de una efigie de la ministra Piña Hernández por parte de simpatizantes de Morena en marzo de 2023, así como la aparición de ataúdes con nombres de miembros de la Corte durante una manifestación en mayo del año pasado.

En 2023, el mandatario mexicano también criticó el Informe Global de Derechos Humanos 2022 del Departamento de Estado, el cual observó que se cometieron violaciones graves, algunas perpetradas por policías y soldados del Ejército mexicano.

Dijo que se trataba de “mentiras” los datos expuestos, y acusó al gobierno estadounidense de perpetuar la llamada Doctrina Monroe.

Fecha  
25.04.2024

Sección  
Primera

Página  
PP-3-4

**EL INFORME** documenta que hubo ataques desde el gobierno mexicano a periodistas, defensores de derechos humanos y sociedad civil.

## Eldato



VEDANT PATEL, portavoz adjunto del Departamento de Estado, ayer en conferencia.

“

NO PUEDO pensar en un año en el que el Departamento de Estado, todas las administraciones y las secretarías han emitido informes sobre derechos humanos.

**Vedant Patel**  
Portavoz adjunto del Departamento de Estado

# AMLO REPLICA A INFORME DE EU: ES INJERENCISTA

**FRANCISCO MENDOZA NAVA**  
El reporte sobre derechos humanos  
viola el derecho internacional,  
sostiene el presidente López Obrador

Reprocha que EU tiene la manía de  
entrometerse en la política interna  
de otros países: es intervencionista  
Cuestiona que Washington se  
entrometa en las diferencias que su  
gobierno tiene con el PJ.

## “EU viola el derecho internacional”: AMLO

**EL MANDATARIO DECLARÓ** que el país vecino  
tiene la manía de entrometerse en la política  
interna de otros países

**FRANCISCO MENDOZA NAVA**  
nacion@contrareplica.mx

**E**l presidente Andrés Manuel López Obrador (AMLO) acusó a Estados Unidos de ser injerencista y violar el derecho internacional tras la publicación del “Informe de 2023 sobre prácticas de derechos humanos” del Departamento de Estado. Esto dado que el documento resalta sus diferencias con la presidenta de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), Norma Lucía Piña Hernández.

En conferencia de prensa, AMLO declaró que Estados Unidos tiene la manía

de estarse entrometiendo en la política interna de otros países desde hace cuando menos dos siglos. Al respecto, señaló que tal intervencionismo no solamente ha sido mediante opiniones y entrega de cartas de buena conducta, como si fueran los jueces del mundo, sino interviniendo militarmente a los países con gobiernos no sometidos a sus intereses.

López Obrador preguntó por qué se mete EU en las diferencias que tiene él con el Poder Judicial, quiénes son ellos para intervenir, cuál es el fundamento legal de su actuar o quién les autorizó a intervenir. A la par, opinó que tal pronunciamiento sobre la disputa con Norma Piña es una violación flagrante del derecho internacional, la independencia y soberanía de los pueblos.

AMLO expresó que el informe del Departamento de Estados no tiene sustento para asegurar que fue él quien promovió la publicación de 20 mil señalamientos contra Norma Piña.



Continúa en siguiente hoja

Fecha  
**25.04.2024**

Sección  
**Nación**

Página  
**PP-4**

En su "supuesto escenario", también destacó que Estados Unidos habla de derechos humanos cuando destinan miles de dólares para financiar toda guerra en el mundo, pese a que causa la muerte a inocentes.

Finalmente, dijo que en el futuro lo

que tiene que irse resolviendo es el tipo de relación entre México y el país vecino. Al respecto, indicó que lo correcto sería la cooperación y la integración económica; la cooperación para combatir el narcotráfico y el consumo de drogas. ●



**Cuestio-  
nó** que EU  
se meta  
en la di-  
ferencias  
que tiene  
con el P.  
Cuartos-  
curo

## Protestas en Argentina eran previsibles porque su gobierno apuesta por privatizar todo: AMLO

La nueva administración neoliberal de ese país sudamericano entiende la educación y la salud como privilegios, explicó el mandatario

**ALONSO URRUTIA  
Y ARTURO SÁNCHEZ**

Las protestas sociales en Argentina eran previsibles, en particular las estudiantiles, porque las políticas neoliberales que ha aplicado el nuevo gobierno, que apuesta por la privatización de todo, entienden la educación o la salud como privilegios, no como derechos de la sociedad, sostuvo el presidente Andrés Manuel López Obrador, quien puntualizó que no se trata de visiones maniqueas, pero hay dos concepciones distintas de desarrollo.

En conferencia, a pregunta expresa sobre la movilización estudiantil en esa nación sudamericana, el mandatario respondió que esta clase de políticas neoliberales ya se pusieron en práctica en Chile y México. Aquí se aplicó con la mal llamada reforma educativa promovida por la pasada administración, que tenía el propósito de privatizar

la enseñanza en México, favorecida por posturas como las del empresario Claudio X. González, quien encabezaba ese movimiento a favor poner ese sector en manos de particulares.

López Obrador explicó que en la concepción neoliberal “ellos piensan que nada más el gobierno tiene que estar al servicio de una minoría, facilitar a una minoría el que pueda hacer dinero, acumular capital, sin importarles el pueblo. Así de sencillo e injusto e inhumano. No quieren al pueblo, son clasistas, son racistas y muy hipócritas, porque van a la iglesia los domingos y confiesan y comulgan para dejar el marcador en cero el domingo y volver a pecar”.

Afirmó que en el neoliberalismo, hacer dinero es el objetivo para la oligarquía, porque lo material “los vuelve locos; ese es el pensamiento dominante en la derecha, en el conservadurismo”. Y aseveró que para alcanzar esos fines, esas políticas están asociadas a la corrupción en aras de obtener mayores bienes materiales: “no hay escrúpulos morales de ninguna índole, para ellos el fin justifica los medios”.



# Episcopado y líderes religiosos condenan uso de la muerte en playera

MARÍA CABADAS  
Y ANTONIO LÓPEZ

—nacion@eluniversal.com.mx

El Episcopado mexicano y evangélicos censuraron el uso y promoción de la playera pro Andrés Manuel López Obrador con una calavera y la leyenda: "Un verdadero hombre nunca habla mal de López Obrador"; señalaron que es preocupante y una amenaza al fomentar la violencia, además de un culto a la muerte.

Los integrantes de la Iglesia de Jesucristo de los Santos de los Últimos Días se manifestaron por la pacificación entre quienes promueven el uso de la playera.

El culto a la Santa Muerte no es una religión, pues carece de registro como asociación religiosa, que es otorgado por Gobernación.

La playera pro AMLO que tiene una calavera se promociona y vende en redes sociales.

# Playera pro AMLO es culto a la muerte: líderes religiosos

Representantes de las iglesias católica y evangélica señalan que el mensaje que da la prenda es de violencia y atenta contra los valores cristianos; llaman al respeto mutuo entre seres humanos

MARÍA CABADAS  
Y ANTONIO LÓPEZ

—nacion@eluniversal.com.mx

Representantes de las religiones católica y evangélica arremetieron contra la playera pro Andrés Manuel López Obrador porque la consideraron preocupante y una amenaza al fomentar la violencia, pues atenta contra los valores cristianos al rendirle culto a la muerte.

Los integrantes de la Iglesia de Jesucristo de los Santos de los Últimos Días (mormones) se manifestaron por la pacificación entre quienes promueven el uso de la playera con la imagen de la muerte.

Desde el fin de semana generó polémica la promoción en redes sociales y venta de una playera negra con la imagen de una calavera exigiendo silencio y la leyenda: "Un verdadero hombre nunca habla mal de López Obrador".

Mario Ángel Flores Ramos, exrector de la Universidad Pontificia de

México y actual director del Observatorio Nacional de la Conferencia del Episcopado Mexicano (CEM), dijo: "Esa playera de la que tanto se ha discutido es una amenaza, así como esos narcomensajes que dicen que 'si haces esto, ya sabes lo que te espera'. ¿Qué significa el mensaje que ponen en esa playera? Que nadie puede criticar al señor que nos gobierna porque, ¡cuidado!, en medio está la figura siniestra de la muerte."

"El culto a la muerte nació en México, desafortunadamente, hace unos 30 años en ambientes de los criminales en la cárcel. De ahí se fue ampliando a los ambientes criminales en general y después se distorsiona como una figura seudoreligiosa, que protege curiosamente a los que viven en medio de la muerte. Y esto es absolutamente absurdo, es una distorsión de una falsa espiritualidad. Esto es contrario a la convicción y a la propuesta cristiana de que es el Dios de la vida el que vence a la muerte".

Flores Ramos dijo que se le rinde culto a algo que no existe, a lo que no es santo y a lo que no lleva a los valores, sino a los antivalores. "Habiendo nacido en ese ambiente de criminalidad, que sigue siendo su principal nicho, es una contradicción que alguien que le arrebató la vida a otro pida la protección de la muerte. Esa es una lógica fatal, trágica y llena de maldad."

"Lo que prevalece en ese culto es la ignorancia y quienes dirigen esa falsa fe son unos vivales y unos bandidos. No hay que olvidar que el que se proclamó líder de ese culto tiene varios años en la cárcel. Todo ese mundo es totalmente negativo y es una pena que en ciertos ambientes de este gobierno estén propiciando esta falsa espiritualidad y este camino hacia la maldad", insistió.

Agregó que quienes visten la playera lo primero que denotan es ignorancia porque no se dan cuenta de todo lo que significa como una propuesta de violencia y de muerte.



Fecha <b>25.04.2024</b>	Sección <b>Primera</b>	Página <b>PP-12</b>
----------------------------	---------------------------	------------------------

Además, exhibe falta de valores, educación y cultura. “Esta playera se aprovecha de la ignorancia y está fomentando un mensaje que puede llevar a la violencia. Y es un mensaje absolutamente reprobable que quien critique a este hombre de alguna forma puede atenerse a las consecuencias. Ahí hay un mensaje velado de violencia”, agregó.

Por su parte, Arturo Farela, presidente de la Confraternidad Nacional de **Iglesias Cristianas Evangélicas** (Confraternice), que integran 15 mil **iglesias evangélicas** distribuidas en todo el país, indicó: “Nosotros creemos que rendirle culto a la muerte es una práctica anticristiana, además de que ese tipo de productos en lugar de ayudar al presidente Andrés Manuel

López Obrador lo denigran, porque él no necesita ese tipo de alusiones o de pretendida publicidad. Insisto: el culto a la muerte atenta contra los valores **cristianos** y es antibíblica”, aseveró.

“En México existe un grupo minoritario que, desafortunadamente, no tiene conocimiento bíblico, por lo que le rinde culto a la muerte. Si conocieran la Biblia se darían cuenta de que Jesucristo prohíbe esas prácticas”, insistió.

Añadió: “Muchas personas que le rinden culto carecen de princi-

pios **cristianos** y bíblicos, y en ocasiones son personas que fomentan y son parte de la violencia.

“La violencia no ayuda en nada a la sociedad y quien porte esa playera definitivamente va a fomentar algún tipo de violencia. Por cierto, en violencia estamos muy mal. Lamentablemente, la cantidad de muertos está alrededor de los 200 mil y esa cifra ha superado por mucho la cantidad de muertes de sexenios pasados”, dijo Arturo Farela.

Por su parte, Gustavo Ramos Mera, director de Comunicación de La **Iglesia** de Jesucristo de los Santos de los Últimos Días en México, se manifestó por la pacificación entre quienes critican y quienes promueven el uso de la playera con la imagen de la muerte.

“Si hay un mensaje que podemos enviar es exactamente el de nuestro líder mundial, quien nos ha pedido ser pacificadores. La ira nunca persuade, la hostilidad no edifica a nadie, la contención nunca lleva a soluciones inspiradas. La contención es una elección. Ser pacificador es una elección. Ustedes tienen su albedrío para elegir la contención o la reconciliación. Los insto a elegir ser pacificadores, ahora y siempre”, declaró.

El líder espiritual llamó a evitar la confrontación y, en su lugar,

instó al respeto mutuo entre seres humanos.

“Siempre debe imperar la comunicación y en ningún momento la amenaza, la burla o la degradación. Invitamos a todos a evitar la crítica y la contención por diferencias de opinión respecto de cualquier tema. Nuestra invitación es que interactuemos con los demás de una manera más elevada, donde la consideración y el respeto mutuo sean el elemento central”, expuso.

“Lamento que en esta administración no se tengan logros en ese rubro, aunque el Presidente tal parece que no está muy de acuerdo con los propios datos que arrojan las instituciones federales”, concluyó. ●

### Sin registro ante Gobernación

El culto a la Santa Muerte no es una religión y carece del registro como asociación religiosa que otorga la Secretaría de Gobernación, el cual perdió en 2012, cuando su representante, David Romo Guillén, fue encarcelado en 2012 y sentenciado a 66 años de prisión por la imputación de diversos delitos, entre ellos robo, secuestro y extorsión. ●



Fecha  
25.04.2024

Sección  
Primera

Página  
PP-12



La playera, de color negro, muestra la imagen de una calavera que pide silencio y exhibe una leyenda a favor del presidente López Obrador.

## Respetará PJ división.- Alcalde

ANTONIO BARANDA

La aprobación en lo general de la reforma a la Ley de Amparo permitirá garantizar que el Poder Judicial respete la división de poderes, afirmó ayer la Secretaria de Gobernación, Luisa María Alcalde.

“Celebremos la aprobación en lo general de la reforma a la Ley de Amparo para garantizar que el Poder Judicial respete la división de poderes”, manifestó en sus redes sociales.

La funcionaria subrayó la importancia de dicha reforma, ya que lamentable-

mente, dijo, jueces con “evidente sesgo ideológico” se han excedido por completo en sus facultades constitucionales.

“Sin ningún pudor, han suspendido leyes o decretos que beneficiaban al pueblo de México para proteger intereses de grupo”, acusó.

Tal es el caso, enlistó la Secretaria de Gobernación, de la Ley de la Industria Eléctrica y la Ley de Hidrocarburos.

“(Se les suspendió) para beneficiar a empresas privadas en contra de @CFEmx y @Pemex”, sostuvo.

Alcalde también criticó

el freno judicial a la distribución de los libros de texto y a la extinción de los fideicomisos del Poder Judicial aprobada en el Congreso.

“Distribución de los libros de texto en perjuicio de la educación pública y gratuita. Extinción de los fideicomisos del Poder Judicial para permitirles mantener sus privilegios”, añadió.

Ayer, diputados de la mayoría de Morena, PT y PVEM aprobaron en lo general una reforma a la Ley de Amparo que prohíbe que se otorgue una suspensión a una norma o acto de autoridad, con efectos generales.



# Sancionan a 716 por anomalías en ISSSTE

ANTONIO BARANDA  
Y CLAUDIA GUERRERO

La directora del ISSSTE, Bertha Alcalde Luján, informó ayer que alrededor de 716 servidores públicos han sido sancionados por corrupción dentro de la institución.

En la conferencia mañanera del Presidente Andrés Manuel López Obrador, la funcionaria indicó que también se han iniciado 158 investigaciones.

“Otro de los rubros muy importantes, como ustedes saben, es el combate a la corrupción. También en este caso, esto con el apoyo de Función Pública, de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana”, expresó.

“Se han iniciado 158 in-

vestigaciones y se han sancionado alrededor de 716 servidores públicos”.

Alcalde Luján dio un informe sobre las acciones que ha realizado el Gobierno de AMLO para “rescatar” y mejorar al ISSSTE.

Tras afirmar que la dignificación de los servicios de salud es una de las grandes prioridades en el cierre del sexenio, destacó la digitalización (citas por internet, receta electrónica y expediente clínico) y el mejoramiento de unidades médicas.

También la contratación de personal médico, el abasto de recetas y la modernización de la plataforma de licencias médicas para detectar irregularidades.



## Se logró el objetivo de rescatar a CFE: Bartlett

El gobierno del presidente Andrés Manuel López Obrador logró cumplir con el objetivo trazado al inicio del sexenio de rescatar a la Comisión Federal de Electricidad (CFE) como una empresa pública, aseguró este miércoles Manuel Bartlett Díaz, director general de la compañía.

En el último año de esta administración, y debido al apoyo permanente de López Obrador, "puede afirmarse con evidencia, datos y realidades a la vista de todos, que se cumplió con la instrucción presidencial: rescatar a la CFE", expresó Bartlett Díaz en la 60 reunión ordinaria del Consejo de Administración de la empresa, de acuerdo con un comunicado.

En la sesión, Bartlett Díaz presentó los principales datos de la empresa al cierre de 2023, que ya habían sido divulgados previamente, entre los que destacó que

el año pasado la CFE logró una utilidad neta de más de 96 mil millones de pesos y con la mejoría de gestión y el aprovechamiento de oportunidades financieras redujo los costos de operación en 16 por ciento, con lo que se alcanzó un balance financiero positivo de 13 mil 784 millones de pesos.

Recalcó que, en una acción sin precedente, durante el actual gobierno se impulsaron 36 proyectos que aportarán una capacidad de 9 mil 100 megawatts como resultado de una serie de inversiones de alrededor de 9 mil 170 millones de dólares.

Al mismo tiempo, planteó, con la supervisión directa y puntual se logró que la central nucleoelectrónica Laguna Verde lograra su mejor generación en un año de recarga de combustible, y una disponibilidad de 90 por ciento.

De la Redacción



**REUNIÓN EN OAXACA**

# Preocupa a secretarios de Seguridad fin del arraigo

POR DAVID VICENTEÑO

david.vicenteño@gimm.com.mx

Los titulares de las secretarías de Seguridad Pública de las 32 entidades manifestaron su preocupación, ante la posibilidad de que la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) declare inoperante la prisión preventiva oficiosa, informó la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana (SSPC).

La preocupación fue manifiesta durante los trabajos de la XXX Asamblea Plenaria de la Conferencia Nacional de Secretarías y Secretarios de Seguridad Pública, que se realizó en la ciudad de Oaxaca, capital del estado del mismo nombre.

En una parte de la sesión, a través de un video mensaje, intervino la titular de la Secretaría de Gobernación (Segob), Luisa María Alcalde, quien, tras referirse a la importancia en los trabajos de coordinación entre las autoridades, abordó el tema de la posible desaparición de la figura de prisión preventiva oficiosa, que será analizado por la Corte.

"Asimismo, compartió la preocupación del gobierno de México por las implicaciones que puede tener que SCJN declare inoperante la prisión preventiva oficiosa.

"En ese sentido, todos los representantes de las secretarías estatales dejaron claro su oposición a que esa figura jurídica desaparezca", detalló la SSPC, en un comunicado sobre los trabajos en Oaxaca.

**CERTIFICACIÓN**

La secretaria de Seguridad y Protección Ciudadana (SSPC), Rosa Icela Rodríguez,

y el gobernador de Oaxaca, Salomón Jara, encabezaron los trabajos de la XXX Asamblea Plenaria de la Conferencia Nacional de Secretarías y Secretarios de Seguridad Pública, con la asistencia de general brigadier Antonio Alejandro Ramos, en representación del secretario de la Defensa Nacional (Sedena), Luis Crescencio Sandoval; el almirante Alfredo Hernández, en representación del secretario de Marina (Semar), José Rafael Ojeda Durán.

Rodríguez informó a la Asamblea que actualmente, el 85% de policías estatales y municipales, un total de 240 mil 968 elementos, cuentan con Certificado Único Policial (CUP), como parte de los avances en la profesionalización, en prevención de la violencia contra las mujeres, Modelo Nacional de Policía y Justicia Cívica e Informe Policial Homologado.

La coordinadora del Gabinete de Seguridad, Rodríguez, informó que policías de los tres órdenes de gobierno se han capacitado en derechos humanos, género, formación inicial, grupos vulnerables, violencia familiar, feminicidio y atención a víctimas.

En relación con el trabajo coordinado entre Federación, Estados y municipios, la titular de la SSPC explicó que se ha hecho posible acordar mesas especializadas para elaborar protocolos de actuación de las secretarías de seguridad con las fiscalías y procuradurías estatales.

Rodríguez detalló que con el apoyo de las Fuerzas Armadas se la logrado asegurar más de 8.2 toneladas de fentanilo, más de 657 toneladas de metanfetamina, más de 49 mil armas de fuego, más de 19 millones de cartuchos y más de 3 mil granadas.

**EL DATO****Avances**

Rodríguez indicó que en la presente administración se ha logrado la disminución de 22% en homicidios dolosos y 49.3% en robo de vehículos.



Continúa en siguiente hoja

 Página 1 de 2  
 \$ 21252.00  
 Tem: 276 cm2

Fecha <b>25.04.2024</b>	Sección <b>Primera-Nacional</b>	Página <b>13</b>
----------------------------	------------------------------------	---------------------



El gobernador de Oaxaca, Salomón Jara, y la secretaria de Seguridad, Rosa Icela Rodríguez, encabezaron la reunión.

INTERNACIONAL



TIKTOK ANUNCIA GUERRA EN TRIBUNALES CON EU; BAJO LA LUPA EN EUROPA

# TikTok, a tribunales en EU; suspende plan de recompensas en la UE

Adelanta que “impugnará” medida que obliga a la empresa ByteDance a vender la plataforma en 12 meses y abordará preocupaciones en Europa

**Washington.**— TikTok enfrenta importantes desafíos en Estados Unidos y Europa: ayer advirtió que llevará a los tribunales la ley aprobada por el Congreso de Estados Unidos que obliga a ByteDance, un conglomerado tecnológico chino, a vender las operaciones de la red social en EU o enfrentar la prohibición de operar.

“No se equivoquen: esto es una prohibición. Una prohibición de TikTok y una prohibición para ustedes y su voz”, lanzó Shou Zi Chew, director ejecutivo de la plataforma, en una publicación subida en la propia plataforma de video. “Continuaremos luchando por sus derechos en los tribunales. Los hechos y la Constitución están de nuestro lado y esperamos ganar”, añadió el ejecutivo.

El Senado de Estados Unidos adoptó el martes un proyecto de ley que obliga a la empresa matriz ByteDance, gigante chino del entretenimiento, a vender TikTok en 12 meses. De lo contrario, la plataforma será excluida de las tiendas de aplicaciones de los teléfonos inteligentes en todo EU.

La empresa tiene algunas razones para creer que saldrá airoso. En 2020, sobrevivió a una orden similar del entonces presidente, el magnate republicano Donald Trump.

TikTok presentó un recurso impugnando la prohibición y un juez federal bloqueó temporalmente el intento de Trump, diciendo que las razones para prohibir la aplicación probablemente eran exageradas entonces y que el derecho a la libre expresión estaba en peligro.

Incluso así, la administración Trump intentó negociar un acuerdo en el que la empresa de servidores de datos Oracle y el gigante de los supermercados Walmart comprarían una participación conjunta en TikTok, pero esos intentos no llegaron a ninguna parte. El nuevo proyecto promulgado por Biden fue diseñado para superar esos mismos dolores de cabeza legales.

La iniciativa, que había sido aprobada antes en la Cámara de Representantes, fue promulgada como ley este miércoles por el presidente Biden. “Es un momento decepcionante pero no será necesariamente determinante”, afirmó el director de la empresa china.

“Es irónico porque la libertad de expresión en TikTok refleja los mismos valores estadounidenses que hacen de Estados Unidos un faro de libertad”, sostuvo. TikTok cuenta con unos 170 millones de usuarios en ese país.

Elon Musk, propietario de la red social X, antes Twitter, se manifestó contrario a la medida, aunque “po-

dría favorecer” a su plataforma, según escribió la semana pasada, al argumentar que su postura es la de defender “la libertad de expresión”. Muchos dirigentes políticos estadounidenses consideran que esta aplicación permite al gobierno de Beijing recopilar datos privados para espiar y manipular a sus usuarios. “Cuando los estadounidenses piensan en el poder, el acceso, las capacidades [tecnológicas] y el control del que dispone TikTok, deben interrogarse lo que piensan sobre ese poder, ese acceso, esas capacidades y ese control en manos de la matriz de TikTok, y por lo tanto del gobierno chino y, a fin de cuentas, de los servicios de inteligencia chinos”, declaró el director del FBI, Christopher Wray, el martes en NBC.

## Quitan programa

Mientras, en Europa, la plataforma decidió suspender el programa de puntos de la versión Lite que ha lanzado en España y Francia, después de que la Comisión Europea la amenazara por haber lanzado la nueva aplicación sin haber publicado antes el informe de análisis de riesgo al que le obliga la Unión Europea (UE), que considera que ese programa puede causar “adicción”.

En X, TikTok anunció: “Suspendemos voluntariamente las funciones de recompensas en TikTok Lite



[una versión simplificada de su aplicación de videos] mientras abordamos las preocupaciones que [los reguladores] han planteado". "TikTok siempre busca colaborar de manera constructiva con la Comisión [el brazo ejecutivo de la UE] y otros reguladores", señaló el mensaje. La semana pasada, la Comisión Europea había exigido explicaciones a TikTok sobre ese programa, por sospechas

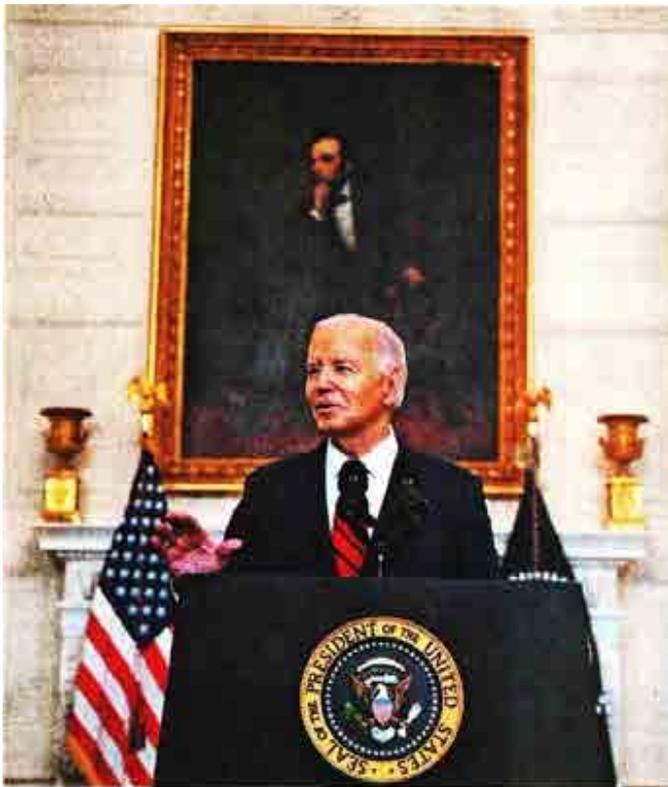
de generar "conductas adictivas", y posteriormente amenazó con suspender el plan ante evidencias de haber sido lanzado sin una evaluación de riesgos previa. ● **Agencias**

**SHOU ZI CHEW**

Director ejecutivo de TikTok

**"Continuaremos luchando por nuestros derechos en los tribunales. Los hechos y la Constitución están de nuestro lado y esperamos ganar"**

**170**  
**MILLONES**  
**DE USUARIOS**  
en suelo  
estadounidense  
tiene  
la plataforma.



El presidente Joe Biden, después de firmar el proyecto de ley de ayuda exterior en la Casa Blanca en Washington.

## Crecen revuelta y represión en EU por el genocidio en Gaza

- Se multiplican las protestas estudiantiles ante la complicidad del gobierno de Joe Biden con Israel
- Hubo varios arrestados en las universidades de Texas y del Sur de California

AGENCIAS /



▲ En la Universidad de Texas las fuerzas policíacas reprimieron una manifestación de 200 alumnos. Veinte estudiantes, a quienes golpearon y tiraron al suelo, fueron detenidos por allanamiento de

propiedad privada y alteración del orden. Defensores de derechos civiles mostraron su alarma por la violenta respuesta oficial a las protestas contra la ofensiva israelí en la franja de Gaza. Foto Ap

### JÓVENES REPUDIAN LA GUERRA DE ISRAEL CONTRA GAZA

# Alarma en EU por represión a protestas universitarias

Golpeados y detenidos, cientos de estudiantes // Líder republicano, a favor de que intervenga la Guardia Nacional // Protestas en Yale, el MIT, Harvard...

AP Y REUTERS  
NUEVA YORK

Al multiplicarse ayer las protestas universitarias y la instalación de campamentos a lo largo y ancho de Estados Unidos en solidaridad con Palestina y en rechazo a la complicidad del gobierno de Joe Biden con Israel en su guerra contra la franja de Gaza, defensores de los derechos civiles manifestaron su alarma por la represión a las manifestaciones, en una jornada en la que estudiantes de la Universidad de Texas en Austin y la del Sur de California fueron agredidos por la policía.

Los universitarios exigen que sus centros educativos corten lazos financieros con Israel y retiren sus inversiones de compañías implicadas

en el conflicto bélico que comenzó el pasado 7 de octubre, el cual ha dejado más de 34 mil palestinos muertos.

En las protestas, cientos de jóvenes han sido detenidos por allanamiento o alteración del orden.

El presidente Biden afirmó que "apoya la libertad de expresión, el debate y la no discriminación en los campus", pero aclaró que rechaza esas manifestaciones "cuando hay discurso de odio" o "violencia", declaró la Casa Blanca.

En Austin, la movilización de unos 200 estudiantes en la Universidad de Texas fue emboscada por unos 500 elementos de la policía local y estatal, quienes a caballo y a pie, con equipo especial, golpearon, tiraron

al piso y arrestaron a estudiantes.

Tras violentarlos, las fuerzas del orden advirtieron por altavoces a quienes insistieran en seguir protestando en áreas de la institución, que serían arrestados bajo el cargo de invasión a propiedad privada.

Unos 20 estudiantes fueron arrestados, informó Ryan Chandler, reportero de NBC, KXAN TV y alumno de la Universidad de Texas. Antes de retirarse los jóvenes respondieron con cantos a favor de Palestina.

Abogados de derechos civiles expresaron su alarma por la rápida escalada y la represión en la protesta de la Universidad de Texas, informó Common Dreams.



“¿Por qué tenemos estas instituciones de educación superior si no permitimos que los jóvenes expresen su conciencia y protesten?”, cuestionó un profesor de la Universidad de Texas citado por Common Dreams.

“Esta violencia contra manifestantes pacíficos en la Universidad de Texas es horrorosa y debe ser condenada en los términos más fuertes por cualquier político y periodista”, sostuvo Erin Overbey, ex editora de *The New Yorker*.

La universidad informó a los organizadores de la protesta que el ejercicio del derecho a la Primera Enmienda en apoyo a los palestinos de Gaza “violaría” sus políticas y reglas.

“El derecho a protestar es integral en nuestra democracia, los estudiantes tienen derecho, de acuerdo con la Primera Enmienda, a expresar libremente sus opiniones políticas, sin amenazas, sin ser arrestados y sin violencia”, subrayó la Unión Estadunidense de Libertades Civiles de Texas.

En la Universidad del Sur de California en Los Ángeles, policías con equipo antidisturbios arrestaron el martes por la noche a varios estudiantes que se manifestaban pacíficamente en las instalaciones de la institución, luego de ordenar a la multitud que se dispersara.

La represión se repitió ayer. En la mañana, más de 100 alumnos alzaron sus tiendas y colgaron sus carteles con consignas para protestar contra Israel, en demanda de un alto el fuego en la franja de Gaza y por desinvertir en las armas que se utilizan en esta guerra.

Pero algunos policías desmontaron tiendas de campaña de otro

centenar de universitarios que permanecían ahí, y así empezó la confrontación.

Horas antes, en redes sociales se difundió que los policías estaban arrestando con violencia a los inconformes y que estaban tomando por asalto los campamentos.

Alrededor de las 5 de la tarde (hora local), tras recibir una orden, la policía de Los Ángeles llegó a dispersar a la multitud que fue creciendo con las horas y anoche aún quedaban 100 personas en el campamento; un grupo reunido en círculo, con las manos entrelazadas, se resistía a dejar el lugar.

En la Universidad Politécnica Estatal de California en Humboldt, utilizaron muebles, carpas, cadenas y bridas para bloquear los acceso a un edificio el lunes por la noche.

“¡No les tenemos miedo!”, corearon los universitarios antes de que agentes antimotines se abrieran paso hasta la entrada del edificio, según videos. La alumna Peyton McKinzie contó que el lunes al llegar vio a la policía agarrar a una joven por el cabello y a otro alumno al que le estaban vendando la cabeza por una herida.

“Creo que muchos alumnos están en *shock* por eso”, comentó a la agencia de noticias Ap.

Tres estudiantes fueron detenidos, según un comunicado de Cal Poly Humboldt. Un número desconocido de alumnos ocupó un segundo edificio del campus ayer.

En la Universidad de Columbia, aunque la policía trató de retirar el campamento de protesta en favor de Palestina el jueves pasado al arrestar a 100 estudiantes, ayer unas 60 tiendas de campaña permanecían en el campus con alum-

nos entrando y saliendo.

La universidad acordó con los organizadores de la protesta que sólo estudiantes podían permanecer en el campamento y que no podían utilizar lenguaje discriminatorio o acosador ni ampliar la protesta.

En una visita a la Universidad de Columbia, el presidente de la Cámara de Representantes de Estados Unidos, Mike Johnson, republicano, pidió a la presidenta de ese centro de estudios, Minouche Shafik, dimitir “si no puede poner orden frente a este caos”.

Johnson también sugirió que si las manifestaciones no se contenían pronto sería “un momento apropiado para que interviniera la Guardia Nacional”.

A las protestas pro palestinas también se han unido el MIT, UC Berkeley, Barnard, Yale, Harvard y la Universidad de Nuevo México, entre otras.

En París, el Instituto de Estudios Políticos se unió a las protestas contra el genocidio en Gaza y a favor de “Palestina libre”.

En ese contexto, el primer ministro de Israel, Benjamin Netanyahu, denunció que “las turbas antisemitas se han apoderado de las principales universidades. Piden la aniquilación de Israel, atacan a estudiantes judíos, atacan a profesores judíos. Esto recuerda lo que ocurrió en las universidades alemanas en los años 30. Es inconcebible”, informó el diario *The Times of Israel*.

Al cierre de esta edición, en la Universidad Emerson, en Boston, policías tenían rodeados a cientos de estudiantes que instalaron un campamento en esta institución privada, se denunció en redes sociales.



▲ Estudiantes pro Palestina en el campus de la Universidad de Texas, en Austin, ayer. Foto Afp

**ESCÁNDALO**  
**El presidente del Gobierno español piensa renunciar**  
 MADRID. Pedro Sánchez canceló su agenda pública para reflexionar sobre si renuncia a la jefatura del Ejecutivo tras la denuncia contra su esposa por supuesta corrupción.

# EL LUNES ANUNCIARÁ SU DECISIÓN Sánchez evalúa dejar Presidencia española

La justicia inicia investigación contra su esposa por corrupción y tráfico de influencias dentro de sus empresas privadas

EFE, AFP y Reuters

**M**ADRID. El presidente del Gobierno español, Pedro Sánchez, decidió cancelar unos días su agenda pública para reflexionar sobre si renuncia a la jefatura del Ejecutivo tras la denuncia contra su esposa, Begoña Gómez, por supuesta corrupción, y comunicará su decisión el próximo 29 de abril.

Sánchez lo comunicó en una carta a la ciudadanía que hizo pública a través de la red social X después de que un juzgado de Madrid abriera una investigación contra Gómez por la supuesta comisión de delitos de tráfico de influencias y corrupción en los negocios tras la denuncia del sindicato de ultraderecha Manos Limpias.

Tras publicar la carta, se reunió en la sede de la Presidencia del Gobierno con varios miembros del Ejecutivo y dirigentes socialistas para intercambiar puntos de vista sobre la situación.

En su misiva, el jefe del Ejecutivo de España lamenta el ataque "sin precedentes" contra su esposa y se pregunta si merece la pena seguir soportando esta situación.

Una pregunta a la que se responde asegurando que no lo sabe y, por ello, señala que necesita "parar y reflexionar" con su esposa, de la que reconoce estar "profundamente enamorado».

"Me urge responderme a la pregunta de si merece la pena, pese al fango en el que la derecha y la ultraderecha pretenden convertir la política. Si debo continuar al frente del Gobierno o renunciar a este alto honor", añade Sánchez.



Continúa en siguiente hoja

La denuncia contra la esposa del presidente del Gobierno, fundamentada en noticias de prensa, señala que, sirviéndose de su condición, habría recomendado o avalado con su firma a empresarios que se presentan a licitaciones públicas.

Señala que uno de los empresarios que resultó adjudicatario de licitaciones de 10 millones de euros organizó más tarde un máster que dirige Begonia Gómez en el Africa Center, del centro de estudios Instituto de Empresa.

Según Manos Limpias, la compañía aérea española Air Europa "pactó pagar 40 mil euros al año al Africa Center de la acusada" y que "el acuerdo entre Globalia (propietaria de la aerolínea) y el Instituto de Empresa incluía la entrega de 15 mil euros al año en vuelos de primera clase para la acusada y su equipo". El Gobierno califica la denuncia de "falsa" y propia de actitudes "trumpistas".

### OPINIÓN DIVIDIDA

El Ejecutivo también acusó al principal partido de la oposición, el conservador PP, de usar la denuncia de una "organización ultraderechista" como Manos Limpias para difamar e injuriar a la Presidencia del Gobierno.

Mientras que ministros y dirigentes socialistas arrojaron y cerraron filas con Sánchez, la oposición conservadora y de extrema derecha (Vox) coincidieron en acusar a Sánchez de "victimista".

La secretaria general del PP, Cuca Gamarra, consideró que, en vez de "esconderse", el jefe del Ejecutivo debe comparecer de forma urgente.

A su vez, fuentes de Vox indicaron que Sánchez trata de "victimizarse para tapar el cenagal de corrupción que inunda su mandato", y le invitaron a reflexionar, si apetece, "pero tras dimitir".

Por el contrario, la vicepresidenta segunda del gobierno de coalición, la izquierdista Yolanda Díaz (Sumar), resal-

tó que "la ofensiva de la derecha no puede salirse con la suya".

Desde el independentismo de Cataluña, varios líderes del partido que apoyó la investidura de Sánchez, ERC, mostraron su "empatía con el dolor" del presidente y le animaron a "aguantar".



**PEDRO SÁNCHEZ**  
PRESIDENTE  
DE ESPAÑA

*"Me urge responderme a la pregunta si merece la pena... Si debo continuar al frente del Gobierno o renunciar a este alto honor"*

## EXTREMA DERECHA

**SEGÚN** Sánchez, las acusaciones están basadas en hechos "inexistentes", y la enmarcó en una "estrategia de acoso y derribo" en su contra respaldada por partidos de la extrema derecha



**El presidente** de España presentó una carta que explica que reflexionará este fin de semana

# VIOLENCIA DE GÉNERO



# Registra Jalisco racha feminicida

REFORMA / STAFF

GUADALAJARA.- La violencia feminicida ha cobrado nueve víctimas en los últimos siete días en Jalisco.

De las mujeres asesinadas, a dos las mataron en Tlajomulco, y el resto en Puerto Vallarta, Zapotiltic, Juanacatlán, San Juan de los Lagos, Arandas, El Salto y Tonalá, entre el 18 de abril y ayer.

Seis de las víctimas fueron abandonadas en brechas o lotes baldíos con heridas de arma de fuego, arma punzocortante o golpes. En tanto, una de ellas fue ejecutada y dos más murieron en hospitales tras ser atacadas con arma de fuego.

Ayer se registraron dos casos, uno de ellos en la Colonia El Manantial, en Tlajomulco, cerca de las 8:30 horas. La víctima fue abandonada entre tierra y basura, tenía cinco horas de evolución cadavérica, según dijeron paramédicos. La mujer tenía un lazo alrededor del cuello y otras huellas de violencia; aparentaba 35 años.

La otra víctima tenía entre 30 y 35 años, fue asesinada a tiros cerca de las 12:00 horas en el coto Ébano, dentro del Fraccionamiento Albereda Residencial, en El Salto.

Según las primeras investigaciones, a esta mujer la asesinaron a tiros en el tórax y el abdomen.

De los nueve casos registrados, sólo en uno, el de Puerto Vallarta, el presunto agresor fue detenido, esto debido a que se intentó qui-

tar la vida.

Ayer, la Fiscalía informó que investigaba este último crimen registrado la tarde del martes.

La Comisaría del Municipio recibió el reporte al número de emergencias sobre un hombre que intentaba quitarse la vida y sobre detonaciones de arma de fuego.

Los policías se trasladaron a la finca con número 1821 de Prolongación Bolivia, cerca del Libramiento Luis Donald Colosio, en la Colonia Lázaro Cárdenas, ahí encontraron a la mujer, de entre 40 a 45 años, y al hombre con heridas de bala.

Ambos fueron trasladados a hospitales para su atención. Ella falleció en el Hospital General número 42 del Seguro Social; presuntamente había recibido al menos cinco balazos en el tórax.

En tanto, el hombre continúa bajo observación médica y se encuentra bajo investigación por esta agresión en el destino turístico.

Activistas y especialistas han señalado que ni el anterior gobierno del finado Aristóteles Sandoval, ni el actual, de Enrique Alfaro, han podido frenar las agresiones contra las mujeres, pese a existir dos alertas de violencia de género.

En sus discursos, Alfaro ha intentado deslindar la responsabilidad de su Gobierno con el argumento de que la violencia familiar es una muestra de la descomposición social y que la sociedad no hace su parte para frenarla.



Fecha  
**25.04.2024**Sección  
**Primera-Nacional**Página  
**17**

La justicia de género tiene como propósito eliminar las desigualdades que se producen entre las mujeres y los hombres, en ámbitos como la familia, la comunidad, el trabajo, la escuela y los diversos ecosistemas sociales. No obstante, en nuestro país se requiere trabajar con mayor esfuerzo en materia de agresiones y abuso, pues las mujeres y las niñas en México se ven cada vez más amenazadas y, en muchas ocasiones, ya no pueden dormir tranquilas ni en su propia casa. Para ello, necesitamos fortalecer las tareas de los órganos de administración y procuración de justicia, pero con un enfoque de género.

La situación de violencia que viven las mujeres en todo el país es alarmante y la Ciudad de México es una de aquellas donde la tasa de víctimas de delitos hacia ellas se ha manifestado de forma considerable, con actos bárbaros de maltrato, abuso e, incluso, feminicidio, que antes jamás hubiéramos imaginado. Niñas, jovencitas y mujeres son abusadas y asesinadas dentro de su propio hogar y a plena luz del día sin que haya freno y pudor por parte de estos seres sin escrúpulos que cometen los actos de maltrato.

Según datos del Inegi, el 70.1% de las mujeres mayores de 15 años ha experimentado algún tipo de violencia a lo largo de su vida, siendo la violencia psicológica la más común, mientras 4 de cada 10 han sido víctimas de violencia por parte de sus parejas durante su relación. Y en materia de asesinatos por razón de género, la situación es por demás preocupante, pues, tan sólo el año pasado, se registró una cifra de, al menos, 3 mil 439 mujeres víctimas de feminicidios y homicidios dolosos, de acuerdo con datos del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública.

Ante esta realidad, es fundamental que todas las instituciones y sectores de la so-

cialidad se involucren en la erradicación de la violencia de género, pero, sobre todo, que el Estado haga lo propio y comience por establecer la creación de una Fiscalía de la Mujer en cada estado del país, toda vez que la existencia de éstas, como un organismo autónomo, integrado por mujeres y personal especializado en impartición de justicia e investigación criminal con perspectiva de género, puede ser una respuesta ante la grave problemática de violencia e impunidad que enfrentan las mujeres en nuestro país.

Bien vale la pena recordar que el Observatorio Ciudadano Nacional del Feminicidio, desde su experiencia y su contacto inmediato con las víctimas y las autoridades, plantea la necesidad de garantizar el acceso a la justicia con perspectiva de género de manera pronta y efectiva, sin dilación, evitando la revictimización y la reproducción de la violencia institucional, para lo cual, contar con Fiscalías de la Mujer integradas exclusivamente por mujeres con especialización y experiencia en administración de justicia con perspectiva de género representaría un avance significativo en la lucha por garantizar a las mujeres un acceso real a la justicia.

Así lo ha promovido el Partido Verde en distintas entidades federativas, como la capital del país, presentando iniciativas de carácter legislativo para establecer estos organismos con carácter público autónomo, personalidad jurídica y patrimonio propios, a los que se organizará el MP de la entidad para atender los delitos hacia las mujeres, con pleno ejercicio de la acción penal y la investigación de los mismos, así como con policías investigadoras bajo su mando y conducción.

Debemos empezar a dar pasos en la dirección correcta, con estrategias integradas de prevención y atención, y con instituciones

Continúa en siguiente hoja



Página 1 de 2  
\$ 22869.00  
Tam: 297 cm2

<b>Fecha</b> 25.04.2024	<b>Sección</b> Primera-Nacional	<b>Página</b> 17
<p>sólidas de administración de justicia, pues las mujeres y niñas mexicanas merecen vivir seguras, tranquilas y gozar plenamente de sus derechos humanos.</p> <p>La situación de violencia que viven las mujeres en todo el país es alarmante y la</p>		<p>CDMX es una de aquellas donde la tasa de víctimas de delitos hacia ellas se ha manifestado de forma considerable.</p>

Prevalecen fallas en Derechos Humanos en México: AI

- No polemizar, sino pedir a funcionarios que rindan cuentas.

**Es crucial no caer en polarización sino unirse en torno a causas sociales”.**

**Edith Olivares,**  
DEL FIC DE AMNISTÍA INTERNACIONAL

**Llamam a no caer en la polarización política**

# Desapariciones y violencia contra mujeres, alerta a Amnistía Internacional

Arturo Rojas  
arturo.rojas@eleconomista.mx

Desde la penalización del ejercicio de derechos fundamentales hasta la persistencia de violencia de género y desapariciones forzadas de personas, son algunas de las preocupaciones que Amnistía Internacional dio a conocer en su informe anual internacional en relación a México.

Edith Olivares Ferreto, directora ejecutiva de Amnistía Internacional, aseguró que es crucial no caer en la polarización política, sino más bien unirse en torno a las causas sociales y exigir rendición de cuentas a los funcionarios públicos, durante la presentación del informe “La situación de los derechos humanos en México y en el mundo”.

Por su parte, Alberto Amaro, periodista víctima de violencia, coincidió con Olivares Ferreto y llamó a enfocarse en el cumplimiento de la ley y el fortalecimiento de los mecanismos de protección establecidos para atender a periodistas y defensores de derechos humanos.

“Ya hay una ley para la protección de defensores de derechos humanos y periodistas; una ley que se debe cumplir, el político, del color que sea, esto no es política, estas son agresiones a nuestros hermanos defensores de derechos humanos, a nuestros compañeros (periodistas)”, dijo el comunicador, durante la presentación del reporte.

La ONG detalló que periodistas y defensores de derechos humanos están expuestos a riesgos significativos en el ejercicio de su labor. Indicaron que ONU-DH informó que, en 2023, hubo al menos 13 casos de defensores y defensoras de derechos humanos asesinados en México; mientras que Artículo 19 reportó cinco casos de comunicadores ultimados.

Bibiana Mendoza, integrante de la colectiva de buscadoras Hasta Encontrarte, destacó el papel crucial de la sociedad para exigir cuentas a los funcionarios públicos, independientemente de su afiliación política. Además, que se le solicite al Estado la protección de los derechos humanos y la búsqueda de justicia para las

víctimas de desapariciones.

“La exigencia (a las autoridades) tiene que ser la misma: y es una dejar de creer que es un imposible que nos devuelvan la paz, que nos devuelvan la seguridad, que erradiquen las desapariciones en nuestro país, que lo desmilitaricen, porque sí nos lo merecemos y las cosas se pueden cambiar”, aseguró.

### Ausentes

El trabajo reveló que el número de personas desaparecidas es elevado, con más de 12.000 casos nuevos registrados en 2023. Mientras que, los familiares que buscan a sus seres queridos enfrentan graves riesgos, incluida la violencia y la represión.

Por otro lado, en el texto se indicó que, a pesar de algunos avances, en el país persisten graves problemas en la protección de los derechos de las mujeres ya que, aunque se mejoró el acceso al aborto, tras una sentencia que declaró inconstitucional su penalización, los casos de violencia sexual y feminicidios tuvieron un promedio de nueve mujeres asesinadas al día.



Página 1 de 2  
\$ 67034.00  
Tamaño: 277 cm2

Continúa en siguiente hoja

Fecha 25.04.2024	Sección Política y Sociedad	Página PP-50
---------------------	--------------------------------	-----------------



**Al pre-  
sentó** su  
informe  
interna-  
cional  
sobre  
derechos  
humanos.

ronald S. KUTTERS  
TOD

En el país persisten graves problemas en la protección de los derechos de las mujeres, ya que, aunque se mejoró el acceso al aborto, tras una sentencia que declaró inconstitucional su penalización, los casos de violencia sexual y feminicidios tuvieron un promedio de nueve mujeres asesinadas al día, indicó la ONG.